CLÁUSULA NOVENA. REDUCCIÓN DEL SEGURO POR PAGO DE SINIESTRO.

TODA SUMA QUE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBA PAGAR COMO CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO REDUCIRÁ EN IGUAL CANTIDAD EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, SIN QUE HAYA LUGAR A DEVOLUCIÓN DE PRIMA.

CLÁUSULA DÉCIMA. PÉRDIDA DEL DERECHO AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y SE PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

1. SÍ EN CUALQUIER TIEMPO SE EMPLEAN MEDIOS FRAUDULENTOS O DOCUMENTOS ENGAÑOSOS PARA SUSTENTAR UNA RECLAMACIÓN O PARA DERIVAR BENEFICIO DEL SEGURO QUE ESTA PÓLIZA AMPARA.
2. POR OMISIÓN MALICIOSA POR PARTE DEL ASEGURADO DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO Y CONTRA EL MISMO RIESGO.
3. POR RENUNCIA DEL ASEGURADO A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO, O PORQUE DE CUALQUIER FORMA SE PONGA A LA ASEGURADORA EN IMPOSIBILIDAD DE SUBROGARSE DE SUS ACCIONES O DERECHOS.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA. DECLARACIONES INEXACTAS O RETICENTES.

LA SOLICITUD CON BASE EN LA CUAL SE EXPIDE LA PRESENTE PÓLIZA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE SEGURO. POR LO TANTO, SI EN ELLA HUBIERE CUALQUIER INFORMACIÓN FALSA O RETICENTE O SI SE HUBIERE OMITIDO ALGÚN DATO ACERCA DE AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE, CONOCIDAS POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA LE HUBIEREN RETRAÍDO DE OTORGAR ESTE SEGURO O LA HUBIERAN LLEVADO A MODIFICAR SUS CONDICIONES, SE PRODUCIRÁ LA NULIDAD RELATIVA DEL CONTRATO.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA. SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SE SUBROGA HASTA LA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO, CON OTRAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO NO ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

EL ASEGURADO A PETICIÓN DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBERÁ HACER TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA SUBROGACIÓN Y SERÁ RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS QUE LE ACARREE A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA POR FALTA DE DILIGENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL TERMINA POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

1. POR EXTINCIÓN DEL PERÍODO POR EL CUAL SE CONTRATÓ SI NO SE EFECTÚA LA PRÓRROGA.
2. POR DESAPARICIÓN DEL RIESGO. EN CASO DE EXTINCIÓN POR LA CAUSA AQUÍ ANOTADA, SI LA DESAPARICIÓN DEL RIESGO CONSISTE EN UNO O MÁS SINIESTROS, Y SE AGOTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO, LA COMPAÑÍA TIENE DERECHO A LA TOTALIDAD DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA COMPLETA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA. CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO Y PRESCRIPCIÓN EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SE ENTENDERÁ OCURRIDO EL SINIESTRO EN EL MOMENTO EN QUE ACAEZCA EL HECHO IMPUTABLE AL ASEGURADO, FECHA A PARTIR DE LA CUAL CORRERÁ LA PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE LA VÍCTIMA.

FRENTE AL ASEGURADO CORRERÁ LA PRESCRIPCIÓN DESDE CUANDO LA VÍCTIMA LE FORMULE LA CORRESPONDIENTE RECLAMACIÓN, PETICIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA. CONDICIONES ESPECIALES Y MODIFICACIONES.

LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL SEGURO QUE SE LLEGAREN A ESTIPULAR EN CASOS PARTICULARES O QUE SE ADHIERAN A LA PRESENTE PÓLIZA, PRIMARÁN SOBRE LAS GENERALES.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA. DISPOSICIONES LEGALES.

EL PRESENTE SEGURO ES LEY PARA LAS PARTES. EN LAS MATERIAS Y PUNTOS NO PREVISTOS Y RESUELTOS EN ESTE CONTRATO TENDRÁN APLICACIÓN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.



TOMADOR

ASEGURADORA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124190

PÓLIZA No: 360-47-994000035672 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRÓRROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DÍA	MES	AÑO
28	11	2024	28	11	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/11/2024	20/01/2026	1,040,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/11/2024	20/07/2028	260,000,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	1,040,000,000.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901621735 - GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS - PART: 50.00%
NIT 900317964 - IES INGENIEROS S.A.S - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

NOTA ACLARATORIA
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO.IDRD-SG-4041-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, SE REALIZA ACTUALIZACION DE VIGENCIAS TAL COMO SE REFLEJA EN LA PARTE SUPERIOR, DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *2,340,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTIONES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS. PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRONICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wc_tipodatosmkt.aspx

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDO SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDES CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/DOCUMENTOS/DOCUMENTOS-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES, ASEGURADORA SOLIDARIA AGRADECE EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000390612419

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDOE2D7E0E0AFA7F59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 0239 * Correo electrónico: defensorialsolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 29-38 oficina 201, Bogotá * Teléfonos: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-28-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia es la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en u
use será contactado para realizar el procedimiento
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000035672** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO.IDRD-SG-4041-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACION Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES.
1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DELTERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS
EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.
EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.
LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.
ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES
LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS
Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador
Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado
Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario
Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro
Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo
Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado
Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.
3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.
3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARA EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN
SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.
LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION
EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO
EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA
NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA
CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT 830024781-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124240

PÓLIZA No: 360 -74 - 994000009608 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA — COD AGE: 360 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
28 / 11 / 2024		12 / 07 / 2025 / 23:59 A LAS	20 / 07 / 2025 / 23:59 A LAS	8	28 / 11 / 2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	DIAS
	12 / 07 / 2025 / 23:59 A LAS	20 / 07 / 2025 / 23:59 A LAS	8

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO INNOVAPARQUES — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.885.635-2

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6014325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: CONSORCIO INNOVAPARQUES — IDENTIFICACIÓN: NIT 901.885.635-2

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6014325878

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO INNOVAPARQUES — NIT : 901885635

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: AVENIDA No. - LUGAR DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: ESTATAL — MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 520,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	520,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	520,000,000.00		
	RCE PATRONAL	520,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	520,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	104,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	520,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD
NOTA ACLARATORIA
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO NO.IDRD-SG-4041-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, SE REALIZA ACTUALIZACION DE VIGENCIAS TAL COMO SE REFLEJA EN LA PARTE SUPERIOR,
SE ACLARA VIGENCIA DESDE 20/11/2024 HASTA 20/07/2025
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***520,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000037000380612424

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

RANVARGAS 0

CODE2DTEDBOAEFA7C5F

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

ECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

EGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2699 DE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 8259 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezluna.abogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 29-24 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 66 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servidor/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 74 No POLIZA: **994000009608** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

ASEGURADO: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO IDRD-BG-4041-2024 REFERENTE A CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.
BENEFICIARIOS Y/O ASEGURADOS:
- TERCEROS AFECTADOS
- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD NIT.860061099-1

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

NO. POLIZA: 994000009608 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO INNOVAPARQUES IDENTIFICACION: 901.885.635-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO INNOVAPARQUES	901885635-2	AVENIDA No. - LUGAR DONDE SE E	BOGOTÁ, D.C.	520,000,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA (DECRETO 1082 DE 2015)

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DE LA COBERTURA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SE OBLIGA, BAJO LAS CONDICIONES DE ESTA PÓLIZA, A INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL CONTRATISTA ASEGURADO DERIVADA DE SUS ACTUACIONES, HECHOS U OMISIONES CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA. ESTA PÓLIZA TIENE COMO PROPÓSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VÍCTIMA LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN BENEFICIARIA DE LA INDEMNIZACIÓN.

1. COBERTURA BÁSICA SEGÚN DECRETO 1082 DE 2015.

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BÁSICO.

- **1.1** AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.
- **1.2** AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
- **1.3** AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.
- **1.4** AMPARO PATRONAL.
- **1.5** AMPARO GASTOS MÉDICOS.
- **1.6** AMPARO GASTOS DE DEFENSA.
- **1.7** AMPARO PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- **1.8** AMPARO DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.

TODAS LAS COBERTURAS QUE SE INDICAN ESTÁN CONTEMPLADAS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA DEL AMPARO BÁSICO, CUYO VALOR SERÁ EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA.

2. AMPAROS ADICIONALES.

MEDIANTE ACUERDO EXPRESO Y PAGO DE PRIMA ADICIONAL CORRESPONDIENTE, CONSIGNADO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS QUE A CONTINUACIÓN RELACIONAMOS Y CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONVENIDOS Y DETALLADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA PODRÍA INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR:

- **2.1** RCE CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA.
- **2.2** RCE PARQUEADEROS.
- **2.3** RCE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.
- **2.4** RCE CRUZADA.
- **2.5** RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL.

CLÁUSULA SEGUNDA. EXCLUSIONES.

LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA:

1. LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DEL ASEGURADO.
2. LAS LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCERAS PERSONAS CON DOLO DEL ASEGURADO.
3. LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS AL ASEGURADO MISMO, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES O TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA PERSONA JURÍDICA ASEGURADA. TAMPOCO AMPARA LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.
4. EL EXTRAVIÓ O PÉRDIDA DE BIENES DEL ASEGURADO.

5. CUALQUIER EVENTO AMPARADO POR ESTE SEGURO CUANDO OCURRA FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.
6. RECLAMACIONES POR DAÑOS A CONSECUENCIA DE ACTOS QUE EL ASEGURADO O PERSONA ENCARGADA POR ÉL, HAYA OCASIONADO, MEDIANTE EL USO DE UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE; O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHÍCULOS ACUÁTICOS O AÉREOS, ASÍ MISMO SE EXCLUYEN LOS DAÑOS A NAVES Y AERONAVES.
7. LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO O PERSONA ENCARGADA POR ÉL MEDIANTE EL USO DE VEHÍCULOS, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR CUANDO DICHOS DAÑOS ESTÉN AMPARADOS BAJO PÓLIZAS DE AUTOMÓVILES.
8. LOS DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL ASEGURADO O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS PRESTADOS, EN LOS EVENTOS EN QUE SEA CONTRATADA LA COBERTURA - SI LOS DAÑOS SE PRODUJEREN DESPUÉS DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PRODUCTOS U OPERACIONES TERMINADAS).
9. MUERTE, LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRAS, INVASIÓN, HUELGA, MOTINES, CONMOCIÓN CIVIL, PERTURBACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, COACCIÓN, MANIFESTACIONES PÚBLICAS, TUMULTOS, DECOMISO O DESTRUCCIÓN DE BIENES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, DISTURBIOS POLÍTICOS Y SABOTAJES CON EXPLOSIVOS O ACTIVIDADES GUERRILLERAS, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (AMIT) Y TERRORISMO.
10. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR OPERACIONES EN LAS QUE SE EMPLEEN PROCESOS DE FUSIÓN NUCLEAR DE MATERIALES RADIOACTIVOS.
11. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ASEGURADO PROVENIENTES DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DEL DERECHO LABORAL, Y AQUELLAS QUE SEAN A CONSECUENCIA DE RECLAMACIONES BASADAS EN EL ARTÍCULO 216 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.
12. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
13. DAÑOS CAUSADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLÓGICAS, ASENTAMIENTOS Y/O HUNDIMIENTOS, CAMBIOS EN LOS NIVELES DE TEMPERATURA O AGUA, INCONSISTENCIA DEL SUELO O SUBSUELO, LLUVIAS, INUNDACIONES, O CUALQUIER OTRA PERTURBACIÓN ATMOSFÉRICA O DE LA NATURALEZA, INCLUYENDO TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA, ASÍ COMO LA POLUCIÓN Y CONTAMINACIÓN PRODUCIDAS DE MANERA GRADUAL Y/O PAULATINA.
14. LA RESPONSABILIDAD QUE PUEDA RECLAMARSE ENTRE ASEGURADOS DE LA MISMA PÓLIZA.
15. LESIONES PRODUCIDAS POR EL CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD PADECIDA POR EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA CAUSADOS POR ENFERMEDADES DE ANIMALES PERTENECIENTES AL ASEGURADO VENDIDOS O SUMINISTRADOS POR EL MISMO; IGUALMENTE, QUEDAN, EXCLUIDOS LOS DAÑOS GENÉTICOS OCASIONADOS A PERSONAS O ANIMALES.
16. DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO, SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO O IMPREVISTO.
17. MULTAS Y CUALQUIER CLASE DE ACCIONES O SANCIONES PENALES Y POLICIVAS.
18. DAÑOS A CAUSA DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES, DE ÓRDENES IMPARTIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.
19. RECLAMACIONES POR DAÑOS A TERCEROS A CONSECUENCIA DE ACTOS DE LA VIDA PRIVADA O FAMILIAR DEL ASEGURADO.
20. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS, QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPÓSITO O CUSTODIA.
21. DAÑOS A BIENES INTANGIBLES O PERJUICIOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES Y/O PERSONALES AMPARADOS POR LA PÓLIZA.
22. LESIONES PERSONALES, HURTO SIMPLE Y CALIFICADO, PÉRDIDA O DAÑOS SOBRE LAS PERTENENCIAS DEL ASEGURADO, SU CONYUGUE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA JURÍDICA ASEGURADA, SI SE TRATA DE UNA SOCIEDAD DE PERSONAS Y DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.

23. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS A TERCEROS DERIVADAS DEL HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO.
24. DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.
25. DAÑOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LABORES DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIA, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL OBJETO DEL CONTRATO AMPARADO.
26. PERJUICIOS DERIVADOS DE OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL ASEGURADO.
27. PERJUICIOS DERIVADOS DE OPERACIÓN DE DESAGÜE, DISPERSIÓN, O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLÍN, ÁCIDOS, ÁLCALIS, Y EN GENERAL PRODUCTOS QUÍMICOS TÓXICOS LÍQUIDOS O GASEOSOS, DESPERDICIOS Y DEMÁS MATERIAS CONTAMINANTES, ASÍ COMO RUIDO DENTRO O SOBRE LA TIERRA, ATMOSFERA, RÍOS, LAGOS O SIMILARES.
28. DAÑOS A CONSECUENCIA DEL USO, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, CUANDO SEA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ASEGURADO.
29. RESPONSABILIDAD DE ESTIBADORES Y OPERACIONES EN DIQUES, MUELLES, DESEMBARCADEROS, RESPONSABILIDAD DE ASTILLEROS.
30. DAÑOS CAUSADOS A BIENES O MERCANCÍAS DURANTE SU TRANSPORTE.
31. LÍNEAS AÉREAS, AVIONES, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS AEROPUERTOS, INCLUSIVE LAS EMPRESAS DE CATERING, LA RESPONSABILIDAD DE LA TORRE DE CONTROL, Y EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA AVIONES.
32. TRABAJOS SUBACUÁTICOS, MINERÍA SUBTERRÁNEA.
33. DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCIÓN, FABRICACIÓN, MANIPULACIÓN Y USO DE ASBESTO, O SUSTANCIAS QUE TENGAN EN SU COMPOSICIÓN DICHA MATERIA.
34. BANCOS DE SANGRE, HEPATITIS, CONTAMINACIÓN BIOLÓGICA, FORMADEHIDO.
35. RIESGOS MARÍTIMOS, P&I, RIESGOS PORTUARIOS, TRABAJOS DE DRAGADOS.
36. OPERACIÓN DE PLATAFORMAS Y POZOS DE PERFORACIÓN A MAR ABIERTO.
37. DAÑOS FINANCIEROS PUROS.
38. DEPÓSITOS Y VERTEDEROS DE BASURAS.
39. DAÑOS A ESTRUCTURAS O PROPIEDADES ADYACENTES.
40. RECLAMACIONES DIRECTA O INDIRECTAMENTE DERIVADAS DEL CONTAGIO POR COVID, INCLUYENDO ACCIÓN U OMISIÓN DE LOS PROTOCOLOS PARA EL MANEJO DEL MISMO.

CLÁUSULA TERCERA. DEFINICIÓN DE AMPAROS BÁSICOS.

1. AMPARO PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CAUSADOS A TERCEROS DIRECTAMENTE POR:

LA POSESIÓN, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS EN LOS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD OBJETO DE ESTE SEGURO.

LAS OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO, EN LOS PREDIOS ASEGURADOS Y EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LAS ACTIVIDADES QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES AL DESARROLLO DEL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS ESPECIFICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y QUE COMPRENDEN:

1.1. EL USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMÁTICAS UTILIZADAS PARA CONECTAR PISOS, DISEÑADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, SIEMPRE Y CUANDO FORMEN PARTE DE LOS EDIFICIOS DESCRITOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.
1.2. LA RCE DERIVADA DE INCENDIO Y/O EXPLOSIÓN EN LOS PREDIOS ASEGURADOS.
1.3. EL USO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO DE CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
1.4. LOS AVISOS Y VALLAS INSTALADOS POR EL ASEGURADO.

1.5. EL USO DE INSTALACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.
1.6. LA RCE DERIVADA DE EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.
1.7. LOS VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL ASEGURADO.
1.8. LA PARTICIPACIÓN DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
1.9. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS POR PERSONAL DEL ASEGURADO Y POR PERROS GUARDIANES DEBIDAMENTE DIRIGIDOS POR PERSONAL CAPACITADO.
1.10. LA POSESIÓN Y USO DE LOS DEPÓSITOS, TANQUES Y TUBERÍA DENTRO DEL PREDIO ASEGURADO.

2. AMPARO CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS, O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, QUE LE SEAN IMPUTABLES A CONSECUENCIA DE LABORES REALIZADAS EN LOS PREDIOS DEL ASEGURADO POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES A SU SERVICIO, PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA, ESTE O NO CONTRATADO.

2.1. EXCLUSIONES DEL ANEXO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

2.1.1. TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE LOS PREDIOS, MAQUINARIA O EQUIPO DEL ASEGURADO.
2.1.2. TRABAJOS DE AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN LOS EDIFICIOS O ESTRUCTURAS DEL LOCAL Y PREDIOS DEL ASEGURADO.
2.1.3. RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ENTRE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, ES DECIR, LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES O EXTRAPATRIMONIALES QUE SE CAUSEN ESTAS PERSONAS ENTRE SÍ.
2.1.4. TRABAJADORES DEL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTEMENTE CUANDO NO ESTÉN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

3. AMPARO VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE EVENTOS OCURRIDOS DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO CONTRATADO POR EL USO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS ASEGURADOS.

LA PRESENTE COBERTURA SE EXTIENDE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO DERIVADA DEL USO DE LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y LOS TOMADOS EN CONDICIÓN DE ARRIENDO, USUFRUCTO O COMODATO MIENTRAS SEAN UTILIZADOS EN EL GIRO NORMAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA.

ESTE AMPARO OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS EN EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO – SOAT Y EN EXCESO DE LOS MÁXIMOS LÍMITES Y COBERTURAS OTORGADOS EN EL SEGURO DE AUTOMÓVILES INDEPENDIENTEMENTE SI EL VEHÍCULO TIENE O NO COBERTURA BAJO ESTOS SEGUROS.

3.1. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO.

3.1.1. LA UTILIZACIÓN DE CUALQUIER VEHÍCULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PÚBLICO.
3.1.2. HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO O DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE SEGURO, INCLUYENDO CARGUE Y DESCARGUE DE LOS MISMOS.
3.1.3. HURTO Y HURTO CALIFICADO QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS MATERIA DE ESTE SEGURO.
3.1.4. HURTO Y HURTO CALIFICADO QUE SE CAUSEN A LAS PARTES DE LOS VEHÍCULOS Y A SUS CONTENIDOS.
3.1.5. DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS MATERIA DEL PRESENTE SEGURO.
3.1.6. DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS VEHÍCULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ASEGURADO.
3.1.7. DAÑOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS POR OTRO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ESPECIALMENTE EL QUE SE INCLUYE EN LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE AUTOS. ESTA EXCLUSIÓN OPERARÁ SIEMPRE QUE EL VEHÍCULO QUE CAUSA EL DAÑO TENGA CONTRATADA ESA COBERTURA, CASO EN EL CUAL, EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LOS VALORES CUBIERTOS POR DICHA PÓLIZA.
3.1.8. DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS QUE NO TENGAN PERMISO DE CIRCULACIÓN VIGENTE.
3.1.9. DAÑOS CAUSADOS POR VEHÍCULOS QUE NO TENGAN VIGENTE EL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA EXIGIDO POR LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO.
3.1.10. DAÑOS CAUSADOS POR TRACTORES, GRÚAS, MONTACARGAS Y, EN GENERAL, TODOS AQUELLOS VEHÍCULOS NO DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O BIENES POR VÍA PÚBLICA.
3.1.11. DAÑOS QUE HAYAN SIDO CUBIERTOS O DEBIERAN SER CUBIERTOS POR EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (SOAT).
3.1.12. DAÑOS CUBIERTOS POR LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES DEL VEHÍCULO AFECTADO.

4. AMPARO PATRONAL.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR ACCIDENTES DE TRABAJO, SIEMPRE Y CUANDO EL EMPLEADO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO A FAVOR DE LOS EMPLEADOS.

4.1. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO

4.1.1. RELACIONADAS CON ENFERMEDADES PROFESIONALES ENDÉMICAS O EPIDÉMICAS.
4.1.2. POR ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR DOLO O CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.
4.1.3. PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO CUANDO NO SE TENGA AFILIADOS A TODOS LOS TRABAJADORES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ESPECIALMENTE ARL.

5. AMPARO GASTOS MÉDICOS.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, REEMBOLSARÁ LOS GASTOS RAZONABLES QUE EN LA PRESTACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS INMEDIATOS, SE CAUSEN POR CONCEPTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, DE AMBULANCIA Y MEDICAMENTOS DEBIDO A LESIONES CORPORALES A TERCEROS CAUSADAS EN

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL NEGOCIO ASEGURADO, EN LOS PREDIOS EXPRESAMENTE DETALLADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

6. AMPARO GASTOS DE DEFENSA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, INDEMNIZARÁ LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS QUE APODEREN AL ASEGURADO EN EL PROCESO PENAL, CIVIL O INCIDENTE DE REPARACIÓN INTEGRAL, QUE SE INICIE COMO CONSECUENCIA DIRECTA Y EXCLUSIVA DE UN HECHO AMPARADO EN LA PÓLIZA.

ESTE AMPARO COMPRENDE:

6.1 LA PRESENTACIÓN DE CAUCIONES A QUE HAYA LUGAR, EN RAZÓN DE LOS EMBARGOS DECRETADOS JUDICIALMENTE CONTRA EL ASEGURADO POR LAS DEMANDAS PROMOVIDAS EN SU CONTRA, COMO CONSECUENCIA DE PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA NO SE OBLIGA, SIN EMBARGO, A OTORGAR DIRECTAMENTE TALES CAUCIONES.

6.2 LAS COSTAS DEL PROCESO QUE LA VÍCTIMA O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE ASEGURADORA SOLIDARIA, ENTIDAD COOPERATIVA O DEL ASEGURADO, EXCEPTO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

a. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE UN HECHO DOLOSO O EXCLUIDO DE LA PÓLIZA.
b. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE ASEGURADORA SOLIDARIA, ENTIDAD COOPERATIVA.
c. SI LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS EXCEDEN EL LÍMITE ASEGURADO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOLO RESPONDERÁ POR LAS COSTAS EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.

6.3 LOS DEMÁS GASTOS RAZONABLES EN QUE HAYA INCURRIDO EL ASEGURADO EN RELACIÓN CON EL SINIESTRO AMPARADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA MEDIADO AUTORIZACIÓN PREVIA DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA.

7. AMPARO DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO AMPARO BÁSICO, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR DERIVADA DE DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS POR EL, DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PROVENIENTES DE UN DAÑO FÍSICO, Y SEAN DEMOSTRADOS Y CUANTIFICADOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 1077 Y 1133 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

8. AMPARO DE LUCRO CESANTE.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA COMO AMPARO BÁSICO, CUBRE AL ASEGURADO Y/O TOMADOR POR EL LUCRO CESANTE CAUSADO POR ÉL, EXCLUSIVA Y DIRECTAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEA DEMOSTRADO Y CUANTIFICADO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1077 Y 1133 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

LA PRESENTE COBERTURA EXCLUYE EL LUCRO CESANTE DEL ASEGURADO, SUS FILIALES Y/O SUBORDINADAS.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLÁUSULA CUARTA. DEFINICIÓN DE AMPAROS ADICIONALES.

4.1 RCE POR CONTAMINACIÓN ACCIDENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA.
4.2 RCE POR PARQUEADEROS.
4.3 RCE DERIVADA DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.
4.4 RCE CRUZADA.
4.5 RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL.

4.1 RC POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SÚBITA E IMPREVISTA.

4.1.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR SOBRE EL DAÑO EMERGENTE CAUSADOS A TERCERAS PERSONAS O PROPIEDADES DE TERCEROS, QUE SE MANIFIESTEN DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DE:

VARIACIONES REPENTINAS, ACCIDENTALES O IMPREVISTAS EN LA COMPOSICIÓN DEL AGUA, DE LA ATMÓSFERA, DEL SUELO O DEL SUBSUELO SIEMPRE QUE SEAN PROVENIENTES DE PREDIOS Y LOCALES AL SERVICIO DEL ASEGURADO, DEBIDAMENTE INCLUIDOS EN EL AMPARO DE ESTE SEGURO. RUIDO PRODUCIDO DE MANERA REPENTINA, ACCIDENTAL O IMPREVISTA SIEMPRE QUE SEAN PROVENIENTES DE LOCALES O PREDIOS AL SERVICIO DEL ASEGURADO DEBIDAMENTE INCLUIDAS EN EL SEGURO.

4.1.2. EXCLUSIONES PARTICULARES AL AMPARO DE RC POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, EL PRESENTE ANEXO NO AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE:

4.1.2.1. LA INOBSERVANCIA DE INSTRUCCIONES O RECOMENDACIONES ESCRITAS PARA LAS INSPECCIÓN, CONTROL O MANTENIMIENTO DADOS POR LOS FABRICANTES DE ARTEFACTOS O INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCIÓN O EL CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.
4.1.2.2. LA OMISIÓN DE LAS REPARACIONES NECESARIAMENTE INMEDIATAS DE LOS ARTEFACTOS O INSTALACIONES ARRIBA MENCIONADOS.
4.1.2.3. LESIONES GENÉTICAS A PERSONAS O ANIMALES.
4.1.2.4. DAÑOS OCASIONADOS POR AGUAS NEGRAS, BASURAS O SUSTANCIAS RESIDUALES.
4.1.2.5. LA INOBSERVANCIA DE LEYES, NORMAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS PÚBLICOS QUE SE REFIEREN A LA PROTECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.
4.1.2.6. DAÑOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DIOXINAS, CLOROS FENOLES, O DE CUALQUIER PRODUCTO QUE LA CONTENGA.
4.1.2.7. DAÑO ECOLÓGICO.
4.1.2.8. DAÑOS POR LA INFLUENCIA PAULATINA DE MATERIAS Y SUSTANCIAS CONTAMINANTES (CONTAMINACIÓN PAULATINA).
4.1.2.9. LA EXPLOTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO EN EL MAR.

4.2 RCE POR PARQUEADEROS.

4.2.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA POR DAÑOS DE VEHÍCULOS A TERCEROS PARQUEADOS DENTRO DEL PREDIO DEL ASEGURADO.

ESTÁ AMPARADA BAJO ESTE SEGURO LA RESPONSABILIDAD RELATIVA A AQUELLOS VEHÍCULOS QUE ESTÉN APARCADOS ÚNICAMENTE DENTRO DE LOS LINDEROS QUE CONFORMAN LOS PREDIOS DEL PARQUEADERO.

EL SIMPLE HECHO DE QUE EL VEHÍCULO ESTE DENTRO DEL PARQUEADERO SUFRA DAÑOS A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE, NO ES MOTIVO DE INDEMNIZACIÓN BAJO LA PRESENTE PÓLIZA, SINO QUE ADEMÁS DE OCURRIR EL HECHO, DEBERÁ DEDUCIRSE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA.

SI EL DAÑO SOBREVIENE DE MOVER EL VEHÍCULO CON FUERZA MOTRIZ DENTRO DE ESTOS MISMOS PREDIOS, EXISTIRÁ AMPARO SOLO SI EL CONDUCTOR ES EMPLEADO DEL ASEGURADO Y POSEE EL RESPECTIVO PASE DE CONDUCCIÓN VIGENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1097 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ASEGURADO NO PODRÁ RECONOCER O SATISFACER UNA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SEA TOTAL O PARCIAL O POR VÍA DE TRANSACCIÓN, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE LA COMPAÑÍA, SI PROCEDIERE DE OTRA MANERA, LA COMPAÑÍA QUEDA LIBRE DE SU OBLIGACIÓN DE INDEMNIZAR.

4.2.2. GARANTÍAS DEL AMPARO DE RCE PARQUEADEROS.

4.2.2.1. MANTENER VIGILANCIA, POR LO MENOS CON UN CELADOR, DURANTE EL TIEMPO EN QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTÉ PRESTANDO SERVICIO.

4. 2.2.2. LA EXISTENCIA DE ESTE SEGURO DEBE TRATARSE EN FORMA CONFIDENCIAL Y POR NINGÚN MOTIVO PUEDE SER ARGUMENTO DE PROPAGANDA PARA CON LOS CLIENTES DEL PARQUEADERO. EN LO POSIBLE EL ASEGURADO DEBERÁ PROCURAR NO ENTERAR DE SU EXISTENCIA AL PERSONAL QUE TRABAJA PARA ÉL.

4.2.2.3. ENTREGAR AL DUEÑO DEL AUTOMOTOR UN RECIBO DEBIDAMENTE NUMERADO Y FECHADO, EN DONDE CONSTE LA HORA DE ENTRADA Y LA PLACA DEL VEHÍCULO, Y QUE EL AFECTADO PUEDA PRESENTAR ESTE RECIBO COMO CONSTANCIA DE SU ESTADÍA EN EL PARQUEADERO PARA EFECTOS DE LA RECLAMACIÓN.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO DE CUALQUIERA DE LAS GARANTÍAS DESCRITAS, LA COBERTURA OTORGADA POR EL PRESENTE AMPARO SE DARÁ POR TERMINADA DESDE EL MOMENTO DE LA INFRACCIÓN.

4.2.3. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO.

4.2.3.1. DAÑOS, PÉRDIDA O EL EXTRAVÍO DE VEHÍCULOS SITUADOS FUERA DE LOS PREDIOS A QUE SE REFIERE ESTE SEGURO.

4.2.3.2. DAÑOS, PÉRDIDA O EXTRAVÍO DE ACCESORIOS O PARTES DE LOS VEHÍCULOS, DE SU CONTENIDO O CARGA.

4.2.3.3. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR HURTO SIMPLE Y CALIFICADO DE LOS VEHÍCULOS, SUS PARTES, ACCESORIOS, CONTENIDOS O CARGA.

4.2.3.4. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR ACTOS DE INFIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO.

4.3 RCE DERIVADA DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.

4.3.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS QUE LE SEAN IMPUTABLES A CONSECUENCIA DE:

4.3.1.1. USO, MANEJO O CONSUMO DE PRODUCTOS, CONTENIDO Y/O EMPAQUE, QUE EL ASEGURADO ELABORE O DISTRIBUYA EN DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO TALES PRODUCTOS SE HALLEN FUERA DE SU POSESIÓN FÍSICA, CUSTODIA O CONTROL Y QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS DEFINITIVAMENTE A TERCERAS PERSONAS.

4.3.1.2. TRABAJOS Y OPERACIONES COMPLETAMENTE TERMINADOS O EJECUTADOS POR EL ASEGURADO, EXIGIDOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS SE PRODUZCAN DURANTE EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL SEGURO.

4.3.2. EXCLUSIONES PARTICULARES.

4.3.2.1. DAÑOS O DEFECTOS SOBRE EL MISMO PRODUCTO, TRABAJO U OPERACIÓN REALIZADA.

4.3.2.2. GASTOS O INDEMNIZACIONES POR RETIRAR DEL MERCADO, O POR INSPECCIÓN, REPARACIÓN, SUSTRACCIÓN O PÉRDIDA DEL USO DEL PRODUCTO, TRABAJO U OPERACIÓN REALIZADA.

4.3.2.3. DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS A LOS USUARIOS DE LOS PRODUCTOS, Y/O TRABAJOS, QUE SE GENEREN COMO CONSECUENCIA QUE ESTOS NO PUEDA DESEMPEÑAR LA FUNCIÓN PARA LA QUE ESTÁN DESTINADOS O NO RESPONDAN A LAS CUALIDADES ANUNCIADAS POR LOS FABRICANTES. ESTAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

4.3.2.4. DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS U OPERACIONES QUE NO HAYAN SIDO PROBADOS O EXPERIMENTADOS ADECUADAMENTE, CONFORME A LAS REGLAS Y TÉCNICAS RECONOCIDAS.

4.3.2.5. DAÑOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS U OPERACIONES CUYA DEFICIENCIA SEA CONOCIDA POR EL ASEGURADO.

4.3.2.6. DAÑOS POR PRODUCTOS, OBRAS TRABAJOS U OPERACIONES DESTINADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA DE LA AVIACIÓN, AUTOMÓVILES Y/O COMPONENTES DE LA AVIACIÓN.

4.3.2.7. DAÑOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS O SERVICIOS, CUYA FABRICACIÓN, ENTREGA O EJECUCIÓN CAREZCAN DE LOS PERMISOS O LICENCIAS EXIGIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

4.3.2.8. DAÑOS POR ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS FIBRAS DE AMIANTO.

4.3.2.9. DAÑOS A PRODUCTOS AJENOS FABRICADOS MEDIANTE MEZCLA, TRANSFORMACIÓN O SUSTITUCIÓN DE PRODUCTOS DEL ASEGURADO, O FABRICADOS POR MAQUINAS, MONTADOS O MANTENIDOS POR EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS GASTOS DE REEMBALAJE, TRASVASE Y REEMPAQUETADO DE PRODUCTOS DEBIDO AL DEFECTO DEL ENVASE, EMBALAJE, TAPÓN O TAPA SUMINISTRADA POR EL ASEGURADO.

4.3.2.10. SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.

4.3.2.11. DAÑOS OCASIONADOS CON PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.

4.3.3. GARANTÍAS PARTICULARES DEL AMPARO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1061 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EL ASEGURADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA SIGUIENTE GARANTÍA, SO PENA DE ANULARSE O DARSE POR TERMINADO EL PRESENTE AMPARO Y QUEDARSE SIN LA COBERTURA CORRESPONDIENTE.

EL ASEGURADO SE OBLIGA A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, INSTRUCCIONES DE USO, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y/O MANIPULACIÓN SEÑALADAS POR EL FABRICANTE, ASÍ COMO LAS DEMÁS RECOMENDACIONES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SE DEBAN TENER SOBRE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.

4.4. RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA.

4.4.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DEL DAÑO EMERGENTE SUFRIDO Y OCASIONADO POR CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS ENTRE SÍ.

ESTA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA, ESTE O NO CONTRATADO, Y APLICA SIEMPRE QUE SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON EL OBJETO AMPARADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

4.4.2. EXCLUSIONES PARTICULARES.

4.4.2.1. DAÑOS CAUSADOS A LA OBRA QUE CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS ESTE EJECUTANDO.

4.4.2.2. DAÑOS O LESIONES A LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO Y/O FUERA DEL PREDIO ASEGURADO.

4.5. RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL.

4.5.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, CON SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS, CONDICIONES Y LÍMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR COMO CONSECUENCIA DE LOS SIGUIENTES HECHOS:

DAÑO EMERGENTE CAUSADO A BIENES DE TERCEROS CON OCASIÓN DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO DONDE IMPLIQUE TENER BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL DETERMINADOS BIENES, DENTRO O FUERA DEL PREDIO LOCAL DEL ASEGURADO, SIEMPRE QUE LA ACTIVIDAD ESTÉ DEBIDAMENTE AMPARADA EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA.

4.5.2. EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO.

SE EXCLUYE EL HURTO SIMPLE Y CALIFICADO A LOS BIENES DE TERCEROS QUE ESTÉN BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO.

Cláusula Quinta. Definición de Términos.

Para efectos de este seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación tendrán el siguiente significado.

1. **Asegurado:**
Es la persona natural o jurídica, bajo esa denominación figura en la carátula de esta póliza o por anexo, además de este, todos los funcionarios a su servicio, mientras se encuentran en el desempeño de las labores a su cargo, pero únicamente con respecto a su responsabilidad como tal.

2. **Calidad En Que Actúa el Tomador:**
Salvo estipulación en contrario, en todos los casos en que el "tomador" sea persona distinta a la especificada en la carátula de esta póliza como asegurado, se entenderá que actúa por cuenta y riesgo del asegurado, sin perjuicio de las obligaciones que le corresponden cumplir de acuerdo con la ley.

3. **Victima:**
Tercero que padece el daño a causa de la responsabilidad civil del asegurado, no se considera victima el asegurado, sus funcionarios o personas que lo representen.

4. **Beneficiarios:**
Es la persona que tiene derecho legalmente a recibir la prestación asegurada, ya sea la victima, sus causahabientes designados por la ley, o la entidad estatal contratante, según el caso.

5. **Deducible:**
Es la suma o porcentaje, indicado en la carátula de la póliza, que se deduce del monto de cada indemnización por siniestro y que siempre queda a cargo del asegurado.

6. Vigencia del Seguro:
La vigencia de la póliza es el período de seguro estipulado en la carátula de la presente póliza.

7. Accidente de Trabajo:
Para efectos del amparo patronal, se entiende por accidente de trabajo todo suceso accidental, imprevisto y repentino que sobrevenga durante la realización única y exclusivamente de las funciones asignadas contractualmente al empleado y que le produzca lesión orgánica, perturbación emocional o muerte.

8. Empleado:
Toda persona vinculada al asegurado mediante contrato de trabajo que le preste un servicio personal, remunerado, bajo supervisión directa y en desarrollo de las obras y/o contratos de los cuales se deriva la responsabilidad civil extracontractual.

9. Vehículos Propios y No Propios:
Para efectos del amparo de vehículos propios y no propios, se entiende por vehículo automotor terrestre, todo tipo de artefacto destinado al transporte de personas y cosas que se mueven sin intervención de una fuerza exterior en vías públicas o privadas destinadas al tránsito.

10. Bienes Ajenos:
Son todos aquellos bienes materiales que no son de propiedad del asegurado.

11. Predios:
Son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la entidad estatal contratante y el contratista.

12. Contratistas y/o Subcontratistas:
Para efectos del amparo de contratistas y subcontratistas, se entiende por contratistas independientes toda persona natural o jurídica que, en virtud de convenios o contratos de carácter estrictamente comercial, presta sus servicios al asegurado en procura del desarrollo de las actividades o negocios objeto de este seguro.

CLÁUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO.

SIN PERJUICIO DE OTRAS OBLIGACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDA AL ASEGURADO, TENDRÁ LAS SIGUIENTES:

1. **EVITAR EL SINIESTRO:**
   EL ASEGURADO SE OBLIGA A TENER TODA DILIGENCIA Y CUIDADO PARA EVITAR ACCIDENTES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

2. **AVISO DE SINIESTRO:**
   EL ASEGURADO DEBERÁ DAR AVISO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOBRE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIÓ CONOCER LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DE IGUAL FORMA EN EL MENCIONADO TERMINO DEBERÁ NOTIFICAR SOBRE TODA RECLAMACIÓN, DEMANDA O CITACIÓN QUE LE SEA FORMULADA EN RELACIÓN CON LOS HECHOS QUE TENGAN QUE VER EN ALGUNA FORMA CON LA COBERTURA OTORGADA MEDIANTE EL PRESENTE SEGURO.

3. **APORTE DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL ASEGURADO:**
   EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ESTÁN OBLIGADOS A ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

   ASÍ MISMO, EL ASEGURADO TENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA COMPAÑÍA, TODOS LOS DETALLES, LIBROS, RECIBOS, FACTURAS, DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS, ACTAS Y CUALQUIER INFORME QUE LA COMPAÑÍA ESTÉ EN DERECHO DE EXIGIRLE EN RELACIÓN CON LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO.

   IGUALMENTE, ESTÁ OBLIGADO A FACILITAR LA ATENCIÓN DE CUALQUIER DEMANDA, DEBIENDO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS O CITACIONES A QUE HAYA LUGAR, SUMINISTRANDO PRUEBAS, CONSIGUIENDO LA ASISTENCIA DE TESTIGOS Y PRESENTANDO TODA LA COLABORACIÓN NECESARIA EN EL CURSO DE TALES PROCESOS.

4. **TRANSACCIONES Y GASTOS:**
   EL ASEGURADO ESTÁ OBLIGADO A SOLICITAR AUTORIZACIÓN POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA PARA EFECTUAR TRANSACCIONES O INCURRIR EN GASTOS DISTINTOS DE LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA PRESTAR AUXILIOS MÉDICOS

O QUIRÚRGICOS INMEDIATOS A TERCEROS AFECTADOS POR UN SINIESTRO. (COBERTURA DE GASTOS MÉDICOS A TERCEROS).

5. **COEXISTENCIAS DE SEGUROS:**
   SI EL INTERÉS ASEGURADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE TAMBIÉN POR OTROS CONTRATOS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SUSCRITOS EN CUALQUIER TIEMPO Y CONOCIDOS POR EL TOMADOR O EL ASEGURADO, ES OBLIGATORIO PARA ELLOS DECLARARLO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA. EL ASEGURADO DEBERÁ IGUALMENTE INFORMAR POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA ACERCA DE LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA, QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO INTERÉS, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA CELEBRACIÓN DE DICHO CONTRATO. LA INOBSERVANCIA DE LAS ANTERIORES OBLIGACIONES ACARREARÁ LAS SANCIONES QUE AL RESPECTO SE ESTABLECEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA.

CLÁUSULA SÉPTIMA. INSPECCIÓN Y AUDITORIA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA ESTÁ FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO, ASÍ MISMO, PODRÁ EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS, O SOLICITAR INFORMES DE AUDITORÍA O INTERVENTORÍA CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DEL RIESGO.

CLÁUSULA OCTAVA. LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD.

LA RESPONSABILIDAD DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA NO PODRÁ EXCEDER LOS LÍMITES DE RESPONSABILIDAD INDICADOS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA Y EL PRESENTE CLAUSULADO. CUANDO VARIOS SINIESTROS SE ORIGINEN EN LA MISMA CAUSA SE CONSIDERARÁN COMO UN SOLO SINIESTRO. EN LO QUE RESPECTA A LOS GASTOS PROCESALES, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA RESPONDERÁ AUN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DEL ASEGURADO, CON LAS SIGUIENTES SALVEDADES:

1. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE, O ESTÁ EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA PÓLIZA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA COMPAÑÍA.
3. SI LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDEN EL LÍMITE ASEGURADO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOLO RESPONDERA POR LOS COSTOS DEL PROCESO EN PROPORCIÓN A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACIÓN.
   - **3.1.** CUANDO EL ASEGURADO O EL TERCERO DAMNIFICADO PRESENTE LA RECLAMACIÓN DEMOSTRANDO LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.
   - **3.2.** CUANDO MEDIANTE PREVIA APROBACIÓN DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, EL ASEGURADO Y EL PERJUDICADO O SUS REPRESENTANTES, ACUERDEN LAS SUMAS DEFINITIVAS QUE EL ASEGURADO DEBE INDEMNIZAR AL AFECTADO O AFECTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY.
   - **3.3.** CUANDO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA REALICE UN CONVENIO CON EL PERJUDICADO O SUS REPRESENTANTES, MEDIANTE EL CUAL ESTE LIBERE DE TODA RESPONSABILIDAD AL ASEGURADO, EN CUYO CASO PAGARÁ DIRECTAMENTE AL TERCERO O SUS CAUSAHABIENTES EN NOMBRE DEL ASEGURADO.

PARÁGRAFO.
CUANDO EXISTIERE INCERTIDUMBRE SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y NO SE LLEGARE A ACUERDO ALGUNO, SE EXIGIRÁ LA SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CLÁUSULA NOVENA. REDUCCIÓN DEL SEGURO POR PAGO DE SINIESTRO.

TODA SUMA QUE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBA PAGAR COMO CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO REDUCIRÁ EN IGUAL CANTIDAD EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, SIN QUE HAYA LUGAR A DEVOLUCIÓN DE PRIMA.

CLÁUSULA DÉCIMA. PÉRDIDA DEL DERECHO AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA QUEDARÁ RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y SE PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

1. SÍ EN CUALQUIER TIEMPO SE EMPLEAN MEDIOS FRAUDULENTOS O DOCUMENTOS ENGAÑOSOS PARA SUSTENTAR UNA RECLAMACIÓN O PARA DERIVAR BENEFICIO DEL SEGURO QUE ESTA PÓLIZA AMPARA.
2. POR OMISIÓN MALICIOSA POR PARTE DEL ASEGURADO DE SU OBLIGACIÓN DE DECLARAR A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERÉS ASEGURADO Y CONTRA EL MISMO RIESGO.
3. POR RENUNCIA DEL ASEGURADO A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO, O PORQUE DE CUALQUIER FORMA SE PONGA A LA ASEGURADORA EN IMPOSIBILIDAD DE SUBROGARSE DE SUS ACCIONES O DERECHOS.

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA. DECLARACIONES INEXACTAS O RETICENTES.

LA SOLICITUD CON BASE EN LA CUAL SE EXPIDE LA PRESENTE PÓLIZA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE SEGURO. POR LO TANTO, SI EN ELLA HUBIERE CUALQUIER INFORMACIÓN FALSA O RETICENTE O SI SE HUBIERE OMITIDO ALGÚN DATO ACERCA DE AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE, CONOCIDAS POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA LE HUBIEREN RETRAÍDO DE OTORGAR ESTE SEGURO O LA HUBIERAN LLEVADO A MODIFICAR SUS CONDICIONES, SE PRODUCIRÁ LA NULIDAD RELATIVA DEL CONTRATO.

CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA. SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SE SUBROGA HASTA LA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO, CON OTRAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO NO ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

EL ASEGURADO A PETICIÓN DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBERÁ HACER TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA SUBROGACIÓN Y SERÁ RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS QUE LE ACARREE A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA POR FALTA DE DILIGENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA. TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL TERMINA POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

1. POR EXTINCIÓN DEL PERÍODO POR EL CUAL SE CONTRATÓ SI NO SE EFECTÚA LA PRÓRROGA.
2. POR DESAPARICIÓN DEL RIESGO. EN CASO DE EXTINCIÓN POR LA CAUSA AQUÍ ANOTADA, SI LA DESAPARICIÓN DEL RIESGO CONSISTE EN UNO O MÁS SINIESTROS, Y SE AGOTA EL LÍMITE DEL VALOR ASEGURADO, LA COMPAÑÍA TIENE DERECHO A LA TOTALIDAD DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA COMPLETA.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA. CONFIGURACIÓN DEL SINIESTRO Y PRESCRIPCIÓN EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SE ENTENDERÁ OCURRIDO EL SINIESTRO EN EL MOMENTO EN QUE ACAEZCA EL HECHO IMPUTABLE AL ASEGURADO, FECHA A PARTIR DE LA CUAL CORRERÁ LA PRESCRIPCIÓN RESPECTO DE LA VÍCTIMA.

FRENTE AL ASEGURADO CORRERÁ LA PRESCRIPCIÓN DESDE CUANDO LA VÍCTIMA LE FORMULE LA CORRESPONDIENTE RECLAMACIÓN, PETICIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA. CONDICIONES ESPECIALES Y MODIFICACIONES.

LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL SEGURO QUE SE LLEGAREN A ESTIPULAR EN CASOS PARTICULARES O QUE SE ADHIERAN A LA PRESENTE PÓLIZA, PRIMARÁN SOBRE LAS GENERALES.

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA. DISPOSICIONES LEGALES.

EL PRESENTE SEGURO ES LEY PARA LAS PARTES. EN LAS MATERIAS Y PUNTOS NO PREVISTOS Y RESUELTOS EN ESTE CONTRATO TENDRÁN APLICACIÓN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CLÁUSULA DÉCIMO SÉPTIMA. DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

TOMADOR

ASEGURADORA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124190

PÓLIZA No: 360-47-994000035672 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	05	2025	29	05	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	13/05/2025	20/01/2026	1,609,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	13/05/2025	20/07/2028	402,350,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		1,609,400,000.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901621735 - GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS - PART: 50.00%
NIT 900317964 - IES INGENIEROS S.A.S - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS, SEGUN ADICION No. 001 y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE OBRA No. IDRD-SG-4041-2024.
VALOR TOTAL ACTUAL: $ 8.047.000.000

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES:
* CUMPLIMIENTO 20/11/2024 20/01/2026
* PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND 20/11/2024 20/07/2028

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *1,281,150,000.00	$ ********3,177,408	$*****6,000.00	$ ******604,848	$ ********3,788,256

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y POSEEDORES HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/es_digitalcontent/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES EN Y CON OCASIÓN OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD INDEPENDIENTE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/centro-de-informacion/solidaria-de-ciudadanos.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7709861000019(8020)000000000070003606124190

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CODE207ED90EFD7758

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Acosta Serrano * Celular: 312 342 8226 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Lora * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlorajorge@gmail.com
Dirección: Carrera 10A# 28-08 oficina 201, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 60 * Fax: (601) 791 01 83 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://segurosolidaria.com.co/resources/site/descargas/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

la información de las clientes a través del Call Center, por favor tenga en c
se será contactado para realizar el procedimiento
Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia es
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2599 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
Compañía de Seguros

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD AGENCIA: 360 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000035672 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT 901.885.635-2

ASEGURADO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT 860.061.099-1

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT 860.061.099-1

TEXTO ITEM 1

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO.IDRD-SG-4041-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIESTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124190

PÓLIZA No: 360-47-994000035672 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	05	2025	29	05	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6014325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	20/01/2026	20/04/2026	1,609,400,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20/07/2028	20/10/2028	402,350,000.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		1,609,400,000.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901621735 - GRUPO COLOMBIA CIVIL SAS - PART: 50.00%
NIT 900317964 - IES INGENIEROS S.A.S - PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, SEGUN ADICION No. 001 y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE OBRA No. IDRD-SG-4041-2024.
PRORROGA 3 MESES

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS ES:
* CUMPLIMIENTO 20/11/2024 - 20/04/2026
* PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND 20/11/2024 - 20/10/2028

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ *3,621,150,000.00	$ **********811,314	$******6,000.00	$ ******155,290	$ **********972,604

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZAS E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN SE GOBERNANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalchannel/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATE DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE AMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/DOMINIOS-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://segurosdeaseguradorasolidaria.com.co/tablero-de-informacion/Paginas/clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7709861000015(8020)000000000007000300612419

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDOE207809DEFETESA

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 8220 * Correo electrónico: defensorasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunajorge@gmail.com
Dirección: Carrera 10A# 26-18 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 781 81 82 * Fax: (601) 781 81 83 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://segurosdeaseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2020/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-06-01-2023.pdf

la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contestado para realizar el procedimiento
Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia es
VIGILADO
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47 No POLIZA: 994000035672 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

ASEGURADO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD** IDENTIFICACIÓN: NIT **860.061.099-1**

TEXTO ITEM 1

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO.IDRD-SG-4041-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE 2 AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 830.524.639-4

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606124240

PÓLIZA No: 360 -74 - 994000009608 ANEXO:3

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA — SUC. AGE: 360 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	HORAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN DÍA	MES	AÑO
29	05	2025		20	07	2025	23:59	20	10	2025	23:59	92	29	05	2025

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	20	07	2025	23:59	20	10	2025	23:59	92

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** — IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6014325878

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** — IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

DIRECCIÓN: CR 13A 106 A 96 — CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** — TELÉFONO: 6014325878

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** — IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: CONSORCIO INNOVAPARQUES NIT : 901885635

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: DISTRITO CAPITAL CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.

DIRECCION: AVENIDA No. - LUGAR DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA: AV.-0

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 520,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	520,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	520,000,000.00		
	RCE PATRONAL	520,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	520,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	104,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	520,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 5.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 860061099 - INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE- IDRD

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS, SEGUN ADICION No. 001 y PRORROGA No. 001 AL CONTRATO DE OBRA No. IDRD-SG-4041-2024.
PRORROGA 3 MESES

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE LA POLIZA ES: VIGENCIA DESDE 20/11/2024 HASTA 20/10/2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***520,000,000.00	$ **********262,137	$**********0.00	$ *******49,806	$ **********311,943

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
ALIRIO OSORIO CUENCA	3644	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://aseguradorasolidaria.com.co/personas-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7709801000019(8020)000000000070003606124 24

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 8A-45 Piso 12 Bogotá

NBOLIVAR 0

CODE2DTE090EFE7E58 CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 340 0220 * Correo electrónico: defensoriasolidario@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 293 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 29-39 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 756 66 60 * Fax: (601) 781 81 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información le invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/0-manual/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

769

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia informa la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 01C93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA COD. AGENCIA: 360 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000009608** ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

ASEGURADO: **CONSORCIO INNOVAPARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.885.635-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO IDRD-SG-4041-2024 REFERENTE A CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD GRUPO 1 MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS.
BENEFICIARIOS Y/O ASEGURADOS:
- TERCEROS AFECTADOS
- INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDRD NIT.860061899-1

CLIENTE

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000009608 ANEXO: 3 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: CONSORCIO INNOVAPARQUES IDENTIFICACION: 901.885.635-2

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	CONSORCIO INNOVAPARQUES	901885635-2	AVENIDA No. - LUGAR DONDE SE E	BOGOTÁ, D.C.	520,000,000.00	262,137	311,943

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
262,137	311,943

270

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: vqPzgn58gIlxR84TMbYTvnw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2851600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-F-05-PPSS1900000010-CM01

No. PÓLIZA	NB-100355005	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72170326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	14/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.888.461-1
DIRECCIÓN	CR 70 C NO 48 - 55	**TELÉFONO**	7853016
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	**No. DOC. IDENTIDAD**	860.061.899-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	**TELÉFONO**	6605400
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	**No. DOC. IDENTIDAD**	860.061.899-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	**TELÉFONO**	6605400

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDRD-SG-4000-2024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.
.
NOTA SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO
DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 14/12/2025	421.421.966,68	775.300,96
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 14/08/2028	105.355.491,65	592.732,88
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/08/2025	24:00 Horas Del 14/08/2030	421.421.966,68	3.584.849,50
		TOTAL ASEGURADO	$ 948.199.424,85	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.952.883,34
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.952.883,34
GASTOS EXP.	$	5.200,00
IVA	$	941.845,83
TOTAL A PAGAR	$	5.898.929,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12/13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUÑOZ - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

SEGUROS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIC 249

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONOS 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS20000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100355985	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72170326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	14/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 SOLIUN SAS NIT: 900768458 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 SOLIUN INGENIERIA SAS - NIT: 901114547-5 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 INCOPLAN IN SAS NIT: 901472564-5 (PART. 40,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA TERESA 28)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta recidando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PACA - ANIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R000000060

274

seguros mundial®

tu compañía siempre

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS _____DÍAS DEL MES DE_____ DE 20____

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	**EL TOMADOR/ASEGURADO**

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100355905** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SANTA TERESA 28** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD / INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD** , expedida por la Compañía en **15/11/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **15** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: T2Nn1OsRV3KotXnh3Qh21Q==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33A 6B - 24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851720 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-06-2025-1017-P-85-PPS0520000000059-00001

No. PÓLIZA	NB-100355985	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72192451	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	14/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28	No. DOC. IDENTIDAD	901.888.461-1
DIRECCIÓN	CR 70 C NO 48 - 55	TELÉFONO	7653016
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	5816605400
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	5816605400

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDRD-SG-4080-2024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.
.
NOTA SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO
DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 14/12/2025	-421.421.966,60	-775.300,06
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 14/11/2024	24:00 Horas Del 14/08/2028	-105.355.491,65	-592.732,88
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 14/08/2025	24:00 Horas Del 14/08/2030	-421.421.966,60	-3.584.849,50
		TOTAL ASEGURADO	$ -948.199.424,85	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MORROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	-4.952.083,34
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-4.952.083,34
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-941.845,83
TOTAL A PAGAR	$	-5.898.929,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A TRÁMITES COMERCIALES SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ADHESIÓN A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASE 4+9

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-85-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100355985	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72102451	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	14/11/2024	24:00 Horas Del	14/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 SOLIUN SAS NIT: 900768458 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 SOLIUN INGENIERIA SAS - NIT: 901114547-5 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 INCOPLAN IN SAS NIT: 901472564-5 (PART. 40,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA TERESA 28)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA ARP

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: QHBKBBPkkYq/+u/YeJqpcA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 12 Y 13 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855400 FAX 2917220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-2217-P-01-99020300000000059-0002

No. PÓLIZA	NB-100355905	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72192459	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2024	24:00 Horas Del	28/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28	No. DOC. IDENTIDAD	901.088.461-1
DIRECCIÓN	CR 70 C NO 40 - 55	TELÉFONO	7653016
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6016605400
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6016605400

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO CONTRATO CON FECHA DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2024.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDRD-SG-4080-2024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.
.
NOTA SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO
DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 28/11/2024	24:00 Horas Del 28/12/2025	421.421.566,68	775.380,96
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 28/11/2024	24:00 Horas Del 28/08/2028	105.355.491,65	592.732,88
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/08/2025	24:00 Horas Del 28/08/2030	421.421.566,68	3.584.040,50
		TOTAL ASEGURADO	$ 948.199.424,85	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.952.083,34
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.952.083,34
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	941.845,83
TOTAL A PAGAR	$	5.898.929,17

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMARA LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEAS EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE ME FUERON A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

APLICADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA (CIFRAS EN PESOS) 2019

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100355905	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72192459	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	28/11/2024	24:00 Horas Del	28/08/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 SOLIUN SAS NIT: 900768458 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 SOLIUN INGENIERIA SAS - NIT: 901114547-5 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 INCOPLAN IN SAS NIT: 901472564-5 (PART. 40,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA TERESA 28)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

APLICADO A LA FIANZA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y OBRA. ARP

297

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100355985** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SANTA TERESA 28** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD / INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD** , expedida por la Compañía en **27/11/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **27** días del mes **NOVIEMBRE** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xv3611L8RurtrDCerveGxw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 68 - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2935882 FAX 2935328 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1217-P-05-PPSU520000000059-0002

No. PÓLIZA	NB-100355985	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72417593	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2024	24:00 Horas Del	19/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28	No. DOC. IDENTIDAD	901.888.461-1
DIRECCIÓN	CR 70 C NO 48 - 55	TELÉFONO	7653816
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.059-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 NO.59A-06	TELÉFONO	6605400
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.059-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 NO.59A-06	TELÉFONO	6605400

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION NO. 001 Y PRORROGA NO. 001 AL CONTRATO DE OBRA NO. IDRD-SG-4008-2024 SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS Y LOS VALORES ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARNA VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDRD-SG-4008-2024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.
.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/05/2025	24:00 Horas Del 19/03/2026	485.843.908,00	269.202,99
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/05/2025	24:00 Horas Del 19/11/2028	121.460.977,00	124.847,39
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/11/2025	24:00 Horas Del 19/11/2030	485.843.908,00	550.149,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.093.148.793,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	944.199,38
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	944.199,38
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	179.397,88
TOTAL A PAGAR	$	1.123.597,26

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, INGRESA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MURIAS - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851270 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100355905	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	72417593	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2024	24:00 Horas Del	19/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

NOTA SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO
DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 SOLIUN SAS NIT: 900768458 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 SOLIUN INGENIERIA SAS - NIT: 901114547-5 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 INCOPLAN IN SAS NIT: 901472564-5 (PART. 40,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA TERESA 28)

.....

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA - ARP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100355905** y endoso, **5** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SANTA TERESA 28** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD / INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD** , expedida por la Compañía en **21/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **21** días del mes **MAYO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADO A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33A NO. 28-26 PISO 1 Y 2 BOGOTÁ
TELÉFONO 2874433 FAX (57)(1) WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 00-04-2021-1317-P-05-PPSUS0000000050-3002

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RESPONSABLES DE IVA

Codigo de Seguridad: wf9EIQaGByZqHiZLDxelJA==

No. PÓLIZA	NB-100355905	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	72437572	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2024	24:00 Horas Del	19/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28	No. DOC. IDENTIDAD	901.888.461-1
DIRECCIÓN	CR 70 C NO 46 - 55	TELÉFONO	7653016
ASEGURADO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6605400
BENEFICIARIO	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	No. DOC. IDENTIDAD	860.061.099-1
DIRECCIÓN	CALLE 63 # 59A - 06	TELÉFONO	6605400

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN CONDICIONES INICIALES AL CONTRATO NO.IDRD-SG-4080-2024 SE MODIFICAN LA VIGENCIAS DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUARAN VIGENTES.

.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.IDRD-SG-4080-2024 , CUYO OBJETO ES

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 08/05/2025	24:00 Horas Del 19/05/2026	485.843.508,00	138.033,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 08/05/2025	24:00 Horas Del 19/11/2028	121.460.977,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 19/11/2025	24:00 Horas Del 19/11/2030	485.843.508,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 1.093.148.793,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HENROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	138.033,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	138.033,00
[illegible]	$	0,00
IVA	$	26.226,27
TOTAL A PAGAR	$	164.259,27

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 06/06/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 029 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA EN SEGUROSMUNDIAL.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA [illegible]

2760

seguros mundial

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100355905	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	72437572	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	20/11/2024	24:00 Horas Del	19/11/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

.
NOTA SE ACLARA QUE EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO
DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 SOLIUN SAS NIT: 900768458 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 2 SOLIUN INGENIERIA SAS - NIT: 901114547-5 (PART. 30,0 %)
INTEGRANTE 3 INCOPLAN IN SAS NIT: 901472564-5 (PART. 40,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO SANTA TERESA 28)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAGA APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100355905** y endoso, **6** cuyo afianzado es: **CONSORCIO SANTA TERESA 28** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD / INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD** , expedida por la Compañía en **06/06/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **06** días del mes **JUNIO** del año **2025.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

ANEXO 2. CONTROL CLIMATOLÓGICO

	REGISTRO DE CLIMA	CÓDIGO:	OBR-FR-07
		VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	11/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 25
OBJETO:	"realizar la interventoría técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, sst y jurídica a las obras de mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de los parques y campos deportivos administrados por el idrd", grupo 1 y grupo 2"

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y campos deportivos administrados por el idrd". Grupo 1 - "mantenimiento correctivo, preventivo y rutinario de las canchas deportivas en grama natural, arena y sintéticas"

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	01 de junio al 30 de junio del 2025
FRENTE DE OBRA	

FECHA	CLIMA
domingo, 1 de junio de 2025	Dia festivo sin actividad
lunes, 2 de junio de 2025	Dia festivo sin actividad
martes, 3 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es despejado y en las horas de la tarde, el clima es despejado
miércoles, 4 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
jueves, 5 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
viernes, 6 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es soleado.
sábado, 7 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
domingo, 8 de junio de 2025	Dia festivo sin actividad
lunes, 9 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima se han registrado lluvias ligeras.
martes, 10 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es soleado.
miércoles, 11 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima se han registrado lluvias ligeras.
jueves, 12 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima se han registrado lluvias ligeras.
viernes, 13 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es lluvioso y en las horas de la tarde, el clima se han registrado lluvias.
sábado, 14 de junio de 2025	En la mañana se registraron lluvias ligeras y en el transcurso de la tarde se han registrado lluvias de variada intensidad en la ciudad, con lluvias moderadas a fuertes.
domingo, 15 de junio de 2025	Dia festivo sin actividad
lunes, 16 de junio de 2025	En la mañana de hoy se han registrado lluvias ligeras en gran parte de la ciudad y para las horas de la tarde, se han registrado lluvias ligeras a fuertes en gran parte de la ciudad, especialmente lluvias.
martes, 17 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
miércoles, 18 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
jueves, 19 de junio de 2025	En las horas de la mañana ha prevalecido el tiempo seco sobre la capital. Para las horas de la tarde, se registraron lluvias ligeras a fuertes.
viernes, 20 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
sábado, 21 de junio de 2025	En la mañana de hoy se han registrado lluvias ligeras en gran parte de la ciudad y para las horas de la tarde, se han registrado lluvias ligeras a fuertes en gran parte de la ciudad, especialmente lluvias.
domingo, 22 de junio de 2025	Dia festivo sin actividad
lunes, 23 de junio de 2025	Dia festivo sin actividad
martes, 24 de junio de 2025	En la mañana de hoy se han registrado lluvias ligeras en gran parte de la ciudad y para las horas de la tarde, se han registrado lluvias ligeras a fuertes en gran parte de la ciudad, especialmente lluvias.

	REGISTRO DE CLIMA	CÓDIGO:	OBR-FR-07
		VERSIÓN:	2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	11/07/2023

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"realizar la interventoria técnica, administrativa, contable, financiera, social, ambiental, sst y juridica a las obras de mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de los parques y campos deportivos administrados por el idrd". grupo 1 y grupo 2"

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y campos deportivos administrados por el idrd". Grupo 1 - "mantenimiento correctivo, preventivo y rutinario de las canchas deportivas en grama natural, arena y sintéticas"

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:	01 de junio al 30 de junio del 2025

FRENTE DE OBRA	

FECHA	CLIMA
miércoles, 25 de junio de 2025	En las horas de la mañana ha prevalecido el tiempo seco sobre la capital. Para las horas de la tarde, se registraron lluvias ligeras a fuertes.
jueves, 26 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
viernes, 27 de junio de 2025	En la mañana de hoy se han registrado lluvias ligeras en gran parte de la ciudad y para las horas de la tarde, se han registrado lluvias ligeras a fuertes en gran parte de la ciudad, especialmente lluvias.
sábado, 28 de junio de 2025	En el transcurso de la mañana el clima es nublado y en las horas de la tarde, el clima es nublado.
domingo, 29 de junio de 2025	Dia festivo sin actividad
lunes, 30 de junio de 2025	Dia festivo sin actividad

ANEXO 3. COPIA ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE OBRA

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN:	DD	MM	AA
ACTA No. 27	Comité de seguimiento # 27 IDRD- 4041 - 24 / IDRD-4080-24	05	06	2025

LUGAR:	HORA DE INICIO:	HORA FIN:

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Se anexa listado de asistencia		

ORDEN DEL DIA

1. Revisión de compromisos pactados	4.
2. Componente técnico.	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

1. Revisión de compromisos pactados.

1.1 Presentación informe de auditoria.
- No se cumplió.

1.2. Remisión de programación de cutinares de junio
- Se cumplió.

1.3 Entrega de cotizaciones para canchas de padel
- Viernes 06 de junio.

1.4. Realización de actividades de topografia.
- Se cumplió.

1.5. Programación laboratorio de suelos.
- Se cumplió.

TEMAS TRATADOS

1.6 Radicación de la cuenta # 7.
- Se cumplió

1.7. Remisión informe SST # 7.
- Se cumplió.

1.8 Subsanación informe calidad # 6.
- Se cumplió en revisión.

1.9 Reporte de material
- Se cumplió

1.10. Remisión informe de calidad # 7
- No se cumplió.

1.11. Visitas de componente social en canchas intervenidas
- Pendiente.

2. Componente técnico.

- Se van a iniciar intervenciones en Refous y Victoria Park.
- Se realizan actividades de topografía en la cancha de Primavera, donde se identifica que las pendientes para el manejo de aguas, son incorrectas.
- Esta semana se inicia el desmonte de la la grama de la cancha de la Esperanza
- Se realiza toma de niveles en las 3 canchas inicialmente mencionadas.
- El martes se realizó visita a la fabrica de esperz, las gramas en fabricación les entregarán el viernes
- Se dejaron los bultos de polvo de ladrillo en ciudad montes el martes.

%Avance programado: 89,44%
%Avance ejecutado: 57,62%

TEMAS TRATADOS

- Para la construcción de la cancha de padel, se le aclara al contratista que, teniendo en cuenta que el parque es cerrado, no se requiere certificación Retie y Retilap. Sin embargo, el proceso constructivo y los materiales si deben cumplir con las condiciones de Retie y Retilap.
- Durante la semana se van a realizar las actividades de reconocimiento del estado de las conexiones para el alumbrado.

- En la cancha de Primavera, se evidenciaron problemas de las pendientes existentes. Se van a mantener los niveles actuales, teniendo en cuenta que la cancha está drenando.

- Se va a realizar recorrido el proximo lunes, para verificar in sito el estado actual de los niveles de las pendientes de la cancha de Primavera.

- Se programa visita para reunión social en la cancha de Refous.

- Respecto a la demarcación, se debe validar si se van a dejar las líneas amarillas en las canchas que se están construyendo, teniendo en cuenta que la demarcación de otros colores diferentes a las líneas blancas, tiene valores más altos.

- Para los arcos de Refous, el contratista debe radicar los NP

- Para las canchas de Carlos Lleras y La Esperanza, el contratista manifiesta que se requiere pago de trasiego. Se debe revisar en campo en la visita del lunes, para verificar las distancias que deben recorrer.

TEMAS TRATADOS

- Definiendo el tema de la demarcación, la entidad sugiere dejar solo líneas transversales, áreas y punto penal.

- En el suministro de polvo de ladrillo el contratista indica que el administrador del Tunal manifestó que requerían limo arcilloso y no recibieron el material (Cancha softbol). Ya se entregó el material en Ciudad Montes, Fontanar del Río.

- La programación se devolvió al contratista con observaciones y ellos indican que mañana dan respuesta.

- No han enviado los balances de Chicala y Alfonso López

- En PRD el administrador solicita el arreglo de los puntos penal de las canchas de Futbol 8.

3. Componente Ambiental.

- Durante el periodo de reporte, se verifica que el contratista mantiene la instalación del punto ecológico, suministro de fichas de seguridad de adhesivo y herbicida, desarrollo de charlas ambientales, e implementación de medidas para el acopio de materiales y residuos.
- Se informa por parte del contratista a la interventoría que realizó una visita de seguimiento realizada por la SDA al nido que se había identificado en el parque Marsella, a partir de lo cual se da la directriz de retirar el cerramiento debido a que los huevos fueron abandonados por los parentales de igual manera se establece que los huevos no son viables.

4. Componente SST.

- Se recibió el informe SST #7 del contratista, el cual fue revisado y se remitieron observaciones. El contratista indica que mañana subsanan.

TEMAS TRATADOS
5. Componente de Calidad:
- No se recibió la trazabilidad del cumplimiento del plan de inspección y ensayos, ya que se limitan a enviar remisión de envío de una muestra y esto no soporta lo solicitado.
- Se encuentra en revisión la versión 2 del informe 6, hoy se envían observaciones.
- No se ha realizado entrega del informe 7.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Presentacion informe de auditoria	Contratista	Pendiente
Entrega cotizaciones de Padel	Contratista	06-06-25
Remisión informe calidad # 7	Contratista	06-06-25
Visitas componente social Refas	JJCD	11-06-25
Entrega balance actalizado	Contratista	09-06-25
Entrega trazabilidad de cumplimiento de Plan de inspección y ensayos	Contratista	16-06-25
Subsanación informe SST	Contratista	06-06-25

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	[X]	NO	[ ]
Observaciones				

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA	Diego Coale	
NOMBRE		NOMBRE	Diego Andres Coale	
CARGO		CARGO	Diego Andres Coale	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Diego Andres Coale.

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Comite de seguimiento #27 IDRD-4041-24 RESPONSABLE DEL EVENTO

FECHA 05 06 2025 HORA INICIAL 2:30 HORA FINAL LUGAR

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Cristhian Correa Noriega	1020933913	Ingeniero Ambiental	STP		IDRD	cristhian.correa@idrd.gov.co	3193074781
2	[illegible]	52690947	Apoyo Sup	STP		IDRD	[illegible]	3202409620
3	[illegible]	[illegible]	RESIDENTE	CONTRATISTA		IDRD	[illegible]	3197181401
4	Jeisan Orlando Delgado	1018459148	Coordinador interventoria	interventoria		CST28	—	—
5	Nana Claudia Maheche M.	1121885574	Residente.	interventoria		CST28	proyectos28@hotmail.com	3107623967
6	Javier Linares G	80823379	Director	interventoria			[illegible]	3192316174
7	Carolina Jimenez	1014[illegible]	Apo tecnico	Contratista		CONSORCIO INNOVA FAMILIAR	[illegible]	3141[illegible]
8	Kedy Mayerli Cortes	1192765029	APOYO contrat.	contratista		CONSORCIO INNOVA FAMILIAR	[illegible]	3119542461
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, acepto al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del mismo, a realizar el tratamiento sobre sus datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normatividad/politicas-lineamientos-manuales

GESTIÓN DOCUMENTAL V.3

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Comité de seguimiento #28 IDRD-1041-24	DD	MM	AA
ACTA No. 28		12	06	2025

LUGAR: Virtual. Plataforma Meets HORA DE INICIO: 9:00 HORA FIN: 9:30

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Se anexa listado de asistencia.		

ORDEN DEL DIA

1. Revisión de compromisos pactados.	4. Componente ambiental
2. Componente técnico	5. Componente Calidad
3. Componente SST	6. Temas varios.

TEMAS TRATADOS

1. Revisión de compromisos pactados.

1.1 Remisión informe de auditoria.

- El contratista aclara que se entregó con el informe de calidad del mes de abril.

1.2. Entrega cotizaciones de cancha de padel.

- El contratista indica que han adelantado y tienen pendiente la cotización de la placa. Para mañana enviarán la información que tengan.

1.3 Remisión del informe de calidad #7.

- Se cumplió, está en revisión.

1.4. Visita de componente social del IDRD a las canchas que se están construyendo.

- Ayer se realizó la primera en la cancha de Refous. Para la siguiente semana se realizan en Victoria Norte.

TEMAS TRATADOS
1.4 Entrega del balance actualizado.
. - Para el lunes el contratista remite el balance.
1.5. Entrega de trazabilidad del cumplimiento del plan de inspección y ensayos.
- El contratista indica que ayer enviaron resultados de laboratorio y dieron respuesta al oficio. Numero de rad: 203.
1.6. Subsanación informe SST.
- Se cumplió y está aprobado.
2. Componente técnico.
A corte del 8 de junio:
-Se cuenta con programación de obra aprobada y radicada en el IDRD.
% Programado: 58,78 Teniendo en cuenta el valor de la grama
% Ejecutado: 13,17 en el acta parcial.
-Actividades:
A corte del domingo 8 de junio:
- Refous: Se realizo imprimación y compactación, y se inició el extendido de la grama. y ayer se finalizo.
- La cancha de la Victoria tambien se realizó compactacion, imprimación y ya están allí los rollos de grama. Y el día de ayer se inicio la instalación de la grama.
-Se Solicita al contratista hacer entrega de los certificados de calidad de la grama que se esta instalando, ya que se encuentran pendientes.
- En la cancha de la Esperanza, ya se realizo completamente

TEMAS TRATADOS

el desmonte de la grama y al día de ayer se inició la verificación de la topografía de la cancha para revisar las cantidades de los rellenos que se van a necesitar para nivelar al igual que en Primavera

- Se solicita al contratista la remisión a la Interventoría de las cartera de topografía, para verificar los llenos y se está a la espera de los presupuesto corregidos con lo hablado en recorrido que se realizó el lunes 04 de Junio.
- El contratista indica que hoy entrega las carteras.

- Se realizó el mantenimiento de la malla de Nylon en la cancha Cafam Gravitanes
- Se realizó suministro de polvo de ladrillo en UDS Softbol y beisbol.

3. Componente SST:

- El informe #7 ya se encuentra aprobado por parte de interventoría.
- Se revisó y validó durante la semana que el personal de obra sea el aprobado por la interventoría.

4. Componente ambiental:

- En los frentes de obra cumplen con la implementación de acciones ambientales
- El día de ayer se devolvió la segunda versión del informe ambiental #7. Se tienen dos observaciones por subsanar.
  a. Reporte de cantidades en el registro de cantidades de materiales que ingresan a obra.
  b. Registro de ejecución o desarrollo de las Jornadas de capacitación

El contratista indica que hoy envían la subsanación del informe.

TEMAS TRATADOS
5. Componente Calidad:
- Se presentó el informe # 7 de interventoría
- No se ha realizado la presentación del informe # 6 del contratista atendiendo las observaciones emitidas mediante el oficio IDRD-4080-G1-2024-259-Observaciones Informe de Calidad N°6 V2
- No se cuenta aún con la trazabilidad de cumplimiento del plan de inspecion y ensayos solicitado mediante oficio IDRD-4080-G1-2024-251-Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-189-Solicitud soportes plan de Inspección y Ensayo.
- Se envia oficio IDRD-4080-G1-2024-268 a contratista solicitando presentación de informe de calidad # 7.
- Se remitió la aprobación del informe técnico #7.
6. Temas Varios.
- Se refiere al contratista la remisión del balance presupestal actualizado y las cotizaciones de la cancha de padel.
- Las cotizaciones de la cancha de padel, el contratista indica que el dia de mañana las remite a interventoría.
- De imprevistos se encuentra aprobado el informe de Noviembre, los informes de diciembre y enero se remitieron observaciones y, de los meses de febrero, marzo y abril se encuentran en revisión por parte de la interventoría.
- La proxima semana se inicia intervención de la cancha de Carlos Lleras y se inicia desmonte de la grama.
- La demarcación remitida por el contratista fue avalada por la entidad, para disminuir los cortes de la grama.
- Se deben hacer rellenos en la cancha de Pisos en las Juntas, en donde se hicieron las actividades de cosser el cosmicento se debe cuantificar y aplicar caucho.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LIMITE PARA SU REALIZACIÓN
Entrega de cotizaciones de pudel	Contratista	13-06-2025
Remisión informe de calidad # 4	Contratista	13-06-2025
Visita social Parque La Victoria Norte	IDRD	Pendiente
Entrega de balance actualizado	Contratista	16-06-2025
Remitir certificados de calidad de grama	Contratista	12-06-2025
Entrega de cartesas de topografía.	Contratista	12-06-2025
Subsanación informe ambiental # 4	Contratista	12-06-2025
Informe de auditoria	Contratista	13-06-2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	X	NO	
Observaciones				

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA	Diego Gale	
NOMBRE		NOMBRE	Diego Andres Gale F.	
CARGO		CARGO	Inspector Interventoria	

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Diego Andres Gale.

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Comité de seguimiento #20 IDRD-4041-2021 RESPONSABLE DEL EVENTO

FECHA 12-Jun.0-2021 HORA INICIAL 9:00 HORA FINAL 9:30 LUGAR Virtual - Plataforma Meets

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
1	Keidy Cortes		Apoyo contractual	Contratista		Interventoras		
2	Liliana Barbosa		Apoyo Supervisión	IDRD		IDRD		
3	Claudia Mahecha		Residente	Interventora		C. Santa Teresa 28		
4	Sofia Ferrandet		SST	Interventoria		C. Santa Teresa 28		
5	Diego Cole		Inspector	Interventoria		C. Santa Teresa 28.		
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del mismo, a recolectar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Política puede ser consultada en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normatividad/politicas-lineamientos-manuales

GESTIÓN DOCUMENTAL V.01

182

Si no maneja consecutivo coloque N.A.	COMITÉ/REUNIÓN: Comité de seguimiento No. 29 Cto 4041 de 2024	DD	MM	AA
ACTA No.		25	6	2025

LUGAR:	IDRD	HORA DE INICIO:	9:00 a. m.	HORA FIN:	10:00 a. m.

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
	Se anexa listado de asistencia	

ORDEN DEL DIA

1. Revisión componente eléctrico para construcción de c	4.
2.	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

1.Componente técnico:

1.1 El contratista socializa las actividades que viene realizando para tener las cotizaciones de las canchas de padel, y nos indica las empresas que cuentan con la experiencia para ejecutar las actividades que se requieren.
Adicionalmente, manifiesta que podemos realizar visita algunos campos de padel, para poder evidenciar en terreno el producto final de los proveedores existentes.
Se solicita al contraista remitir 3 cotizaciones para contar con una comparativa de los proveedores.

1.2 El contratista manifiesta que, de acuerdo a la visita electrica que se realizó, se encontraron cajas existentes y manifiesta que como se va a requerir cumplir con RETIE y RETILAP, se hace necesaria la construcción de cajas que cumplan con la normatividad vigente para el componente electrico.
La Interventoria y la entidad aclara que teniendo en cuenta que el parque es cerrado, no se debe contar con la certificación RETIE y RETILAP, sin emabrgo, se aclara que la obra si debe cumplir con la normatividad vigente. Es decir, el proceso constructivo, los materiales y la obra debe cumplir los parametros de la normatividad vigente
En las cajas existentes, se debe dejar la anotaciónde que los elementos nuvos cumplen con la normatividad vigente de RETIE y RETILAP
Desde el componente de calidad, se aclara que los materiales y el proceso constructivo de la cancha de padel, debe cumplir con todos los criterios de calidad.

1.3 Se solicita a la entidad y al contratista realizar las consultas necesarias para determinar cuanto es el requerimiento que debe cumplir las luminarias en cuanto a los luxes necesarios en la cancha de padel.
Se plantea realizar una visita en la noche a alguna de las canchas existentes, con el objetivo de verificar los luxes en dichas canchas

1.4 Se determina que la iluminación que debe cumplir el campo de padel, es de 750 LUXES

- ILUMINACIÓN

La iluminación artificial será uniforme y de manera que no difulte la visión de los jugadores, del equipo arbitral ni de los espectadores. Cumplirá la norma:

- Unión Europea: EN 12193 "Iluminación de instalaciones deportivas" y contará con los siguientes niveles mínimos de iluminación *(Otros países: consultar normativas propias)*:

NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN (exterior)	Iluminación horizontal E med (lux)	Uniformidad E min/E med
Competiciones internacionales y nacionales	500	0,7
Competiciones locales, entrenamiento, uso escolar y recreativo	200	0,5

NIVELES MÍNIMOS DE ILUMINACIÓN (interior)	Iluminación horizontal E med (lux)	Uniformidad E min/E med
Competiciones internacionales y nacionales	750	0,7
Competiciones locales, entrenamiento, uso escolar y recreativo	300	0,5

1.5 Para la construcción de la placa de la cancha de padel, se solicita al contratista realizar la remisión del NP de la misma. La Interventoría recomienda revisar si se va a aderir la placa al asfalto existente o si por el contrario se va separar con algun geotextil. Teniendo en cuenta que las estructuras tienen modulos diferentes, la recomendación se realiza para que no se calquen fisuras existentes y se mantenga la interfaz, ya que ambas capas funcionan diferente.
La entidad solicita que se realice un acta de vecindad interna en las canchas que se van a intervenir, para dejar claro el estado actual de las mismas.

1.6 Respecto al NP de los arcos de Refous, los cuales están en revisión por parte de la interventoría

1.7 Se debe revisar el NP de trasiego, teniendo en cuenta que la cantidad es alta

1.8 Para la cancha de Salitre el Greco, se solicita hacerle un mantenimiento rutinario.
Tambien se solicita que se lleve registro fotográfico del antes y despues de la intervención,

1.9 Se remitió informe 6 del contratista.

1.10 Se solicita al contraista la remisión del balance actualizado a la fecha

1.11 Respecto a la programación, se remitió a la entidad los presupuestos

1.12 Ya se terminó la intervención dela cancha de Victoria Norte, y solo hace falta la poda,

1.13 El contratista indica que mañana remite la programación de los rutinarios

1.14 De los rutinarios, se tiene programado uno mensual en las sintéticas, hasta finalizar el contrato

1.15 Del tema de los imprevistos, se tiene aprobado el informe de noviembre, se remitieron subsanaciones de diciembre y enero, y se remitieron al contratista las observaciones de los informes de febrero, marzo y abril. Se va a realizar mesa de trabajo para los informes de imprevistos.

1.16 Para trámite de la cuenta, se solicita al contratista remitir la cuenta máximo el 01 de julio. Indican que hoy entregan las memorias para revisión del contratista.

1.17 La entidad solicita una revisión de la cancha de Pavco, e indique cuanto cuesta una recuperación total de la cancha de grama Natural.

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Visita social la victoria norte	IDRD	1/07/2025
Entrega balance actualizado	CONTRATISTA	4/07/2025
Entrega certificados de calidad gramas	CONTRATISTA	27/06/2025
Entrega carteras topográficas	CONTRATISTA	27/06/2025
Entrega cronograma mantenimientos rutinarios	CONTRATISTA	25/06/2025
Entrega memorias de cantidades	CONTRATISTA	25/06/2025
Reunión para conciliar NPs	CONTRATISTA - INTERVENTORIA	1/07/2025

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	X	NO	
Observaciones				

Siendo las _____ se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE		NOMBRE		
CARGO		CARGO		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	Diego Andres Gale

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Comite de seguimiento #29 IDRD-4041-24 RESPONSABLE DEL EVENTO: IDRD.

FECHA: 23-Junio-2025 HORA INICIAL: 10:00 HORA FINAL: _____ LUGAR: Administración de escenarios.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
						ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Javier Lamus Lopez	1136235779	Derecho	Innovap				3192833059.
2	Keidy Magaly Cortés Rozo	1192712509	APOYO contractista	innovap	Keidy Cortés	consorcio innovaparques	consorcio.innovaparques 64@gmail.com	3182540460
3	Carolina Jiménez	1024578496	Contratista	Interventoría		consorcio innovaparques	consorcioinnovaparques 24@gmail.com	3142554956
4	Brayan Stiven García	1014833263	Contratista	Innovaparques		" "	" "	3124816011
5	Cristian Correa	1020777415	Ayudante	IDRD		STP	cristian.correa@stp.com.co	3017324784
6	Yuliana P Barbosa F.	52640947	Cont. Apoyo SG	IDRD		STP-ISE	yuliana.barbosa@stp.com.co	3203409620
7	Carmen Cuervo	52175315	Ing Calidad	Interventoría		CST 2B	[illegible]	[illegible]
8	Maria Claudia Maheley Martinez	1121934570	Residente	Interventoría		CST 7B	proyectos2@stduno.com	3107123167
9	Carlos Andrés Figueroa Ayala	1049629534	Director	Interventoría		CST 2B	proyectos2@stduno.com	3143175216
10	JOSE F MEDINA G.	79924228	CONTRATISTA	STP		IDRD	—	—
11	Diego Andres Gale	1014049949	Inspector	Interventoría		CST 2B	proyectos2@stduno.com	—
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD, mi nombre a cualquier ciudadano y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/mas-informacion-gestion/tratamiento-municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL V2

293

ANEXO 4. INFORMES SEMANALES

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD

No. 20252100239212 Código Web 2-JIbr
FECHA:13-06-2025 14:55:02 FOLIOS: 4
RADICADOR: KATHERINE VANESSA CERON AVILA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 5400

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-269

Bogotá D. C., 13 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 29**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 29 correspondiente al periodo comprendido entre el 02 de junio de 2025 y el 08 de junio de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (03) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.080.461-1

IDRD-4080-G1-2024-288

Bogotá D. C., 03 de julio de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100287332 Código Web: gz(n0K
FECHA: 03-07-2025 14:43:09 FOLIOS: 4
RADICADOR: KATHERINE VANESSA CERON AVILA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISION INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"*.

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 30**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 30 correspondiente al periodo comprendido entre el 09 de junio de 2025 y el 15 de junio de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (03) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-288

Bogotá D. C., 03 de julio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. **RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO**
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 30**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 30 correspondiente al periodo comprendido entre el 09 de junio de 2025 y el 15 de junio de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (03) folios
Con copia:	N/A
Elaboró:	MCMM
Revisó:	N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal | junio 9, 2025 | al | junio 15, 2025 | 38 | Interventoría: CONSORCIO SANTA TERESA 38

1. Datos Generales — Nombre/Dirección: VARIOS PARQUES — Código: — Localidad/Barrio: CAMPOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

2. Contrato de Obra — Objeto: COP No. 4041-2024 "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD'. GRUPO 1 - 'MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS'. — Contratista: CONSORCIO INNOVAPARQUES

F.I. 20-nov-24	PLAZO 8 MESES	F.T. 19-jul-25	Adición 3 MESES	F.T. 19-oct-25	Suspensión (días)	F.S. 202	F.R. 82	F.T.
			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo Directo		3.738.133.000	84.063.033,00	915.531.516,00	645.430.913,00	396.937.308,00	458.901.757,08	526.410.471,00
A.I.U. (39,48%)		1.471.666.934	33.435.323,00	361.452.000,00	254.815.706,00	152.511.676,00	176.565.356,08	208.253.949,00
Total		5.209.800.000	118.099.261,00	1.276.983.516,00	900.245.782,00	552.448.365,00	635.467.113,08	736.664.420,00
Adición No. 01 =		2.847.000.000						
Total Actualizado		8.047.000.000						
Anticipo:		-						
Retegarantía:		-						
		Neto Acta	118.099.261,00	1.276.983.516,00	900.245.782,00	552.448.365,00	635.467.113,00	736.664.420,00
		Acumulado	118.099.261,00	1.395.082.777,00	2.295.328.559,00	2.847.777.344,00	3.483.254.457,00	4.203.918.917,00
			Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11	
Costo Directo		3.738.133.000	980.910.089,00					
A.I.U. (39,48%)		1.471.866.934	301.502.027,00					
Total		5.209.800.000	1.377.224.616,00					
Adición No. 01 =		2.847.000.000						
Total Actualizado		8.047.000.000						
Anticipo:		-						
Retegarantía:		-						
		Neto Acta	1.377.224.616,00					
		Acumulado	5.580.183.533,00					

3. Contrato de Interventoría — Objeto: CI No. 4068-2024 "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN,REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD'. GRUPO 1 Y GRUPO 2 — Contratista: CONSORCIO SANTA TERESA 38

F.I. 20-nov-24	PLAZO 8 MESES	F.T. 19-jul-25	Adición 3 MESES	F.T. 19-oct-25	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo directo		1.770.060.532	27.613.490	105.057.269	212.268.629	148.501.719	180.477.731	180.836.790
Iva (19%)		336.420.301	5.246.463	20.137.581	40.360.840	28.215.322	34.290.769	35.078.984
Total		2.107.108.833	33.122.953	126.124.850	252.718.609	176.717.040	214.768.500	224.715.744
Adición:		322.109.701						
Total Actualizado		2.429.218.534						
Anticipo:		-						
Retegarantía:								
		Neto Acta	33.122.953	126.124.850	252.718.609	176.717.040	214.768.500	224.715.744
		Acumulado	33.122.953	159.246.853	411.965.462	588.682.502	803.451.198	1.028.166.917
			Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11	
Costo directo		1.770.060.532	276.700.338					
Iva (19%)		336.420.301	52.573.064					
Total		2.107.108.833	329.273.402					
Adición:		322.109.701						
Total Actualizado		2.429.218.534						
Anticipo:		-						
Retegarantía:								
		Neto Acta	329.273.402					
		Acumulado	4.367.440.314					

4. Programación. (PAA) — Semana N°: 38 — Fecha de corte: 13-jun-25

Datos Generales Parques Contratados	PARQUE	VALOR	% Ejecución Acumulado		+ avance / - atraso	OBSERVACIONES
			Prog.	Real		
	COP 4041-2024	$ 8.047.000.000,00	$ 5.089.438.370,95	$ 5.953.176.488,89	11,11%	Se hace entrega de la programación de obra V54, ajustada de acuerdo a edictor y peajuga y peajuga y peajuga

11. **Informe técnico**

- Se finaliza el desmonte de la grama sintética y se realiza esparcido de gravilla y nivelacion de la misma en la cancha Esperanza Cod. 07-273
- Se registra la llegada de grama sintética y se inicia con la instalacion mediante costuras en la cancha Refous Cod. 11-686
- Se registra la llegada de grama sintética y se inicia con la instalacion mediante costuras y demarcacion en la cancha Victoria Norte Cod.11-162
- Se realiza recalificacion de áreas de retiro de gravilla en la cancha Victoria Norte Cod. 11-162
- Se realiza mantenimiento de arcos de futbol en la cancha Victoria norte Cod. 11-162
- Se realiza aireacion, top-dressing, en la cancha natural Marsella Cod. 08-066
- Se realiza limpieza de cascara en la cancha Primavera Cod. 08-770
- Se continua con la ejecucion mensual de los mantenimientos Rutinarios en canchas sinteticas y canchas naturales

12. **Informe de Calidad**

- Se presenta Informe N° 7 de interventoria
- No se ha realizado la presentación del informe n° 6 del contratista atendiendo las observaciones emitidas IDRD-4000-G1-2024-250 - Observaciones Informe de Calidad N° 6 V 2
- No se cuenta aun con la trazabilidad de cumplimiento del plan de inspección y ensayo solicitado IDRD-4000-G1-2024-251 - Respuesta CANOVAPARQUES-05-168 Solicitud Soportes Plan de Inspección y Ensayo
- Se envia oficio IDRD 4000-G1-2024-258 a contratista solicitando presentacion de informe de calidad N° 7.

13. **Informe Social**

- Se realiza reunion de socializacion de obras a ejecutar en la cancha Refous Cod. 11-686

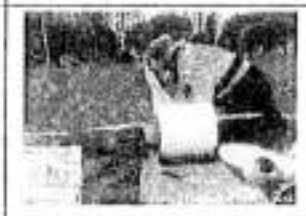
14. **Informe Ambiental**

- Durante el periodo de reporte se recibe del contratista el informe ambiental siete (7) en su versión tres (3), a partir de lo cual se evidencia la subsanación total de las observaciones, quedando aprobado.

15. **Informe SST**

- Durante la semana se realizo el personal operativo en obra de acuerdo a las aprobaciones de interventoria
- Se evidencia el uso de epp y dotación institucional por parte de los trabajadores.

16. **Registro Fotográfico**

<table>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Esperanza Cod. 07-273</td><td>Esperanza Cod. 07-273</td><td>Esperanza Cod. 07-273</td><td>Refous Cod. 11-686</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Refous Cod. 11-686</td><td>Refous Cod. 11-686</td><td>Refous Cod. 11-686</td><td>Refous Cod. 11-686</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Colsubsidio Cod. 11-1101</td><td>Colsubsidio Cod. 11-1101</td><td>Valle de Reyes Cod. 11-686</td><td>Valle de Reyes Cod. 11-686</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Valle de Reyes Cod. 11-686</td><td>Victoria Norte Cod. 11-162</td><td>Victoria Norte Cod. 11-162</td><td>Victoria Norte Cod. 11-162</td></tr>
</table>

			
Victoria Rone Cod. 11-162	Victoria Norte Cod. 11-162	Palmaveia Cod. 68-770	Palmaveia Cod. 68-770
			
Palmaveia Cod. 68-770	Marcella Cod. 68-666	Marcella Cod. 68-666	Marcella Cod. 68-666

Arq. Maria Claudia Maheche
Residente Interventoria

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS A/1

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-289

Bogotá D. C., 03 de julio de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100287322 Código Web: A+0pIf
FECHA:03-07-2025 14:41:47 FOLIOS: 4
RADICADOR: KATHERINE VANESSA CERON AVILA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO D
ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORI
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".*

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 31**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 31 correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de junio de 2025 y el 22 de junio de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (03) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-289

Bogotá D. C., 03 de julio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 31**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoria No. 31 correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de junio de 2025 y el 22 de junio de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (01) folios
Con copia:	N/A
Elaboró:	MCMM
Revisó:	N/A

BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal | junio 16, 2026 | al | 31 junio 22, 2026 | Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 26

1. Datos Generales — Nombre: VARIOS PARQUES — Código: — Localidad: CAMPOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. — Direcciones: — Barrio:

2. Contrato de Obra — COP No. 4045-2024

Objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Contratista: CONSORCIO INNOVAPARQUES

F.I. 20-nov-24	PLAZO 9 MESES	F.T. 19-jul-25	Adición 3 MESES	F.T. 19-oct-25	Suspensión (días)	F.S. 882	F.R.82	F.T.
			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo Directo		3.726.133.066	84.693.930,00	915.631.016,00	615.410.013,00	398.937.309,00	456.991.767,00	520.610.471,00
A.I.U. (35,45%)		1.471.866.934	33.425.323,00	361.452.080,00	254.013.769,00	153.511.676,00	176.585.356,00	200.253.948,00
Total		5.200.000.000	118.089.261,00	1.276.983.016,00	869.245.782,00	552.448.985,00	635.487.153,00	720.864.420,00
Adición No. 01 x:		2.847.000.000						
Total Actualizado:		8.047.000.000						
Anticipo:		-						
Retegarantía:		-						
		Neto Acta	118.089.261,00	1.276.983.016,00	869.245.782,00	552.448.985,00	635.487.153,00	720.864.420,00
		Acumulado	118.089.261,00	1.395.073.177,00	2.265.319.959,00	2.817.767.944,00	3.453.254.497,00	4.203.898.917,00

		Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11	
Costo Directo	3.726.133.066	660.618.989,00					
A.I.U. (35,45%)	1.471.866.934	261.355.627,00					
Total	5.200.000.000	1.372.224.616,00					
Adición No. 01 x:	2.847.000.000						
Total Actualizado:	8.047.000.000						
Anticipo:	-						
Retegarantía:	-						
	Neto Acta	1.372.224.616,03					
	Acumulado	5.576.143.533,00					

3. Contrato de Interventoría — CI No. 4080-2024

Objeto: "REALICAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y

Contratista: CONSORCIO SANTA TERESA 26

F.I. 20-nov-24	PLAZO 9 MESES	F.T. 19-jul-25	Adición 3 MESES	F.T. 19-oct-25	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo directo		1.770.600.532	27.833.700	105.697.200	212.306.639	148.501.748	180.477.731	186.836.760
Iva (19%)		336.429.301	5.288.403	20.137.501	40.350.043	28.215.227	34.290.769	35.876.984
Total		2.107.109.833	33.122.103	126.134.850	252.716.682	176.717.046	214.768.500	224.715.744
Adición:		322.109.701						
Total Actualizado:		2.429.219.534						
Anticipo:		-						
Retegarantía:								
		Neto Acta	33.122.103	126.134.850	252.716.682	176.717.046	214.768.500	224.715.744
		Acumulado	33.122.103	159.246.953	411.963.622	588.682.668	803.451.168	1.028.166.912

		Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11
Costo directo	1.770.600.532	376.700.334				
Iva (19%)	336.429.301	52.573.064				
Total	2.107.109.833	329.273.462				
Adición:	322.109.701					
Total Actualizado:	2.429.219.534					
Anticipo:	-					
Retegarantía:						
	Neto Acta	329.273.462				
	Acumulado	1.357.440.314				

4. Programación. (N/A) — Semana N°.31 — Fecha de corte: 22-jun-26

Datos Generales Parques Contractuales	PARQUE	VALOR	% Ejecución Acumulada		+ adición / - ahorro	OBSERVACIONES
			Prog.	Real		
	COP 4045-2024	$ 8.047.000.000,00	$ 5.718.533.121,14	$ 6.058.379.836,00	4,33%	Se hace entrega de la programación de obra V31, ajustada de acuerdo a adición y prorroga y protecciones del IDRD, la cual es radicado al IDRD mediante el consecutivo IDRD-4080-CI-2024-265 con radicado No. 20252100033572
	TOTAL	programado general	71,08%	75,33%		

11. Informe técnico

- Se realiza demarcación del campo, se realiza la aplicación de relleno arena sílica y granulo de caucho y mantenimiento de malla nylon y suministro de malla para arcos en la cancha Victoria Norte Cod.11-162
- Se cambian con el corte, demarcación y pegas, se realiza aplicación de rellenos caucho y arena sílica y se realiza mantenimiento de malla nylon en la cancha Italian Cod.11-680
- Se realiza el levantamiento de cajas de luces para conexión eléctrica de canchas de Padel en el PRD Cod. 12-031
- Se realiza el mantenimiento de los arcos de futbol y mantenimiento de mallas de nylon en la cancha Villanova Cod. 11-685
- Se realiza el suministro y aplicación de gravilla de 3/4" a la cancha Polesaveá Cod. 8-770
- Se realiza fertilización en la cancha natural Maravilla Cod. 08-690
- Se realiza el mantenimiento de los arcos de futbol en la cancha Gilma Jimenez Cod. 08 682
- Se continua con la ejecución semanal de los mantenimientos Rutinarios en canchas sintéticas y canchas naturales.

12. Informe de Calidad

- Se realiza la aprobación del informe N° 6 V.2
- Se recibe informe N° 7 V.1 el cual cuenta con observaciones, las cuales son enviadas al contratista por medio del oficio EMD 4680 01-2024 274 el día 17 junio 2025

13. Informe Social

No se realizaron actividades del componente social durante la semana

14. Informe Ambiental

- Durante el periodo de reporte se verifica que el contratista continua con el desarrollo de actividades de mantenimiento teniendo en cuenta las medidas de manejo ambiental formuladas para el contrato, entre las cuales se encuentran el rotulado e identificación de sustancias químicas, instalación de un punto ecológico y control de materiales que ingresan al proyecto. No se presentan novedades.

15. Informe SST

- El contratista realiza actividades de acuerdo a su cronograma del Plan SST.
- Se evidencia el uso de dotación institucional y uso de epp por parte del personal operativo.

16. Registro Fotográfico



Victoria Norte Cod. 11-162



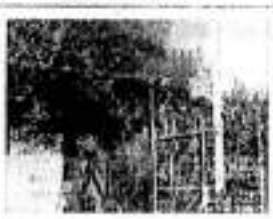
Victoria Norte Cod. 11-162



Victoria Norte Cod. 11-162



Victoria Norte Cod. 11-162



Victoria Norte Cod. 11-162



Relleno Cod. 11-680



Relleno Cod. 11-680



Relleno Cod. 11-680



Relleno Cod. 11-680



Relleno Cod. 11-680



Relleno Cod. 11-680



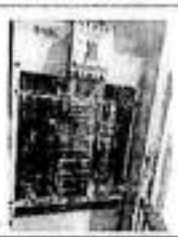
Villanova Cod. 11-685



Villanova Cod. 11-685



Villanova Cod. 11-685



PRD Padel Cod. 12-031



PRD Padel Cod. 12-031

			
PHD Pedal Cod. 12-081	Pérgolera Cod. 8-770	Pérgolera Cod. 8-770	Pérgolera Cod. 8-770
			
Mesotta Cod. 08-860	Mesotta Cod. 08-860	Glass Jimenez Cod. 08-552	Glass Jimenez Cod. 08-552

Arq. María Cristina Machuca
Residente Interventoría

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS -VI

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-290

Bogotá D. C., 03 de julio de 2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
IDRD
No. 20252100267342 Código Web u1bo&Q
FECHA:03-07-2025 16:44:09 FOLIOS: 4
RADICADOR: KATHERINE VANESSA CERON AVILA
DESTINO: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
REMITENTE: CONSORCIO SANTA TERESA 28 RAUL ORLANDO
ASUNTO: REMISIÓN INFORME SEMANAL NO 32
Seguimiento de trámite consulte www.idrd.gov.co
Calle 63 No. 59A - 06 PBX: 660 6400

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".*

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 32**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 32 correspondiente al periodo comprendido entre el 23 de junio de 2025 y el 29 de junio de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (03) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte General: junio 23, 2025 al 32 jueves 29, 2025 Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 20

1. Datos Generales — Nombre: VARIOS PARQUES — Código: — Localidad: CAMPOS DEPORTIVOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. — Barrio:

2. Contrato de Obra

Objeto: "Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación, y recuperación de la infraestructura de los parques que integran el sistema distrital de parques administrados por el IDRD CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD', GRUPO I - 'MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS'.

Contratista: CONSORCIO INNOVAPARQUES

COP No 4041-2024

F.I. 20-nov-24	PLAZO 8 MESES	F.T. 19-jul-25	Adición 3 MESES	F.T. 19-oct-25	Suspensión (días)	F.S. /h/2	F.R /h/2	F.T.
			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo Directo		3.738.133.000	84.660.936,00	915.931.816,00	645.430.012,00	398.937.369,00	458.891.757,00	581.410.471,00
A I U. (39,48%)		1.471.860.934	33.435.323,00	360.452.000,00	254.815.769,00	153.511.074,00	176.585.360,00	230.253.949,00
Total		5.209.993.000	118.096.261,00	1.276.383.816,00	900.245.782,00	552.448.383,00	635.487.153,00	720.664.420,00
Adición No. 01 =		3.847.000.000						
Total Actualizado		9.047.000.000						
Anticipo:		-						
Retegarantía:		-						
		Nota Acta	118.096.261,00	1.276.383.816,00	900.245.782,00	552.448.383,00	635.487.153,00	720.664.420,00
		Acumulado	118.096.261,00	1.394.480.077,00	2.294.725.859,00	2.847.174.242,00	3.482.661.395,00	4.203.325.815,00

			Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11
Costo Directo		3.738.133.000	990.816.989,00				
A I U. (39,48%)		1.471.866.934	391.305.627,00				
Total		5.209.999.000	1.382.224.616,00				
Adición No. 01 =		3.847.000.000					
Total Actualizado		9.047.000.000					
Anticipo:		-					
Retegarantía:		-					
		Nota Acta	1.382.224.616,00				
		Acumulado	5.576.149.553,00				

3. Contrato de Interventoría

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN,REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO I Y

Contratista: CONSORCIO SANTA TERESA 20

CTO No 4085-2024

F.I. 19-nov-24	PLAZO 8 MESES	F.T. 19-jul-25	Adición 3 MESES	F.T. 19-oct-25	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
			Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6
Costo directo		1.770.804.532	27.613.470	505.060.000	312.308.929	148.501.718	160.477.731	188.036.781
Iva (19%)		336.428.861	5.246.563	20.137.581	40.350.040	28.215.327	34.293.703	35.078.584
Total		2.107.105.633	33.122.103	120.124.850	252.718.685	176.717.048	214.798.500	224.715.744
Adición		322.105.701						
Total Actualizado		2.429.210.534						
Anticipo		-						
Retegarantía:				-				
		Nota Acta	33.122.103	120.124.850	252.718.685	176.717.048	214.798.500	224.715.744
		Acumulado	33.122.103	153.246.953	411.965.622	588.682.668	803.481.168	1.028.196.912

			Acta 7	Acta 8	Acta 9	Acta 10	Acta 11
Costo directo		1.770.805.532	276.700.338				
Iva (19%)		336.428.301	52.573.064				
Total		2.107.105.833	329.273.402				
Adición:		322.105.701					
Total Actualizado		2.429.210.534					
Anticipo:		-					
Retegarantía:							
		Nota Acta	329.273.402				
		Acumulado	1.357.448.314				

4. Programación. (WA)

Semana N° 32 Fecha de corte: 29-jun-25

Datos Generales Parques Contractuales	PARQUE	VALOR	% Ejecución Acumulado		+ avance / - atraso	OBSERVACIONES
			Prog	Real		
	COP 4041-2024	$ 9.047.000.000,00	$ 6.002.390.190,00	$ 6.157.517.473,00	1,93%	Se hace entrega de la programación de obra VS4, ajustada de acuerdo a adicion y prorroga y prelaciones del IDRD, lo cual es radicado al IDRD mediante el comunicado IDRD-4085-G1-2024-263 con radicado No. 20252100233572
	TOTAL	programado general	74,89%	76,82%		

11. **Informe técnico**

- Se realiza el corte y retiro de grama sintética en la cancha sintética Carlos Lleras Cod. 00-048
- Se realiza el mantenimiento de arcos de futbol, mantenimiento de redes de nylon y se inicia con el suministro y tendido de gravilla de 3/4" en la cancha Esperanza Cod. 7-273
- Se realiza el mantenimiento de redes de nylon, aplicación y compactación, impresiones antideslizantes la cancha Primavera Cod. 6-770
- Se continua con la ejecución mensual de los mantenimientos Rutinarios en canchas sintéticas y canchas naturales

12. **Informe de Calidad**

- Se encuentra pendiente la atención de las observaciones emitidas al informe N° 7 y 1 enviados el 17 de junio
- Se anexa oficio de cumplimiento a las personas contratadas y entrega de certificaciones a las actividades realizadas a fecha a cabo en la cancha de pasto
- Se establece fecha de entrega del informe correspondiente al periodo N° 8

13. **Informe Social**

- En el informe de Actividades del componente social durante la semana

14. **Informe Ambiental**

Durante el periodo de reporte se realiza la implementación de las medidas de manejo ambiental, socializando que estas son ejecutadas por parte del contratista sin generar novedades. Dentro de las acciones implementadas se encuentran la instalación del punto ecológico para la segregación de residuos en la fuente, gestión de emisiones de contenidos químicos mediante la disposición garantizando a los proveedores y capacitaciones periódicas relacionadas con los programas ambientales.

15. **Informe SST**

- Durante la semana se realizó el porcentual operativo en cierre de acuerdo a las aperturas de intervención.
- El contratista realiza actividades de acuerdo a su cronograma del Plan SST.

16. **Registro Fotográfico**



Carlos Lleras Cod. 00-048



Carlos Lleras Cod. 00-048



Carlos Lleras Cod. 00-048



Carlos Lleras Cod. 00-048



Esperanza Cod. 7-273



Esperanza Cod. 7-273



Esperanza Cod. 7-273



Esperanza Cod. 7-273



Esperanza Cod. 7-273



Esperanza Cod. 7-273



Esperanza Cod. 7-273



Primavera Cod. 6-770



Primavera Cod. 6-770



Primavera Cod. 6-770



Primavera Cod. 6-770



Primavera Cod. 6-770

			
Pérgavina Cod. 8-770	Pérgavina Cod. 8-770	Pérgavina Cod. 8-770	Pérgavina Cod. 8-770

Arq Lucia Cuadra Maldonado
Residente Interventoría

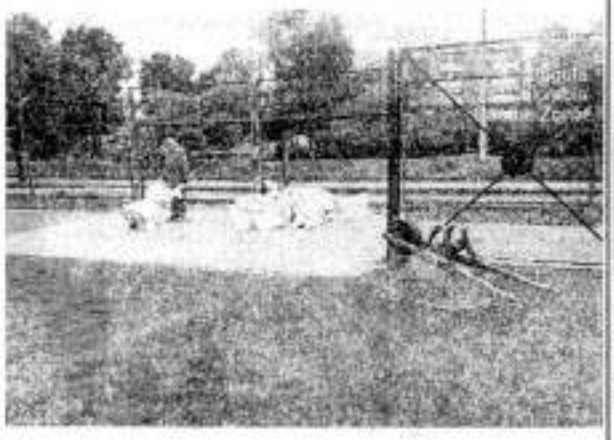
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS -VI-

ANEXO 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 1

	
CIUDAD MONTES 16-112 - POLVO DE LARDILLO	CIUDAD MONTES 16-112 - POLVO DE LARDILLO

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 2

	
ESPERANZA 7-273 - DESMONTE DE GRAMA	ESPERANZA 7-273 - DESMONTE DE GRAMA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 3

	
MARSELLA 8-066 - PODA	MARSELLA 8-066 - PODA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 4

	
UDS SOFTBOL Y BEISBOL 10-290- POLVO DE LADRILLO	UDS SOFTBOL Y BEISBOL 10-290 - POLVO DE LADRILLO

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 5

	
SUBSA CAFAM GAVILANES 11-1101- MANTENIMIENTO MALLA NYLON	SUBA CAFAM GAVILANES 11-1101- MANTENIMIENTO MALLA NYLON

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 6

	
VILLA MAYOR 15-036 INSTALACION MALLAS DE ARCOS	VALLES DE REFOUS 11-686 DESMONTE DE GRAMA SINTETICA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 7

	
VICTORIA NORTE 11-162- COMPACTACION GRAVILLA	VICTORIA NORTE 11-162 - COMPACTACION GRAVILLA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 8

	
VICTORIA NORTE 11-162 - IMPRIMACION ASFALTICA	VICTORIA NORTE 11-162 - IMPRIMACION ASFALTICA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 9

	
VALLE DE REFOUS 11-686 - COMPACTACION GRAVILLA	VALLE DE REFOUS 11-686 - COMPACTACION GRAVILLA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

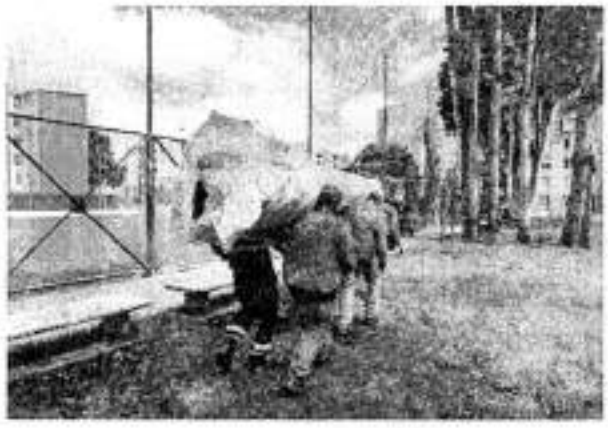
FOTOGRAFIA 10

	
VALLE DE REFOUS 11-686 - IMPRIMACION ASFALTICA	VALLE DE REFOUS 11-686 - IMPRIMACION ASFALTICA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 11

	
VALLE DE REFOUS 11-686 - LLEGADA GRAMA SINTETICA	VALLE DE REFOUS 11-686 - LLEGADA GRAMA SINTETICA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 12

	
VALLE DE REFOUS 11-686 - EXTENDIDO E INSTALACION DE GRAMA	VALLE DE REFOUS 11-686 - EXTENDIDO E INSTALACION DE GRAMA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

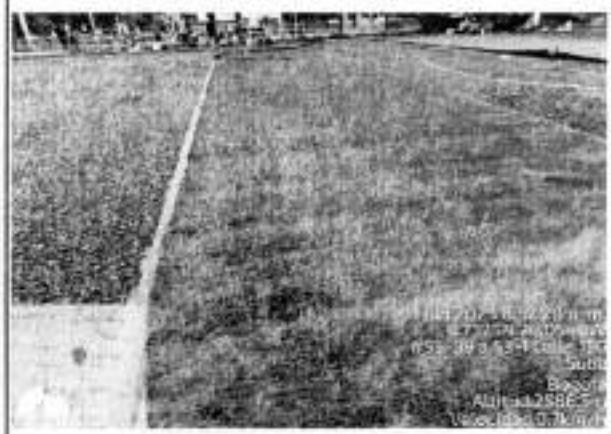
FOTOGRAFIA 13

	
VICTORIA NORTE 11-162 - LLEGADA GRAMA SINTETICA	VICTORIA NORTE 11-162 - LLEGADA GRAMA SINTETICA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

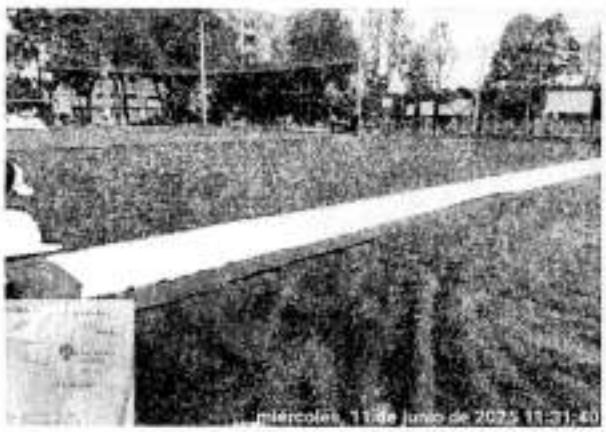
FOTOGRAFIA 14

	
VICTORIA NORTE 11-162 - EXTENDIDO E INSTALACION DE GRAMA	VICTORIA NORTE 11-162 - EXTENDIDO E INSTALACION DE GRAMA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

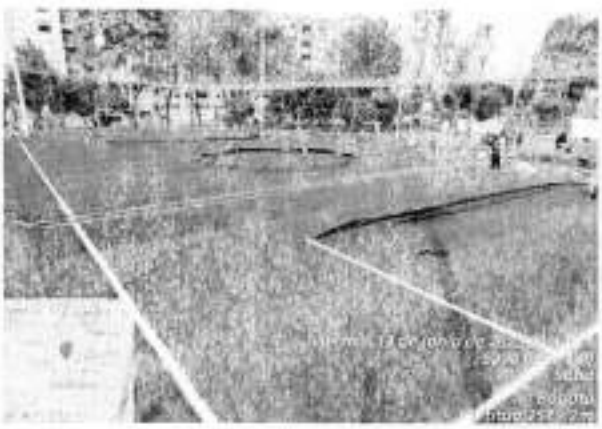
FOTOGRAFIA 15

	
VICTORIA NORTE 11-162 - CORTE Y DEMARCACION	VICTORIA NORTE 11-162 - CORTE Y DEMARCACION

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

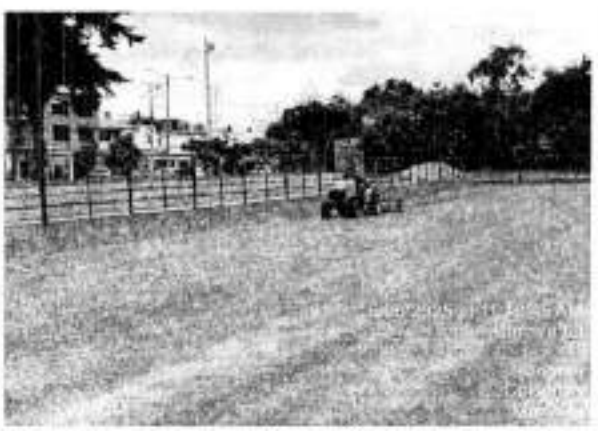
FOTOGRAFIA 16

	
VICTORIA NORTE 11-162 - CORTE Y DEMARCACION	VICTORIA NORTE 11-162 - CORTE Y DEMARCACION

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

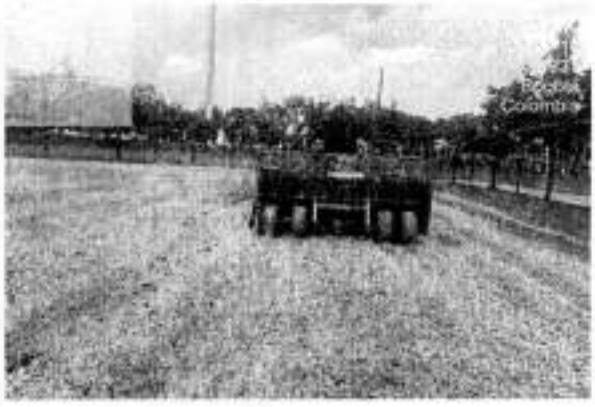
FOTOGRAFIA 17

	
MARSELLA 8-066 -VERTICUTTER	MARSELLA 8-066 -VERTICUTTER

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

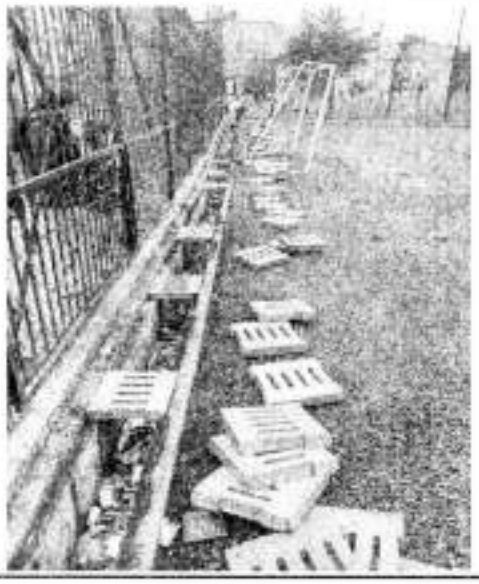
FOTOGRAFIA 18

	
MARSELLA 8-066 - TOPDRESSING	MARSELLA 8-066 - TOP-DRESSING

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 19

	
PRIMAVERA 8-770 - LIMPIEZA DE CARCAMO	PRIMAVERA 8-770 - LIMPIEZA DE CARCAMO

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

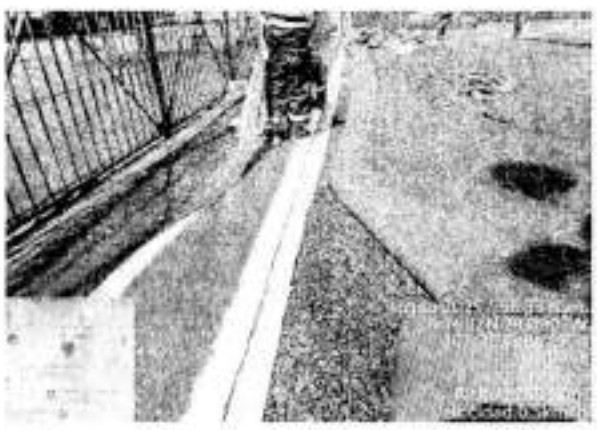
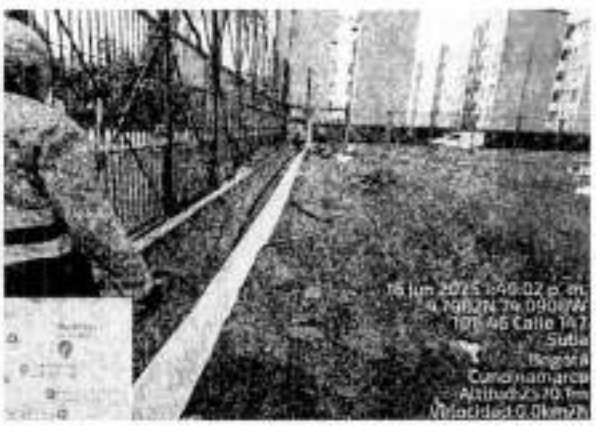
FOTOGRAFIA 20

	
VICOTRIA NORTE 11-162 - MANTENIMIENTO DE ARCOS	VICOTRIA NORTE 11-162 - MANTENIMIENTO DE ARCOS

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

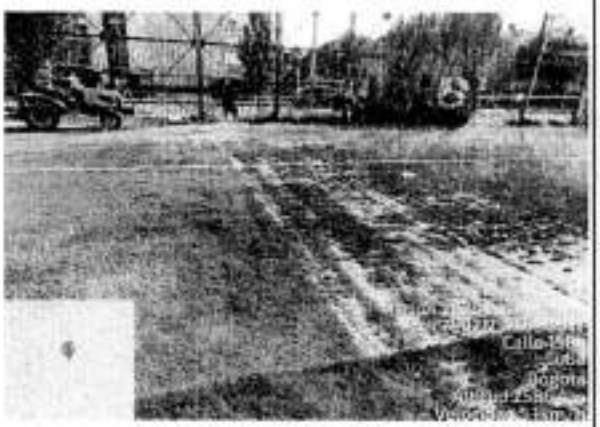
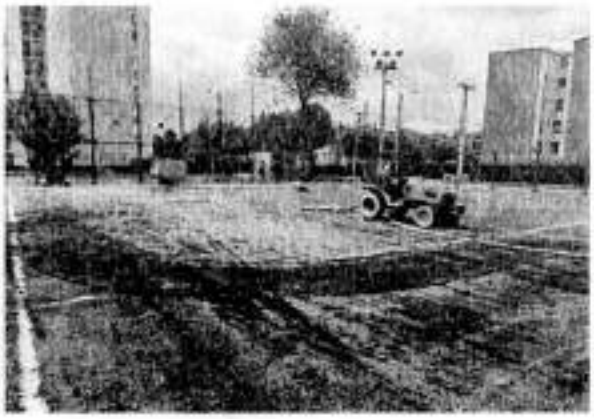
FOTOGRAFIA 21

	
REFOUS 11-686 - CORTE Y DEMARCACION	REFOUS 11-686 - CORTE Y DEMARCACION

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2]
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 22

	
REFOUS 11-686 - APLICACIÓN DE RELLENOS	REFOUS 11-686 - APLICACIÓN DE RELLENOS

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 23

	
VILANOVA 11-668 - MANTENIMIENTO DE MALLAS DE NYLON	VILANOVA 11-668 - MANTENIMIENTO DE MALLAS DE NYLON

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 24

	
VILANOVA 11-668 - MANTENIMIENTO DE ARCOS	VILANOVA 11-668 - MANTENIMIENTO DE ARCOS

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 25

	
PRIMAVERA 8-770 - SUMINISTRO Y NIVELACION DE GRAVILLA	PRIMAVERA 8-770 - SUMINISTRO Y NIVELACION DE GRAVILLA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 26

	
PRIMAVERA 8-770 - MANTENIMIENTO MALLAS NYLON	PRIMAVERA 8-770 - MANTENIMIENTO MALLAS NYLON

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

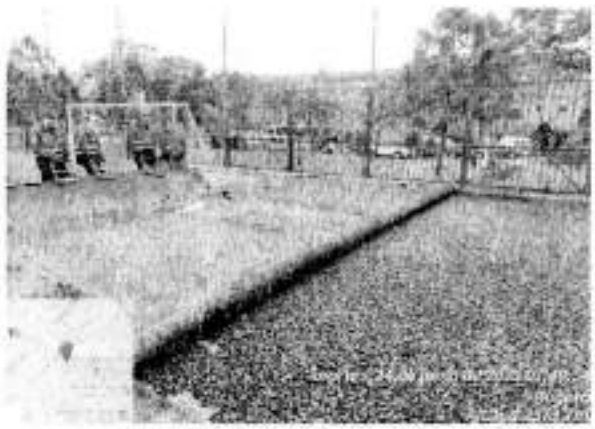
FOTOGRAFIA 27

	
GILMA JIMENEZ 08-552 - MANTENIMIENTO DE ARCOS	GILMA JIMENEZ 08-552 - MANTENIMIENTO DE ARCOS

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 28

	
CARLOS LLERAS 09-048 - DESMONTE DE GRAMA	CARLOS LLERAS 09-048- DESMONTE DE GRAMA

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 29

	
ESPERANZA 7-273 - MANTENIMIENTO DE ARCOS	ESPERANZA 7-273 - MANTENIMIENTO DE ARCOS

SOLIUN INGENIERÍA	REGISTRO FOTOGRAFICO
	CONSORCIO SANTA TERESA 28

NOMBRE DEL PROYECTO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2)
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	BOGOTÁ D.C.
CONTRATISTA OBRA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
CONTRATO INTERVENTORÍA No.:	4080-2024

FOTOGRAFIA 30

	
ESPERANZA 7-273 - MANTENIMIENTO DE MALLA NYLON	ESPERANZA 7-273 - MANTENIMIENTO DE MALLA NYLON

ANEXO 6. FORMATO TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA ESPERANZA

ACTIVIDAD	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	ITEM	01.12.02.07.06





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	3/6/2025	M2	1354,08	9/6/2025	NOTA 235	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA SANCHEZ

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

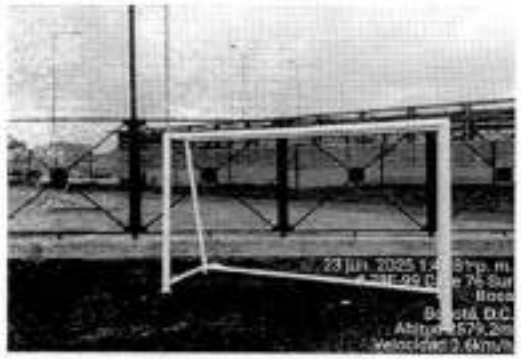
CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA ESPERANZA

ACTIVIDAD	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	ITEM	01.05.02





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	23/6/2025	JGO	3	23/6/2025	NOTA 278	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MENDIETA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA MARSELLA NATURAL

ACTIVIDAD	06 Verticutter + ayudante **	ITEM	01.03.06



UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	9/6/2025	M2	16090	11/6/2025	-	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MAHECHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA MARSELLA NATURAL

ACTIVIDAD	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	ITEM	01.04.02



UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	12/6/2025	M2	6045	12/6/2025	NOTA 345	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MARECHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 25
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA MARSELLA NATURAL

ACTIVIDAD	Equipo Top-dressing + ayudante **	ITEM	01.04.03





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	13/6/2025	M2	8045	13/6/2025	NOTA 248	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MANCHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

225

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA MARBELLA NATURAL

ACTIVIDAD	06 FERTILIZANTE QUÍMICO GRANULADO, FOLIAR Y ORGANICO	ITEM	01.01.09



UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	18/6/2025	KG	300	18/6/2025	LIBERACION SUJETA A ENTREGA DE ESPECIFICACION DEL FERTILIZANTE	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MANRIQUE

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA MARSELLA NATURAL

ACTIVIDAD	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	ITEM	01.04.08





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	6/6/2025	M2	8045	6/6/2025	-	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MANRESHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA PRIMAVERA

ACTIVIDAD	07 Limpieza Carcamo H=0.20M (Limp+Cargue y Retiro)	ITEM	01.05.07







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	13/6/2025	ML	132	14/6/2025	NOTA 250	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MAHECHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA REFOUS

ACTIVIDAD	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	ITEM	01.12.02.07.06







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	22/5/2025	M2	1055	3/6/2025	NOTA 222	-
			2			

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MAHECHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA REFOUS

ACTIVIDAD	02 GRAMA SINT MONOFIL 60MM-FIFAPRinc arena+caucho+ins	ITEM	01.12.02.07.02







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	22/5/2025	M2	1055	3/6/2025	LIBERACION SUJETA A ENTREGA DE CERTIFICADO DE CALIDAD Y RESULTADOS DE ENSAYOS DE GRANULOMETRIA	-

Firma:

Nombre: MARIO CLAVIJO MANOSALVA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA REPOUS

ACTIVIDAD	06 Desmonte estruct de futbol(Cargue y Retiro)**	ITEM	01.05.06





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	5/6/2025	JGO	1	5/6/2025	-	-

Firma:

Nombre: MARÍA CLAUDIA MAHECHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

325

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA REFOUS

ACTIVIDAD	04 VIBROCOMP. BENITIN 1.5TON(Oper+Comb)**	ITEM	01.05.06





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	6/6/2025	HR	8	6/6/2025	NOTA 232	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA RIVEROS

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA REFOUS

ACTIVIDAD	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	ITEM	01.01.09





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	6/6/2025	M2	1055	6/6/2025	NOTA 234	-

Firma:

Nombre: MARÍA CLAUDIA MANOSALVA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

926

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA VICTORIA NORTE

ACTIVIDAD	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	ITEM	01.12.02.07.06



UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	22/5/2025	M2	805,92	3/6/2025	NOTA 221	-

Firma:
Nombre: MARIA CLAUDIA MAHECHA
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA
INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA VICTORIA NORTE

ACTIVIDAD	02 GRAMA SINT MONOFIL.60MM-FIFAPRIno arena+caucho+ins	ITEM	01.12.02.07.02







UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	9/6/2025	M2	805,93	19/6/2025	LIBERACION SUJETA A ENTREGA DE CERTIFICADO DE CALIDAD DE GRAMA Y RESULTADOS DE ENSAYOS DE GRANULOMETRIA	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MAHECHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA VICTORIA NORTE

ACTIVIDAD	04 VIBROCOMP. BENITIN 1.5TON(Oper+Comb)**	ITEM	01.05.06



UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	5/6/2025	HR	8	5/6/2025	NOTA 229	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MAHECHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4060-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA VICTORIA NORTE

ACTIVIDAD	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	ITEM	01.01.09



UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	6/6/2025	M2	1055	6/6/2025	NOTA 234	-

Firma:

Nombre: MARIA ISABELA AMAYA CHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

	ESQUEMA DE TRAZABILIDAD DE ACTIVIDADES	CÓDIGO:	OBR-FR-03
		VERSIÓN:	4
		FECHA DE ELABORACIÓN:	15/11/2024

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1 Y GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No:	4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

PERIODO	01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

FRENTE DE OBRA	CANCHA VICTORIA NORTE

ACTIVIDAD	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	ITEM	01.05.02





UBICACIÓN	FECHA DE EJECUCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	FECHA DE LIBERACIÓN	REGISTRO BITÁCORA	ENSAYO
CANCHA SINTETICA	14/6/2025	JGO	1	14/6/2025	NOTA 251	-

Firma:

Nombre: MARIA CLAUDIA MANCHA

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

INTERVENTORÍA

ANEXO 7. BITÁCORA DE OBRA

Nota 216 Viernes 30 de mayo de 2025
Fraternidad Rio Bermejo 11-368
2 trabajadores
Se realizo mantenimiento de cancha de beisbol mixta.
Maria Claudia M. - Residente

Nota 217 Victoria norte 11-162
1 tapiador, 1 cadenero, 1 residente
se realizo mateniemiento de niveles tapiz gramas

Nota 218 Valles de Reposo. 11-686
1 tapiador, 1 cadenero, 1 Residente
se realizo mateniemiento de niveles tapiz gramas.
Maria Claudia M. - Residente

Nota 219 Martes 3 de junio de 2025
Se realiza visita de seguimiento a la planta cupiz proveedor de la grama sintetica, se evidencia que tiene pacas de tejido una cantidad de 3.000 metros aproximadamente para las primeras 3 canchas, las cuales seran entregadas el mismo viernes 6 de junio de 2025.
Maria Claudia M. - Residente

Nota 220 Ciudad Montes softbol 16-112
Se realiza aplicacion de polvo de caucho en cancha de softbol
Maria Claudia M. Residente

Nota 221 Victoria Norte 11-162
Se finaliza el diamante de grama sintetica, se libera para mantenimiento

Nota 222 Valles de Reposo 11-686
Se finaliza el diamante de grama sintetica, se libera para mantenimiento

Nota 223 Villa esperanza 7-273
3 trabajadores
clima: despejado en la mañana y despejado en la tarde.
Se inicia con el corte y diamante de grama sintetica y su acopio junto a la grama sintetica.
Maria Claudia M. - Residente

Nota 224 Miercoles 4 de junio 2025
Marella natural 8-066
2 trabajadores
clima= nublado en la mañana
se realiza poda de zona verde., se informa que el relleno actual del campo es superior a 15cm por ello 1 pasada de vertedero es insuficiente, por lo que se actuara una de 1 pasada.
Maria Claudia M. - Residente

Nota 225 Jueves 5 de junio 2025
Marella natural 8-066
2 trabajadores
se continua con actividad de poda en campo deportivo Maria Claudia M.
Residente

Nota226 Viernes 6 de junio 2025
UDS softball y UDS beisbol 10-290
se realiza el suministro de polvo delantillo para la cancha de softball y beisbol, el cual es aspirado en sitio.
Nuevo Laredo - Residente int.

Nota227 Subestación gaviotas 11-101
3 trabajadores
clima = nublado en la mañana
se realiza mantenimiento de la malla de nylon en el cerramiento perimetral. Nuevo Laredo - Residente int.

Nota228 Nogalito Natural 08-066
4 trabajadores
clima: nublado en la mañana
se realiza el acopio y retiro de capa del patrado del campo deportivo. Nuevo Laredo - Residente int.

Nota229 Victoria Norte 11-162
3 trabajadores
clima: nublado en la tarde.
se realizan compactacion de grava con vibrocompactador garantizando la compactacion de la superficie y nivelacion de las pendientes y cotas rasantes.

Nota230 se realiza liberacion por interventoria de la compactacion, se da aval para realizar la siguiente actividad de imprimacion.
Residente - Nuevo Laredo

Nota231 Se realiza actividad de imprimacion asfaltica empro, para la cual se entrega remision NO. REM_9140_INN-004, con una cantidad de 805 m2. Se libera actividad para continuar con instalacion de grama sintetica.

Nota232 Valles de Tafous 11-086
3 trabajadores
clima = nublado en la mañana y tarde.
se realiza compactacion de grava con vibrocompactador, garantizando la compactacion de la superficie y nivelacion de las pendientes y cotas rasantes, se realiza llenado en varias regiones del campo.

Nota233 se realiza liberacion por interventoria de la compactacion, se da aval para realizar imprimacion
Nuevo Laredo - Residente int.

Nota234 se realiza actividad de imprimacion asfaltica empro, para la cual se entrega remision NO. REM_9140_INN-005, con una cantidad de 1050 m2. se libera actividad para continuar con instalacion de grama sintetica. Nuevo Laredo - Residente int.

Nota235 lunes 9 de junio de 2025
UVD esperanza 07-720
se finalizó el desmonte de grama sintetica, la cual continua

asegurado correctamente exterior de la concha, se realiza inyección evidenciando q2 se requiere la inyección y relleno en algunas áreas del campo. Nora Ibáñez-Residente.

Nota 236 Repos 11-686
6 trabajadores
clima: soleado en la tarde.
se registra la llegada de grama sintética con la remisión No: 4880169, con un total de 9 rollos y correspondiente a 1050 m2. Nora Ibáñez-Residente

Nota 237 Se solicita al contratista la entrega de calidad de los rollos entregados. Nora Ibáñez-Residente.

Nota 238 Victoria Norte 11-162
6 trabajadores
clima: soleado en la tarde.
se registra llegada de grama sintética con la remisión No 4880169 un total de 9 rollos, correspondiente a [illegible] m2. Se solicita al contratista la entrega de la certificación de calidad de los rollos entregados.

Nota 239 Martes 10 junio de 2025
Vallesol Repos 11-686
6 trabajadores
clima: despejado en horas de la mañana

Se inicia con extendido en bahía de grama sintética, procediendo unir de las tapetas mediante costuras.

Nota 240 Se solicita al contratista la entrega de certificación y/o ficha técnica del equipo utilizado para realizar las costuras de la grama, y certificación y/o ficha técnica del hilo.

Nota 241 Miercoles 11 junio 2025 Nora Ibáñez-Residente.
Victoria norte 11-162
5 trabajadores
clima: soleado en la mañana
Se solicita al contratista previo instalación de la grama, realizar el relleno de zonas que cuentan con falta de material, el cual debe comprobar y realizar inmediato.

Nota 242 Se inicia la instalación de grama sintética, la unión de los rollos se realizara mediante costura.

Nota 243 Se realiza reunión de socialización a la comunidad con acompañamiento de personal del mismo comunidad, contratista e interventoría en la cancha Repos. 11-686
Nora Ibáñez-Residente

Nota 244 Jueves 12 de junio 2025 - Victoria Norte 11-162
9 trabajadores
clima: nublado en la tarde.
se continua con extendido de tapete de grama sintética, costura

de tapales y semana con el cortado la grama para la demarcacion
Maria Claudia M- Residente

Nota 245 Marsella natural 8-066
2 trabajadores
se realiza actividad de aireacion
Maria Claudia M - Residente

Nota 246 Viernes 13 junio 2025
Victoria Norte 11-162.
6 trabajadores
Se continua con actividad de corte de grama para demarcacion
se realiza corte, inicion y pegue de lineas de demarcacion
de acuerdo a diseño entregado y validado por el jefe
Maria Claudia M - Residente.

Nota 247 Primavera 8-770
2 trabajadores
se realiza limpieza de canaleta dividido en todo el perimetro de
la cancha sintetica
Maria Claudia M - Residente.

Nota 248 Marsella natural 08-006
3 trabajadores
Se realiza actividad de top dressing, donde se hace el
suministro de arena de relleno en el campo
Maria Claudia M - Residente.

Nota 249 Sabado 14 de junio 2025 - Marsella natural 08-066
3 trabajadores
se realiza el retiro del caucho cortado el cual se encontraba acumulado
en el campo, y se realiza capillado del campo.
Maria Claudia M - Residente.

Nota 250 Primavera 8-770
2 trabajadores
Se continua con limpieza de canaleta dividido en todo el perimetro de
la cancha sintetica.
Maria Claudia M - Residente.

Nota 251 Victoria Norte 11-162.
4 trabajadores
clima: soleado en la mañana
se realiza mantenimiento de cenefas, cepillado, aplicacion de
antiencorvo, y pintado se realizo pique de error a hombres
ausentes.
Maria Claudia M - Residente.

Nota 252 Victoria Norte 11-162
4 trabajadores.
clima: soleado en la mañana.
Se continua con demarcacion del campo, corte y pegue de lineas.
se realiza mantenimiento a la malla de cerramiento en el perimetro

del campo, y se realiza semanalmente envío de muestras para ensayo).

Nota 253 Reposo 11-686
4 trabajadores
Jornada: Sábado en la mañana
se continua con actividad de demarcación, corte y pegue de líneas de demarcación.

Nuria Rodríguez - Residente.

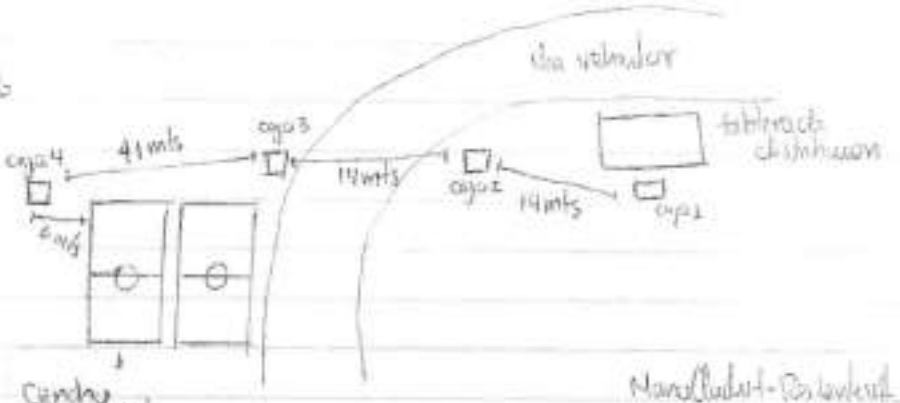
Nota 254 Victoria Norte. 11-162
se reporta la llegada de arena sílice para llenado de canchas, se solicita al contratista la entrega de la remisión

Nuria Rodríguez - Residente.

Nota 255 Padel PRO. 12-091
se realiza levantamiento de cajas eléctricas en campo evidenciando de se cuenta con espacio para acometida al tablero. y se verifica en el tablero que cuenta con espacio para la conexión de luminarias de canchas de padel.
Se realiza verificación de 5 cajas, de las cuales se requiere el uso de 4 de ellas
Se realiza verificación para contratista de alternativa mas viable conforme al presupuesto.

Nuria Rodríguez - Residente.

Nota 256



Nuria Rodríguez - Residente.

Nota 257 Reposo 11-686
Se registra llegada de arena sílice, 18 toneladas mediante la remisión No. 116. Se solicita al contratista realizar la toma de muestra de material y presentar los ensayos de laboratorio correspondientes al cumplimiento de las especificaciones de acuerdo a la frecuencia aprobada en el plan de inspección y ensayo.

Nuria Rodríguez - Residente.

Nota 258 Victoria Norte 11-162
la cantidad de arena ingresada de acuerdo a remisión No 118 es de 14 toneladas).

Nuria Rodríguez - Residente.

Nota 259 Martes 17 de junio 2025
Villanueva 11-668
2 trabajadores.

se realiza mantenimiento de vigas con soldadura, maquilla, anticorrosivo y pintura.

No' Yenedaudith - Residente int.

Nota 260 Viernes 18 de junio de 2025

Reposo 11-686

Se registra la llegada de grumo de caucho SBR, se encuentra pendiente la entrega de la remision por parte del contratista.

Nota 261 Desde la intervention se realiza la toma de muestra de arena silice y grumo de caucho, para ensayos de granulometria.

No! Se recuerda al contratista la toma de muestras y ensayos de acuerdo a lo especificado en el plan de inspeccion y ensayo aprobado.

Yenedaudith - Residente int.

Not

Nota 262 Se realiza la aplicacion de arena silice y grumo de caucho SBR en el campo.

Yenedaudith - Residente int

Nota 263 Primavera 8-970

Se registra la llegada de grava de 1-3/4", aproximadamente 7 m3, sin embargo, se evidencia que el material suministrado cuenta con dimensiones mas grandes a las especificaciones y viene con arcilla, por ello se solicita al contratista tomar las medidas correctivas para subsanar este material suministrado.

Yenedaudith - Residente int.

Nota 264 Victoria Norte 11-162

Se registra la llegada de grumo de caucho SBR al campo, se encuentra pendiente la entrega de la remision por parte del contratista.

Yenedaudith - Residente int.

Nota 265 Nevella natural 08-066

Se realiza perforacion con perforacion granulado

Yenedaudith - Residente int.

Nota 266 Jueves 19 de junio de 2025

Villanova. 11-665

Se realiza el mantenimiento correctivo del cerramiento en nylon perimetral y suministro e instalacion de mallas de arco de futbol

Yenedaudith - Residente int.

Nota 267 Reposo 11-686

Se finaliza la aplicacion de arena silice y grumo de caucho SBR en el campo, la ejecucion de esta actividad esta sujeta a la entrega de remisiones y resultados de ensayo de granulometria del material.

Yenedaudith - Residente int.

Nota 268 Victoria Norte 11-162

Se realiza la aplicacion de arena silice y grumo de caucho SBR en el campo.

Nota 269 Se recuerda al contratista la toma de muestras para ensayos de

... granito mallas de acuerdo a lo especificado en el plan de ensayo aprobado.

Nuno Cardoso - Residente.

Nota 270 Gilma Jimenez Fm.
2 trabajadores
se realiza el mantenimiento de arnes con lycra, aplicacion de anticorrosivo y pintura.

Nuno Cardoso - Residente.

Nota 271 Viernes 20 de junio de 2025
Veloria norte 11-102
Se continua con la aplicacion de corona sika y grouting de concreto 5812 en el campo.

Nuno Cardoso - Residente.

Nota 272 Primavera 8-770
2 trabajadores.
se reporta llegada de grouting de 1/4", sin embargo, se evidencia que el material suministrado cuenta con material pulverulento (arena) que podria generar taponamientos en el tubo del agua. Se solicita al contratista realizar la limpieza o retirado del material antes de la aplicacion.

Nuno Cardoso - Residente.

Nota 273 Reposo 11-686
3 trabajadores
se realiza el mantenimiento de malla de nylon y del cemento perimetral de la concha.

Nuno Cardoso - Residente.

Nota 274 Se solicita al contratista realizar la limpieza de residuos en la concha lanas, restos de grouting, varillas en desuso, y tras de la fibra del reforzado.

Nuno Cardoso - Residente.

Nota 275 Martes 24 de junio de 2025
Primavera 8-770
2 trabajadores
Se inicia con la nivelacion y compactacion de gravilla, la actividad se esta realizando con normalidad.

Nuno Cardoso - Residente

Nota 276 Costa Nevada 09-048
5 trabajadores
se inicia con el corte y demonte de la grama sintetica, se esta realizando acopio al interior de la cancha.

Nuno Cardoso - Residente.

Nota 277 Miercoles 25 de junio de 2025
Costa Nevada 09 - 048

1 trabajadores
Se continua con la actividad de corte y demonte de grama sintetica.
Se acopia el material al interior del campo sesolicita el retiro a sitios autorizados para la utilizacion de la cancha
Manolo Ibdet - Residente int.

Nota 278 Urb. Esperanza 7 - 273
2 trabajadores
se realiza mantenimiento de arcos de futbol con pico, aplicacion de corrosivo y pintura.

Nota 279 se realiza mantenimiento de malla de nylon en el cerramiento perimetral.
Manolo Ibdet - Residente int.

Nota 280 Primavera 8 - 770
3 trabajadores
se realiza mantenimiento de malla de nylon en el cerramiento perimetral.
Manolo Ibdet - Residente int.

Nota 281 Jueves 26 de junio de 2025.
Primavera 8 - 770
3 trabajadores
se realiza la imprimacion en piso, para lo cual se encuentra pendiente la entrega de la remision y calificacion de calidad.

Nota 282 Viernes 27 de junio 2025 - Urb. Esperanza 7 - 273
3 trabajadores
Se realiza suministro de gravilla de 3/4" para nivelacion de la concha. se realiza luego el sitio de aplicacion.

Nota 283 se solicita al contratista realizar el retiro de la gravilla toda vez que viene con arenilla, del mismo modo se solicita la entrega de la remision del material junto con las cantidades topograficas para verificar la calidad. Manolo Ibdet - Residente

Nota 284 Sabado 28 de junio 2025
urb. Esperanza 7 - 273
se continua con el tendido y suministro y extendido de gravilla de 3/4" a la concha.
Manolo Ibdet. Residente int.

Nota 285 Martes 01 de julio de 2025.
Primavera 8 - 770.
6 trabajadores
se inicia con el extendido y costra de grama sintetica. Se solicita al contratista la entrega de las certificados de calidad de la grama y remision de la misma.
Manolo Ibdet - Residente int.

Nota 286 Urb. Esperanza.
5 trabajadores.

ANEXO 8. COMUNICACIONES ENVIADAS Y RECIBIDAS

	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1		
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4060-2024		
INTERVENTOR:	CONOSRCIO SANTA TERESA 28		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"		
PARQUE	Parques Bogotá		

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4060-G2-2024-484	jueves, 5 de junio de 2025	Respuesta comunicado BEL-MP1-ADM-275-25 - Subsanación observaciones informe técnico No. 2	Contratista	Se remite respuesta	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 5/06/2025 de mayo 2025 a las 8:29
IDRD-4060-G2-2024-485	jueves, 5 de junio de 2025	Respuesta comunicado BEL-MP1-ADM-277-25 - Observaciones informe técnico No. 7	Contratista	Se remite respuesta	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 5/06/2025 de mayo 2025 a las 8:54
IDRD-4060-G2-2024-486	viernes, 6 de junio de 2025	Reiterada solicitud atencion observaciones informe mensual de calidad No. 6	Contratista	Reiterada solicitud atencion observaciones informe mensual de calidad No. 6	VLU	Se remite mediante correo electronico el dia 6/06/2025 a las 1:45 pm
IDRD-4060-G2-2024-487	viernes, 6 de junio de 2025	Requerimiento componente SST	Contratista	Se remite observacion	SF	Se remite mediante correo electronico el dia 06/06/2025 de junio 2025 a las 11:18
IDRD-4060-G2-2024-488	sábado, 7 de junio de 2025	Solicitud cronograma de trabajo Parque El Country	Contratista	Se requiere cronograma	L.M.	Se remite mediante correo electronico el dia 10/06/2025 de junio 2025 a las 14:45
IDRD-4060-G2-2024-489	lunes, 9 de junio de 2025	Aprobacion informe SST N°7	Contratista	Se remite aprobacion	SF	Se remite mediante correo electronico el dia 09/06/2025 de junio 2025 a las 16:47
IDRD-4060-G2-2024-490	martes, 10 de junio de 2025	Análisis de precios unitarios	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 10/06/2025 de junio 2025 a las 10:21
IDRD-4060-G2-2024-491	martes, 10 de junio de 2025	Remisión informe semanal No. 27	IDRD	Se remite informe semanal	KA	Radicado físico 20252100231692 el dia 10-06-2025 a las 14:58
IDRD-4060-G2-2024-492	martes, 10 de junio de 2025	Remisión informe semanal No. 28	IDRD	Se remite informe semanal	KA	Radicado físico 20252100231672el dia 10-06-2025 a las 14:55
IDRD-4060-G2-2024-493	martes, 10 de junio de 2025	Remisión acta de recibo parcial No. 5	IDRD	Se remite acta parcial	KA	Radicado físico 20252100231652 el dia 10-06-2025 a las 14:53
IDRD-4060-G2-2024-494	martes, 10 de junio de 2025	Observaciones componente SST	Contratista	Se remiten observaciones	SF	Se remite mediante correo electronico el dia 10/06/2025 de junio 2025 a las 16:33
IDRD-4060-G2-2024-495	miércoles, 11 de junio de 2025	Requerimiento informes mensuales de calidad	Contratista	Requerimiento informes mensuales de calidad	VLU	se envia por correo el 116.25 a las 11:50 am
IDRD-4060-G2-2024-496	jueves, 12 de junio de 2025	Requerimiento por abandono de obra	Contratista	Se remite requerimiento	L.M.	Se remite mediante correo electronico el dia 13/06/2025 de junio 2025 a las 11:16
IDRD-4060-G2-2024-497	jueves, 12 de junio de 2025	Reiteración Solicitud Cronograma de trabajo - Parque El Country	Contratista	Se reitera requerimiento	L.M.	Se remite mediante correo electronico el dia 13/06/2025 de junio 2025 a las 11:17
IDRD-4060-G2-2024-498	viernes, 13 de junio de 2025	Solicitud prórroga contrato de obra 4060 de 2024	Contratista	Se solicita prórroga	KA	Radicado físico 20252100239762 el dia 16-06-2025 a las 09:22

IDRD-4060-G2-2024-499	lunes, 16 de junio de 2025	REMISION CAMBIO DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y PROFESIONAL DE PRESUPUESTOS	IDRD	SE REMITE CAMBIO DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA Y PROFESIONAL DE PRESUPUESTOS	DG	Radicado físico 20252100241202 el día 16-06-2025 a las 13:55
IDRD-4060-G2-2024-500	lunes, 16 de junio de 2025	Requerimiento componente SST	Contratista	Se remiten observaciones	SF	Se remite mediante correo electronico el dia 16 de junio de 2025 a las 12:17
IDRD-4060-G2-2024-501	lunes, 16 de junio de 2025	apremio incumplimiento ausencia de personal y culminacion de actividades	Contratista	apremio culminacion de actividades	RRLJ	Se remite mediante correo electronico el dia 16 de junio de 2025 a las 15:35
IDRD-4060-G2-2024-502	martes, 17 de junio de 2025	Observaciones cronograma V5	Contratista	Se remiten observaciones	JACO	Se remite mediante correo electronico el dia 17 de junio de 2025 a las 12:12
IDRD-4060-G2-2024-503	martes, 17 de junio de 2025	Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-284-25 Observaciones legalizacion de facturas No. 1	Contratista	Se remiten observaciones	AB	Se remite mediante correo electronico el dia 19 de junio de 2025 a las 15:57
IDRD-4060-G2-2024-504	martes, 17 de junio de 2025	Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-278-24 Cambio hoja de vida inspector de obra	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 17 de junio de 2025 a las 16:06
IDRD-4060-G2-2024-505	martes, 17 de junio de 2025	Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-283-25 Remisión informe ascensores CEFES Corneias y Fontanar del Rio	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 17 de junio de 2025 a las 16:16
IDRD-4060-G2-2024-506	martes, 17 de junio de 2025	Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-285-25 Remisión informe CEFE El Tunal	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 17 de junio de 2025 a las 16:20
IDRD-4060-G2-2024-507	martes, 17 de junio de 2025	Remisión actas de puesta en servicio	Contratista	Se remiten actas	KA	Radicado físico 20252100245312 el día 18-06-2025 a las 10:28
IDRD-4060-G2-2024-508	miércoles, 18 de junio de 2025	[illegible]	Contratista	[illegible]	VLU	Se envia por correo el 18-6-25
IDRD-4060-G2-2024-509	miércoles, 18 de junio de 2025	[illegible]	Contratista	[illegible]	VLU	Se envia por correo el 18-6-25
IDRD-4060-G2-2024-510	miércoles, 18 de junio de 2025	Reiretado Requerimiento informes	Contratista	Reiretado Requerimiento Informes	VLU	Se envia por correo el 18-6-25
IDRD-4060-G2-2024-511	jueves, 19 de junio de 2025	Solicitud entrega Diseño Marshall Rodadura 1350	Contratista	[illegible]	VLU	Se envia por correo el 19-6-25
IDRD-4060-G2-2024-512	jueves, 19 de junio de 2025	Traslado comunicado 20256100174371 Solicitud aceptación de adición al contrato	Contratista	Se traslada solicitud al contratista	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 19 de junio de 2025 a las 19:36
IDRD-4060-G2-2024-513	jueves, 19 de junio de 2025	Respuesta comunicado BEL-MPI-ADM-290-25 Observaciones informe mensual técnico No. 7	Contratista	Se remiten observaciones	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 20 de junio de 2025 a las 9:06
IDRD-4060-G2-2024-514	viernes, 20 de junio de 2025	No trámite acta de recibo parcial No. 6	Contratista	Se advierte no tramite	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 20 de junio de 2025 a las 09:38
IDRD-4060-G2-2024-515	viernes, 20 de junio de 2025	Apremio por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractualmente pactados y de los compromisos adquiridos	Contratista	Se remite apremio	KA	Se remite mediante correo electronico el dia 20 de junio de 2025 a las 10:09
IDRD-4060-G2-2024-516	viernes, 20 de junio de 2025	Remisión actas de inicio por parque	IDRD	Se remiten actas de inicio por parque	KA	Radicado físico 20252100250142 el día 20-06-2025 a las 14:30
IDRD-4060-G2-2024-517	viernes, 20 de junio de 2025	Remisión actas de terminación por parque	IDRD	Se remiten actas de terminación por parque	KA	Radicado físico 20252100250112 el día 20-06-2025 a las 14:28
IDRD-4060-G2-2024-518	viernes, 20 de junio de 2025	Remisión acta de fijación de precios no previstos No. 1 - Aprobada	IDRD	Se remite versión final del acta	KA	Radicado físico 20252100250102 el día 20-06-2025 a las 14:27
IDRD-4060-G2-2024-519	viernes, 20 de junio de 2025	Remisión informe semanal No. 29	IDRD	Se remite informe semanal	KA	Radicado físico 20252100250162 el día 20-06-2025 a las 14:32
IDRD-4060-G2-2024-520	viernes, 20 de junio de 2025	Remisión informe semanal No. 30	IDRD	Se remite informe semanal	KA	Radicado físico 20252100250172 el día 20-06-2025 a las 14:34
IDRD-4060-G2-2024-521	viernes, 20 de junio de 2025	Requerimiento SST	Contratista	Se remite solicitud	SF	
IDRD-4060-G2-2024-522	sábado, 21 de junio de 2025	[illegible]	IDRD	Se remiten APUS	JCD	
IDRD-4060-G2-2024-523	martes, 24 de junio de 2025	Mantenimiento Juegos Infantiles - Simón Bolivar	Contratista	Se remitan observaciones	LM	
IDRD-4060-G2-2024-524	jueves, 26 de junio de 2025	Revisión Informe de Calidad N° 6 V.1	Contratista	Revisión Informe de Calidad N° 6 V.1	VLU	se envia por correo el 26-6-25
IDRD-4060-G2-2024-525	viernes, 20 de junio de 2025	Remisión informe semanal No. 31	IDRD	Se remite informe semanal	KA	Radicado físico 20252100259592 el día 27-06-2025 a las 15:17

IDRD-4080-02-2024-526	viernes, 20 de junio de 2025	Remisión informes mensuales de interventoría No. 7	IDRD	Se remiten informes mensuales	KA	Radicado físico 20252100299562 el día 27-06-2025 a las 15:14
IDRD-4080-02-2024-527	viernes, 27 de junio de 2025	RESPUESTA COMUNICADO IDRD 20256100174371 - Adición y prórroga contrato de obra	IDRD	Se remite respuesta	KA	Radicado físico 20252100301662 el día 01-07-2025 a las 15:02

SOLIUN INGENIERÍA	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4060-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
OBJETO:	"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONOSRCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
BEL-MPI-ADM-278-24	4/6/2025	Subsanación H.V Inspector	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G2-2024-504 el dia 17-06-2025
BEL-MPI-ADM-279-25	12/6/2025	Informe ammbiental No 6	Se remite para su conocimiento y fines pertinentes	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-291-25	12/6/2025	Informe mensual tecnico No 6	Se remite para su conocimiento y fines pertinentes	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-280-25	10/6/2025	Solicitud prorroga al contrato IDRD-SG-4060-2024	Se remire para fines pertinentes	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-282-25	4/6/2025	Remite extracto y formulario de pago rendimientos financieros mayo	Se remite para revisión y aprobación	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-283-25	5/6/2025	remision informe ascensores ascensores cefes cometa	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G2-2024-505 el dia 17-06-2025
BEL-MPI-ADM-284-25	6/6/2025	legalizacion orden de embolso 4060	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G2-2024-503 el dia 17-06-2025
BEL-MPI-ADM-285-25	9/6/2025	Remision informe ascensores CEFE tunal	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G2-2024-506 el dia 17-06-2025
BEL-MPI-ADM-287-25	12/6/2025	Informe de gestion Social No 7	Se remite para su conocimiento	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-288-25	12/6/2025	Radicacion de informe #7 Area SST	Se remire para fines pertinentes	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-289-25	11/6/2025	Respuesta radicado IDRD 20258000158931	Se remire para fines pertinentes	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-290-25	12/6/2025	Respuesta IDRD-G2-2024-485 subsanacion observaci	Se da respuesta a lo solicitado	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G2-2024-513 el dia 19-06-2025
BEL-MPI-ADM-291-25	12/6/2025	Entrega informe mensual tecnico 6 fisico	Se remite para revisión y aprobación	RECIBIDO PARA REBICION

BEL-MPI-ADM-292-25	16/6/2025	Alcance al comunicado IDRD-G2-490 acta de actividad	Se remite para revisión y aprobación	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-293-25	17/6/2025	Reenvio extracto y formulario de pago rendimientos finanaciero mayo	Se remite para revisión y aprobación	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-294-25	18/6/2025	Respuesta IDRD-G2-441, 452 estado actual juegos simon bolivar y palestina	Se da respuesta a lo solicitado	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-295-25	18/6/2025	Remision actas certificados y ascensores	Se remire para fines pertinentes	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-298-25	19/6/2025	Descargos proceso administrativo sancionatorio	Se remire para fines pertinentes	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-299-25	19/6/2025	Descargos proceso administrativo sancionado	Se remire para fines pertinentes	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-300-25	20/6/2025	Respuesta a los comunicados IDRD-G2- 176 Y 460 remision informe antes y depues intervencion parque	Se da respuesta a lo solicitado	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-303-25	25/6/2025	Remisión concepto técnico elevadores CEFE com	Se remire para fines pertinentes	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G2-2024-529 el dia 01-07-2025
BEL-MPI-ADM-304-25	25/6/2025	remisión soporte de rendimientos financieros ger	Se remire para fines pertinentes	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-305-25	26/6/2025	respuesta a comunicado IDRD-4080-g2-2024-512; traslado comunicado 20256100174371 - solicitud	Se da respuesta a lo solicitado	RECIBIDO PARA REBICION
BEL-MPI-ADM-308-25	27/6/2025	Entrega informe mensual de calidad N.6 en fisico	Se remite para revisión y aprobación	RECIBIDO PARA REBICION

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-511

Bogotá D. C., 18 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Solicitud entrega Diseño Marshall Rodadura 1350**

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que se tiene prevista la instalación de la Rodadura 1350 en la cancha de Quiroga, solicitamos se realice la entrega del Deño Marshall vigente para revisión y se realice la programación de toma de muestra en el momento que se realice la instalación del mismo

Atentos a la información

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

IDRD-4080-G2-2024-512

Bogotá D. C., 19 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **TRASLADO COMUNICADO 20256100174371 - SOLICITUD ACEPTACIÓN DE ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 4060/2024**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones como Interventores al contrato de la referencia, y en atención al comunicado con radicado 20256100174371, mediante el cual, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD manifiesta:

> *"Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la misión, objetivos y propósitos del IDRD, la Subdirección Técnica de Parques, en el ejercicio de su gestión, ha identificado la necesidad de priorizar intervenciones en distintos campos deportivos. Esto se sustenta en lo establecido en el Estudio Previo del COP No. 4060 de 2024, en los siguientes términos:*
> *"Contratar mediante el sistema de precios unitarios y a monto agotable, el mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y campos deportivos administrados por el IDRD."*
>
> *Como resultado, el contratista ha entregado un diagnóstico que respalda la priorización de campos deportivos que requieren continuar con intervenciones de mantenimiento correctivo y rutinario.*
>
> *De igual manera, a partir de los diagnósticos presentados en los diferentes comités de obra y las solicitudes de la comunidad para la recuperación integral de los parques y campos deportivos que integran la red distrital, se ha evidenciado la necesidad de continuar con actividades de mantenimiento*

correctivo prioritario en aquellos espacios que requieren intervención inmediata.:"

De conformidad con las necesidades expuestas por la entidad, la misma establece:

> *"igualmente con el fin de llevar a feliz término el objeto contractual y a su vez atender las distintas necesidades presentadas en los parques y escenarios deportivos se acuerde en los términos de una adición al contrato de obra pública No.4060 del 2024, teniendo claro que los recursos máximos disponibles corresponden a $ 2.924.350.500 con el fin de realizar los distintos mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y campos deportivos en los siguientes parques en un término no mayor de 4 Meses teniendo como nueva fecha de finalización el día 19 de octubre de 2025".*

En consideración de lo anteriormente expuesto, nos permitimos solicitar por este medio al Contratista CONSORCIO BELZCON IDRD 1, dar respuesta de la aceptación o no, de dicha adición al contrato de la referencia, y en caso de aceptación a dicha adición al contrato de obra, se solicita que se dé respuesta mediante oficio a esta interventoría y se anexe la documentación necesaria a fin de realizar revisión y concepto de la misma, para continuar con el trámite dando traslado a la Entidad IDRD.

Se anexa al presente oficio el comunicado IDRD con radicado 20256100174371.

Quedamos atentos a su pronta respuesta,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (07) folios
Con copia:	N/A
Elaboró:	KA
Revisó:	N/A

IDRD-4080-G2-2024-513

Bogotá D. C., 20 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO BEL-MPI-ADM-290-25 OBSERVACIONES INFORME MENSUAL TÉCNICO NO. 7**

Cordial Saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, por medio de la presente remito observaciones realizadas a la información aportada desde el componente eléctrico:

Observaciones generales:

- Se reitera al contratista tener cuidado con la numeración pasan del número al número 15.

4.15. ACTIVIDADES EJECUTADAS (EMERGENCIAS)

- Tener cuidado con la nomenclatura, para este capítulo existe algunos frentes de obra que inician el 4.15... y otros en 14.15....

14.16. ACTIVIDADES EJECUTADAS

- La numeración es errada, para este capítulo.
- Falta incluir las actividades ejecutadas en los siguientes frentes de obra desde el componente eléctrico:

1. Tejar
2. Jazmín
3. UDS
4. La Estancia
5. Nuevo Usme
6. Nuevo Milenio
7. Nuevo Milenio

8. Villa Helena

- BITACORAS

Desde el componente eléctrico solicito indicar la página de la Bitácora por frente de obra, donde se evidencia el registro de las actividades eléctricas, es tan densa la información que no encontré ningún dato relacionado, pero para evitar posibles errores en mi revisión, solicito su apoyo para verificar con una pequeña tabla donde indique lo registrado desde el componente eléctrico.

FALTA SUBSANACION DEL INFORME 6

1. En el ítem 3.15. ACTIVIDADES EJECUTADAS (EMERGENCIAS), falta incluir las actividades ejecutadas en:

   - Tercer Milenio
   - Fragua (Emergencia)

2. En la emergencia reportada 3.15.17. PARQUE URBANIZACION LA ESTANCIA, se debe dar mayor claridad de las actividades eléctricas, solo indica "corto en el circuito eléctrico.", esto en que sector ??

3. En el ítem 3.3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, falta incluir, desde el componente eléctrico:

   - San Cristóbal – CEFE

4. ANEXO 8 -Registro Fotografía No.3 EMERGENCIA, falta incluir, desde el componente eléctrico:

   - San Cristóbal – CEFE

5. ANEXO 9 - Registro Fotografía No.3 Ejecutado

Falta incluir:

- Tercer Milenio
- San Cristóbal – Senderos
- Fragua

6. ANEXO 12 PRESUPUESTOS

Falta incluir los presupuestos eléctricos revisados en el mes de abril.

- PRESUPUESTO MODELIA SECTOR A LED
- PRESUPUESTO PATIO BONITO EMERGENCIA BAÑOS
- PRESUPUESTO MODELIA SECTOR A TABLERO
- PRESUPUESTO SAN CRISTOBAL EMERGENCIA CEFE

VARIOS

Nota: Para cada item se colocan todos los parques porque no están incluidos en los informes anteriores

- Falta incluir el registro fotográfico Antes y después, frente d obra ejecutados (link de carpeta con esta información)

1. PARQUE NACIONAL
2. Tercer Milenio
3. VALLES DE CAFAM
4. MIRAVALLE
5. NUEVO USME
6. CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I
7. TUNAL
8. VILLA HELENA (VILLAMAR)
9. SAN ANDRES
10. Urb Lombardía (1 Etapa)
11. LA GAITANA
12. Fontanar del Rio
13. Simón Bolívar (Sector Palacio De Los Deportes)
14. Simón Bolívar (Sector Complejo Acuático)
15. Santa Isabel La Fragua
16. LA FRAGUA
17. Milenta Tejar San Eusebio
18. CIUDAD MONTES
19. Pijaos Jorge E Cabalier
20. Molinos
21. QUIROGA
22. Burgos Britania
23. Veragua (Agua Viva)
24. Santa Isabel de la fragua
25. San Cristóbal
26. Modelia Sector A
27. Patio Bonito
28. Timiza
29. Estancia
30. Gilma Jiménez
31. Gaitán Cortes
32. Eduardo Santos

- Falta incluir informes con las mediciones fotométricos del Antes y Después de la ejecución de las obras.

1. VALLES DE CAFAM
2. SAN ANDRES
3. LA GAITANA
4. Simón Bolívar (Sector Complejo Acuático)
5. Pijaos Jorge Ecabalier

6. QUIROGA

- Falta incluir las actas de inicio del componente eléctrico en el periodo.

1. PARQUE NACIONAL
2. Tercer Milenio
3. VALLES DE CAFAM
4. MIRAVALLE
5. NUEVO USME
6. CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I
7. TUNAL
8. VILLA HELENA (VILLAMAR)
9. SAN ANDRES
10. Urb Lombardía (1 Etapa)
11. LA GAITANA
12. Fontanar del Rio
13. Simón Bolivar (Sector Palacio De Los Deportes)
14. Simón Bolivar (Sector Complejo Acuático)
15. Santa Isabel La Fragua
16. LA FRAGUA
17. Milenta Tejar San Eusebio
18. CIUDAD MONTES
19. Pijaos Jorge E. cabalier
20. Molinos
21. QUIROGA
22. Verbenal
23. Chicalá
24. Ciudad Hayuelos
25. Burgos Britalia
26. Gorgonzola
27. San Cristóbal
28. Timiza

- Falta incluir las actas de entrega en el periodo en el componente eléctrico.

1. PARQUE NACIONAL
2. Tercer Milenio
3. VALLES DE CAFAM
4. MIRAVALLE
5. NUEVO USME
6. CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I
7. TUNAL
8. VILLA HELENA (VILLAMAR)
9. SAN ANDRES

10. Urb Lombardía (1 Etapa)
11. LA GAITANA
12. Fontanar del Rio
13. Simón Bolívar (Sector Palacio De Los Deportes)
14. Simón Bolívar (Sector Complejo Acuático)
15. Santa Isabel La Fragua
16. LA FRAGUA
17. Milenta Tejar San Eusebio
18. CIUDAD MONTES
19. Pijaos Jorge E. cabalier
20. Molinos
21. QUIROGA
22. Verbenal
23. Chicalá
24. Ciudad Hayuelos
25. Burgos Britalia
26. Gorgonzola
27. Veragua (Agua Viva)
28. Santa Isabel de la fragua
29. San Cristóbal
30. Modelia Sector A
31. Patio Bonito
32. Timiza
33. Estancia
34. Gilma Jiménez
35. Galtán Cortes
36. Eduardo Santos

- Falta incluir informes de diagnóstico de los frentes de obra priorizados en el periodo.

1. Verbenal
2. PARQUE NACIONAL
3. Tercer Milenio
4. VALLES DE CAFAM
5. MIRAVALLE
6. Villa alemana
7. NUEVO USME
8. CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I
9. Chicalá
10. Porvenir
11. Patio Bonito
12. Timiza
13. Cayetano Cañizales
14. Modelia
15. VILLA HELENA (VILLAMAR)

16. Ciudad Hayuelos
17. SAN ANDRES
18. UDS
19. Florida
20. Berlín
21. Urb Lombardía (1 Etapa)
22. Burgos Britalia
23. LA GAITANA
24. Ciudadela Cafam II (Predio los gavilanes)
25. Simón Bolívar (Sector Palacio De Los Deportes)
26. Simón Bolívar (Sector Complejo Acuático)
27. Santa Isabel La Fragua
28. LA FRAGUA
29. Milenta Tejar San Eusebio
30. CIUDAD MONTES
31. Gorgonzola
32. Pijaos Jorge E Caballer
33. Molinos
34. El talle (El ensueño)
35. San Cristóbal

- Se solicita hacer entrega de planos récord eléctricos de los frentes de obra que se realizó entrega y ya están finalizados.

1. Verbenal
2. PARQUE NACIONAL
3. Tercer Milenio
4. VALLES DE CAFAM
5. MIRAVALLE
6. Villa alemana
7. NUEVO USME
8. CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I
9. TUNAL
10. Chicalá
11. VILLA HELENA (VILLAMAR)
12. Ciudad Hayuelos
13. SAN ANDRES
14. Urb Lombardía (1 Etapa)
15. Burgos Britalia
16. LA GAITANA
17. Fontanar del Rio
18. Simón Bolívar (Sector Palacio De Los Deportes)
19. Simón Bolívar (Sector Complejo Acuático)
20. Santa Isabel La Fragua
21. LA FRAGUA

22. Milenta Tejar San Eusebio
23. CIUDAD MONTES
24. Gorgonzola
25. Pijaos Jorge E. Cabalier
26. Molinos
27. QUIROGA
28. Burgos Britania
29. San Cristóbal

Quedamos atentos a su pronta respuesta,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: RA
Revisó: N/A

IDRD-4080-G2-2024-514

Bogotá D. C., 20 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **NO TRAMITE ACTA DE RECIBO PARCIAL 6**

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento, a la fecha el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 NO ha remitido a esta interventoría los informes mensuales correspondientes a los siguientes meses:

- **MES DE ABRIL DE 2025:**
  - Componente de calidad: No aprobado, el contratista no ha subsanado las observaciones remitidas por esta interventoría desde el pasado 28 de mayo de 2025.

- **MES DE MAYO DE 2025:**
  - Componente de calidad: No entregado
  - Componente técnico: No aprobado, se remiten observaciones el 20 de junio de 2025 por parte de esta interventoría
  - Componente ambiental: No aprobado, se remiten observaciones el 13 de junio de 2025 por parte de esta interventoría, a la fecha sin subsanación.

En el desarrollo de los comités de seguimiento se ha solicitado la remisión de los informes en debida forma, ya que los mismos deben radicarse en la entidad los primeros días del mes inmediatamente siguiente sin que se cumpla con esta obligación dentro de los términos pactados.

En ese sentido, se solicita subsanar y entregar los informes descritos previamente a más tardar el próximo 25 de junio de 2025.

De otra parte, para llevar a feliz término el trámite del acta de recibo parcial No. 6 se requiere la remisión de los informes mensuales del mes de junio de 2025 el 27 de junio de 2025, tal y como se informó en el desarrollo del comité de seguimiento del 12 de junio de 2025.

Lo anterior acorde con lo establecido en las obligaciones especificas del contrato 4060 de 2024:

> *"Entregar de forma oportuna (dentro de los cinco primeros días del mes) y completa de acuerdo con* ***los requerimientos efectuados por la interventoria y la supervisión****, los informes mensuales, quincenales o técnicos,* ***para el pago de actas parciales de conformidad con los tiempos o plazos establecidos".***

En ese sentido, es necesario radicar ante la entidad los informes mensuales 6 (mes de abril), 7 (mes de mayo) y 8 (mes de junio) para el trámite de la siguiente acta parcial.

Quedamos atentos a su prorta respuesta,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboró:	KA
Revisó:	N/A

IDRD-4080-G2-2024-515

Bogotá D. C., 20 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **APREMIO POR EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALMENTE PACTADAS Y LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS**

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento, en el comité de seguimiento No. 25 del pasado 12 de junio de 2025 se solicitó al CONSORCIO BELZCON IDRD 1 que, acorde con las obligaciones contractualmente para el desarrollo del contrato de obra pública 4060 se allegaran los siguientes documentos en las fechas pactadas:

COMPROMISO	FECHA	ESTADO
Pijaos – Malla Nylon	16-06-2025	*No cumplido
Pijaos – Acta de puesta en servicio	16-06-2025	*No cumplido
Florida – Inicio instalación mobiliario	16-06-2025	*No cumplido
Cometas – Inicio recepción	18-06-2025	*No cumplido
Acta de fijación de precios no previstos 3	18-06-2025	*No cumplido
Cayetano Cañizares - Tanque	20-06-2025	*No cumplido
Parque Nacional – Remates baranda – Acta de puesta en servicio	20-06-2025	*No cumplido
Parque Nacional – Informe final patrimonio	12-06-2025	*No cumplido
Informe mensual No. 6 – Calidad	Pendiente	*No cumplido
Informe mensual No. 7 – Calidad	Pendiente	*No cumplido
Simón Bolivar – Inicio invernadero	Pendiente	*No informa fecha de realización
Timiza – Presupuesto visita	12-06-2025	*No cumplido
Gilma Jiménez – Inicio pista	18-06-2025	*No cumplido
Complejo Acuático – Terminación cerramiento	Pendiente	*No informa fecha de realización

Como se evidencia en el cuadro precedente, esta interventoría no ha recibido notificación alguna frente a la entrega de la información correspondiente a los documentos en mención ni inicio o finalización de actividades

en los frentes de obra de acuerdo con los compromisos pactados, evidenciándose atraso en la entrega y por tanto, el presunto incumplimiento de las compromisos adquiridos y las obligaciones contractualmente pactadas en tiempo y forma, a fin de cumplir con lo establecido en el contrato.

Por lo expuesto, esta interventoría se permite APREMIAR al CONSORCIO BELZCON IDRD 1, a fin de que se tomen las medidas correctivas a las que haya lugar, para cumplir con las entregas de acuerdo con lo establecido, so pena de solicitar el inicio del proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes a la entrega de documentación en tiempo y forma requeridos.

Quedamos atentos a su respuesta,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-516

Bogotá D. C., 20 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN ACTA DE INICIO POR PARQUES**

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remiten las actas de inicio por parque de las intervenciones priorizadas en el marco del contrato de obra descrito en la referencia, para los siguientes parques:

FRENTE DE OBRA	FECHA
Parque Alameda 170	29 de enero de 2025
Parque Nueva Urbanización El Cedrito	29 de enero de 2025
Parque Cerros de Santa Barbara	23 de enero de 2025
Parque Complejo Acuático	5 de mayo de 2025
Parque Gran Colombiano	10 de diciembre de 2024
Parque Independencia - Bicentenario	23 de enero de 2025
Parque La Andrea	14 de marzo de 2025
Parque La Serena	25 de abril de 2025
Parque Laureles Naranjos	17 de febrero de 2025
Parque Alcázares	30 de enero de 2025
Parque Ciudad Montes	25 de abril de 2025
Parque Estadio Olaya Herrera	27 de mayo de 2025
Parque Quiroga	27 de mayo de 2025
Parque Plaza de Toros	09 de enero de 2025
Parque Recreo	2 de mayo de 2025
Parque San Cristóbal	28 de febrero de 2025
Parque Servitá	29 de enero de 2025
Parque Urbanización El Toberín	16 de abril de 2025

Parque El tunal	08 de enero de 2025
Parque La Europa	27 de enero de 2025
Parque Verbenal	15 de enero de 2025
Parque Patio Bonito	13 de enero de 2025
Parque Palermo Sur	19 de diciembre de 2024
Parque El Country	26 de febrero de 2025
Parque Pijaos	09 de enero de 2025
Parque Nacional	20 de noviembre de 2024

Lo anterior, a fin de que repose en el expediente contractual.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (26) folios
Con copia: N/A
Elaboró: RA
Revisó: N/A

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

27	ENERO	2025
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Concesión)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
URBANIZACION LA EUROPA	10-045	ENGATIVA	CARRERA 71D N°87-73	$ 1.014.180,00	15 días	27 DE ENERO DE 2025	31 DE ENERO DE 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el VEINTISIETE (Letras) 27 (Numeros) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)

(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Firma)

(Nombre) RONALD RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO DE ESCRITURA, SE DEBEN APLICAR.

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

8	ENERO	2025
dd	mm	aaaa

Página | | de | |

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de Suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 : "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato tal como)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
PARQUE EL TUNAL	06-063	TUNJUELITO	CALLE 48 C SUR N°22D-81	$ 2.590.829.773,00	4 MESES	8 DE ENERO DE 2025	31 DE MAYO DE 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el OCHO (Letras) 8 (Número) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Firma)
(Nombre) RONALD RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA N.A. (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

16	ABRIL	2025
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Concurso)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 : "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Copiar el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
URBANIZACION EL TOBERÍN	01-079	USAQUEN	CARRERA 16C N°164-79	$ 108.316.755,00	2 MESES	16 DE ABRIL DE 2025	20 DE JUNIO 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el DIECISEIS (Letras) días del mes de ABRIL (Letras) de 2025 (Año)

Firma:
(Nombre) CLAUDIA PEDRAZA
Contratista

Firma:
(Nombre) RONAL RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ **NA** - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

29	ENERO	2025
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
SERVITA	01-023	USAQUEN	CALLE 165 N°14-32	$ 1.014.200,00	5 DIAS	29 DE ENERO DE 2025	4 DE FEBRERO DE 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el VEINTINUEVE (Letras) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

Firma

(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

Firma

(Nombre) RONALD RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO DE ESCRIBIR **NA** - NO APLICA

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS -V1

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

28	FEBRERO	2025
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 : "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Incluya el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
PARQUE SAN CRISTOBAL	04-127	SAN CRISTOBAL	CALLE 17A SUR N°2A50E	$ 677.764.046,00	4 MESES	28 DE FEBRERO DE 2025	1 DE JULIO DE 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el VEINTIOCHO (Letras) 28 (NÚMERO) días del mes de FEBRERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)

(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Firma)

(Nombre) RONALD RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA **NA** - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

2	MAYO	2025
dd	mm	aaaa

Página | | de |

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Compraventa)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indicar si alguno de los parques hace parte de un corredor o eje vial)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
PARQUE EL RECREO	07-260	BOSA	CARRERA 100 CALLE 20	$ 1.803.884.456,00	3 MESES	2 DE MAYO DE 2025	19 DE JULIO DE 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el DOS (Letras) 2 (Numeros) días del mes de MAYO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Firma)
(Nombre) RONALD RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO DE ESCRIBIR NA - NO APLICA

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

9	ENERO	2025
dd	mm	aaaa

Página _____ de _____

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
PLAZA DE TOROS	03-093	SANTA FE	CARRERA 5 N°26B72	$ 30.550.548,00	4 MESES	9 DE ENERO	24 DE MAYO

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el NUEVE (Letras) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

Firma

(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

Firma

(Nombre) RONALD RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA **NA**. (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

27	MAYO		2025
dd	mm		aaaa
Página		de	

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Concesión)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
QUIROGA	18-205	RAFAEL URIBE	CALLE 31B SUR N° 22-07	$ 440.169.633,00	52 DIAS	27 DE MAYO 2025	19 DE JULIO 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el VEINTISIETE (Letras) días del mes de MAYO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Firma)
(Nombre) RONAL RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO, SE DEBERÁN **NA** - NO APLICA.

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

27	MAYO		2025
dd	mm		aaaa
Página		de	

CONTRATO No 4060 (NÚMERO DEL CONTRATO) DE 2024 (Año del contrato)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato a suscribir)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
ESTADIO OLAYA	18-207	RAFAEL URIBE	CALLE 22 SUR N°21-09	$ 476.138.427,70	52 DIAS	27 DE MAYO 2025	19 DE JULIO 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el VEINTISIETE (Letras) días del mes de MAYO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)

(Nombre) JOHN LIAN BUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Firma)

(Nombre) RONAL RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO DE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

25	ABRIL	2025
dd	mm	aaaa

Página _____ de _____

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
CIUDAD MONTES	16-112	PUENTE ARANDA	CARRERA 39 N°10-75 SUR	$ 57.796.101,00	3 MESES	25 DE ABRIL 2025	19 DE JULIO 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el VEINTICINCO (Letras) días del mes de ABRIL (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)

(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Firma)

(Nombre) RONAL RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDAN LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ **RA** - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

30	ENERO		2025
dd	mm		aaaa
Página		de	

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
ALCAZARES	12-015	BARRIOS UNIDOS	CARRERA 24 N°71-25	$ 12.888.714,00	50 DIAS	30 DE ENERO 2025	20 DE MARZO 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el TREINTA (Letras) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)

(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Firma)

(Nombre) RONAL RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

17	FEBRERO	2025
dd	mm	aaaa

Página		de	

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato a suscribir)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
PARQUE LAURELES NARANJOS	07-035	BOSA	CALLE 70 F SUR N° 80J-50	$ 6.021.798,00	1 MES Y 20 DÍAS	17 DE FEBRERO DE 2025	08 DE ABRIL DE 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el DIECISIETE (Letras) 17 (Numérico) días del mes de FEBRERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)

(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Firma)

(Nombre) RONALD RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ **NA** - (NO APLICA)

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS -V1

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

01	ABRIL	2025
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Trascribir el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
LA SERENA	10-223	ENGATIVA	CALLE 90A N°85-70	$ 94.111.647,00	38 DIAS	1 DE ABRIL 2025	8 DE MAYO 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el PRIMERO (Letras / Números) días del mes de ABRIL (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Firma)
(Nombre) RONAL RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

14	MARZO	2025
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 4060 **DE** 2024
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA
(Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 : "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
PARQUE LA ANDREA	05-004	USME	CALLE 81 BIS SUR N° 8A-24	$ 144.804.415,00	2 MESES	14 DE MARZO DE 2025	29 DE ABRIL DE 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el CATORCE (Letras) 14 (Número) días del mes de MARZO (Letras) de 2025 (Año)

Firma:
(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

Firma:
(Nombre) RONALD RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE DEBERÁN **NA** (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

31	MARZO	2025
dd	mm	aaaa

Página		de	

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
INDEPENDENCIA-BICENTENARIO	03-039	SANTA FE	CALLE 24 N°6A-01	$ 81.693.764,00	15 DÍAS	31 DE MARZO DE 2025	11 DE ABRIL DE 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el TREINTA Y UN (Letras) 31 (Número) días del mes de MARZO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)

(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Firma)

(Nombre) RONALD RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA **NA** - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

13	ENERO	2025
dd	mm	aaaa

Página | | de |

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato a suscribir)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR, NARANJOS	07-049	BOSA	CARRERA 80M N° 73-38	$ 1.880.980,00	7 DÍAS	13 DE ENERO DE 2025	17 DE ENERO DE 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el TRECE (Letras) 13 (Numero) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

Firma

(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

Firma

(Nombre) RONALD RICARDO LOZANO
Interventor

(*1) (*) LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDAN LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

5	MAYO	2025
dd	mm	aaaa

Página | | de |

CONTRATO No 4060 **DE** 2024
(Número de Contrato) (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA
(Obra Pública, Consultoría, Concurso)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 : "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
COMPLEJO ACUATICO	12-1000	BARRIOS UNIDOS	AVENIDA CALLE 63 N°45-10	$ 161.206.393,50	45 DIAS	5 DE MAYO 2025	20 DE JUNIO 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el CINCO días del mes de MAYO de 2025
(Letras) (Número) (Letras) (Año)

(Firma)
(Nombre) CLAUDIA PEDRAZA
Contratista

(Firma)
(Nombre) RONAL RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ NA - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

23	ENERO	2025
dd	mm	aaaa

Página | | de |

CONTRATO No 4060 DE 2024

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
CERROS DE SANTA BARBARA ALTA DOS	01-438	USAQUEN	CARRERA 18B CON CALLE 118	$ 2.028.400,00	9 DIAS	23 DE ENERO DE 2025	31 DE ENERO DE 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el VEINTITRES días del mes de ENERO de 2025

(Nombre) JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA
Contratista

(Nombre) RONALD RICARDO LOZANO
Interventor

HASTA LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDEN LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ **NA** - NO APLICA

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

29	ENERO	2025
dd	mm	aaaa

Página | | de |

CONTRATO No 4060 DE 2024

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 : "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
NUEVA URBANIZACION EL CEDRITO	01-031	USAQUEN	CALLE 145 N°9-90	$ 20.871.075,31	3 MESES	29 DE ENERO DE 2025	16 DE ABRIL 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el VEINTINUEVE (Letras) días del mes de ENERO de 2025

Firma

(Nombre) CLAUDIA PEDRAZA
Contratista

Firma

(Nombre) RONAL RICARDO LOZANO
Interventor

ACTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO DE ESCRIBIRA **N.A** - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE INICIO POR PARQUE(S)

FECHA

29	ENERO	2025
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) **DE** 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Convenio)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".GRUPO 2 - "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION
URB CALLE 170	01-540	USAQUEN	CALLE 175 N°17-11	$ 7.978.574,07	3 MESES	29 DE ENERO DE 2025	16 DE ABRIL 2025

Previo al acta de inicio por parque se deja constancia que el interventor revisó y aprobó que se cumplieron los requisitos legales, técnicos y reglamentarios necesarios para el inicio de las obras.

Para constancia se firma el VEINTINUEVE (Letras) (Número) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)

(Nombre) CLAUDIA PEDRAZA
Contratista

(Firma)

(Nombre) RONAL RICARDO LOZANO
Interventor

NOTA: LA VERIFICACIÓN DE NO CONTAMINACIÓN CRUZADA POR EL OBJETO DEL CONTRATO DE ESCOMBRA SÍ - NO APLICA

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-517

Bogotá D. C., 20 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN ACTA DE TERMINACIÓN POR PARQUE**

Por medio de la presente se remiten las actas de inicio por parque de las intervenciones priorizadas en el marco del contrato de obra descrito en la referencia, para los siguientes parques:

FRENTE DE OBRA	FECHA
Parque Alameda 170	18 de abril de 2025
Parque Gran Colombiano	17 de enero de 2025
Parque Independencia - Bicentenario	14 de abril de 2025
Parque Laureles Naranjos	8 de abril de 2025
Parque Servitá	4 de febrero de 2025
Parque La Europa	31 de enero de 2025
Parque Verbenal	14 de abril de 2025
Parque Palermo Sur	15 de enero de 2025
Parque Los Cerezos	31 de mayo de 2025
Parque Los Ejidos	6 de diciembre de 2024
Parque PTAR	10 de enero de 2025
Estadio de Techo	28 de febrero de 2025
Parque Florencia Los Tronquitos	31 de enero de 2025

Lo anterior, a fin de que repose en el expediente contractual.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: La referido en (13) folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

FECHA			
31	ENERO		2025
dd	mm		aaaa
Página	1	de	1

CONTRATO No 4060 DE 2024

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTOAGOTABLE,ELMANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUESYCAMPOSDEPORTIVOSADMINISTRADOSPOR EL IDRD" GRUPO2-"MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIONDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	VALOR PRESUPUESTO FINAL	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
FLORENCIA LOS TRONQUITOS, AGRUPACION DE VIVIENDA FLORENCIA II SECTOR	10-028	ENGATIVA	CALLE 76A Nº 81-47A	$ 1.014.180,00	$ 1.036.750,00	15 días	27-ene.-25	31-ene.-25	Desmonte Señal (IDG-S), y suministro e instalacion de Señal Informativa 1 Cara

Para constancia se firma el TREINTA Y UNO (Letras) 31 (Numeros) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma)
(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Una responsable del contrato
Una copia: Interventor
Una copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDAN LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO DE ESCRIBIR: NA - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

FECHA		
28	FEBRERO	2025
dd	mm	aaaa
Página 1	de	1

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA (Obra Pública, Consultoría, Concesión)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTOAGOTABLE,ELMANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUESYCAMPOSDEPORTIVOSADMINISTRADOSPORELIDRD".GRUPO2-"MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Describir el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO		PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
				INICIAL	FINAL				
ESTADIO DE TECHO	59-SSA	KENNEDY	carrera 71D AVENIDA CALLE 3	$ 1.471.862,00	$ 1.461.078,00	15 días	17-feb.-25	28-feb.-25	Instalación Silla para Estadio en gradorias

Para constancia se firma el VEINTIOCHO (Letras) 28 (Numérico) días del mes de FEBRERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre): WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma)
(Nombre): RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Rue responsable del contrato
1 ra copia: Supervisor
2da copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDAN LLENARLOS POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE DEBERÁN MARCAR CON NO APLICA

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

FECHA			
10	ENERO		2025
dd	mm		aaaa
Página	1	de	1

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA (Obra Pública, Consultoría, Contratos)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTOAGOTABLELEMANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUECYCAMPOCDEPORTIVOADMINISTRADOPOR IDRD" GRUPO2-"MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	VALOR PRESUPUESTO FINAL	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
PLANTA DE TRATAMIENTO SALITRE	10-531	ENGATIVA	CONEXION LESSOA CALLE 80	$ 50.404.615,00	$ 49.210.506,00	15 dias	27-dic.-24	10-ene.-25	zona cerrotable se realizaron las siguientes actividades; Nivelación+Configuracion terreno Mater.Local Selec, Descapote mecanico y retiro m2 (e=0.20M, EXCAVACION MECANICA (Cargue+Transp+Disp, Relleno Recebo Subbase granular (Compact-nivel), RELLENO EN RAJON SUM+INST,

Para constancia se firma el DIEZ (Letras) 10 (Numeros) dias del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma) (Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma) (Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Área responsable del contrato
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE DISEÑARA (N/A - NO APLICA)

356

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

FECHA			
6	DICIEMBRE		2024
dd	mm		aaaa
Página	1	de	1

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de Suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA (Obra Pública, Consultoría, Concesión)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTOAGOTABLE,ELMANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUESYCAMPOSDEPORTIVOSADMINISTRADOSPO RELIDRD".GRUPO2-"MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Indique si copia del contrato adjunto)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO		PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
				INICIAL	FINAL				
PARQUE INDUSTRIAL (LOS EJIDOS)	IE-418	PUENTE ARANDA	CALLE 11A N° 36-66	$ 8.145.194,00	$ 8.085.618,00	15 DIAS	20-nov.-24	6-dic.-24	DESMONTE LUMINARIA EN ALTURA ESCALERA TIPO EXTENSION ALT. SUP. A 4 M. Ajuste y mantenimientoTablero Distribuc (Ligas, BOMBILLA METAL HALIDE 1000W (Sum+Inst), Sum+Instala Kit Luminaria1000W,amarcad,condens,

Para constancia se firma el SEIS (Letras) 6 (Numeros) días del mes de DICIEMBRE (Letras) de 2024 (Año)

(Firma)
(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma)
(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Con respectivo de correo
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA **NA**. (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

FECHA			
31	MAYO		2025
dd	mm		aaaa
Página	1	de	1

CONTRATO No 4060 DE 2024

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2- "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO		PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
				INICIAL	FINAL				
LOS CEREZOS	10-412	ENGATIVA	CARRERA 180 N°1F-21	$ 4.701.304,00	$ 4.666.919,00	3 MESES	27-feb.-25	31-may.-25	suministro e instalacion de Señal Informativa 1 Cara

Para constancia se firma el TREINTA Y UNO (Letras) 31 (Numeros) días del mes de MAYO (Letras) de 2025 (Año)

Firma

(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

Firma

(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Para expediente del contrato
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDAN LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN SE DEBERÁ MARCAR CON (NA) NO APLICA

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

FECHA			
15	ENERO		2025
dd	mm		aaaa
Página	1	de	1

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA (Obra Pública, Consultoría, Concesión)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTOAGOTABLE.ELMANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUESYCAMPOSDEPORTIVOSADMINISTRADOSPOR.EL.IDRD". GRUPO2-"MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Relacionar el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO		PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
				INICIAL	FINAL				
DESARROLLO PALERMO SUR	19-035	RAFAEL URIBE URIBE	CARRERA 1 ESTE CALLE 51A SUR	$ 63.126.843,00	$ 30.476.775,00	2 MESES	20-nov.-24	15-ene.-25	EN EL CERRAMIENTO DE LA CANCHA Y GRADERIAS SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES : Desmonte Cerram/Malla eslabon, h=2 a 5. Limpieza de Cañuela y Cuneta (Inc. Carg. y Retiro), Koraza sobre pañete (3 MANOS), Pintura esmalte tubería 2", Limp. Estruct. Metálica y pintura esmalte+ antic, SUMINISTRO E INSTALACIÓN PASADOR PORTA CANDADO, CANDADO INTEMPERIE 50MM CUBIERTO, ANGULO 11/2x11/2x1/8" (Sum + instal., MALLA ESLABON. Cal.10: 2"+Pint (sum+instDesmonte Señal (IDG-S), SEÑAL IDG-S 1 CARA, Señal Informativa 1 Cara

Para constancia se firma el QUINCE (Letras) 15 (Numero) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)

(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma)

(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Área responsable del contrato
1ra copia : Interventor
2da copia : Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDAN LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE DEBERÁN INDICAR - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

FECHA			
14	ABRIL		2025
dd	mm		aaaa
Página	1	de	1

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA (Obra Pública, Consultoría, Concesión)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTOAGOTABLE,EL MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUESYCAMPOSDEPORTIVOSADMINISTRADOSPORELIDRD",GRUPO2-"MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓN)YRECUPERACIÓNDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Incluir el objeto del contrato suscrito

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	UBICACION	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	VALOR PRESUPUESTO FINAL	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
DESARROLLO VERSENAL I	01-313	USAQUEN	Calle 187 No 18A-26	$ 25.572.051,00	$ 27.975.249,00	3 MESES	15-ene.-25	14-abr.-25	Ajuste y mantenimientoTablero Distribucion en cuarto electrico costado nor-oriental, desmonte suministro e instalacion de kits metal halide 1000w, cordon de soldadura a tapas de cajas de inspeccion cs274, desmonte e instalacion de señal informativa 1 Cara, en entrada a cancha f5, desacople manual y construccion placa de contrapiso cuarto electrico, Limpieza de Estructuras Metalicas y pintura esmalte mas anticorrosivo, Pintura esmalte tuberia 2"

Para constancia se firma el CATORCE (Letras) 14 (Numeros) días del mes de ABRIL (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma)
(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Área responsable del contrato
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE MENCIONE, NA - SIN APLICA

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

FECHA		
31	ENERO	2025
dd	mm	aaaa
Página 1	de	1

CONTRATO No 4060 DE 2024

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTOAGOTABLE,ELMANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUESYCAMPOSDEPORTIVOSADMINISTRADOSPORELIDRD",GRUPO2-"MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	VALOR PRESUPUESTO FINAL	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
URBANIZACIÓN LA EUROPA	16-045	SUBA TIVA	CARRERA 71D N°97-73	$ 1,014,180.00	$ 1,006,780.00	15 días	27-ene.-25	31-ene.-25	Desmonte Señal (DG-S), y suministro e instalacion de Señal Informativa 1 Cara

Para constancia se firma el TREINTA Y UNO (Letras) 31 (Numeros) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma)
(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Área responsable del contrato
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

CONTRATO No 4060 DE 2024

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA

FECHA

4	FEBRERO	2025
dd	mm	aaaa

Página 1 de 1

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTOAGOTABLE EL MANTENIMIENTO ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUESYCAMPOSDEPORTIVOSADMINISTRADOSPORELIDRD" GRUPO2-"MANTENIMIENTO ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	VALOR PRESUPUESTO FINAL	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
SERVITA	01-023	USAQUEN	Calle 165 No 14 - 62 "Calle 165 No 7-36	$ 1.014.200,00	$ 1.857.966,00	5 DIAS	29-ene.-25	04-feb.-25	Ajuste y mantenimientoTablero Distribucion en cuarto electrico en zona de administracion, desmonte e instalacion de señal Informativa 1 Cara, en entrada a cancha f11

Para constancia se firma el CUATRO (Letras) 4 (Numero) días del mes de FEBRERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma)
(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Una responsable del archivo
1ra copia: Interesado
2da copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE DESCRIBA NA - NO APLICA

359

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

FECHA			
8	ABRIL		2025
dd	mm		aaaa
Página	1	de	1

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Suministro)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTOAGOTABLE,ELMANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUESYCAMPOSDEPORTIVOSADMINISTRADOSPORELIDRD" GRUPO2-"MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Incluir el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	VALOR PRESUPUESTO FINAL	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
LAURELES NARANJOS	87-035	BOSA	Calle 70 F SUR No 80J-50	$ 6.021.798,00	$ 5.977.679,00	1 MES Y 20 DIAS	17-feb.-25	8-abr.-25	EN CANCHA DE BALONCESTO SE: Desmonte estruc baloncesto con demol base, SUMINISTRO E INSTALACION DE Estruc.Baloncesto Tabl. Antibanil, PINTURA Y DEMARCACIÓN TABLERO BALONCESTO. Pintura estructura baloncesto. EN zona de administracion se realizo: Desmonte de Redes Hidro Sanitarias, REGISTRO DE CORTINA 1" (Sum + Inst) , Tuberia PVC P d=1/2" RDE13.5, Punto reparacion AGUA FRIA PVC, Accesorios PVC P Ø1 1/2", 1 1/2" y 1" (Sum + Instalación

Para constancia se firma el OCHO (Letras) 8 (Numeros) días del mes de ABRIL (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)

(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma)

(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Área responsable del contrato
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA: NA - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

FECHA			
14	ABRIL		2025
dd	mm		aaaa
Página	1	de	1

CONTRATO No 4060 DE 2024

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTDAGOTABLE,ELMANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUESYCAMPOSDEPORTIVOSADMINISTRADOSPORELIDRD".GRUPO2-"MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	VALOR PRESUPUESTO FINAL	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
INDEPENDENCIA-BICENTENARIO	05-038	SANTA FE	Calle 24 No 6A-01	$ 61.083.764,00	$ 5.233.207,00	15 DIAS	31-mar.-25	11-abr.-25	DESMONTE CERRAMIento esiabonada, h=0,5 a 2m, CerramMalla eslab.cal 10 IDRD, COSTADO ORIENTAL SOBRE CARRERA 6

Para constancia se firma el CATORCE (Letras) 14 (Numero) días del mes de ABRIL (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)

(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma)

(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Una responsable del contrato
1ra copia: Interventor
2da copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA: NR - NO APLICA

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

FECHA		
17	ENERO	2025
dd	mm	aaaa
Página 1	de	1

CONTRATO No 4060 (Número de Contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA (Obra Pública, Consultoría, Concesión)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTOAGOTABLE,ELMANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUESYCAMPOSDEPORTIVOSADMINISTRADOSPORELIDRD",GRUPO2-"MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

(Incluya el objeto del contrato suscrito)

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO		PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
				INICIAL	FINAL				
DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR, NARANJOS	37-049	BOSA	carrera 88sur calle 73a sur	$ 1.999.946,00	$ 1.866.766,00	7 dias	13-ene.-25	17-ene.-25	suministro e instalacion de dos señales informativa 1 Cara, en zona verdes

Para constancia se firma el DIECISIETE (Letras) 17 (Numeros) dias del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma)
(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Área responsable del contrato
1ra copia: Supervisor
2da copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDAN LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE DEBERÁN SEÑALAR CON - (NO APLICA)

BOGOTÁ

ACTA DE TERMINACION POR PARQUE

☐ DISEÑO ☑ OBRA

FECHA			
18	ABRIL		2025
dd	mm		aaaa
Página	1	de	1

CONTRATO No 4060 DE 2024

TIPO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATARMEDIANTEELSISTEMADEPRECIOSUNITARIOSYAMONTOAGOTABLE,ELMANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDEPARQUESYCAMPOSDEPORTIVOSADMINISTRADOSPORELIDRD",GRUPO2-"MANTENIMIENTO,ADECUACIÓN,REPARACIÓNYRECUPERACIÓNDELAINFRAESTRUCTURADELOSPARQUESQUEINTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

PARQUE	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	VALOR PRESUPUESTO INICIAL	VALOR PRESUPUESTO FINAL	PLAZO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	OBSERVACIONES
URBANIZACION CALLE 170 ALAMEDA	81-640	USAQUEN	Calle 175 No 17-11	$ 4.949.438,00	$ 7.525.343,00	3 MESES	29-ene.-25	16-abr.-25	cotion de soldadura a tapas de cajas de inspeccion cn274, Apuntamiento de proyectores según diseño de iluminación) SIMULACION FOTOMETRICA PARA CANCHAS DE FUTBOL 5, desmonte e instalacion de señal informativa 1 Cara, en entrada a cancha f5, deacapote manual, excavacion manual, relleno en recebo y construccion placa de contrapiso cuarto electrico,

Para constancia se firma el DIECIOCHO (Letras) 18 (Numero) días del mes de ABRIL (Letras) de 2025 (Año)

(Firma)
(Nombre) MGTR. PATRICK BELZNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA

(Firma)
(Nombre) RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

Original: Para anexar al contrato
1 Un copia: Adjuntar
Una copia: Contratista

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO O ESCRITURA, SE - NO APLICA

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-518

Bogotá D. C., 20 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN VERSIÓN FINAL ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No 1**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de fijación de precios no previstos No. 1 del contrato de obra descrito en la referencia, en su versión final, suscrita y aprobada por la entidad a fin de que repose en el expediente contractual.

Los Análisis de precios unitarios no previstos mencionados anteriormente, se encuentran relacionados en los documentos anexos de la siguiente manera:

ITEM	ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP-1	DESMONTE AREA DESPRENDIDA PISO MADERA	M2	$42,463,08
NP - 2	LLENADO PISCINA Y DESINFECCION PRELIMINAR CDRC	M3	$ 47,862.30
NP - 3	RELLENO RECEBO BASE GRANULAR (COMPACT-RANA) + TRASIE	M3	$ 222,212.32
NP - 4	TRASIEGO m3 (2 AYUDANTES) => a 100 mts.	M3	$ 22,843.90
NP - 5	BASURERA CANECA INOXIDABLE (INSTAL)	UN	$ 71,413.62
NP - 6	BOMBA CENT Q: 41M3/H 5.5 HP CRDC-COMETAS SUM+INST	UN	$ 9,222,956.35
NP - 7	SELLADO DE FISURAS Y JUNTAS CON EMULSION ASFALTICA	M2	$ 29,053.42
NP - 8	PISO DECK MADERA WPC - MARRON (SUM+INST)	M2	$ 404,378.91
NP - 9	MALLA PROTECCION CERRAM. NYLON IMPERM. H=8.5m (SUM+INS	M2	$ 17,292.21
NP - 10	JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 9U (2+AÑOS CAP:9 NIÑOS H=2.6	UN	$ 97,934,250.92
NP - 11	JUEGO ANIMAL 3D (EPDM) FORMA RANA 2 A 8 AÑOS CAP: 2 NIÑOS	UN	$ 64,350,671.00

NP - 12	JUEGO EXCAVADORA ARENA 2+AÑOS CAP: 1 NIÑO	UN	$ 26,102,988.00
NP - 13	BANCO DE SUPLENTES DE 12 SILLAS PLASTICAS EN TUBERIA RECTANGULAR 40*80 Y REFUERZOS EN TUBERIA	UN	$ 12,453,055.25
NP - 14	CONTROL, EXTRACCION Y MANEJO DE COLMENAS INCLUYE TRAJES ESPECIALES, PLATAFORMA DE TRABAJO EN ALTURAS	UN	$ 5,722,290.00
NP - 15	LOSETA CONCRETO TIPO IDU A-20 (20x20x6) COLOR**	M2	$ 46,650.00
NP - 16	MEJORAMIENTO CON CAL SUELO EXPANSIVO TINGUA**	M2	$ 3,778.39
NP - 17	MODULO SANITARIO MULTIPLE-DISEÑO IDRD	UN	$ 256,130,281.84
NP – 18	CORTE DE PELDAÑO EN POSTE EN GRAN ALTURA	UN	$ 51,214.45
NP - 19	FLOTADOR MECANICO 2" (VALV+VARILLA+BOLA) COBRE	UN	$ 492,301.00
NP – 20	CERRAM. MALLA ESLA. CAL 10 H=2.5 + MALLA NYLON H=2.5	ML	$ 957,256.09
NP – 21	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA CAL.10 + CRUCETA H=2.50 (Instalada sobre Columneta)	ML	$ 605,698.39
NP - 22	CERRAMMALLA M71 - FORTINET - H-2M (SUM+INST L-MALLA)	ML	$ 148,620.58

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (54) folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

BOGOTÁ

FECHA		
12	MAYO	2025
día	mes	año
Página	1	de 11

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 1

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4093 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

GRUPO 2. "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATISTA INTERVENTORÍA / INTERVENTOR:	CONSORCIO SANTA TERESA 23				
CONTRATISTA CONSULTORÍA Y/O OBRA (CONTRATISTA):	CONSORCIO BELZCON IDRD 1				
SUPERVISOR:	RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO				
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	IVAN ORLANDO VELASQUEZ CLAVIJO				
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO (08) MESES				
PLAZO DE LIQUIDACIÓN:	N/A				
PLAZO TOTAL INICIAL:	OCHO (08) MESES				
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20)	DE	NOVIEMBRE	DE	2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	DIECINUEVE (19)	DE	JULIO	DE	2025

VALORES

ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
	$ 9.383.224.371,00	36,49%	$ 3.423.938.573,00	$ 12.807.162.944,00
			GASTOS REEMBOLSABLES / COMPLEMENTARIOS	$ 93.186.863,00
VALOR TOTAL CONTRATO:		$	12.900.349.807,00	

DOCE MIL NOVECIENTOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE

LISTA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS A INTERVENIR

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	CONSULTORIA	OBRA	OBSERVACIONES
[illegible]	01-003	01. Usaquen	CALLE 195 N 7B		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	01-031	01. Usaquen	CALLE 145 M 5 58		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	01-073	01. Usaquen	CARRERA 16 C N 104 79		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	01-313	01. Usaquen	CARRERA 48A N 107 70		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	01-439	01. Usaquen	CALLE 116 CON TRANSVERSAL 1 ESQUINA SURORIENTAL		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	01-540	01. Usaquen	CALLE 172 N 17 11		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	01-1000	01. Usaquen	AVENIDA CALLE 127 N 11 D 80		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	03-035	03. Santa Fe	CARRERA 7 N 37 04		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	03-039	03. Santa Fe	CALLE 24 N 5A 91		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	03-085	03. Santa Fe	CARRERA 10 N 7 74		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	03-093	03. Santa Fe	CARRERA 5 N 26B 12		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	04-127	04. San Cristobal	CALLE 17A SUR N 2A 50 E		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	05-003	05. Usme	CALLE 92 SUR N 14D 67		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	05-004	05. Usme	CALLE 81 BIS SUR N 6A 24		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	05-042	05. Usme	CALLE 74 C BIS SUR N 1MP 04		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	05-141	05. Usme	CARRERA 2A ESTE N 68A 84 SUR		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	05-459	05. Usme	CALLE 107 C SUR N 14A 44		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	05-476	05. Usme	CALLE 67 A BIS SUR N 9 40		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	06-017	06. Tunjuelito	CARRERA 61 B N 52A 20 SUR		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	06-063	06. Tunjuelito	CALLE 48 C SUR N 22D 51		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	07-035	07. Bosa	CALLE 76 F S N 88 J 58		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	07-049	07. Bosa	CALLE 71F SUR CON CARRERA 88		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	07-164	07. Bosa	CARRERA 86 M 74 85 S		X	MANTENIMIENTO

BOGOTÁ

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.º 1

FECHA		
12	MAYO	2025
DÍA	MES	AÑO

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4060 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA

[illegible]	07-165	07. Bosa	CALLE 68 SUR N 81 G 69		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	07-260	07. Bosa	CARRERA 100 CALLE 20		X	MANTENIMIENTO
URBANIZACION LA ESPERANZA	07-273	07. Bosa	CARRERA 80 J N 75 40 SUR		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	07-274	07. Bosa	CALLE 74 SUR N 77 I 31		X	MANTENIMIENTO
URBANIZACION CHIGUALOTE A	07-292	07. Bosa	CALLE 55 SUR N 86 A 22		X	MANTENIMIENTO
URBANIZACION SANTIAGO DE ATALAYA	07-321	07. Bosa	CALLE 61 A SUR N 98 B 02		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	07-361	07. Bosa	AVENIDA CALLE 54 S N 9727		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	08-034	08.Kennedy	CALLE 34 BIS A SUR N 66 D 12		X	MANTENIMIENTO
LAS AMERICAS OCCIDENTAL III ETAPA	08-127	08.Kennedy	AVENIDA CARRERA 72 N 2 A 53 SUR		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	08-144	08.Kennedy	CARRERA 90 N 41 01 SUR		X	MANTENIMIENTO
VILLA DE LOS SAUCES	08-180	08.Kennedy	CALLE 5 BG SUR N 77H 02		X	MANTENIMIENTO
CASTILLA	08-200	08.Kennedy	CARREA 75 N 8 A 31		X	MANTENIMIENTO
TIMIZA	08-213	08.Kennedy	CALLE 40 N SUR N 78A 81		X	MANTENIMIENTO
CAYETANO CAÑIZARES	08-241	08.Kennedy	AVENIDA CARRERA 80 MJ		X	MANTENIMIENTO
LAS MARGARITAS (SEGUNDA ENTREGA)	08-552	08.Kennedy	CALLE 51 A SUR N 82 A 16		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	08-554	08.Kennedy	CARRERA 73 D N 1 14 SUR		X	MANTENIMIENTO
LAS LUCES Y VILLA RICA	08-533	08.Kennedy	CARRERA 72 I N 51 A 56 SUR		X	MANTENIMIENTO
VILLEMAR	09-013	09. Fontibon	KR 98G 20C 38		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	09-104	09. Fontibon	AVENIDA CALLE 24 N 11351		X	MANTENIMIENTO
SALZALITO	09-111	09. Fontibon	CALLE 23 A N 66 D 98		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	09-368	09. Fontibon	CARRERA 91 B N 16 B 53		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	10-026	10. Engativa	CARRERA 53 A N 75 85		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	10-045	10. Engativa	CARRERA 71 D N 68 48		X	MANTENIMIENTO
EL LIRIO II	10-169	10. Engativa	CARRERA 82K N 71 C 23		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	10-171	10. Engativa	AVENIDA CALLE 80 N 114 06		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	10-152	10. Engativa	CALLE 74 N 76 63		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	10-223	10. Engativa	CALLE 80 A N 69 70		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	10-238	10. Engativa	CALLE 62 N 120H 81		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	10-349	10. Engativa	CARRERA 87 N 75 A 21		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	10-359	10. Engativa	AVENIDA CALLE 63 N 68 43		X	MANTENIMIENTO
LA FLORIDA	10-391	10. Engativa	CALLE 64 N 128 50		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	10-531	10. Engativa	AVENIDA CALLE 80 N 119 63		X	MANTENIMIENTO
LOS ESTRELLOS	10-612	10. Engativa	Calle 72F con Carrera 113D		X	MANTENIMIENTO
BERLIN	11-015	11. Suba	CALLE 139 BI 149 01		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	11-052	11. Suba	CALLE 143 N 167A 03		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	11-058	11. Suba	CARRERA 73 N 106 68		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	11-084	11. Suba	CARRERA 113C N 142A 53		X	MANTENIMIENTO
TRADICION	11-109	11. Suba	CALLE 137 N 87A 22		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	11-204	11. Suba	CERROS DE SUBA CUCHILLA		X	MANTENIMIENTO
LA GAITANA	11-205	11. Suba	TRANSVERSAL 126 N 134 88		X	MANTENIMIENTO
TIBABUYES	11-212	11. Suba	CALLE 136 N 107C 46		X	MANTENIMIENTO
FONTANAR DEL RIO	11-368	11. Suba	DIAGONAL 147 N 161A 42		X	MANTENIMIENTO
CIUDADELA CAPRI (PRIME LOS GRANDES)	11-1101	11. Suba	CL 142 CR 140		X	MANTENIMIENTO
NUEVAS	12-015	12. Barrios Unidos	AVENIDA CARRERA 24 N 71 35		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	12-041	12. Barrios Unidos	AVENIDA CARRERA 63 N 80 80		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	12-091	12. Barrios Unidos	CARRERA 60 N 63 75		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	12-092	12. Barrios Unidos	AVENIDA CALLE 63 N 45 13		X	MANTENIMIENTO
[illegible]	12-129	12. Barrios Unidos	AVENIDA CALLE 63 N 45 13		X	MANTENIMIENTO

BOGOTÁ

FECHA		
12	MAYO	2025
DD	MM	AAAA
Página	3 de	5

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 1

NO PREVISTAS ☑ **COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO** ☐

CONTRATO No 4060 **DE** 2024 **TIPO DE CONTRATO** OBRA

SIMON BOLIVAR (SECTOR COMPLEJO ACUATICO)	12-1003	12. Barrios Unidos	AVENIDA CALLE 63 N 45 10		X	MANTENIMIENTO
SANTA CLARA	13-015	13. Teusaquillo	CARRERA 45 N 22 63		X	MANTENIMIENTO
SIMON BOLIVAR / SECTOR CENTRAL	13-089	13. Teusaquillo	AVENIDA CARRERA 68 N 5330		X	MANTENIMIENTO
MONASTERIO	13-126	13. Teusaquillo	CALLE 53 B N 28A 10		X	MANTENIMIENTO
MARICELA PEREYA	14-008	14. Los Martires	CALLE 10 N 25 A 46		X	MANTENIMIENTO
CRTE 2ª (C. PERALONSO 10 - PARQUE CEMENTERIO CENTRAL - DIM	14-036	14. Los Martires	AVENIDA CALLE 26 N 18 B 38		X	MANTENIMIENTO
SANTA ISABEL	15-021	15. Antonio Nariño	CALLE 12 A SUR N 27 A 52		X	MANTENIMIENTO
VILLA NAPOLES/CEMENTERIO DEL SUR	15-036	15. Antonio Nariño	CALLE 21 SUR N 30 59 SUR		X	MANTENIMIENTO
LA FRAGUA	15-040	15. Antonio Nariño	CARRERA 20 A N 14 05 SUR		X	MANTENIMIENTO
URBANIZACION BOCHICA	16-037	16. Puente Aranda	CARRERA 37 N 1 H 40		X	MANTENIMIENTO
MUEBETA TEJAR DANES BIEN	16-099	16. Puente Aranda	CARRERA 54 N 18 23 SUR		X	MANTENIMIENTO
CIUDAD MONTES	16-112	16. Puente Aranda	CARRERA 28 N 18 75 SUR		X	MANTENIMIENTO
CONCORDIA	16-126	16. Puente Aranda	CALLE 4 F N 40 58		X	MANTENIMIENTO
URBANIZACION LA PRADERA SUR (ANTES GALATAS-GOMEZ)	16-153	16. Puente Aranda	AVENIDA CALLE 3 N 65A 54		X	MANTENIMIENTO
EL JAZMIN	16-204	16. Puente Aranda	AVENIDA CARRERA 50 N 1 D 20		X	MANTENIMIENTO
PARQUE INDUSTRIAL LOS ESTIBOS	16-415	16. Puente Aranda	CALLE 10 N 30 39		X	MANTENIMIENTO
BOSQUE SAN CARLOS	18-028	18. Rafael Uribe Uribu	CARRERA 12 D N 32 44 SUR		X	MANTENIMIENTO
DESARROLLO PALERMO SUR	18-035	18. Rafael Uribe Uribe	CARRERA 1 S N 1 B 56 SUR		X	MANTENIMIENTO
URBANIZACION MARRUECOS II SECTOR	18-041	18. Rafael Uribe Uribe	CALLE 49 Q SUR N 5J 56		X	MANTENIMIENTO
URBANIZACION LOS MOLINOS I SECTOR	18-055	18. Rafael Uribe Uribe	CALLE 49 N 13A1 N 30 20		X	MANTENIMIENTO
PUENTE JORGE ECABALLER	18-099	18. Rafael Uribe Uribe	CARRERA 10 D N 34 50 SUR		X	MANTENIMIENTO
LOS MOLINOS II	18-102	18. Rafael Uribe Uribe	CALLE 49 P 30 C SUR N 439		X	MANTENIMIENTO
QUIROGA	18-305	18. Rafael Uribe Uribe	CALLE 31 B SUR N 2225		X	MANTENIMIENTO
PARQUE ESTADIO OLIVA HERRERA	18-307	18. Rafael Uribe Uribe	CALLE 22 SUR N 21 05		X	MANTENIMIENTO
SAN JOSE	18-429	18. Rafael Uribe Uribe	CARRERA 10 D N 22 B 95 SUR		X	MANTENIMIENTO
VISTA HERMOSA N 1	19-188	19. Ciudad Bolivar	DIAGONAL 73 SUR N 40 68		X	MANTENIMIENTO
CIUDAD JUAN LA NUEVA	19-199	19. Ciudad Bolivar	CALLE 62 B SUR N 32 H 53		X	MANTENIMIENTO
EL JAZMIN (PARQUE)	19-346	19. Ciudad Bolivar	CALLE 74 B SUR N 27 M 04		X	MANTENIMIENTO
EL PALMAR (EL DIVISADERO)	19-349	19. Ciudad Bolivar	AVENIDA CALLE 68 SUR N 19 G 11		X	MANTENIMIENTO

MODIFICACIONES

PLAZO						ADICIONES		
TIPO Y N.	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESDE	HASTA	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
SUSPENSIÓN 1	N/A						N/A	
PRORROGA 1	N/A						N/A	
							TOTAL ADICIONES:	$ -

BOGOTÁ

FECHA		
12	MAYO	2025
DD	MM	AAAA
Página	4	de 6

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 1

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No 4050 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA

CONDICIONES ACTUALIZADAS

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO: OCHO (8) MESES

PLAZO DE LIQUIDACIÓN: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA DEL CONTRATO: 19 DE JULIO DE 2025

VALORES FINALES

VALOR FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR FINAL OBRA				
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU		VALOR TOTAL OBRA
-	$ 9.383.324.371,00	36,49%	$ 3.423.938.573,00	$	12.807.162.944,00
			GASTOS REEMBOLSABLES I COMPLEMENTARIOS	$	83.186.863,00
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO:		$	12.890.349.807,00		

DIEZ MIL CIENTO ONCE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS MCTE

En Bogotá D.C ; a los DOCE 12 días del mes de MAYO de 2025 se reunieron:

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR actuando en representación del CONTRATISTA

RAÚL ORLANDO DELGADO CABRATIVA actuando en representacion del INTERVENTOR

con el fin de evaluar y someter a estudio del IDRD las ACTIVIDADES NO PREVISTAS que se preven técnicamente necesarias para una correcta ejecución del contrato, los cuales fueron evaluados y aprobados por la interventoría una vez cuantificados, realizados los APU's (si son necesarios) y presupuestados por el contratista. La interventoría hace entrega de los documentos correspondientes para revisión y aprobación final por parte de la entidad y con base en lo anterior, se concluye que las modificaciones planteadas:

Producen incumplimiento en el valor del contrato? SI ☐ NO ☑

ACTIVIDADES NO PREVISTAS O COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO

ITEM	ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NP - 1	DESMONTE MESA DESPENSERA PISO MADERA	M2	1,00	$ 42.463,08	$ 42.463,08
NP - 2	LLENADO PISCINA Y DESINFECCION PRELIMINAR CORC	M3	1,00	$ 47.862,30	$ 47.862,30
NP - 3	RELLENO RECIBO BASE GRANULAR (COMPACTADA) + TRASE	M3	1,00	$ 220.312,32	$ 220.212,32
NP - 4	TRASIEGO (+) (2 AYUDANTES) <= a 100 mts	M3	1,00	$ 22.843,90	$ 22.843,00
NP - 5	SANITARIA CONICA INODORO (INSTAL)	UN	1,00	$ 71.413,62	$ 71.413,62
NP - 6	BOMBA CENT Q 47M3/H E7 HP CEBC-CONEXAS SUMINIST	UN	1,00	$ 9.222.956,35	$ 9.222.956,35
NP - 7	RESANDO DE FISURAS Y JUNTAS CON EMULSION ASFALTICA	M2	1,00	$ 29.053,42	$ 29.053,42
NP - 8	PISO DECK MADERA WPC - MARRON (SUM-INST)	M2	1,00	$ 434.376,91	$ 434.376,91
NP - 9	MALLA PROTECCION CERRAM. NYLON IMPERM. H=8.5m (SUM+INS	M2	1,00	$ 17.282,21	$ 17.282,21
NP - 10	JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 8U (2-4AÑOS CAP:5 NIÑOS H=2,6	UN	1,00	$ 97.934.250,02	$ 97.934.250,02
NP - 11	JUEGO ANIMAL 3D (EPDM) FORMA RANA 2 A 8 AÑOS CAP: 2 NIÑOS	UN	1,00	$ 64.350.671,00	$ 64.350.671,00
NP - 12	JUEGO EXCAVADORA ARENA 3+AÑOS CAP: 1 NIÑO	UN	1,00	$ 26.102.588,00	$ 26.102.588,00
NP - 13	BANCO DE SUPLENTES DE 12 SILLAS PLASTICAS EN TUBERIA RECTANGULAR 40*80 Y REFUERZOS EN TUBERIA	UN	1,00	$ 12.453.085,25	$ 12.453.085,25
NP - 14	CONTROL, EXTRACCION Y MANEJO DE COLMENAS INCLUYE TRAJES ESPECIALES, PLATAFORMA DE TRABAJO EN ALTURAS	UN	1,00	$ 5.722.280,00	$ 5.722.280,00
NP - 15	LOSETA CONCRETO TIPO BVI 4-30 (30x30x6) COLOR**	M2	1,00	$ 46.650,00	$ 46.650,00
NP - 16	MEJORAMIENTO CON CAL SUELO EXPANSIVO TINAJA**	M2	1,00	$ 3.776,39	$ 3.776,39
NP - 17	MODULO SANITARIO MULTIPLE-DISEÑO IDRD	UN	1,00	$ 256.130.281,64	$ 256.130.281,64
NP - 18	CORTE DE PELDAÑO EN POSTE EN GRAN ALTURA	UN	1,00	$ 51.214,45	$ 51.214,45
NP - 19	FLOTADOR MECANICO 3" (VALV+VARILLA+BOLA) COBRE	UN	1,00	$ 492.381,00	$ 492.381,00
NP - 20	CERRAM. MALLA ESLA. CAL 10 H=2.5 + MALLA NYLON H=2.5	ML	1,00	$ 557.255,09	$ 557.255,09
NP - 21	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA CAL 10 + CRUCETA H= 2.5E (Instalada sobre Columnas)	ML	1,00	$ 685.685,39	$ 685.685,39
NP - 22	CERRAMALLA M11 - FORTINET - H:2M (SUM+INST L-MALLA)	ML	1,00	$ 148.620,58	$ 148.620,58

BOGOTÁ

FECHA		
12	MAYO	2025
día	mes	año
Página	5	de 11

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.° 1

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No: 4060 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA

Nota:
1. Aquí se describe la actividad no prevista, la cantidad, unidad de medida, valor unitario y valor total. Si no hay actividades no previstas, se debe registrar "No aplica".
2. Para efectos de pago, las actividades no previstas deben ser aprobadas por el Interventor antes de su ejecución.

METODOS CONSTRUCTIVOS (No aplica a Consultoría)

Estas actividades no previstas van de acuerdo a los procesos constructivos establecidos por las especificaciones del IDRD.

NOTA: Las cantidades de las actividades no previstas pueden modificarse de acuerdo a la ejecución y medida en obra

PLAN INSPECCIÓN Y ENSAYO - ITEM NO PREVISTOS

ITEM NO PREVISTO	INSPECCION Y/O ENSAYO	FRECUENCIA	CRITERIO DE ACEPTACION	ESPECIFICACION TECNICA
DESMONTE AREA DESPRENDIDA PISO MADERA	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
LLENADO PISCINA Y DESINFECCION PRELIMINAR CORC	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
RELLENO RECEBO BASE GRANULAR (COMPACTADA) + TRASE	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
TRASIEGO m3 (2 AYUDANTES) => a 150 mts	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
BASURERA CANECA INOXIDABLE (INSTAL)	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
BOMBA CENT Q: 41M3/H 5.5 HP CRDC-COMETAS SUM+INST	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
SELLADO DE FISURAS Y JUNTAS CON EMULSION ASFALTICA	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
PISO DECK MADERA WPC - MARRON (SUM+INST)	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
MALLA PROTECCION CERRAM. NYLON APERM. H=6.5m (SUM+INS	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 3U (2+AÑOS CAP: 8 NIÑOS H=2.5	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
JUEGO ANIMAL 3D (OPCIONES DISPONIBLES PARA 2 A 8 AÑOS CAP: 2 NIÑOS	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
JUEGO EXCAVADORA ARENA 2+AÑOS CAP: 5 NIÑO	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
BANCO DE SUPLENTES DE 12 SILLAS PLASTICAS EN TUBERIA RECTANGULAR 40*80 Y REFUERZOS EN TUBERIA	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
CONTROL, EXTRACCION Y MANEJO DE COLMENAS INCLUYE TRAJES ESPECIALES, PLATAFORMA DE TRABAJO EN ALTURAS	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
LOSETA CONCRETO TIPO IDU A-25 (1%-2%H) COLOR**	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
MEJORAMIENTO CON CAL SUELO EXPANSIVO TANDIA**	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
MODULO SANITARIO MULTIPLE DISEÑO IDRD	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
CORTE DE FOLIAGE EN POSTE EN GRAN ALTURA	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
FLOTADOR MECANICO 2" (VALV+VARILLA+BOLA) CORTE	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
CERRAM. MALLA ESLA. CAL 10 H=2.5 + MALLA NYLON H=2.3	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA CAL 10 + CRUCETA H=2.50 (Instalada sobre Columnas)	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD
CERRAMMALLA MT1 - FORTINET - H-2M (SUM+INST L-MALLA)	Verificación de las especificaciones	Durante la actividad	Cumplimiento, especificaciones y normas	Especificaciones técnicas IDRD

BOGOTÁ

FECHA		
12	MAYO	2025
día	mes	año
Página	6	de 6

ACTA DE APROBACIÓN ACTIVIDADES N.º 1

NO PREVISTAS ☑ COMPLEMENTARIAS AL PRESUPUESTO ☐

CONTRATO No. 4080 DE 2024 TIPO DE CONTRATO OBRA

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA

LOS ANALISIS DE PRECIOS NO PREVISTOS ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA FUERON VERIFICADOS Y AVALADOS DE MANERA PREVIA, LOS CUALES ESTAN SOPORTADOS CON LISTADO DE INSUMOS Y CIOS DE REFERENCIA IDRD.

DOCUMENTOS SOPORTES DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS

DOCUMENTO	ELABORADO POR	OFICIO Y/O MEMORANDO CON EL QUE SE RADICO EL DOCUMENTO	FECHA (dd/mm/aaaa)
Análisis de precios Unitarios	Contratista	Correo Electrónico	13-ene-25
Solicitud	Contratista	IDRD-4080-G3-2024-163	22-ene-25
APU	Contratista e Interventoría	IDRD-4080-G3-2024-163	10-abr-25
Documento de aprobación de no previstos o actividades complementarias	Interventoría	Correo electrónico - Atención de observaciones	09-may-25
Documento de aprobación de no previstos o actividades complementarias	Supervisión		

Es responsabilidad de la Interventoría del contrato revisar y aprobar los APU que se aprueben en la presente acta y verificar que correspondan a los insumos contractuales previstos en la etapa licitatoria del contrato. Cuando el o los insumos requeridos para el Análisis de Precios Unitarios no se encuentre dentro de los insumos contractuales previstos en la etapa licitatoria del contrato, este APU debe ser aprobado de conformidad a lo estipulado contractualmente respecto a el o los insumos, la interventoría debe revisar y aprobar los rendimientos y estar soportado con los documentos pertinentes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los DOCE

12 días del mes de MAYO de 2025

WILLY PATRICK DELGNER SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

RAÚL ORLANDO PELGADO CARIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
SUPERVISOR (CONVENIO)

IVAN ORLANDO VELASQUEZ CLAVIJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
SUBDIRECTOR TECNICO DE PARQUES

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)	CÓDIGO DEL PARQUE	03-035

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG-4060-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1.	
DIRECCIÓN	CALLE 205 # 46-26		
TELEFONO	7689259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 1	ITEM	12825	APU N° NP - 1
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM		
CANTIDAD EN EL PROYECTO	9,62	DESMONTE AREA DESPRENDIDA PISO MADERA		
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024			
FECHA DE ELABORACION DEL APU	23/04/2025			

TIPO INSUMO: 1-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

CÓDIGO CONTRAT.	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	102487	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	$ 2.022,05	$ 2.022,05
					SUBTOTAL	$ 2.022,05

TIPO INSUMO: 2-MATERIALES

CÓDIGO CONTRAT.	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO: 3-TRANSPORTE

CÓDIGO CONTRAT.	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO: 4-MANO DE OBRA

CÓDIGO CONTRAT.	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	RND	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	14537	CUADRILLA CARPINTERIA MADERA TALL 1 1 + PRESTJRN	JRN	0,1670	0,00%	$ 245.067,15	$ 40.941,03
						SUBTOTAL	$ 40.941,03

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 42.963,08

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque Nacional (82)(PM-2A) Enrique Olaya Herrera (Sector Historico) Cod: 03-035.** Debido a la inexistencia de la actividad del **DESMONTE AREA DESPRENDIDA PISO MADERA** dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el CIO No. 12825 de la base de datos actualizada del IDRD de noviembre de 2024. Para la reposición en mal estado del piso existente el cual representa un peligro para los usuarios del parque.

CONTRATISTA
R/L. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORIA
R/L. RAUL ORLANDO DELGADO CABALLERO

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PARQUE NACIONAL (PM-24) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)	CÓDIGO DEL PARQUE	03-035

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO EELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4080 2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7669259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 1	ITEM		APU Nº	NP - 1
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	9.0	DESMONTE AREA DESPRENDIDA PISO MADERA			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
DESMONTE AREA DESPRENDIDA PISO MADERA **		**M2**	**Grupo MAMPOSTERIA**			**Valor Unitario**	**$ 42.463,08**

Detalles

Descripción Técnica

Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1.0000		1.0000	$ 2.022,05	$ 2.022,05
Subcontratos	CUADRILLA CARPINTERIA MADERA TALL 1 1 + PREST	JRN	0,1660	0,00 %	0,1660	$ 245.097,15	$ 40.441,03

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PATIO BONITO	CÓDIGO DEL PARQUE	05-034

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT	901.886.663-3
DIRECCIÓN	CALLE 103 # 49-26
TELÉFONO	7689259

CONTRATO Nº Y OBJETO

CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4040-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1.

NUMERO DE CAPITULO	NP - 2
UNIDAD DEL UNITARIO	M3
CANTIDAD EN EL PROYECTO	343,88
FECHA BASE DE DATOS OIO	Noviembre-IDRD-2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025

ITEM	18658	APU Nº	NP - 2

DESCRIPCIÓN DEL ITEM

LLENADO PISCINA Y DESINFECCIÓN PRELIMINAR CDRC

TIPO INSUMO	1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS					
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	103541	ALQUILER MANGUERA PARA MOTOBOMBA 2-3" (30m)	DD	0,0350	$ 11.995,20	$ 430,63
					SUBTOTAL	$ 430,63

TIPO INSUMO	2-MATERIALES						
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO	3-TRANSPORTE						
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
9471		CARROTANQUE DE AGUA 6000 GLN - 24 M3 Aprox	VJ	0,0459	0,00%	$ 834.143,00	$ 38.287,16
						SUBTOTAL	$ 38.287,16

TIPO INSUMO	4-MANO DE OBRA						
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	REND	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
12926		CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 02 + PRESTA	JRN	0,0150	0,00%	$ 144.607,00	$ 2.169,11
	13570	LAVADO + DESINFECCION DE TANQUE (HIPOCLOR. DE SODIO)	M2	0,6200	0,00%	$ 11.250,85	$ 6.975,40
						SUBTOTAL	$ 9.144,51

TOTAL COSTO DIRECTO $ **47.862,30**

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el Parque Patio Bonito Cod.05-034. Debido a la inexistencia de la actividad del LLENADO PISCINA Y DESINFECCION PRELIMINAR CDRC dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el CIO No. 18658 de la base de datos actualizada del IDRD de noviembre de 2024. Después del Mantenimiento de la embocadilla de la Piscina es necesario el llenado de esta para su funcionamiento y disfrute de los usuarios del parque.

CONTRATISTA
R/L. WILLY PATRICIO BELZNER SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L. RAUL ORLANDO DELGADO CABRATIVA

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PATIO BONITO	CÓDIGO DEL PARQUE	03-035

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 50-4368-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7689258		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 2	ITEM	38658	APU Nº	NP - 2
UNIDAD DEL UNITARIO	M3	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	343,9	LLENADO PISCINA Y DESINFECCION PRELIMINAR CDRC			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
Llenado Piscina y Desinfección Preliminar CDRC		M3	Grupo LLENADO PISCINA			Valor Unitario	$ 53.300,86

Detalles

Descripción Técnica

Equipo	Aquaplancha para 60 toneladas 2-3 x 10m	DD	0,0342	5,00 %	0,0359	$ 11.985,20	$ 430,63
Material	CARROTANQUE DE AGUA 6000 GLN - 24 M3 aprox	VJ	0,0417	10,00 %	0,0459	$ 946.277,00	$ 43.434,11
Subcontratos	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL C2 + PRESTA	JRN	0,0150	0,00 %	0,0150	$ 164.047,06	$ 2.460,71
Subcontratos	Lavado+ desinfección de tanque(Hipoclorito de Sodio)	M2	0,6200	0,00 %	0,6200	$ 11.250,65	$ 6.975,40

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)	CÓDIGO DEL PARQUE	03-035
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901 886 663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 50 4360 2024 .CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7689259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 3	ITEM	12148	APU N°	NP - 3
UNIDAD DEL UNITARIO	M3	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	104,56	RELLENO RECEBO BASE GRANULAR (COMPACT-RANA) + TRASIE			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO APU	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
401		RANA A GASOLINA DE 5DX75 CM	DD	0,10	$ 35.111,00	$ 3.511,30
636		AGUA DE CARROTANQUE	LT	73,00	$ 20,00	$ 1.460,00
					SUBTOTAL	$ 4.971,30

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO APU/ACT	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
101809		BASE GRANULAR (recebo) Sin transporte	M3	1,20	0,00%	$ 84.256,00	$ 109.532,80
						SUBTOTAL	$ 109.532,80

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO APU/ACT	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102412		ADICIONAL KILOMETRO (Más 30 KM)	VJ	0,2160	0,00%	$ 374.035,00	$ 80.805,96
						SUBTOTAL	$ 80.805,96

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO APU/ACT	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
11953		CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1-2 +Prest **	JRN	0,0650	0,00%	$ 267.533,00	$ 18.166,32
12508		Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD	0,0600	0,00%	$ 142.098,00	$ 8.525,94
						SUBTOTAL	$ 26.722,26

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 222.212,32

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque Nacional (PM-2A) Enrique Olaya Herrera(Sector Historico) Cod:03-035.** Debido a la inexistencia de la actividad del **RELLENO RECEBO BASE GRANULAR (COMPACT-RANA) + TRASIEGO** dentro del presupuesto del Contrato, por lo cual se utilizara el CIO **No.12148** de la base de datos actualizada del IDRD de noviembre de 2024, hace parte de la conformación de la estructura del mantenimiento y reposición de los anclajes perimetrales del parque.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORIA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)	CÓDIGO DEL PARQUE	03-035

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901.386.663 3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4068-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.			
DIRECCION	CALLE 100 # 46-26				
TELEFONO	7689259				
NUMERO DE CAPITULO	MP - 3	ITEM	12148	APU N°	RF - 3
UNIDAD DEL UNITARIO	M3	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	104.6	RELLENO RECEBO BASE GRANULAR (COMPACT-RANA) + TRASIE			
FECHA BASE DE DATOS CD	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
Relleno Recebo Base granular (Compact-rana)+Trasie		M3	Grupo ACT. PRELIMINARES/LIMPIEZA TER			Valor Unitario	$ 262.121,73

Detalles

Descripción Técnica

Equipo	RANA A GASOLINA DE 60KTS DM	DD	0.1000	0.00 %	0.1000	$ 39.833,00	$ 3.983,30
Mano de obra	AYUDA DE CARGUITANQUE	LT	73.0000	0.00 %	73.0000	$ 23,00	$ 1.679,00
Materiales	BASE GRANULAR (recebo) SU Volumétrico	M3	1.3000	0.00 %	1.3000	$ 95.553,00	$ 124.257,90
Subcontratos	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1.2 +PRESTA	JRN	0.0160	0.00 %	0.0160	$ 903.565,00	$ 28.642,42
Suministros	GLOBAL TRANSPORTE Ayudantes	DD	0.0600	0.00 %	0.0600	$ 151.458,72	$ 9.686,32
Transporte	VOLQUETA (HASTA 5M3 Max 20 KM)	VJ	0.2160	0.00 %	0.2160	$ 425.107,00	$ 91.972,79

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PQUES JORGE E CABALLER	CÓDIGO DEL PARQUE	18-090

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO				
NIT	901.386.669-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 56-4808-2024 CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.				
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26					
TELÉFONO	7680259					
NÚMERO DE CAPÍTULO	MP - 4	ITEM	13453	APU N°	MP - 4	
UNIDAD DEL UNITARIO	M3	DESCRIPCIÓN DEL ITEM				
CANTIDAD EN EL PROYECTO	192,48	TRASIEGO m3 (2 AYUDANTES) => a 100 mts.				
FECHA BASE DE DATOS DO	Noviembre-IDRD-2024					
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025					

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO CAPÍTULO	CÓDIGO ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	10240?	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,00	$ 3.321,95	$ 3.321,95
					SUBTOTAL	$ 3.321,95

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO CAPÍTULO	CÓDIGO ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO CAPÍTULO	CÓDIGO ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO CAPÍTULO	CÓDIGO ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	REND	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
12026		CUADRILLA ALBAÑILERIA ORDINARIA 0 2 + PEON F *	JRN	0,1350	0,00%	$ 144.637,00	$ 19.521,95
						SUBTOTAL	$ 19.521,95

	TOTAL COSTO DIRECTO $ 22.843,90

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el Parque Pijaos Jorge E. Caballer Cod.18-090. Debido a la inexistencia de la actividad del TRASIEGO m3 (2 AYUDANTES) => a 100 mts dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el CIO No. 13453 de la base de datos actualizada del IDRD de noviembre de 2024. Para preservar las instalaciones del parque es necesario realizar un recorrido con carretilla por un camino correlacible a un punto distante de la obra para el acopio de los materiales y su disposición final.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CARVAJAL

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PEDRO JORGE E CABAUSE	CÓDIGO DEL PARQUE	16-090

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO					
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. 1080 DE 2024. CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.					
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26						
TELEFONO	7689259						
NUMERO DE CAPITULO		NP - 4	ITEM	13453	APU N°		NP - 4
UNIDAD DEL UNITARIO		M3	DESCRIPCIÓN DEL ITEM				
CANTIDAD EN EL PROYECTO		192,5	TRASIEGO m3 (2 AYUDANTES) => a 100 mts.				
FECHA BASE DE DATOS OO		Noviembre-IDRD-2024					
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU		22/04/2025					

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripcion	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
Trasiego m3 (2 Ayudantes)=> a 100 mts.		M3	Grupo VARIOS			Valor Unitario	$ 25.468,30
	Detalles						
	Descripción Técnica						
Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$ 3.321,95	$ 3.321,95
Subcontrato	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 0.2 + PRESTA	JRU	0,1390	0,00 %	0,1390	$ 164.047,00	$ 22.146,35

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)	CÓDIGO DEL PARQUE	03-015
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4868 2024. OJVO OBJETIVO IS: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 1.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7683259		
NUMERO DE CAPITULO	NP - 5	ITEM 13712	APU N° NP - 5
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	
CANTIDAD EN EL PROYECTO	76,0	BASURERA CANECA INOXIDABLE (INSTAL)	
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025		

TIPO INSUMO		1-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS					
CONTRACT	CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL	
	102487	HERRAMIENTA MENOR %	%	0,00	$ 1.153,35	$ 1.153,35	
					SUBTOTAL	$	1.153,35

TIPO INSUMO		2-MATERIALES						
CONTRACT	CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL	
100489		CONCRETO 2500 PSI COMUN C/Pren Gr<1" **	M3	0,0247	0,00%	$ 468.925,00	$ 11.582,45	
						SUBTOTAL	$	11.582,45

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE						
CONTRACT	CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL	
130943		CAMIONETA PICAUP	DD	0,0155	0,00%	$ 366.344,00	$ 5.678,35	
						SUBTOTAL	$	5.678,35

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA						
CONTRACT	CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	REND	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL	
30164		Oficial Cuadrilla (Mur3) (Ajust-10% Cosntegra **	JHN	0,2350	0,00%	$ 195.265,00	$ 45.887,52	
30043		Excavación manual/retiro suelo blando/Traslg(<50m	M3	0,0240	0,00%	$ 118.483,00	$ 2.843,59	
32508		Dia de Trabajo con 3 ayudantes**	DD	0,0300	100,00%	$ 140.026,00	$ 4.200,97	
						SUBTOTAL	$	52.932,08

	TOTAL COSTO DIRECTO	$ 71.413,62

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque Nacional (PM-2A) Enrique Olaya Herrera(Sector Historico) Cod.03-015**. Debido a la inexistencia de la actividad de la **BASURERA CANECA INOXIDABLE (INSTAL)** dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el CIO No. 13712 de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Se realiza la reubicación de las canecas inoxidables dentro del parque y cada uno de sus zonas de recreación.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)	CÓDIGO DEL PARQUE	03-028

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4360 2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.			
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26				
TELEFONO	7689250				
NUMERO DE CAPITULO	MP - 5	ITEM	13712	APU N°	MP - 5
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	76,0	BASURERA CANECA INOXIDABLE (INSTAL)			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
Basurera Caneca Inoxidable (Instal)		UN	Grupo 10 Mobiliario			Valor Unitario	$ 80.865,79
Detalles							
Descripción Técnica							
Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1.0000	---	1.0000	$ 1.153,35	$ 1.153,35
Material	CONCRETO 2500 PSI GLOBAL Offset Civil	M3	0.0240	3.00 %	0.0247	$ 531.960,00	$ 13.139,49
Suministro	DIA DE TRABAJO CON 2 AYUDANTES	DO	0.0300	0.00 %	0.0300	$ 361.438,72	$ 4.843,16
Suministro	ENCHAPE PORCELANATO MURO Ladrillo Tolete 50m	M3	0.0240	0.00 %	0.0240	$ 134.410,56	$ 3.225,85
Suministro	JUNTA CONSTRUCCION MURO CON Obra Negra *	JRN	0.2350	0.00 %	0.2350	$ 221.541,50	$ 52.062,25
Transporte	CAMIONETA PICKUP	DO	3.0155	0.00 %	0.0155	$ 415.591,09	$ 6.441,68

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	SALITALITO	CÓDIGO DEL PARQUE	09-111
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.806.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 66 4368 2024, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUIR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-36		
TELEFONO	7683259		
NUMERO DE CAPITULO	NP - 6	ITEM: 19181	APU N°: NP - 6
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1,0	BOMBA CENT Q: 41M3/H 5.5 HP CRDC-COMETAS SUM+INST	
FECHA BASE DE DATOS OO	Noviembre-IDRD-2024		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025		

TIPO INSUMO		1. HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO UN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	103487	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,00	$ 43.427,20	$ 43.427,20
					SUBTOTAL	$ 43.427,20

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO UN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	104250	ARRANCADOR MOTOBOMBA DIRECT. TRICASICO 10 a 16A 220V	UN	1,00	0,00%	$ 278.380,00	$ 278.380,00
	102074	BOMBA CENTRIFUGA Q:41 M3/H; 5.5 HP CRDC-COMETAS	UN	1,00	0,00%	$ 6.799.999,99	$ 6.799.999,99
	104262	BORMA No 12	UN	1,00	0,00%	$ 1.000,00	$ 1.000,00
103830		cable cobre 12 AWG THHN	ML	35,30	0,00%	$ 1.983,00	$ 30.339,90
103830		Cable Cobre Awl. 8 THW - 90 C 600V	ML	132,40	0,00%	$ 5.512,00	$ 674.668,80
	104251	CABLE DE CONTROL AWG 3x18 BUNDADO	ML	40,80	0,00%	$ 4.217,00	$ 172.053,60
	104258	CANALETA PLASTICA 32x12 POR 2m	UN	1,020	0,00%	$ 9.480,00	$ 9.682,96
	104253	CONTACTOR TRIPULAR 32A AC BOBINA 220	UN	1,00	0,00%	$ 145.128,00	$ 145.128,00
	104261	FLOTADOR PARA PROTECCION DE NIVEL	UN	1,00	0,00%	$ 53.550,00	$ 53.550,00
	104163	MANOMETRO 0-160PSI GLICERINA VERT. CARA 14"	UN	1,00	0,00%	$ 184.450,00	$ 184.450,00
						SUBTOTAL	$ 8.349.253,15

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO UN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO CONTRACT	CÓDIGO UN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	MANO	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
100758		AYUDANTE INST. ELECTRICAS + PRESTACIONES	JRN	4,00	0,00%	$ 71.169,00	$ 284.676,00
	104264	TECNICO ELECTROMECANICO (+OFIC. INST.ELEC)+PRESTAC	JRN	4,00	0,00%	$ 136.400,00	$ 545.600,00
						SUBTOTAL	$ 830.276,00

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 9.222.956,35

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque Salitalito Cod.09-111.** Debido a la inestancia de la actividad **BOMBA CENT Q: 41M3/H 5.5 HP CRDC-COMETAS SUM+INST** dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el **CID No. 19181** de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Para el mantenimiento y buen funcionamiento del sistema de bombas que hacen parte del campo deportivo y parque

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORIA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	SANZALITO	CÓDIGO DEL PARQUE	09-111

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO DELIZCON IDRD 1	CONTRATO Nº Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 1G 4858-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7609259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 6	ITEM	1D1E1	APU Nº	NP - 6
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1,0	BOMBA CENT Q: 41M3/H 5.5 HP CRDC-COMETAS SUM+INST			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	21/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
BombaCentQ:41M3/H 5.5 HP CRDC-CometasSUM+INS		UN	Grupo: PISCINAS			Valor Unitario	$ 9.356.007,85
Detalles							
Descripción Técnica							
Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	5,0000	—	1,0000	$ 43.427,20	$ 43.427,20
Mano de Obra	AYUDANTE ELECTRICISTA - PRESTACIONES	JRN	4,0000	0,00 %	4,0000	$ 80.736,00	$ 322.944,00
Mano de Obra	TECNICO ELECTROMECANICO - INCLUYE AUX. ELEC. - PRESTAC	JRN	4,0000	0,00 %	4,0000	$ 135.400,00	$ 541.600,00
Material	ACOMETIDA TRIFASICA 3#8 THW + 1#8 AWG 220V	UN	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 278.380,00	$ 278.380,00
Material	BOMBA CENTRIFUGA 41M3/H 5.5 HP CRDC-COMETAS	UN	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 7.794.999,99	$ 7.789.999,99
Material	PEGANTE PVC	UN	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 1.300,00	$ 1.300,00
Material	Tubo conduit PVC Pesado 1/2" x 3 Metros	ML	17,0000	2,00 %	17,3500	$ 2.350,00	$ 34.425,00
Material	Cable Cobre Aislado THW - 90°C 600V	ML	525,0000	2,00 %	103,4700	$ 6.253,00	$ 705.367,20
Material	Cable de cobre AWG 3X10 Flexible	ML	40,0000	2,00 %	40,8000	$ 4.237,00	$ 172.852,60
Material	CANALETA PLASTICA 32X12 POR 2m	UN	1,0000	2,00 %	1,0200	$ 9.493,00	$ 9.582,86
Material	CONTACTOR TRIPOLAR 32A AC BOBINA 220	UN	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 145.126,00	$ 145.126,00
Material	FLOTADOR PARA PROTECCION DE NIVEL	UN	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 53.550,00	$ 53.550,00
Material	MANOMETRO 0-100psi GLICERINA INFERIOR CARATU	UN	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 164.450,00	$ 164.450,00

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	SIMON BOLIVAR (SECTOR UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE) - UDS	CÓDIGO DEL PARQUE	10-290

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 56 4369 2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A PORTE ACOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7689200		

NUMERO DE CAPITULO	N/P - 7	ITEM	11291	APU N°	N/P - 7
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	6400.0	SELLADO DE FISURAS Y JUNTAS CON EMULSION ASFALTICA			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO CAPITULO	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	102487	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,00	$ 553,85	$ 553,85
					SUBTOTAL	$ 553,85

TIPO INSUMO		2-MATERIALES				
CÓDIGO CAPITULO	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
3186		EMULSION ASFALTICA -SIKA- 3.5 Kg	UN	0.1200	0.00%	$ 33.446,00	$ 4.088,45
						SUBTOTAL	$ 4.088,45

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO CAPITULO	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO CAPITULO	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
10164		Oficial Cuadrilla (Mod2) 1 Ayud+12% Prestaciones **	JOR	0.1250	0.00%	$ 193.288,00	$ 24.411,13
						SUBTOTAL	$ 24.411,13

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 29.053,42

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque Simón Bolívar Sector Unidad Deportiva el Salitre - UDS) Cod.10-290**. Debido a la inexistencia de la actividad de la aplicación del **SELLADO DE FISURAS Y JUNTAS CON EMULSION ASFALTICA** dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el CIO **No. 11291** de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Para realizar el mantenimiento de la Pista de patinaje y velódromo es necesario realizar esta actividad para garantizar los trabajos y el tratamiento que se le realizara en su superficie.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORIA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABRATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	SIMON BOLIVAR (SECTOR UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE) - UDS	CÓDIGO DEL PARQUE	10-260

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 6060-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7689250		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 7	ITEM	13291	APU N°	NP - 7
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	4400,0	SELLADO DE FISURAS Y JUNTAS CON EMULSION ASFALTICA			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
Sellado de fisuras y juntas con Emulsión Asfaltica		M2	Grupo 05 Pisos			Valor Unitario	$ 32.884,60

Detalles

Descripción Técnica

Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	---	1,0000	$ 553,85	$ 553,85
Material	EMULSION ASFALTICA -RKA- 3.5 Kg	UN	0,1200	5,00 %	0,1260	$ 36.810,00	$ 4.636,06
Suministros	Jornal Cuadrilla (Maest 1Ayud+1Ofic Otra)Hagra **	JRN	0,1250	0,00 %	0,1250	$ 221.541,50	$ 27.692,69

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO) / CALLE 26 (EL RENACIMIENTO - PARQUE CEMENTERIO CENTRAL - DAMI)	CÓDIGO DEL PARQUE	03-035/14-036

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901 886 665-5	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 95-4969-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 100 # 46-26		
TELEFONO	7689259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 8	ITEM	15706	APU N°	NP - 8
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	121,38	PISO DECK MADERA WPC - MARRON (SUM+INST)			
FECHA BASE DE DATOS OD	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO	1-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO SUBRAZA	CÓDIGO APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO	2-MATERIALES						
CÓDIGO SUBRAZA	CÓDIGO APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	105576	PISO DECK MADERA WPC - CHOCOLATE / MARRON + ACC + EST	M2	1,00	0,00%	$ 327.767,00	$ 327.767,00
						SUBTOTAL	$ 327.767,00

TIPO INSUMO	3-TRANSPORTE					
CÓDIGO SUBRAZA	CÓDIGO APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
100943		CAMIONETA (RC-SP)	CID	0,0072	0,00%	$ 366.344,00	$ 2.637,68
						SUBTOTAL	$ 2.637,68

TIPO INSUMO	4-MANO DE OBRA						
CÓDIGO SUBRAZA	CÓDIGO APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	REND.	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1.1536		CUADRILLA ALBAÑILERIA ACABADOS (1+1+FRESTE)	JRN	0,3650	0,00%	$ 198.776,00	$ 72.593,24
1.1538		Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	CID	0,0100	0,00%	$ 142.092,00	$ 1.420,99
						SUBTOTAL	$ 74.014,23

	TOTAL COSTO DIRECTO $ 404.378,91

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el Parque NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO) Cod.03-035 / Calle 26 (El Renacimiento - Parque Cementerio Central - DAMI) Cod.14-036. Debido a la inexistencia de la actividad del PISO DECK MADERA WPC - MARRON (SUM+INST) dentro del presupuesto del Contrato, por lo cual se utilizara el CID No. 15706 de la base de datos actualizada del IDRD de noviembre de 2024. Para la reposición en mal estado del piso existente el cual representa un peligro para los usuarios del parque.

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR	R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABALTINA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	NACIONAL (PM-24) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO) / CALLE 26 (EL RENACIMIENTO - PARQUE	CÓDIGO DEL PARQUE	03-035/14-026

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO 3ELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.896.665-5	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4068-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7689259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 8	ITEM	35206	APU N°	NP - 8
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	123,4	PISO DECK MADERA WPC - MARRON (SUM+INST)			
FECHA BASE DE DATOS DO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
PISO DECK MADERA WPC- MARRON(Sum+Inst)		M2	Grupo PISOS			Valor Unitario	$ 414.680,49

Detalles

Descripción Técnica

Material	PISO DECK MADERA WPC CHOCOLATE(MARRON)+Acc+Ins	M2	1.0000	0.00 %	1.0000	$ 327.767,00	$ 327.767,00
Subcontratos	CUADRILLA INSTALACION ACABADOS 1 - PRESTT	JRN	0.3650	0.00 %	0.3650	$ 225.490,18	$ 82.303,64
Equipos	Equipo Trabajo con Cuadrilla	DD	0.0100	0.00 %	0.0100	$ 181.435,72	$ 1.814,36
Transporte	CAMIONETA PICKUP	DD	0.0072	0.00 %	0.0072	$ 415.991,99	$ 2.992,28

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	EL PORVENIR	CÓDIGO DEL PARQUE	07-331
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.896.665-9	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 50-4866-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7689259		

NUMERO DE CAPITULO	N°- 9	ITEM	13793	APU N°	N° - 9
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	322.25	MALLA PROTECCION CERRAM. NYLON IMPERM. H=8.5m (SUM+INS			
FECHA BASE DE DATOS CD	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	102487	HERRAMIENTA MENOR %	%	1.00	$ 289,19	$ 288.19
1038		ANDAMIO TUBULAR (SECC/MES)	MES	0.0250	$ 52.449,00	$ 1.311,23
104089		ARNES+LINEA+ESLINGA	DÍ	0.060	$ 16.071,00	$ 964,26
					SUBTOTAL	$ 2.564,68

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	102615	MALLA PROTECC. FUTBOL CAL.2 NYLON IMP. (11x11)	M2	1.020	0.00%	$ 9.440,27	$ 9.629,08
						SUBTOTAL	$ 9.629,08

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
11904		CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PRESTA	JRN	0.0150	0.00%	$ 350.657,00	$ 5.098,46
						SUBTOTAL	$ 5.098,46

	TOTAL COSTO DIRECTO $ 17.292,21

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el Parque El Porvenir Cod.07-331. Debido a la inexistencia de la actividad de la MALLA PROTECCION CERRAM. NYLON IMPERM. H=8.5m (SUM+INS) dentro del presupuesto del Contrato, por lo cual se utilizara el CID No. 13793 de la base de datos actualizada del IDRD de noviembre de 2024. Para garantizar la protección de los peatones y viviendas aledañas al campo deportivo cuando se encuentre en funcionamiento la cancha o torneos deportivos.

CONTRATISTA
R/L. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L. RAUL ORLANDO DELGADO CABALLERO

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	EL PORVENIR	CÓDIGO DEL PARQUE	07-001

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD NO 4060 2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.			
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26				
TELÉFONO	7689759				
NUMERO DE CAPITULO	NP - 9	ITEM	13795	APU Nº	NP - 9
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	322,3	MALLA PROTECCION CERRAM. NYLON IMPERM. H=8.5m (SUM+INS			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
Malla Proteccion Cerram.Nylon Imperm.H=8.5m(Sum+In		M2	Grupo 10 Mobiliario			Valor Unitario	$ 18.283,46

Detalles

Descripción Técnica

Equipo	ALQUILER TUBULAR (DESCUBIER)	MES	0.0250	0.00 %	0.0250	$ 59.500,00	$ 1.487,50
Equipo	ARNES+LINEA+ESLINGA	DÍ	0.0500	0.00 %	0.0500	$ 18.231,09	$ 1.093,86
Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1.0000	---	1.0000	$ 289,19	$ 289,19
Materiales	MALLA PROTECC FUTBOL CR 2 Nylon Imp (12X12)	M2	1.0000	2.00 %	1.0200	$ 9.440,27	$ 9.629,08
Sub-contratos	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1.5 +PRESTA	JRN	0.0150	0.00 %	0.0150	$ 385.588,56	$ 5.785,83

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	EL COUNTRY	CODIGO DEL PARQUE	01-1000

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 55 4360 2024, CUYO OBJETO ES: "CONSERVAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AJUSTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2			
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26				
TELEFONO	7689253				
NUMERO DE CAPITULO	NP - 10	ITEM	16788	APU N°	NP - 10
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1.0	JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 9U (2+AÑOS CAP:9 NIÑOS H=2.6			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CODIGO CONTRACT	CODIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		2-MATERIALES						
CODIGO CONTRACT	CODIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DIVISI	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL	
	106899	JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 9U (2+AÑOS CAP: 9 AÑOS H=2.6	UN	1,00	0,00%	$ 65.485.871,00	$	65.485.871,00
	15393	DADO CONC. 3000 PSI (30x30) EXC-SIN REF) SIN FORM H=0,60	UN	8,00	0,00%	$ 54.144,44	$	433.155,52
	15788	DADO CONCR. 3000 PSI (50x50) EXC+REF+REFUER2) SIN FORM	ML	8,00	0,00%	$ 243.487,80	$	1.947.902,40
						SUBTOTAL	$	97.866.928,92

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CODIGO CONTRACT	CODIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DIVISI	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CODIGO CONTRACT	CODIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	IVAIO	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
3896		AYUDANTE ALBAÑILERIA GENERAL -PRESTACIO	JRN	1,0000	0,00%	$ 67.322,00	$ 67.322,00
						SUBTOTAL	$ 67.322,00

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 97.934.250,92

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque El Country Cod.01-1000**. Debido a la inexistencia de la actividad del **JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 9U (2+AÑOS CAP:9 NIÑOS H=2.6)** dentro del presupuesto del Contrato, por lo cual se utilizara el **CIO No. 16799** de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Hace parte de la reposición de los juegos infantiles existentes los cuales se encontraban en mal estado, vandalizados y rotos dentro de la zona infantil de la arenera del parque

CONTRATISTA
R/L. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L. RAUL ORLANDO DELGADO CABRATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	EL COUNTRY	CÓDIGO DEL PARQUE	01-4930

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO SELICON IDRD 3	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4960-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 3.			
DIRECCIÓN	CALLE 100 # 46-26				
TELEFONO	7489359				
NUMERO DE CAPITULO	NP - 10	ITEM	16799	APU N°	NP - 10
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1,0	JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 9U (2+AÑOS CAP:9 NIÑOS H=2.6			
FECHA BASE DE DATOS CD	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 9 U(2+añosCap:9 niñosH=2.6		UN	Grupo MOBILIARIO			Valor Unitario	$ 97,943,200.92

Detalles

Descripción Técnica

Mano de Obra	AYUDANTE ALBAÑILERIA GENERAL -PRESTIDRD-	JRN	1.0000	0.00 %	1.0000	$ 76,372.00	$ 76,372.00
Materia	JUEGO COLUMPIO MULTIPLE 9 U(2+añosCap:9 niñosH=2.6	UN	1.0000	0.00 %	1.0000	$ 95,405,671.60	$ 95,405,671.00
Sub-analisis	Dado Concr 3000psi 50-50 Ex-ret+Refuerzo en form	UN	5.0000	0.00 %	5.0000	$ 54,144.44	$ 433,155.52
Sub-analisis	Dado Concr 3.000psi 50-50 Ex-ret+Refuerzo en form	ML	8.0000	0.00 %	8.0000	$ 243,467.80	$ 1,947,902.40

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	EL COUNTRY	CÓDIGO DEL PARQUE	01-1500

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELICON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901.896.665-5	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 93-4060-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.			
DIRECCIÓN	CALLE 205 # 46-36				
TELEFONO	7689259				
NUMERO DE CAPITULO	NP - 11	ITEM	106698	APU NP	NP - 11
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1,0	JUEGO ANIMAL 3D (EPDM) FORMA RANA 2 A 8 AÑOS CAP: 2 NIÑOS			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO	1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO SUBSIDIO	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
				SUBTOTAL		$ -

TIPO INSUMO	2-MATERIALES						
CÓDIGO SUBSIDIO	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	106698	JUEGO ANIMAL 3D (EPDM) FORMA RANA 2 A 8 AÑOS CAP: 2 NIÑOS	UN	1,00	0,00%	$ 64.350.671,00	$ 64.350.671,00
					SUBTOTAL		$ 64.350.671,00

TIPO INSUMO	3-TRANSPORTE						
CÓDIGO SUBSIDIO	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO	4-MANO DE OBRA						
CÓDIGO SUBSIDIO	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	RDTO	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO: $ 64.350.671,00

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque El Country Cod.01-1500.** Debido a la inexistencia de la actividad del **JUEGO ANIMAL 3D (EPDM) FORMA RANA 2 A 8 AÑOS CAP: 2 NIÑOS** dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el **Insumo No. 106698** de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Hace parte de la reposición de los juegos infantiles existentes los cuales se encontraban en mal estado, vandalizados y rotos dentro de la zona infantil de la arenera del parque.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICIO BELZNER SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CARVAJAL

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	ALEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	EL COUNTRY	CÓDIGO DEL PARQUE	01-1002

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO				
NIT	901.836.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG-4850-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.				
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26					
TELEFONO	7689259					
NUMERO DE CAPITULO	NP - 11	ITEM	106698	APU AP	AP - 11	
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM				
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1,0	JUEGO ANIMAL 3D (EPDM) FORMA RANA 2 A 8 AÑOS CAP: 2 NIÑOS				
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024					
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025					

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

LISTADO DE INSUMOS
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Código	Descripcion	Unidad	Precio
106698	Juego Animal 3D(EPDM) Formarana 2a8años Cap:2niños	UN	$ 64.350.671,00

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	SIMON BOLIVAR (SECTOR CIUDAD DE LOS NIÑOS)	CÓDIGO DEL PARQUE	12-041
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4690-2024. OBJETO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7689259		
N LIVERO DE CAPITULO	NP - 12	ITEM 101270	APU NP NP - 12
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1,0	JUEGO EXCAVADORA ARENA 2+AÑOS CAP: 1 NIÑO	
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025		

TIPO INSUMO	1-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO SUMINIST	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
				SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO	2-MATERIALES						
CÓDIGO SUMINIST	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL	
101270	JUEGO EXCAVADORA ARENA 2+AÑOS CAP: 1 NIÑO	UN	1,00	0,00%	$ 26.102.988,00	$ 26.102.988,00	
					SUBTOTAL	$ 26.102.988,00	

TIPO INSUMO	3-TRANSPORTE					
CÓDIGO SUMINIST	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO	4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO SUMINIST	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	REND	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 26.102.988,00

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el Parque Simon Bolivar (Sector Ciudad de los Niños) Cod.12-041. Debido a la inexistencia de la actividad del JUEGO EXCAVADORA ARENA 2+AÑOS CAP: 1 NIÑO dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el insumo No. 101270 de la base de datos actualizada del IDRD de noviembre de 2024. Para la reposición en la Zona de la Arenera de este Juego el cual fue vandalizado y se encontraba con piezas rotas y representaba un peligro para los niños.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORIA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	SIMON BOLIVAR (SECTOR CIUDAD DE LOS NIÑOS)	CÓDIGO DEL PARQUE	12-041

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.086.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4068-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". - GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 135 # 46-26		
TELEFONO	7689259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 12	ITEM	101270	APU Nº	NP - 12
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1,0	JUEGO EXCAVADORA ARENA 2+AÑOS CAP: 1 NIÑO			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre IDRD 2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

LISTADO DE INSUMOS
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Código	Descripcion	Unidad	Precio
101270	Juego Excavadora arena 2+años Cap1 niño	UN	$ 26.102.988,00

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PIJAOS JORGE E.CABALLER	CÓDIGO DEL PARQUE	18-090
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 50-4458-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 2.
NIT	901.886.663-3		
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELÉFONO	7689259		
NUMERO DE CAPITULO	NP - 13	ITEM 20674	APU N° NP - 13
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	
CANTIDAD EN EL PROYECTO	2,0		
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024	BANCO DE SUPLENTES DE 12 SILLAS PLASTICAS EN TUBERIA RECTANGULAR 40*80 Y REFUERZOS EN TUBERIA	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025		

TIPO INSUMO		1-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO SOPORTE	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	102487	HERRAMIENTA MENOR	%	5,00	$ 1.282,71	$ 6.413,55
					SUBTOTAL	$ 6.413,55

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO SOPORTE	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	13434	BANCO DE SUPLENTES DE 12 SILLAS PLASTICAS	UN	1,00	0,00%	$ 12.333.484,00	$ 12.333.484,00
						SUBTOTAL	$ 12.333.484,00

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO SOPORTE	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO SOPORTE	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	RND	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
100757		AYUDANTE CARPINTERIA EN OBRA + PRESTACIONES	JRN	1,0000	0,00%	$ 70.528,00	$ 70.528,00
12508		Dia de Trabajo con 2 ayudantes**	DD	0,3000	0,00%	$ 142.069,00	$ 42.620,70
						SUBTOTAL	$ 113.157,70

TOTAL COSTO DIRECTO $ 12.453.055,25

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el Parque Pijaos Jorge E.Caballer Cod.18-090. Debido a la inexistencia de la actividad del BANCO DE SUPLENTES DE 12 SILLAS PLASTICAS EN TUBERIA RECTANGULAR 40*80 Y REFUERZOS EN TUBERIA dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el CIO No. 20674 de la base de datos actualizada del IDRD de noviembre de 2024. Hace parte del nuevo mobiliario para la comodidad y disfrute de los deportistas y su equipo técnico en competiciones deportivas.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORIA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PERROS JORGE E CABALIER	CÓDIGO DEL PARQUE	18-098

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4358-2024 CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 86-20		
TELEFONO	7689259		

N NUMERO DE CAPITULO	NP - 13	ITEM	20674	APU NT	NP - 13
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	2,0	BANCO DE SUPLENTES DE 12 SILLAS PLASTICAS EN TUBERIA RECTANGULAR 40*80 Y REFUERZOS EN TUBERIA			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
BANCO DE SUPLENTES DE 12 SILLAS PLÁSTICAS EN TUBERIA RECTANGULAR 40 *80 Y REFUERZOS EN TUBERÍA		UN	Grupo MOBILIARIO			Valor Unitario	$ 12.468.338,17

Detalles

Descripción Técnica

Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	5,0000	---	5,0000	$ 1.282,71	$ 6.413,55
Mano de Obra	AYUDANTE CARPINTERIA EN OBRA + PRESTACIONES	JRN	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 60.009,50	$ 60.009,00
Material	BANCO DE SUPLENTES DE 12 SILLAS PLASTICAS	UN	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 12.333.484,00	$ 12.333.484,00
Sub-análisis	Dia de Trabajo con 8 actividades	DD	0,3000	0,00 %	0,3000	$ 161.438,72	$ 48.431,62

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	BACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)	CÓDIGO DEL PARQUE	05-035
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG-4060-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" - GRUPO 2	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7609259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 14	ITEM	13725	APU NP	NP - 14
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1.0	CONTROL, EXTRACCION Y MANEJO DE COLMENAS INCLUYE TRAJES ESPECIALES, PLATAFORMA DE TRABAJO EN ALTURAS			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO UN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO UN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	13725	CONTROL, EXTRACCION Y MANEJO DE COLMENA INCLUYE TRAJES ESPECIALES, PLATAFORMA DE TRABAJO EN ALTURAS	UN	1.00	0.00%	$ 5.722.290,00	$ 5.722.290,00
						SUBTOTAL	$ 5.722.290,00

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO UN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO UN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	REND	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

	TOTAL COSTO DIRECTO $ 5.722.290,00

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque Nacional (PM-2A) Enrique Olaya Herrera(Sector Historico) Cod.05-035.** Debido a la inadecuada de la actividad del **CONTROL, EXTRACCION Y MANEJO DE COLMENAS INCLUYE TRAJES ESPECIALES, PLATAFORMA DE TRABAJO EN ALTURAS** dentro del presupuesto del Contrato, por lo cual se utilizara el **OD No. 13725** de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Debido al alto riesgo que representada para los usuarios y deportista del parque se debió realizar esta actividad especial para el tratamiento y traslado de estos abejas a un ambiente seguro preservando su especie.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)	CÓDIGO DEL PARQUE	09-035
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO SELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4060-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 135 # 46-26		
TELEFONO	7680259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 14	ITEM	13725	APU NP	NP - 14
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1,0	CONTROL, EXTRACCIÓN Y MANEJO DE COLMENAS INCLUYE TRAJES ESPECIALES, PLATAFORMA DE TRABAJO EN ALTURAS			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

LISTADO DE INSUMOS
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Código	Descripcion	Unidad	Precio
13725	Control, extraccion y manejo de colmenas incluye trajes especiales, plataforma de trabajo en alturas	UN	$ 5.722.290,00

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)	CÓDIGO DEL PARQUE	03-035
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4960-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7689259		

NUMERO DE CAPITULO	INF - 15	ITEM	106783	APU INF	INF - 15
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	22,65	LOSETA CONCRETO TIPO IDU A-20 (20x20x6) COLOR**			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO: 1-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

CÓDIGO SUBTIPO	CÓDIGO INS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL

SUBTOTAL $ -

TIPO INSUMO: 2-MATERIALES

CÓDIGO SUBTIPO	CÓDIGO INS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	106783	LOSETA CONCRETO TIPO IDU A-20 (20x20x6) COLOR **	M2	1.00	0.00%	$ 46.650,00	$ 46.650,00

SUBTOTAL $ 46.650,00

TIPO INSUMO: 3-TRANSPORTE

CÓDIGO SUBTIPO	CÓDIGO INS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL

SUBTOTAL $ -

TIPO INSUMO: 4-MANO DE OBRA

CÓDIGO SUBTIPO	CÓDIGO INS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	FHO	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL

SUBTOTAL $ -

TOTAL COSTO DIRECTO $ 46.650,00

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque Nacional (PM-2A) Enrique Olaya Herrera(Sector Historico) Cod:03-035**. Debido a la inexistencia de la actividad de la **LOSETA CONCRETO TIPO IDU A-20 (20x20x6) COLOR**** dentro del presupuesto del Contrato, por lo cual se utilizara el insumo **No. 106783** de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Para el mantenimiento de sus instalaciones y su buen funcionamiento como el disfrute de los deportistas como usuarios.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CAIMATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTÓRICO)	CÓDIGO DEL PARQUE	03-035

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BOLZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901.836.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4060-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.			
DIRECCIÓN	CALLE 103 # 46-20				
TELEFONO	7689259				
NUMERO DE CAPITULO	NP - 15	ITEM	106783	APU Nº	NP - 15
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	22,7	LOSETA CONCRETO TIPO IDU A-20 (20x20x6) COLOR**			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

LISTADO DE INSUMOS
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Código	Descripcion	Unidad	Precio
106783	Loseta concreto tipo IDU A-20 (20x20x6) Color**	M2	$ 46.650,00

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	QUIROGA	CÓDIGO DEL PARQUE	18-205

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4906-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELÉFONO	7680259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 16	ITEM	11696	APU Nº	NP - 16
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	631,11	MEJORAMIENTO CON CAL SUELO EXPANSIVO TINGUA**			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO		1-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	102487	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	$ 175,24	$ 175,24
616		AGUA DE CARROTANQUE	LT	0,50	$ 10,00	$ 10,00
					SUBTOTAL	$ 185,24

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1032		CAL PROVICAL	KG	0,50	0,00%	$ 1.402,00	$ 701,00
					SUBTOTAL		$ 701,00

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
					SUBTOTAL		$ -

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	RND	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
13477		CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 0.4 + PRESTA	JOR	0,0100	0,00%	$ 269.215,00	$ 2.692,15
					SUBTOTAL		$ 2.692,15

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 3.778,39

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque Quiroga Cod.18-205**. Debido a la inexistencia de la actividad del **MEJORAMIENTO CON CAL SUELO EXPANSIVO TINGUA**** dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el **CIO No. 11696** de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Para de esta manera darle una mejor capacidad a la estructura de la Cancha del parque.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CAMACHO

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	QUIROGA	CÓDIGO DEL PARQUE	16-065
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELICON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.896.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4868-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD" - GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 A 46-26		
TELEFONO	7689259		
NUMERO DE CAPITULO	NP - 16	ITEM	APU N° NP - 16
UNIDAD DEL UNITARIO	M2	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	
CANTIDAD EN EL PROYECTO	631.3	MEJORAMIENTO CON CAL SUELO EXPANSIVO TINGUA**	
FECHA BASE DE DATOS CD	Noviembre-IDRD 2024		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025		

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
Mejoramiento con cal suelo expansivo Tingua**	M2	Grupo ACT. PRELIMINARES/LIMPIEZA TER				Valor Unitario	$ 4.284,30

Detalles

Descripción Técnica

Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1.0000	---	1.0000	$ 196.86	$ 198.86
Material	AGUA DE CARROTANQUE	LT	0.5000	0.00 %	0.5000	$ 23.00	$ 11.50
Material	CAL PROMICAL	KG	0.5200	0.00 %	0.5200	$ 1.500.00	$ 795.00
Sub-análisis	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 0.4 + PREST **	JRN	0.0100	0.00 %	0.0100	$ 328.054.11	$ 3.280.94

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	ESTADIO OLAYA HERRERA	CÓDIGO DEL PARQUE	18-207
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4060-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 6.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7689259		
NUMERO DE CAPITULO	NP - 17	ITEM	APU N° NP - 17
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1,0	MODULO SANITARIO MULTIPLE-DISEÑO IDRD	
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	21/04/2025		

TIPO INSUMO	1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS					
CÓDIGO APU	CÓDIGO INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	102487	HERRAMIENTA MENOR %	%	0,0100	$ 292.933,50	$ 2.929,34
					SUBTOTAL	$ 2.929,34

TIPO INSUMO	2-MATERIALES						
CÓDIGO APU	CÓDIGO INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	100748	MODULO SANITARIO MULTIPLE-DISEÑO IDRD	UN	1,00	0,00%	$ 255.834.419,00	$ 255.834.419,00
						SUBTOTAL	$ 255.834.419,00

TIPO INSUMO	3-TRANSPORTE					
CÓDIGO APU	CÓDIGO INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO	4-MANO DE OBRA						
CÓDIGO APU	CÓDIGO INSUMO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	AUXI	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
11958		GUARDALLA ALBAÑILERIA GENERAL 11 +PRES.%	JRN	1,5000	0,00%	$ 195.289,00	$ 292.933,50
						SUBTOTAL	$ 292.933,50

TOTAL COSTO DIRECTO $ 256.130.281,84

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el Parque **Estadio Olaya Herrera Cod. 18-207**. Debido a la inexistencia de la actividad del **MODULO SANITARIO MULTIPLE-DISEÑO IDRD** dentro del presupuesto del Contrato, por lo cual se utilizara el insumo **100748** de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Para la comodidad de los deportistas de alto rendimiento dentro de las competencias deportivas y torneos de futbol como su cuerpo tecnico.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZMEN SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	ESTADIO OLAYA HERRERA	CÓDIGO DEL PARQUE	18-207

RAZÓN CONTRATISTA	CONSORCIO BOLZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901.886.683-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4089-2024. CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO ADOPTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.			
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26				
TELÉFONO	7689259				
NUMERO DE CAPITULO	MP - 17	ITEM		APU N°	MP - 17
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	3,0	MODULO SANITARIO MULTIPLE-DISEÑO IDRD			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
Modulo administracion		UN	Grupo MOBILIARIO			Valor Unitario	$ 175.044.893,37

Detalles

Descripción Técnica

Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	0,0100	—	0,0100	$ 332.312,25	$ 3.323,12
Mueble	MODULO ADMINISTRACION Y VESTIER IDRD	UN	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 174.709.568,00	$ 174.709.568,00
Suministros	CUADRILLA ALBAÑILERIA GENERAL 1:1 +PREST **	JRN	1,5000	0,00 %	1,5000	$ 221.541,50	$ 332.312,25

BOGOTÁ

LISTADO DE INSUMOS
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Código	Descripcion	Unidad	Precio
100748	MODULO SANITARIO MULTIPLE-DISEÑO IDRD	UN	$ 255.834.419,00

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	URBANIZACION FLORENCIA I SECTOR / PIJAOS JORGE E. CABALLER	CÓDIGO DEL PARQUE	10-249/10-090
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BOLZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4660 2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCION	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7689259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 18	ITEM	APU Nº	NP - 18
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM		
CANTIDAD EN EL PROYECTO	188,0	CORTE DE PELDAÑO EN POSTE EN GRAN ALTURA		
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025			

TIPO INSUMO: 1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	2948	HERRAMIENTA ELECTRICA	%	0,09	$ 99.633,83	$ 3.447,85
101012		PULIDORA 9" (CON DISCO DE CORTE)	DD	0,17	$ 31.723,00	$ 5.392,91
104939		EXTENSION ELECTRICA -30M	DD	0,17	$ 8.246,00	$ 1.401,82
105494		ESCALERA DE TIJERA (8 PASOS)	DD	0,17	$ 11.870,00	$ 2.017,90
104089		ARNES+LINEA+ESLINGA	DD	0,17	$ 16.071,00	$ 2.732,07
					SUBTOTAL	$ 14.992,55

TIPO INSUMO: 2-MATERIALES

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO: 3-TRANSPORTE

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO: 4-MANO DE OBRA

CÓDIGO UNSPSC	CÓDIGO CIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	RDTO	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
13142		CUADRILLA TRABAJOS ALTURA PERF.1:1+PASE *	JRN	0,1700	0,00%	$ 217.070,30	$ 36.221,90
						SUBTOTAL	$ 36.221,90
						TOTAL COSTO DIRECTO	$ 51.214,45

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado y instalado en el **Parque Urbanizacion Florencia I Sector Cod.10-249 / Pijaos Jorge E. Caballer Cod. 10-090**. Debido a la inexistencia de la actividad **CORTE DE PELDAÑO EN POSTE EN GRAN ALTURA** dentro del presupuesto del Contrato, por lo cual se utilizara el insumo de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Para la finalidad de evitar que sea vandalizado los luminarios y elementos eléctricos de cada uno de los postes de luz que hacen parte de las canchas Sintéticas de la Grama en Natura.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZONI SALAZAR

INTERVENTORIA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABRATIVA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	URBANIZACION FLORENCIA I SECTOR / PASOS JORGE E. CABALLER	CÓDIGO DEL PARQUE	13-245/13-091

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BOLZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.816.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 50 4060 2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7689259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 18	ITEM	APU N°	NP - 18
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM		
CANTIDAD EN EL PROYECTO	188.0	CORTE DE PELDAÑO EN POSTE EN GRAN ALTURA		
FECHA BASE DE DATOS OO	Noviembre-IDRD-2024			
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025			

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS



ANÁLISIS DE PRE … (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL	COMPLEMENTARIO	X NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	URBANIZACION FLORENCIA I SECTOR / PUADS JORGE E. CABALLER	CÓDIGO DEL PARQUE	10-249/18-030

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO IDEL2CON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.603-3	CONTRATO DE OBRA No IDRD SG 4000-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7089259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 18	ITEM		APU N°	NP - 18
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	188	CORTE DE PELDAÑO EN POSTE EN GRAN ALTURA			
FECHA BASE DE DATOS DD	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PLAZA DE TOROS	CÓDIGO DEL PARQUE	03-093

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO					
NIT	901.818.665-5	CONTRATO DE OBRA No. IDRD-SG-4060-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 2.					
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26						
TELEFONO	7689259						
NUMERO DE CAPITULO	NP - 19	ITEM	100985	APU Nº	NP - 19		
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM					
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1,0	FLOTADOR MECANICO 2" (VALV+VARILLA+BOLA) COBRE					
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024						
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025						

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
					SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
100985		FLOTADOR MECANICO 2" (Valv+Varilla+Bola)Cobre	UN	1.00	0.00%	$ 492.301,00	$ 492.301,00
						SUBTOTAL	$ 492.301,00

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	REND	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
						SUBTOTAL	$ -
						TOTAL COSTO DIRECTO	$ 492.301,00

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e incluido en el **Parque Plaza de Toros Cod. 03-093**. Debido a la inexistencia de la actividad del **FLOTADOR MECANICO 2" (VALV+VARILLA+BOLA) COBRE** dentro del presupuesto del Contrato, por lo cual se utilizara el **Insumo No. 100985** de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Para el mantenimiento y reposición de este accesorio del Tanque de Almacenamiento de Agua Potable.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABRATIVA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PLAZA DE TOROS	CÓDIGO DEL PARQUE	05 068
EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4000-2024 CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, RETAPACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7889299		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 19	ITEM	100985	APU NP	NP - 19
UNIDAD DEL UNITARIO	UN	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	1,0	FLOTADOR MECANICO 2" (VALV+VARILLA+BOLA) COBRE			
FECHA BASE DE DATOS CD	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

LISTADO DE INSUMOS
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Código	Descripcion	Unidad	Precio
100985	FLOTADOR MECANICO 2" (Valv+Varilla+Bola)Cobre	UN	$ 558.481,01

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PJAOS JORGE E. CABALLER	CÓDIGO DEL PARQUE	18.098

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901.866.003-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG 4060 2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.			
DIRECCIÓN	CALLE 165 # 46-26				
TELEFONO	7689259				
NUMERO DE CAPITULO	NP - 20	ITEM	56766	APU N°	N.P. - 20
UNIDAD DEL UNITARIO	ML	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	186,0	CERRAM. MALLA ESLA. CAL 10 H=2.5 + MALLA NYLON H=2.5			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CÓDIGO CONTRACT.	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	102487	HERRAMIENTA MENOR %	%	3,00	$ 7.570,07	$ 7.570,07
308		ANDAMIO TUBULAR (SFCC:1.5X1.5M.)	DD	0,0219	$ 10.369,09	$ 227,08
104089		ARNES+LINEA+ESLINGA	DD	0,0150	$ 16.071,00	$ 241,07
104287		PLANCHON a=0.20M,e=4CM,L=9M ALQUILER	DD	0,0146	$ 311,09	$ 4,54
3972		TALADRO PERCUTOR 5/4"	DD	0,0210	$ 28.208,00	$ 592,37
					SUBTOTAL	$ 8.635,12

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CÓDIGO CONTRACT.	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER.	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
3517		ANCLAJE CHAZO METALICO EXP. 1/2 x 2 3/4"	UN	1,2240	0,00%	$ 1.280,00	$ 1.566,72
1093		BROCAS HSS JUEGO 15Pzs 1/16 A 3/8	JGO	0,0010	0,00%	$ 50.670,00	$ 50,67
3654		CONCRETO 3000 PSI (210N) COMUN Gr=1"	M3	0,0599	0,00%	$ 476.239,00	$ 28.526,72
3917		HIERRO PR-60 Corru/Fig. N°	KG	8,6700	0,00%	$ 4.765,00	$ 41.312,55
2522		LAMINA ALFAJOR 3/16 - 1.00 x 3.00 - 4.5 m/s	UN	0,0021	0,00%	$ 520.064,00	$ 1.092,13
103886		Tubo Estructural Galv. Ø2"-2.5mm ASTM A-500 Grad-C	ML	0,0100	0,00%	$ 24.475,00	$ 22.498,05
10236		Bifurc metálic cerram alt/barra/rail10-Cant=2 50**	ML	1,0000	0,00%	$ 515.897,00	$ 515.897,00
15237		Malla/cintas/Nylon Imperm (Antiarrisa+Guaya+Acc)	M2	2,5000	0,00%	$ 11.169,00	$ 27.922,50
10232		Riostras tip 1.5m ang.3/4in ASTM A36 reforzado **	ML	0,6000	0,00%	$ 312.356,00	$ 187.413,60
						SUBTOTAL	$ 826.249,54

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CÓDIGO CONTRACT.	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER.	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102412		VOLQUETA (Mayor 800 Gln TURIL)	VJ	0,0250	0,00%	$ 374.935,00	$ 9.748,31
						SUBTOTAL	$ 9.748,31

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CÓDIGO CONTRACT.	CÓDIGO IDU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	RDTO	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	101748	AYUDANTE ALBAÑILERIA GENERAL + PRESTACIONES	JRN	0,9607	0,00%	$ 87.202,00	$ 44.479,85
100755		OFICIAL ALBAÑILERIA GENERAL + PRESTACIONES	JRN	0,4958	0,00%	$ 114.611,00	$ 56.774,55
12508		Dia de Trasiego con 2 ayudantes**	DD	0,0630	0,00%	$ 142.099,00	$ 11.357,92
						SUBTOTAL	$ 112.612,32

	TOTAL COSTO DIRECTO $ 957.255,09

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque Pjaos Jorge E. Caballer Cod.18-098**. Debido a la inexistencia de la actividad del **CERRAM. MALLA ESLA. CAL 10 H=2.5 + MALLA NYLON H=2.5** dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el **CIO No. 16766** de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024.
Para el reforzamiento del cerramiento perimetral de la cancha Sintetica en Grama Natural y acceso a caminos dentro del parque.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORIA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	PEDRO JORGE E. CABALLERO	CÓDIGO DEL PARQUE	18090

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 2	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 50 4368 2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.			
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26				
TELEFONO	7683259				
NUMERO DE CAPITULO	NP - 20	ITEM	16786	APU N°	NP - 20
UNIDAD DEL UNITARIO	ML	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	186,0	CERRAM. MALLA ESLA. CAL 10 H=2.5 + MALLA NYLON H=2.5			
FECHA BASE DE DATOS OD	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACION DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
CerramMallaEslaCal10 h=2.5+Malla Nylonh=2.5		ML	Grupo 10 Mobiliario			Valor Unitario	$ 1.089.900,21

Detalles

Descripción Técnica Incluye pilotín y crucela

Equipo	ANDAMIO TUBULAR (1500 1.5X1.0M)	DD	0.0219	0.00 %	0.0219	$ 11.760,00	$ 257,61
Equipo	ARNES+LINEA+ESLINGA	DD	0.0150	0.00 %	0.0150	$ 18.231,00	$ 273,47
Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1.0000	---	1.0000	$ 7.510,07	$ 7.580,07
Equipo	PLANCHON >=0.20M e<40M L+1M ALQUILER	DD	0.0146	0.00 %	0.0146	$ 1.700,51	$ 24,83
Equipo	TALADRO PERCUTOR 3/4"	DD	0.0210	0.00 %	0.0210	$ 32.600,00	$ 672,00
Mano de Obra	AYUDANTE ALBAÑILERIA GENERAL + PRESTACIONES	JRN	0.6347	4.20 %	0.6607	$ 76.372,00	$ 50.458,36
Mano de Obra	OFICIAL ALBAÑILERIA GENERAL + PRESTACIONES	JRN	0.4796	4.20 %	0.4968	$ 129.966,00	$ 64.436,90
Material	ANCLAJE CHAZO METALICO EXP 1/2 x 2 3/4"	UN	1.2000	2.00 %	1.2240	$ 1.452,00	$ 1.777,25
Material	BROCAS HSS JUEGO 15Pzs 1/16 A 3/8	JGO	0.0010	2.00 %	0.0010	$ 57.739,00	$ 57,71
Material	CONCRETO 3000 PSI (210K) COMUN Dm=1"	M3	0.0570	5.00 %	0.0599	$ 540.260,00	$ 32.361,57
Material	HIERRO PR 60 Dm=1/Pg 1/2"	KG	0.5000	2.00 %	0.5100	$ 8.429,00	$ 46.691,35
Material	LAMINA ALFAJOR 3.81 - 1.00 - 3.00 - 6.5 mm	UN	0.0020	5.00 %	0.0021	$ 580.971,00	$ 1.230,95
Material	Tubo Estructural Cua 60*2.5mmASTM A-500 Grad C	ML	0.3000	2.00 %	0.3100	$ 27.705,00	$ 25.498,27
Subcontratos	Dotación Trabajo con 2 ayudantes**	DD	0.0500	0.00 %	0.0500	$ 161.436,72	$ 12.395,10
Subcontratos	Estructura metalica demarcación estadio cuadro Cruceta=2.50**	ML	1.0000	0.00 %	1.0000	$ 587.736,34	$ 587.736,34
Subcontratos	Malla Protección Nylon Incluye Andamios+Equipo+Accesorios	M2	2.5000	0.00 %	2.5000	$ 13.632,09	$ 34.080,73
Subcontratos	Postones H= 1.5m d=0.4m IDRD 21Mpa relleno en**	ML	0.8000	0.00 %	0.8000	$ 264.426,67	$ 212.657,32
Transporte	VOLQUETA (VAJE 6M3 Mas 30 KM)	VJ	0.0280	0.00 %	0.0280	$ 425.337,00	$ 11.956,70

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	ESTADIO OLAYA HERRERA	CÓDIGO DEL PARQUE	18-207

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.856.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG-4080-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 185 # 46-26		
TELEFONO	7689259		

NUMERO DE CAPITULO	NP - 21	ITEM		APU N°	NP - 21
UNIDAD DEL UNITARIO	ML	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	21,0	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA CAL.10 + CRUCETA H=2.50 (Instalada sobre Columneta)			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
3972		TALADRO PERCUTOR 3/4"	DD	0,0250	$ 28.208,00	$ 705,20
					SUBTOTAL	$ 705,20

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
3517		ANCLAJE CHAZO METALICO EXP. 1/2 x 2 3/4"	UN	1.2240	0.00%	$ 1.280,00	$ 1.566,72
3091		BROCAS HSS JUEGO 15PZS 1/16 A 3/8	JGO	0.0021	0.00%	$ 50.870,00	$ 106,83
2572		LAMINA ALFAJOR 3/16 - 1.00 x 3.00 - 4.5 m/m	UN	0.0021	0.00%	$ 520.064,00	$ 1.092,13
803		TUBO GALVANIZADO 2" (e=3.25mm)	ML	0.9180	0.00%	$ 22.016,00	$ 20.210,69
10236		Estruc metalic cerram eslebon.cal10-Cruc-h=2.50**	ML	1.0000	0.00%	$ 515.897,00	$ 515.897,00
						SUBTOTAL	$ 538.874,37

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESP%	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102412		VOLQUETA (M3.6) 500 Hps 30 KM	VJ	0.0260	0.00%	$ 374.538,00	$ 9.748,31
						SUBTOTAL	$ 9.748,31

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	RDTO	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
11939		CUADRILLA CARPINTERIA EN OBRA 1 1+PRES**	JRN	0.0100	0.00%	$ 195.793,00	$ 1.957,93
12508		Dia de Trabajo Un Ayudante**	DD	0.0090	0.00%	$ 142.000,00	$ 1.278,00
		Subcontrato	%	1.0000	0.00%	$ 53.134,68	$ 53.134,68
						SUBTOTAL	$ 56.371,51

	TOTAL COSTO DIRECTO $ 605.698,39

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el Parque Estadio Olaya Herrera Cod.18-207. Debido a la inexistencia de la actividad de CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA CAL.10 + CRUCETA H=2.50 (Instalada sobre Columneta) dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara los insumos de la base actualizada de datos del IDRD de noviembre de 2024. Para el reforzamiento y seguridad del cerramiento perimetral de la cancha de futbol dentro de las graderias del estadio.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORIA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CAMATIVA

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS V2

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	ESTADIO OLAYA HERRERA	CÓDIGO DEL PARQUE	18-207

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO Nº Y OBJETO			
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 561 AÑO 2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1			
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26				
TELEFONO	7489259				
NUMERO DE CAPITULO	NP - 21	ITEM		APU Nº	NP - 21
UNIDAD DEL UNITARIO	ML	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	23,0	CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA CAL.10 + CRUCETA H=2.50 (Instalada sobre Columneta)			
FECHA BASE DE DATOS IDU	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
CerramMalla eslab cal 12 IDRD h=2.5 sobrColumnet**		ML	Grupo 10 Mobiliario		Valor Unitario		$ 613.896,27

Detalles

Descripción Técnica

Equipo	TALADRO PERCUTOR 3/4"	DD	0.0250	0.00 %	0.0250	$ 32.000,00	$ 800,00
Material	ANCLAJE CHAZO METALICO EXP 1/2 x 2 3/4"	UN	1,2000	2,00 %	1,2240	$ 1.452,00	$ 1.777,25
Material	BROCAS HSS JUEGO 15Pcs 1/16 A 3/8	JGO	0.0020	5,00 %	0.0021	$ 57.709,00	$ 121,19
Material	LAMINA ALFAJOR 3/16 - 1.00 x 3.00 - 4.5 mm	UN	0,0020	5,00 %	0,0021	$ 589.976,00	$ 1.238,95
Material	TUBO GALVANIZADO 2" esh3.25mm)	ML	0.9000	2,00 %	0,9180	$ 24.976,01	$ 22.927,66
Sub-análisis	CUADRILLA CARPINTERIA EN OBRA 1:1+PREST **	JRN	0,0100	0,00 %	0,0100	$ 222.113,76	$ 2.221,14
Sub-análisis	Dia de Trabajo con 2 ayudantes**	DD	0.0090	0,00 %	0,0090	$ 161.438,72	$ 1.452,95
Sub-análisis	Estruc metalic cerram eslabon cal12-Cruc-h=2.50m**	ML	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 519.163,37	$ 519.163,37
Subcontrato	Subcontrato	%	1,0000	---	1,0000	$ 53.134,68	$ 53.134,68
Transporte	VOLQUETA (VIAJE EM3 Max 30 KM)	VJ	0,0260	0,00 %	0,0260	$ 426.337,00	$ 11.084,76

BOGOTÁ

LISTADO DE INSUMOS
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Código	Descripcion				Unidad	Precio	
Sub-análisis	Estruc metalic cerram eslabon cal10-Cruc-h=2.50**	ML	1,0000	0,00 %	1,0000	$ 587.738,34	$ 587.738,34

BOGOTÁ

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	VALLE DE CAFAM	CÓDIGO DEL PARQUE	05-003

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO EELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO			
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. IDRD SG-4080-2024. CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2			
DIRECCIÓN	CALLE 103 # 69-26				
TELEFONO	7609259				
NUMERO DE CAPITULO	NP - 22	ITEM	12733	APU N°	NP - 22
UNIDAD DEL UNITARIO	ML	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	230.0	CERRAMMALLA M71 - FORTINET - H-2M (SUM+INST L-MALLA)			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre IDRD 2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

TIPO INSUMO		1.-HERRAMIENTAS Y EQUIPOS				
CONSEC CONTRACT	CÓDIGO APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
	102487	HERRAMIENTA MENOR %	DD	1.0000	$ 3.126,78	$ 3.126,78
					SUBTOTAL	$ 3.126,78

TIPO INSUMO		2-MATERIALES					
CONSEC CONTRACT	CÓDIGO APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
101177		CLIPS DE FIJACION PARA FORTIMALLA	UN	10.3000	0.00%	$ 748,00	$ 7.704,40
100577		Malla fortinet medium **	M2	2.0400	0.00%	$ 29.740,00	$ 60.669,60
299		MORTERO 1 : 4 ARENA PEÑA (M3)	M3	0.0165	0.00%	$ 450.999,00	$ 7.441,48
					SUBTOTAL		$ 75.815,68

TIPO INSUMO		3-TRANSPORTE					
CONSEC CONTRACT	CÓDIGO APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
102411		VOLQUETA (MAX 6M3 Max 20 KM)	VJ	0.0400	0.00%	$ 374.935,00	$ 14.997,40
						SUBTOTAL	$ 14.997,40

TIPO INSUMO		4-MANO DE OBRA					
CONSEC CONTRACT	CÓDIGO APU	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	DESPER	VR UNITARIO	VALOR PARCIAL
10164		Jornal Cuadrilla (Max 2) Ayudante De Carpintero **	JRN	0.2800	0.00%	$ 165.260,00	$ 54.880,52
					SUBTOTAL		$ 54.880,52
					TOTAL COSTO DIRECTO		$ 148.820,58

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

Se presenta este análisis de precio unitario no previsto con el fin de ser ejecutado e instalado en el **Parque Valles de Cafam Cod. 05-003.** Debido a la inexistencia de la actividad del **CERRAMMALLA M71 - FORTINET - H-2M (SUM+INST L-MALLA)** dentro del presupuesto del contrato, por lo cual se utilizara el **CIO No. 13733** de la base de datos actualizada del **IDRD** de noviembre de 2024. Para el mantenimiento y reposición del cerramiento en mal estado los cuales presentan vandalismo, oxidación y mallas rotas en el cerramiento del parque.

CONTRATISTA
R/L WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR

INTERVENTORÍA
R/L RAUL ORLANDO DELGADO CAIBATIVA

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU)

	NUEVO		CONTRACTUAL		COMPLEMENTARIO	X	NO PREVISTO

NOMBRE DEL PARQUE	VALLE DE CAFAM	CÓDIGO DEL PARQUE	05-805

EMPRESA CONTRATISTA	CONSORCIO BELZCON IDRD 1	CONTRATO N° Y OBJETO	
NIT	901.886.663-3	CONTRATO DE OBRA No. 4360 DE 4368-2024, CUYO OBJETIVO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2.	
DIRECCIÓN	CALLE 105 # 46-26		
TELEFONO	7680259		

NUMERO DE CAPITULO	INP - 22	ITEM		APU Nº	INP - 22
UNIDAD DEL UNITARIO	ML	DESCRIPCIÓN DEL ITEM			
CANTIDAD EN EL PROYECTO	280,0	CERRAMMALLA M71 - FORTINET - H-2M (SUM+INST L-MALLA)			
FECHA BASE DE DATOS CIO	Noviembre-IDRD-2024				
FECHA DE ELABORACIÓN DEL APU	23/04/2025				

DIAGRAMAS EXPLICATIVOS

IDRD | BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Lista Detallada de Análisis Unitarios (con códigos)

Tipo	Descripción	Und.	Cantidad	%Desp.	Cant. Total	Valor Unitario	Valor Total
CerramMalla M71-FORTINET-H=2m (Sum+InstaL-Malla)		**ML**	**Grupo 10 Mobiliario**			**Valor Unitario**	**$ 168.173,74**

Detalles

Descripción Técnica

Equipo	HERRAMIENTA MENOR %	%	1,0000	—	1,0000	$ 3.126,78	$ 3.126,78
Material	CLIPS DE FIJACION PARA FORTIMALLA	UN	10,0000	3,00 %	10,3000	$ 848,01	$ 8.734,50
Material	Malla fortinet medida **	M2	2,0000	2,00 %	2,0400	$ 33.730,00	$ 68.825,52
Sub-análisis	Jornal Cuadrilla (Mde0.1Ayud+1Ofic Obra)Negra **	JRN	0,2500	0,00 %	0,2500	$ 221.541,59	$ 62.031,62
Sub-análisis	MORTERO 1 : 4 ARENA PEÑA (M3)	M3	0,0160	3,00 %	0,0165	$ 511.626,70	$ 8.441,94
Transporte	VOLQUETA (VIAJE 6M3 Max 30 KM)	VJ	0,0400	0,00 %	0,0400	$ 425.337,00	$ 17.013,48

BOGOTÁ	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD	
	OBRAS COMPLEMENTARIAS	
CONTRATO	CONTRATO DE OBRA No. IDRD 330-4045-2024, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD", GRUPO 3 "MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD".	
CONTRATISTA:	CONSORCIO BIELZCON IDRD 1	FECHA: 23/04/2024 VERSION: 5
INTERVENTORIA:	CONSORCIO SANTA TERESA 28	

NP	CIO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR		OBSERVACIÓN
				CIO-IDRD	NP	
NP - 1	13021	DESMONTE AREA DESPRENDIDA PISO MADERA	M2	$ 42.403,00	$ 42.403,00	OD
NP - 2	18550	LLENADO PISCINA Y DESINFECCION PRELIMINAR CDRC	M3	$ 55.309,85	$ 47.862,30	OD
NP - 3	12149	RELLENO RECEBO BASE GRANULAR (COMPACT-MANU) + TRASE	M3	$ 252.121,75	$ 222.212,32	OD
NP - 4	13403	TRASIEGO a 0 (2 AYUDANTES) +/- a 100 mts.	M3	$ 25.468,30	$ 22.843,90	OD
NP - 5	13712	BASURERA CANECA INOXIDABLE (INSTAL)	UN	$ 80.865,75	$ 71.413,62	OD
NP - 6	19181	BOMBA CENT Q: 41 LL/H 5.5 HP C/DOC-COMETAS SUM+INST	UN	$ 9.356.007,85	$ 9.222.556,35	OD
NP - 7	11391	SELLADO DE FISURAS Y JUNTAS CON EMULSION ASFALTICA	M3	$ 33.884,60	$ 29.058,42	OD
NP - 8	15798	PISO DECK MADERA WPC - MARRÓN (SUM+INST)	M2	$ 414.680,49	$ 404.378,91	OD
NP - 9	13703	MALLA PROTECCION CERRAM. NYLON IMPERM. H=6.5m (SUM+INS)	M2	$ 18.283,46	$ 17.232,21	OD
NP - 10	16709	JUEGO COLUMPIO MULTIPLE BU (2=AÑOS CAP 6 NIÑOS H=2.8	UN	$ 97.943.500,92	$ 97.664.250,92	OD
NP - 11	108692	JUEGO ANIMAL 3D (EPDM) FORMA RANA 2 A 6 AÑOS CAP 3 NIÑOS	UN	$ 64.350.671,00	$ 64.350.671,00	Insumo
NP - 12	109270	JUEGO EXCAVADORA ARENA 2+AÑOS CAP 1 NIÑO	UN	$ 26.102.988,00	$ 26.102.988,00	Insumo
NP - 13	20674	BANCO DE SUPLENTES DE 12 SILLAS PLASTICAS EN TUBERIA RECTANGULAR 40*80 Y REFUERZOS EN TUBERIA	UN	$ 12.468.388,17	$ 12.468.055,25	OD
NP - 14	13725	CONTROL, EXTRACCION Y MANEJO DE COLUMBINAS INCLUYE TRAJES ESPECIALES, PLATAFORMA DE TRABAJO EN ALTURAS	UN	$ 5.723.200,00	$ 5.723.200,00	Insumo
NP - 15	108743	LOSETA CONCRETO TIPO IDU A-2C (20x20x6) COLOR*	M2	$ 46.650,00	$ 46.650,00	Insumo
NP - 16	11868	MEJORAMIENTO CON CAL SUELO EXPANSIVO TINGUA**	M2	$ 4.284,30	$ 3.770,39	OD
NP - 17		MODULO SANITARIO MULTIPLE DISEÑO IDRD	UN	$ -	$ 259.130.281,84	Insumo
NP - 18		CORTE DE (RE) DAÑO EN POSTE EN GRAN ALTURA	UN	$ -	$ 51.214,45	Insumo
NP - 19	108899	FLOTADOR MECANICO 2" (VALV+VARILLA+BOLA) COBRE	UN	$ 559.481,01	$ 492.301,00	Insumo
NP - 20	16766	CERRAM. MALLA ESLA, CAL 10 H=2.5 + MALLA NYLON H=2.5	ML	$ 1.089.900,21	$ 957.255,09	OD
NP - 21		CERRAMIENTO MALLA ESLABONADA CAL.10 + CIRCUETA H=2.10 (Instalada sobre Columnas)	ML	$ -	$ 605.698,39	Insumo
NP - 22	12733	CERRAMALLA M11 - FORTINET - H=3M (SUM+INST L=MALLA)	ML	$ 168.173,74	$ 148.620,58	OD

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Adriana Del Pilar Granados Casas <adriana.granados@idrd.gov.co>

Acta de Item No Previstos No 1 COP 4060 de 2024

Edgar Andres Toquica Giraldo <edgar.toquica@idrd.gov.co> 22 de mayo de 2025, 11:18
Para: Ivan Orlando Velasquez Clavijo <ivan.velasquez@idrd.gov.co>
Cc: Adriana Del Pilar Granados Casas <adriana.granados@idrd.gov.co>, Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>

Cordial saludo;

Se remite acta de item´s NO previstos, con Visto bueno
[El texto citado está oculto]

ACTA N° 1 No Previstos 120525_signed (1).pdf
3850K

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Adriana Del Pilar Granados Casas <adriana.granados@idrd.gov.co>

Acta de Item No Previstos No 1 COP 4060 de 2024

Edgar Andres Toquica Giraldo <edgar.toquica@idrd.gov.co> 12 de mayo de 2025, 18:03
Para: Ivan Orlando Velasquez Clavijo <ivan.velasquez@idrd.gov.co>
Cc: Adriana Del Pilar Granados Casas <adriana.granados@idrd.gov.co>

Buenas tardes

Teniendo en cuenta la revisión realizada por los compañeros de estructuración y presupuestos de la STP, a las aclaraciones y complementaciones recibidas, se pueden aprobar todos los NP'S presentados con el Acta N° 1 con fecha del 12 de mayo de 2025.

[El texto citado está oculto]



384

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-519

Bogotá D. C., 20 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 29**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4060 DE 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 29 correspondiente al periodo comprendido entre el 02 de junio de 2025 al 08 de junio de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4060 de 2024 (parques).

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (13) folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal **# 29** Interventor: CONSORCIO SANTA TERESA 25

junio 2, 2025 junio 8, 2025

1. **Datos Generales** — **PARQUE** Código: Localidad: Barrio:

2. **Contrato de Obra** — COP No. **4060-2024**
Objeto: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS"
Contratista: **CONSORCIO BELZCON IDRD 1**

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición (días)	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
20-nov-24	8 MESES	19-jul-25						

	Valores Iniciales	Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6	Acta 7
Costo Directo	$ 9.383.224.171,00	$ 509.899.836,00	$ 540.056.683,00	$ 824.535.815,00	$ 951.858.972,00	$ 1.855.236.270,00		
A.I.U. (35,48%)	$ 3.423.936.570,00	$ 101.222.091,00	$ 202.789.570,00	$ 311.803.340,00	$ 318.490.835,00	$ 684.314.885,00		
Sub Total	$ 12.807.160.841,00	$ 736.412.687,00	$ 751.949.252,00	$ 1.136.059.219,00	$ 1.173.226.846,00	$ 2.345.176.882,00		
GASTOS REEMBOLSABLES/ COMPLEMENTARIOS	$0.199.883,00							
Total Inicial	$ 12.800.249.827,00							
Adición No.	-							
Total Final	$ 12.800.249.827,00							
Anticipo: (40% Sobre costo directo)	$ 3.753.289.748,00	$ 168.665.640,00	$ 122.821.127,00	$ 223.436.102,00	$ 352.008.800,00	$ 1.400.000.000,00		
Total	$ 3.753.289.748,00	$ 941.747.236,00	$ 829.027.076,00	$ 913.621.997,00	$ 821.226.846,00	$ 1.145.176.882,00		
Acumulado		$ 941.747.236,00	$ 1.170.774.312,00	$ 2.084.396.309,00	$ 2.904.616.226,00	$ 4.049.793.178,00		
deuda	$1.382.706.496							

3. **Contrato de Interventoría** — CI No. **4060-2024**
Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURIDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN,
Contratista: **CONSORCIO SANTA TERESA 25**

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición (días)	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.	F.T.
20-nov-24	9 MESES	19-ago-25						

	Valores Iniciales	Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6	Acta 7
Valor Contrato	$ 1.701.680.040,00	$ 27.832.709,00	$ 165.961.269,00	$ 2.12.380.540,00	$ 348.501.740,00	$ 180.477.721,00	$ 188.846.740,00	$ 276.705.308,00
Iva (19%)	$ 336.429.351,00	$ 5.288.403,00	$ 20.137.681,00	$ 40.350.840,00	$ 28.215.327,00	$ 34.290.760,00	$ 35.878.904,00	$ 52.572.064,00
Sub Total	$ 2.187.109.833,00	$ 33.122.153,00	$ 186.124.980,00	$ 252.719.666,00	$ 376.717.046,00	$ 214.768.680,00	$ 224.715.744,00	$ 329.277.402,00
Adición								
Total Final	$ 2.187.109.833,00							
Reagrupación								
TOTAL	$ 2.187.109.833,00							
Acumulado	$ 2.187.109.833,00	$ 33.122.153,00	$ 199.246.803,00	$ 411.966.622,00	$ 588.683.668,00	$ 803.451.168,00	$ 1.028.166.912,00	$ 1.357.440.314,00

Programación. (S/N) El Contratista ya ha entregado todavía la programación de — Semana de No. 29 — Fecha de corte: junio 8, 2025

4. **Datos Generales Parques Contractuales**

PARQUE	VALOR	% Ejecución Acumulado		+ avance / - atraso	OBSERVACIONES
		Prog.	Real		
COP 4060-2024	$ 12.800.249.827,00	$ 10.705.684.487,14	$ 8.006.008.113,73	-20,21%	El porcentaje de seguimiento indicado se basa en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, pareto que el contratista a la fecha no ha sometido la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación por la interventoría, tal requerimiento se ha realizado en varias oportunidades y en comité de obra, igualmente con el oficio IDRD-4060-GI-2024-060 del 11 de abril se elevó nuevamente las observaciones
TOTAL	programado general	82,09%	62,78%		

5.

Fecha Inicial:	20-nov-24
Fecha de Terminación Inicial:	19-jul-25
Adición de tiempo en (meses):	-

6. **Pendientes:** ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

Fecha de Terminación Final:	10-ju-25	Observaciones:			

7. Licencias:

Construcción	Ampliación	N/A	Intervención del Espacio Público		N/A

8. Servicios Públicos:

TELEFONOS		COMBRA		AAB		CNCE	
EMAA		N/A	Informe 26%		Informe 75%		Informe 100%

9. PAC 2023

EJE	PEG	UUV	ADR	UMV	
$ 721.397.000	$ 1.803.976.504	$ 1.443.466.180	$ 1.748.150.600	$ 1.943.571.089	
APR	**JAC**	**AGOS**			
$ 2.290.717.627	$ 2.304.000.497	$ 1.260.034.681			

OBSERVACIONES
Los valores plasmados son



	S1 A S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29
% Ejecutado Acumulado	0%	0%	5%	0%	0%	8,80%	10,63%	11,49%	12,95%	14,29%	15,64%	17,88%	20,70%	23,69%	26,84%	27,56%	33,11%	33,56%	34,56%	36,27%	38,38%	39,05%	43,94%	54,53%	55,55%	62,79%
% Programado Acumulado	0%	15%	18%	18%	24%	25,31%	28,22%	31,12%	34,44%	36,51%	39,42%	42,32%	45,23%	48,12%	51,04%	53,94%	56,85%	59,75%	62,66%	65,56%	68,46%	71,37%	74,27%	77,18%	80,08%	82,98%
% ATRASO	0%	-15%	-13%	-18%	-24%	-15,51%	-17,59%	-19,64%	-21,49%	-22,22%	-23,78%	-24,44%	-24,53%	-24,54%	-25,19%	-26,38%	-23,74%	-26,29%	-28,06%	-29,29%	-29,58%	-32,32%	-30,28%	-22,65%	-24,53%	-20,21%

LA INTERVENTORÍA ENVÍA COMUNICADO con el oficio IDRD-4080-G2-2024-368 del 11 de abril se reitera nuevamente las observaciones, de acuerdo a lo anterior SE SIGUE REGISTRANDO EL AVANCE PROGRAMADO POR DÍAS SEGÚN EL TIEMPO CONTRACTUAL



	S1 A S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27	S28	S29
% AVANCE	0%	-15%	-11%	-13%	-18%	-15,41%	-17,59%	-19,64%	-21,49%	-22,11%	-23,78%	-24,44%	-24,53%	-24,54%	-25,19%	-26,38%	-23,74%	-26,29%	-28,06%	-29,29%	-29,58%	-32,11%	-31,52%	-26,38%	-22,65%	-24,53%	-20,21%
Costo Programado Acumulado en miles	$ 0	$ 1.712..	$ 2.287.	$ 2.462.	$ 3.050.	$ 3.240.	$ 3.659.	$ 4.014.	$ 4.442.	$ 4.710.	$ 5.033.	$ 5.405.	$ 5.834.	$ 6.209.	$ 6.583.	$ 6.959.	$ 7.335.	$ 7.709.	$ 8.082.	$ 8.457.	$ 8.832.	$ 9.206.	$ 9.580.	$ 9.956.	$ 10.330.	$ 10.705.
Valor Ejecutado Acumulado en miles	$ 0	$ 367.09	$ 645.09	$ 774.09	$ 1.093.	$ 1.271.	$ 1.571.	$ 1.848.	$ 2.079.	$ 2.218.	$ 2.417.	$ 2.696.	$ 2.870.	$ 3.043.	$ 3.334.	$ 3.534.	$ 3.913.	$ 4.157.	$ 4.440.	$ 4.678.	$ 4.961.	$ 5.141.	$ 5.575.	$ 7.034.	$ 7.578.	$ 8.059.

LA INTERVENTORÍA ENVÍA COMUNICADO con el oficio IDRD-4080-G2-2024-368 del 11 de abril se reitera nuevamente las observaciones, de acuerdo a lo anterior SE SIGUE REGISTRANDO EL AVANCE PROGRAMADO POR DÍAS SEGÚN EL TIEMPO CONTRACTUAL

El porcentaje de seguimiento indicado se basa en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha actualizado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación por la interventoría, tal requerimiento se ha realizado en varias oportunidades y en comités de obra, igualmente con el oficio IDRD-4080-G2-2024-368 del 11 de abril se reitera nuevamente las observaciones

10. ÁREAS PROBLEMÁTICAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

De igual manera, las situaciones de orden técnico que se presentaron en el periodo correspondiente al informe semanal fueron los siguientes:

N.	DESCRIPCIÓN	MANEJO DE LA PROBLEMÁTICA
1	Programaciones y presupuestos.	Se ha requerido de forma oportuna al contratista por medio de comunicados con el oficio IDRD-8080-G2-2024-368 del 11 de abril se retora nuevamente las observaciones y en comité de obra la entrega de la documentación requerida en el anexo técnico contractual, prueba de ello se encuentra la trazabilidad en la correspondencia enviada y en las actas de comité de obra y el presente incumplimiento.
2	Inicio de actividades en los parque ya priorizados y viabilizados por la entidad sobre las de culminación de las obras de emergencias.	mediante el comunicado IDRD-4080-G2-2024-358, IDRD-4080-G2-2024-359 y IDRD-8080-G2-2025-882 la interventoría envía apremios por incumplimiento en el inicio de obra y culminación de frentes de obra activos, que a la fecha el contratista cuenta con poco personal y escasa material de obra, incumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas y los compromisos adquiridos.
3	Desviación marcada entre el programado y el ejecutado	El porcentaje de seguimiento programado con el cual se realiza el seguimiento, se base en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha entregado nuevamente la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación. El porcentaje de seguimiento indicado se base en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha entregado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación.

11. OBSERVACIONES POR PARQUES:

INFORME SEMANAL TÉCNICO DEL 02 de JUNIO al 06 de JUNIO DE 2025

SEGUIMIENTO TÉCNICO:

En Comité de obra se realizó el día jueves 05 de Junio de 2025

PARQUE QUIROGA	Se avanza con la demolición de la carpeta asfáltica, se avanza con la excavación manual según diseño, se avanza con la compactación de la subrasante con vibro compactador, se avanza con la instalación de geotextil t2100, se avanza con el suministro, instalación y compactación de capa de subbase granular con vibro compactador, se avanza con desmonte de arcos de microfutbol, se avanza con excavación manual de pilotines de cerramiento contra impacto, se avanza con armado de acero de refuerzo de pilotines.
PARQUE PORVENIR	Se avanza con desmonte de piso caucho, excavación de gravilla en pista de trote, se avanza con traslado de gravilla y piso caucho a punto de acopio. NO se avanza con ninguna actividad en los módulos de baños
PARQUE LA TIMIZA	Se avanza con nivelación de resante, suministro y compactación de cama de arena y se avanza con reinstalación de adoquín en sendero peatonal, se avanza con el suministro e instalación de las puertas metálicas en el sector sobre plazoleta de comidas.
PARQUE LA ESPERANZA	Pendiente remates del mantenimiento de máquinas gerontológicas de detalle de pintura y piezas para su debido funcionamiento, de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría
PARQUE EL CIUDAD MONTES	Se atiende con el retiro de escombros de la emergencia del desmonte de un tramo de cubierta en módulo de administración, se suministra gravilla para el filtro, Se continúa con la excavación del filtro perimetral, se suministra e instala tubería del filtro con su geotextil y gravilla.
PARQUE TIBANICA	Pendiente remates del mantenimiento de máquinas gerontológicas de detalle de pintura y piezas para su debido funcionamiento, de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría
PARQUE EL REDRED	Se avanza con desmonte de adoquín, tableta y bordillo prefabricado, se avanza con excavación manual para reinstalación de bordillo en sendero peatonal, se avanza con nivelación de la resanta, se avanza con instalación y compactación de cama de arena para reinstalación de adoquín, tableta prefabricada, se realiza cintas de ajuste en concreto, en sendero peatonal sector cancha futbol 11.
PARQUE NACIONAL	Pendiente las observaciones de la bancda M83 en pista de patinaje

PARQUE EL COUNTRY	1. Finaliza el vaciado de concreto todas las vigas de cubierta. 2. Continúa el retiro del pañete existente dentro del recinto, en el área de servicios, el cual estaba totalmente craqueado. 3. Se terminan los muros en bloque de acuerdo a la distribución arquitectónica. 4. Se inició la instalación del cerramiento tipo M63 en la zona de juegos infantiles; se le ha solicitado al Contratista realizar la prueba/ensayo en la aplicación de soldaduras. 5. Continuó el retiro de la tierra negra del sitio donde se construyó el filtro francés por costado occidental del parque (tubería de desagüe para ampliar de bebederos existentes). Esta tierra se está acopiando y utilizando en el sector de los biosaludables (acopio). 6. Se le ha retirado al Contratista mantener, levantar y proteger adecuadamente los cerramientos provisionales, puesto que en algunos sectores están en el piso. 7. Instalación de los bebederos. 8. No se han iniciado las actividades para construcción de la pérgola. 9. Avances en la aplicación de pañete para muros externos y externos en el Área de Servicios. 10. Termina la construcción de la cubierta en el Área de servicios. 11. Remates de pañetes. 12. Inicio en la aplicación de pintura para muros. 13. Se le ha solicitado al contratista realizar el enchape de piso en la Cocineta del Área de Servicios. 14. Aseo y retiro de escombros. 15. Inicio en la construcción del lavapies en el Área de Juegos Infantiles.
PARQUE TOBERÍN	1. Continuó realizando limpieza y fijada de pañetes y estructura metálica del cerramiento perimetral de la cancha de fútbol. 2. Continuó la aplicación de pintura para malla de cerramiento y módulos metálicos. 3. Llegan a la obra los módulos para reemplazo del cerramiento con malla saltonarada.
COMPLEJO ACUÁTICO	Durante el transcurso de la semana, no se adelantaron actividades para terminar el cerramiento del bicicletero y el traslado de los módulos. Se le ha solicitado al Contratista realizar el desmonte de dos módulos de bicicletas, para poderlos instalar dentro del área donde se construye el cerramiento.
PARQUE DE LOS NIÑOS	1. No se han instalado los bebederos. 2. Se realizan observaciones referentes a la instalación del totogán.
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (UDS)	1. Durante el transcurso de la semana, únicamente se realizaron actividades en el Velódromo. Se le retiró al Contratista, agilizar los trabajos de reparación en los baños de Beisbol y Softbol. 2. En la Tienda de Doña Rosa: Suministro e instalación de la puerta principal del negocio. 3. Al interior del Módulo de los baños Tienda de Doña Rosa : Suministro e instalación de las puertas en acero inoxidable para los baños de mujeres y hombres. 4. En los baños de softbol .- Tienda de la Sra Yolanda Instalar puertas que están desprendidas. 5. En baños camerinos Softbol no se ha realizado el arreglo de fluxometros sanitarios. 6. En baños beisbol. Instalar puerta divisoria en bonos damas. (está caída). 7. En beisbol. Suministro e instalación de malla contraimpacto (costado norte de las canchas). Esta malla está totalmente deteriorada 8. Se realizó el arreglo de baños que tenían fugas y daños en push de orinal y sanitarios en el 1° y 2° piso del Velódromo.
PARQUE PALESTINA	Se avanza con el suministro e instalación del piso caucho SBR en la zona de los juegos infantiles en zona infantil, se avanza con el inicio del mantenimiento de los biosaludables.
PARQUE PUADS	Se avanza con instalación de anticoncreto y pintura de cerramiento en malla eslabonada. Se avanza con el suministro e instalación de las dos puertas de acceso a cancha. Se avanza con construcción de armerchio bajo cerramiento entrada a cancha fútbol 11, se suministra e instala dos bancos de jugadores, queda pendiente la instalación de la malla nylon.
PARQUETIMIZA DEL RIO	Se alistan la emergencia de la soldadura de los arcos de fútbol 8 según lo requerido por la supervisión
PARQUE VALLES DE CAFAM	Se avanza en el suministro e instalación de puntaferronatos en ventanas del coliseo
PALACIO DE LOS DEPORTES	1. Se continúa con el aseo y pintajeno en los sectores que estuvieron afectados por la intervención. 2. Se verifica que en taller están en fabricación los módulos metálicos para instalar en el cerramiento.

PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR	1. Desmonte de juegos infantiles, por orden de supervisión se trasladan estos elementos a Techo. 2. Se continúa con el retiro del piso caucho de la Zona 1 y de la Zona 8 3. Observaciones de la Interventoría a la calidad del trabajo/pintura aplicada a los juegos infantiles 4. Nuevamente, se le solicita al Contratista agilizar el retiro de las bancas existentes así como la nueva instalación de bancas. 5. Se programa la instalación de contadores en la obra, para los instaladores de piso caucho.
PARQUE OLAYA	Se avanza con descapota manual de zona de modulos sanitarios, se avanza con la excavación manual y se avanza con la nivelación de cajas de inspección, se excava zona de escalinas. Pendiente entrega de los diseños por parte del contratista para su revisión y aprobación.
PARQUE LA GAITANA	Se realiza visita al parque para revisar el estado del cerramiento y analizar cual es la mejor opción y así presupuestar para evitar que las personas se pasen por encima del cerramiento.
PARQUE BERLIN Y CAFAM LOMBARDÍA	Se avanza en la fundición de las placas en concreto de los gabinetes electricos

Correspondencia Enviado por la interventoría durante el periodo:
Se envío comunicado IDRD-4060-G2-2024-484 al contratista el día 05 de junio del 2025 con el asunto, Respuesta comunicado BEL-MP1-ADM-275-25 - Subsanación observaciones informe técnico No. 2.
Se envío comunicado IDRD-4060-G2-2024-485 al contratista el día 05 de junio del 2025 con el asunto:. Respuesta comunicado BEL-MP1-ADM-277-25 - Observaciones informe técnico No. 7.
Se envío comunicado IDRD-4060-G3-2024-486 al contratista el día 05 de junio del 2025 con el asunto: Reiterada solicitu) atención observaciones informe mensual de calidad No. 6
Se envío comunicado IDRD-4060-G2-2024-487 al contratista el día 06 de junio del 2025 con el asunto, Requerimiento componente SST

INFORME SEMANAL ELÉCTRICO

SEGUIMIENTO TÉCNICO ELÉCTRICO:

1. Cuadros (emergencia)
Cambio de Breakers
Se programa control de iluminación, con un horario de 6:00 pm a 10 pm y de lunes a viernes.
Acompañamiento electrico para dar solución inmediata en caso de un incidente.
2. Complejo Acuático
Zona de piscinas - Revisión de acometida de graderías en mal estado, para determinar el presupuesto para el respectivo cambio.
Zona exterior Ingreso calle 63 – Se reprograma los niveles de iluminación de las luminarias solares, deprimidos al 100% todo el tiempo.
3. CEFE Cometas
Revisión cuarto eléctrico , transferencia de la UPS.
Se revisó el tablero y la acometida, se subieron breaker en tableros principales.
4. Country
Instalación de tubería para conectar la zona de cafetería con las cubiertas y así poder llevar la corriente.

INFORME SEMANAL CALIDAD

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN CALIDAD:

1. Se envió solicitud de entrega de certificados y ensayos de materiales pendientes in cual no ha sido atendido, señalamos entrego y trazabilidad de cumplimiento de plan de inspección
2. Plan de adquisiciones presentado no cuenta con soportes se requiere realizar seguimiento y presentar información completa
3. Listado de materiales no se presenta y lo reportado no cuenta con la totalidad de los materiales llegados a obra, caso: geotextil, suelo cilos, adoquines, grava filtro, entre otros se requiere actualizar y presentar
4. No se ha recibido resultados de laboratorio de arena silos
5. Se envía oficio IDRD-4080-G2-2024-488 reiterando solicitud entrega informe 6 e informe 7 de calidad

INFORME SEMANAL SST Y AMBIENTAL

SEGUIMIENTO GESTIÓN SST:

Se remite comunicado IDRD-4060-G2-2024-487 el dia 06-06-2025, con observaciones sobre el uso de dotación y epp por parte del personal operativo.
Se recibió el informe SST N°7, del cual se enviaron observaciones al contratista de obra.
Se recibió documentación para el ingreso de un trabajador operativo del subcontratista Luis Camargo.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante el periodo de reporte se revisa el informe ambiental seis (6) en su versión tres (3), evidenciando la atención de las observaciones por parte del contratista, a partir de lo cual se procede con la aprobación del informe mensual. Durante el periodo también se seguiere al contratista por el inadecuado acopio y señalización de RCD.

INFORME SEMANAL SOCIAL

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL:

05 Junio: se recibe informe mensual No. 7 el cual se evidencia subsanación de observaciones, se da aprobación por interventoria
05 Junio: se recibe informe ejecutivo No. 7 el cual se revisa y se remite a la entidad.
05 Junio: se realiza reporte del componente social en comité de obra realizado.
05 Junio: La interventoría realiza acompañamiento a reunión en el parque El Country con el objetivo de realizar atención ciudadana a usuario quien manifiesto varias inquietudes en relación a intervención realizada.

MANEJO DEL ANTICIPO:

Las actividades relacionadas con el manejo del anticipo del contrato N° IDRD-SO-4060-2024 desarrolladas durante la semana del 02 al 06 de junio de 2025 se describen a continuación:
- Mediante el oficio No. BEL-MP1-ADM-284-25 el 06 de junio de 2025, el contratista remite legalización de facturas proforma y cuentas de cobro de las siguientes ordenes:

MANEJO DE ANTICIPO CTO 4060 DE 2024 IDRD

ITEM	NOMBRE	BENEFICIARIO	VALOR DESEMBOLSADO	OBSERVACIÓN	OFICIOS RELACIONADOS	LEGALIZACIÓN	VALOR FACTURA
0	IMPUESTOS RETENIDOS ANTICIPO	IDRD	167.434.667	PAGADA			
1	Compra de Materiales e Insumos	RAFFINO	170.959.662	PAGADA		FE 115	196.793.156
2	Mano de Obra No calificada	CARLOS ARDILA	100.000.000	PAGADA		JCU25	100.000.000
3	Compra de Materiales e Insumos	OMR SAS	101.938.755	PAGADA		FE 324	182.079.667
4	Compra de Materiales e Insumos	ILUMINARC	292.815.125	PAGADA		FOTE	
5	Compra de Materiales e Insumos	ILUMINARC	636.248.563	PAGADA		FOTE	
6	Compra de Materiales e Insumos	ABACO SAS	220.436.288	PAGADA		FECI330	253.017.260
7	Compra de Materiales e Insumos	STEEL CONCRET	38.728.547	PAGADA		FE 290	38.883.196
8	Compra de Materiales e Insumos	ME SAS	8.879.722	PAGADA		FE 3150	8.984.875
9	Compra de Materiales e Insumos	MT SAT	17.350.479	PAGADA		FE 3131	17.498.300
10	Compra de Materiales e Insumos	STEEL CONCRET	48.485.714	PAGADA		FC391	48.666.110
11	Mano de Obra No calificada	UMR SAS	51.773.069	PAGADA		FE 321	102.315.129

12	Compra de Materiales e insumos	IMPORTADOS	12.295.392	PAGADA		FEI 1517	1.929.580
						FEI 1519	957.504
						FEI 1520	1.372.000
						FEI 1530	599.535
						FEI 1556	1.485.000
						FEI 1527	820.000
						FEI 1561	7.513.700
						FEI 1572	3.609.149
13	Compra de Materiales e insumos	BALBRCO	301.000.000	PAGADA		POTE	
14	Compra de Materiales e insumos	BALBRCO	208.821.000	PAGADA		POTE	
15	Compra de Materiales e insumos	MULTIMAYORISTA	10.230.975	PAGADA		POTE	
16	Mano de Obra No calificada	CARLOS ARGUE	19.728.864	PAGADA		FEI07	28.389.057
17	Compra de Materiales e insumos	IMPORTADOS	16.544.558	PAGADA		FEI 1493	2.359.000
						FEI 1498	1.820.000
						FEI 1503	3.314.160
						FEI 1508	931.810
						FEI 1509	313.339
						FEI 1510	2.995.165
						FEI 1511	2.598.900
						FEI 1512	945.000
						FEI 1514	3.170.000
						FEI 1529	489.000
18	Compra de Materiales e insumos	DFL	193.649.850	PAGADA		POTE	
19	Compra de Materiales e insumos	3M	217.095.245	PAGADA		POTE	
20	Compra de Materiales e insumos	ILUMINARC	272.715.794	PAGADA		POTE	
21	Mano de Obra No calificada	ARIN	27.213.747	PAGADA		FEV 110	27.213.747
22	Mano de Obra No calificada	LUIS CAMARGO	60.330.354	PAGADA		FE 68	62.248.410

23	Mano de Obra No Calificada	CARLOS ARDILA	110.079.771	PAGADA		JC/19	113.294.207
24	Compra de Materiales e insumos	BALERCO	8.205.978	PAGADA		FE 116	8.205.978
25	Compra de Materiales e insumos	STEEL CONCRET	34.178.138	PAGADA		FE 287	26.487.747
20	Compra de Materiales e insumos	ILUMINARC	178.187.420	PAGADA		FE/19	

TOTAL	3.753.289.748

Las cuales se encuentran en proceso de revisión por parte de interventoria.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Palacio de los Deportes
Viga de soporte para el cerramiento



Complejo Acuático
Cerramiento en área de bicicleteros



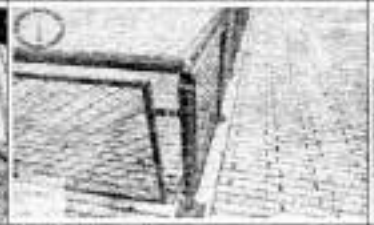
Parque Simón Bolivar
Desmonte de juegos infantiles



Parque Simón Bolivar
Mantenimiento juegos infantiles



Parque Simón Bolivar
Desmonte de juegos infantiles



Complejo Acuático
Cerramiento en área de bicicleteros



Palacio de los Deportes
Adecuación del área aferente a la viga de cerramiento



Parque Simón Bolivar
Desmonte de juegos infantiles



Parque Simón Bolivar
Mantenimiento juegos infantiles



Palacio de los Deportes
Adecuación del área aferente a la viga de cerramiento



Palacio de los Deportes
Recolección de muestras para ensayos del concreto



Palacio de los Deportes
Adecuación del área aferente a la viga de cerramiento



Palacio de los Deportes
Protección para los individuos arbóreos.



Palacio de los Deportes
Conformación del terreno en área perimetral a la viga de cerramiento.







Parque Simón Bolívar
Retiro del piso caucho en Zonas 1 y 6- Juegos Infantiles



Parque Simón Bolívar
Desmonte de juegos infantiles Zona 1



Parque Simón Bolívar
Corte de elementos metálicos a ras del piso cuando se desmontan los juegos infantiles.



Parque El Country
Retiro de tablas que están acopladas en el sitio de parqueo motos.





Parque El Country
Inicio en la instalación del cerramiento MB3



Parque El Country
Instalación de bebederos.



Parque El Country
Colocación y extendida de arena en arenero



Parque El Country
Mantenimiento de juegos biosaludables



Parque El Country
Pañete de muros exteriores área de Servicios generales.



Parque El Country
Instalación de juego infantil



Parque El Country
Mantenimiento de juegos biosaludables



Parque El Country
Inicio en la instalación del cerramiento MB3



Parque El Country
Retiro de escombros y cargue en volqueta para fuera de la obra.





Parque El Country
Colocación y extendida de arena en arenero



Parque El Country
Remate de pañete de muros exteriores área de Servicios generales.



Parque El Country
Suministro e instalación de cubierta en el área de servicios generales.



Parque El Country
Instalación de juego infantil- Xilófono



Parque El Country
Inicio en la instalación del cerramiento M80



Parque El Country
Remate de pañete de muros interiores en el área de Servicios generales.



Parque El Country
Extendida de tierra negra en `zonas verdes

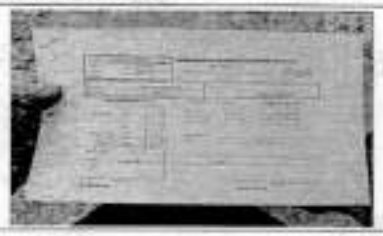


Remisiones de materiales





Parque Olaya
Excavación manual zona de modulos de servicio





Parque Quiroga
Remision de sub base granular reciclada y llegada de geotextil T2100 para la zona de la cancha multiple



Parque Palestina
Resina para aplicación de caucho en zona de juegos infantiles

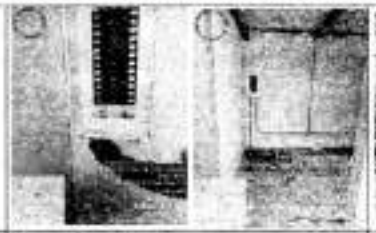
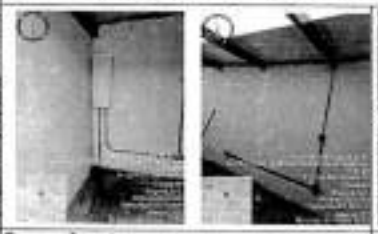










Parque Quiroga Retiro de material de excavacion mecanica e inicio de instalación de base reciclada en la zona de la cancha multiple			Parque Palestina Llegada de grano caucho para zona de juegos infantiles	Parque Pijaos Soldadura de modulos de cerramiento perimetral a la cancha de futbol
				
Parque Quiroga Nivelación de subrasante en la zona de la cancha multiple				Parque Pijaos Remates de pintura de modulos de cerramiento perimetral a la cancha de futbol
				
Parque Pijaos Alzado de muros dobles bajo cerramiento de acceso a cancha de futbol once			Parque Pijaos Soldadura de modulos de cerramiento perimetral a la cancha de futbol	
				
Parque Country Redes eléctricas subterraneas para alimentar Área de Servicios	Parque Country Instalaciones eléctricas y tablero en Área de Servicios	Parque Country Redes eléctricas para alimentar Área de Servicios	Parque Country Instalaciones eléctricas y tablero en Área de Servicios	Parque Porvenir Area de modulos de servicio



Parque Porvenir
Traslego de gravilla para acopio de la pista de trote









Parque Porvenir
Remates de anticorrosivo para rampa en area de modulos de servicio











Parque Quiroga
Retiro de material de excavacion mecanica e inicio de instalación de base reciclada en la zona de la cancha multiple

Parque Valles de oafam
Instalacion de cintas de ajuste en concreto en sendero peatonal











Parque Quiroga
Nivelación de subrasante en la zona de la cancha m

Parque Palestina
Inicio de instalacion de piso caucho en zona de juegos infantiles











Parque Palestina
Inicio de instalacion de piso caucho en zona de juegos infantiles







Parque Palestina
Inicio de instalacion de piso caucho en zona de juegos infantiles





Parque Valles de cafam
Instalacion de cintas de ajuste en concreto en sendero peatonal

Parque Valles de cafam
Instalacion de tapas en concreto de cajas de inspeccion hidraulicas en sendero peatonal

Parque Valles de cafam
Verificación de plomos de postes de iluminacion en sendero peatonal





Parque Simón Bolivar
Juegos infantiles en bodega

Parque Simón Bolivar
Juegos infantiles en bodega

Parque Country
Pañete interior muros

Parque Valles de cafam
Instalacion de policarbonato en coliseo




Parque Country
Instalación de bebederos

Parque Valles de cafam
Instalacion de cintas de ajuste en concreto en sendero peatonal




Parque Simón Bolivar
Juegos infantiles en bodega



Parque Palestina
Mantenimiento y aplicación de pintura en bioseguridades

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-520

Bogotá D. C., 20 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 30**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4060 DE 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 30 correspondiente al periodo comprendido entre el 09 de junio de 2025 al 15 de junio de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4060 de 2024 (parques).

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (16) folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

BOGOTÁ

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

Reporte Semanal # 30 **Interventor:** CONSORCIO SANTA TERESA 28

Junio 9, 2025 a junio 15, 2025

1. Datos Generales

PARQUE	Código:	Localidad:
		Barrio:

2. Contrato de Obra

Objeto: COP No. 4060-2024

Contratista: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO ADOTADO EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS" CONSORCIO RELZCON IDRD 1

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S. IRD	F.R.IRD		F.T.
20-nov-24	8 MESES	19-jul-25							

	Valores Iniciales	Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6	Acta 7
Costo Directo	9.083.224.071,00	$ 639.089.890,00	$ 649.166.887,00	$ 804.565.573,00	$ 851.580.072,00	$ 1.868.230.270,00		
A I U (38,49%)	3.423.088.573,00	$ 181.323.051,00	$ 202.789.078,00	$ 311.909.346,00	$ 318.480.835,00	$ 684.856.988,00		
Sub Total	12.507.162.944,00	$ 730.412.967,00	$ 851.946.292,00	$ 1.136.089.219,00	$ 1.170.220.945,00	$ 2.648.776.992,00		
GASTOS REEMBOLSABLES/ COMPLEMENTARIOS	93.186.663,00							
Total Inicial	12.600.349.607,00							
Adición No.								
Total Final	12.600.349.607,00							
Anticipo (48% Sobre costo directo)	3.753.289.749,00	$ 188.085.648,00	$ 122.821.127,00	$ 223.438.182,00	$ 352.080.000,00	$ 1.420.000.000,00		
Total	3.753.289.749,00	$ 541.747.238,00	$ 629.027.675,00	$ 912.651.087,00	$ 821.220.945,00	$ 1.145.178.992,00		
Acumulado		$ 541.747.238,00	$ 1.170.774.913,00	$ 2.083.765.380,00	$ 2.904.836.225,00	$ 4.049.795.170,00		
planta	11.361.709.154							

3. Contrato de Interventoría

Objeto: CI No. 4060-2024

Contratista: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, CONSORCIO SANTA TERESA 28

F.I.	PLAZO	F.T.	Adición días	F.T.	Suspensión (días)	F.S.	F.R.		F.T.
20-nov-24	8 MESES	19-ago-25							

	Valores Iniciales	Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5	Acta 6	Acta 7
Valor Contrato	1.770.680.632,00	$ 27.845.730,00	$ 108.867.260,00	$ 212.368.629,00	$ 148.581.719,00	$ 180.477.720,00	$ 185.035.783,00	$ 216.700.339,00
Iva (19%)	336.429.301,00	$ 5.290.489,00	$ 20.107.201,00	$ 40.350.040,00	$ 28.210.727,00	$ 34.290.769,00	$ 35.156.799,00	$ 52.573.064,00
Sub Total	2.107.109.933,00	$ 33.136.219,00	$ 128.974.460,00	$ 252.718.669,00	$ 176.717.046,00	$ 214.768.500,00	$ 220.778.744,00	$ 329.273.403,00
Adición								
Total Final	2.107.109.933,00							
Reajuste/iva								
TOTAL	2.107.109.933,00							
Acumulado	2.107.109.933,00	$ 33.136.219,00	$ 162.110.679,00	$ 414.829.348,00	$ 591.546.394,00	$ 806.314.894,00	$ 1.027.093.638,00	$ 1.356.367.041,00

Programación. (%S) El Contratista no ha entregado todavía la programación de Semanal No. 30 Fecha de corte: junio 15, 2025

4.

Datos Generales Parques Contractuales	PARQUE	VALOR	% Ejecución Acumulado		+ avance / - atraso	OBSERVACIONES
			Prog.	Real		
	COP 4060-2024	$ 12.600.349.607,00	$ 11.880.363.444,19	$ 8.588.093.988,40	-19,31%	El porcentaje de seguimiento indicado se base en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha subsanado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación por la Interventoría, tal requerimiento se ha realizado en varias oportunidades y en carácter de alerta. Igualmente con el oficio IDRD-4-060-02-2024-385 del 11 de abril se reitera nuevamente las observaciones.
	TOTAL	programado general	95,89%	68,58%		

5

Fecha Inicial	20-nov-24
Fecha de Terminación Inicial	19-jul-25
Adición de tiempo en (meses)	

6. Pendientes: ENTREGA DE LA PROGRAMACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA

Fecha de Terminación Final:	19-jul-25	**Observaciones:**			

7. **Licencias:**

Construcción		Ambiental	N/A	Intervención del Espacio Público	N/A

8. **Servicios Públicos:**

TELEFONOS		CODENSA		EAAB		GDB	
DAPD		N/A	Informe 50%		Informe 70%		Informe 100%

9. **PAC 2025**

DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY		OBSERVACIONES:
$ 723.307.000	$ 1.093.519.504	$ 1.440.466.168	$ 1.718.194.656	$ 1.943.511.360			Los valores planeados son
JUN	JUL	AGOS					
$ 2.060.717.637	$ 2.304.359.997	$ 1.295.024.961					



% Ejecutado Acumulado	0%	3%	5%	9%	8%	8,90%	10,60%	11,48%	12,95%	14,39%	15,64%	17,88%	20,70%	23,08%	25,85%	27,66%	31,11%	33,64%	34,68%	36,37%	38,36%	39,65%	43,00%	54,52%	55,65%	62,78%	65,58%
% Programado Acumulado	0%	13%	18%	19%	24%	25,31%	28,22%	31,32%	34,44%	38,51%	38,42%	42,32%	48,23%	48,13%	51,04%	53,94%	56,85%	59,75%	62,66%	65,56%	68,46%	71,37%	74,27%	77,18%	80,08%	82,99%	85,89%
ATRASO	0%	-10%	-13%	-10%	-16%	-15,41%	-17,09%	-18,04%	-21,49%	-23,11%	-22,78%	-24,44%	-24,53%	-24,94%	-25,19%	-26,28%	-25,74%	-26,28%	-28,68%	-29,29%	-30,11%	-31,52%	-30,28%	-22,65%	-24,43%	-20,21%	-18,31%

LA INTERVENTORÍA ENVÍA COMUNICADO con el oficio IDRD-4065-G2-2024-365 del 11 de abril se retiran nuevamente las observaciones, de acuerdo a lo anterior SE SIGUE REGISTRANDO EL AVANCE PROGRAMADO POR DÍAS SEGÚN EL TIEMPO CONTRACTUAL



LA INTERVENTORÍA ENVÍA COMUNICADO con el oficio IDRD-4065-G2-2024-365 del 11 de abril se retiran nuevamente las observaciones, de acuerdo a lo anterior SE SIGUE REGISTRANDO EL AVANCE PROGRAMADO POR DÍAS SEGÚN EL TIEMPO CONTRACTUAL

AVANCE	3%	-13%	-11%	-13%	-18%	-25.41%	-27.59%	-19.64%	-23.49%	-21.12%	-21.78%	-26.48%	-16.91%	-14.54%	-26.19%	-20.38%	-21.74%	-26.30%	-28.09%	-35.29%	-30.11%	-31.37%	-30.28%	-22.83%	-28.89%	-20.23%	-19.31%	
Costo Programado Acumulado en miles	$ 0	$ 1.112	$ 1.087	$ 1.143	$ 1.051	$ 1.261	$ 1.619	$ 1.424	$ 1.741	$ 1.710	$ 1.585	$ 1.439	$ 1.534	$ 1.439	$ 1.309	$ 1.183	$ 1.158	$ 1.018	$ 1.008	$ 1.017	$ 1.033	$ 1.033	$ 1.033	$ 1.033	$ 1.033	$ 1.033	$ 1.033	$ 1.033	
Valor Ejecutado Acumulado en miles	$ 0	$ 967.9	$ 845.0	$ 779.6	$ 1.002	$ 1.377	$ 1.371	$ 1.488	$ 1.470	$ 1.864	$ 1.617	$ 1.806	$ 1.679	$ 1.293	$ 1.834	$ 1.504	$ 1.413	$ 1.327	$ 1.460	$ 1.678	$ 1.947	$ 1.341	$ 1.579	$ 1.268	$ 1.178	$ 1.696	$ 1.588	

El porcentaje de seguimiento indicado se basa en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha entregado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación por la interventoría, tal requerimiento se ha realizado en varias oportunidades y en comité de obra, igualmente con el oficio IDRD-4080-G2-2024-368 del 11 de abril se reitera nuevamente las observaciones

10. ÁREAS PROBLEMÁTICAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

De igual manera, las situaciones de orden técnico que se presentaron en el periodo correspondiente al informe semanal fueron los siguientes:

N.	DESCRIPCIÓN	MANEJO DE LA PROBLEMÁTICA
1	Programaciones y presupuestos	Se ha requerido de forma continua al contratista por medio de comunicados con el oficio IDRD-4080-G2-2024-368 del 11 de abril se reitera nuevamente las observaciones y en comité de obra la entrega de la documentación requerida en el anexo técnico contractual, prueba de ello se encuentra la trazabilidad en la correspondencia enviada y en las actas de comité de obra y el pretanto incumplimiento.
2	Inicio de actividades en los parques priorizados y viabilizados por la entidad además de culminación de las obras de emergencias.	evidencia el comunicado IDRD-4080-G2-2024-356, IDRD-4080-G2-2024-355 y IDRD-4080-G2-2024-368 la interventoría envía ajustes por incumplimiento en el inicio de obra y culminación de frentes de obra activos, que a la fecha el contratista cuenta con poco personal y escasa maquinaria de obra, incumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas y los compromisos adquiridos.
3	Desviación marcada entre el programado y el ejecutado	El porcentaje de seguimiento programado con el cual se realiza el seguimiento, se basa en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha entregado actualizado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación, El porcentaje de seguimiento indicado se basa en la equivalencia de los días transcurridos desde el inicio, puesto que el contratista a la fecha no ha entregado la programación general del proyecto y por lo tanto no se ha dado aprobación.

11. OBSERVACIONES POR PARQUES:

INFORME SEMANAL TÉCNICO DEL 08 de JUNIO al 13 de JUNIO DE 2025

SEGUIMIENTO TÉCNICO:

En Comité de obra se realizo el día jueves 12 de Junio de 2025

PARQUE QUIROGA	Se avanza con la compactación de la subrasante con vibro compactador, se avanza con la instalación de geotextil t2100, se avanza con el suministro, instalación y compactación de capa de subbase granular con vibro compactador, se avanza con demonte de arcos de microfutbol, se avanza con armado de acero de refuerzo de pilotines, se avanza con la formaleta y fundición en concreto de los pilotines y viga de cimentación del cerramiento contra impacto, se avanza con el suministro, instalación y compactación de la capa de base granular reciclada, queda pendiente las densidades de las dos capas, el contratista por proceso constructivo informa que realizara apiques para tomar las densidades de la subbase, y asume el riesgo si las densidades no cumplen.
PARQUE PALESTINA	Se avanza con el suministro e instalación del piso caucho EPDM en la zona de los juegos infantiles en zona infantil, se avanza con el mantenimiento de los biosaludables quedando pendientes remates de pintura y pletas, se avanza con el suministro e instalación de baranda MEI
PARQUE PORVENIR	Se avanza con demolición de piso caucho, excavación de grosilla en pista de trote, se avanza con traslago de gravilla y piso caucho a punto de acopio, se avanza con suministro e instalación y sentado de base reciclada en pista de trote, se recomienda suministrar vibrocompactador para garantizar la compactación de la capa de base granular, se realiza retiro a sitio autorizado del piso caucho desmontado NO se avanza con ninguna actividad en los módulos de baños
PARQUE LA TIMIZA	Se avanza con la instalación, nivelio y empalmado de anticorrosivo de las puertas metálicas en el sector sobre plazoleta de corridas, en sendero peatonal no se avanza con ninguna actividad.
PARQUE LA ESPERANZA	Pendiente remates del mantenimiento de máquinas gracionmanas de detalle de pintura y piezas para su debido funcionamiento, de acuerdo a las observaciones realizadas por la interventoría
PARQUE EL DIUDAD MONTES	Se continúa con la excavación del filtro perimetral, se suministra e instala tubería del filtro con su geotextil y gravilla, se avanza con el suministro e instalación de arena Peldar en arenero de zona infantil, pendiente retiro de escombros, y pendiente suministrar e instalar arena Peldar en arenero del obelisco y voleyplaya.
PARQUE TIBANICA	Pendiente remates del mantenimiento de máquinas gracionmanas de detalle de pintura y piezas para su debido funcionamiento, de acuerdo a las observaciones realizadas por la interv
PARQUE EL RECREO	Se avanza con demonte de adoquín, tableta y bordillo prefabricado, se avanza con excavación manual para reinstalación de bordillo en sendero peatonal, se avanza con nivelación de la rasante, se avanza con instalación y compactación de cama de arena para reinstalación de adoquín, tableta prefabricada, se realiza cintas de ajuste en concreto, en sendero peatonal sector cancha fútbol 11. Quedan pendientes remates de acabado

PARQUE NACIONAL	Pendiente las observaciones de la baranda M63 en pasto de patinaje.
PARQUE EL COUNTRY	1. Finaliza el retiro del panel existente dentro del recinto, en el área de servicios, el cual estaba totalmente craqueado. 2. Se continuó la instalación del cerramiento tipo M63 en la zona de juegos infantiles; se le ha solicitado al Contratista realizar la prueba/ensayo en la aplicación de soldaduras . 3. Continuó el retiro de la tierra negra del sitio donde se construyó el filtro francés por costado occidental del parque (tubería de desague para ampliar de bebederos existentes). Esta tierra se está acopiando y utilizando en el sector de los biopaladables (acopio). 4. Se le ha reiterado al Contratista mantener, levantar y proteger adecuadamente los cerramientos provisionales, puesto que en algunos sectores están en el piso. 5. Termina la instalación de los bebederos. 6. Se iniciaron las excavaciones y vaciado de concreto para zapatas de la pérgola. 7. Finaliza la aplicación de pañete para muros externos y exteriores en el Área de Servicios. 8. Remates de pañetes. 9. Avanza en la aplicación de pintura para muros. 10. LLegó a la obra el material de enchape de piso para instalar en la Cocineta del Área de Servicios. 11. Aseo y retiro de escombros. 12. Continuó la construcción del tavapiés en el Área de Juegos infantiles. 13. Adecuación de zonas verdes perimetrales a la zona de juegos infantiles.
PARQUE TOBERÍN	1. Se avanzó con la limpieza y tiesta de pareleo y estructura metálica del cerramiento perimetral de la cancha de fútbol. 2. Continuó la aplicación de pintura para malla de cerramiento y módulos metálicos. 3. Se instalaron en la obra los insitos para reemplazo del cerramiento con malla estabonada.
COMPLEJO ACUÁTICO	Nuevamente, durante el transcurso de la semana, no se adelantaron actividades para terminar el cerramiento del biciclatero y el traslado de los módulos. Se le ha solicitado al Contratista realizar el desmonte de dos módulos de bicicletas, para poderlos instalar dentro del área donde se construirá el cerramiento.
PARQUE DE LOS NIÑOS	1. No se han instalado los bebederos. 2. Se realizan observaciones referentes a la instalación del tobogán.
UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE (UDS)	1. Durante el transcurso de la semana, se terminaron las actividades referentes al Mantenimiento de baños en el Velódromo. 2. Se inicia la reparación y mantenimiento en los baños de Beisbol y Softbol. 3.. Se le solicita al Contratista iniciar trabajos en : la Tienda de Doña Rosa: Suministro e instalación de la puerta principal del negocio. 4. Al interior del Módulo de los baños Tienda de Doña Rosa : Suministro e instalación de las puertas en acero inoxidable para los baños de mujeres y hombres. 5. En los baños de softbol .- Tienda de la Sra Yolanda Instalar puertas que están desprendidas. 6. En baños sanitarios Softbol no se ha realizado el arreglo de fluxómetros sanitarios. 7. En baños beisbol. Instalar puerta divisorio en baños damas. (está caída). 8. En beisbol. Suministro e instalación de malla contraimpacto (costado norte de las canchas). Esta malla está totalmente deteriorada
PALACIO DE LOS DEPORTES	1. Se avanzó con el aseo y paisajismo en los sectores que estuvieron afectados por la intervención. 2. Inicia la llegada de los módulos metálicos para instalar en el cerramiento. 3. La Interventoría le solicita al Contratista realizar prueba de tintas y aplicación de anticorrosivo para los módulos de cerramiento.
PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR	1. Se programa el traslado de los juegos infantiles que se desmontaron y por orden de supervisión se llevarán a Parque Techo. (Se elabora acta de entrega) 2. Se continua con el retiro del piso caucho de la Zona 1 y de la Zona 6 3. Observaciones de la Interventoría a la calidad del trabajo/pintura aplicado a los juegos infantiles 4. Nuevamente, se le solicita al Contratista agilizar el retiro de las bancas existentes así como la nueva instalación de bancas. 5. Excavaciones para construcción de dados en concreto para anclaje de juegos infantiles en Zona 1 y Zona 6. 6. Se le ha solicitado al Contratista iniciar actividades para construcción de la Compostera.
PARQUE OLAYA	Se avanza con la excavación manual y se avanza con la revelación de cajas de inspección, se excave zona de escaleras. Pendiente entrega de los diseños por parte del contratista para su revisión y aprobación.

Correspondencia Enviada por la interventoría durante el periodo:

Se envío comunicado IDRD-4080-G2-2024-488 al contratista el día 07 de junio del 2025 con el asunto, Solicitud cronograma de trabajo Parque El Country

Se envío comunicado IDRD-4080-G2-2024-489 al contratista el día 09 de junio del 2025 con el asunto, Aprobacion informe SST N°7

Se envío comunicado IDRD-4080-G2-2024-490 al contratista el día 10 de junio del 2025 con el asunto,Análisis de precios unitarios

Se envío comunicado IDRD-4080-G2-2024-491 al IDRD, el día 10 de junio del 2025 con el asunto, Remisión informe semanal No. 27

Se envío comunicado IDRD-4080-G2-2024-492 al IDRD, el día 10 de junio del 2025 con el asunto, Remisión informe semanal No. 28

Se envío comunicado IDRD-4080-G2-2024-483 al IDRD, el día 10 de junio del 2025 con el asunto. Remisión acta de recibo parcial No. 5

Se envío comunicado IDRD-4080-G2-2024-484 al contratista el día 10 de junio del 2025 con el asunto. Observaciones componente SST

Se envío comunicado IDRD-4080-G2-2024-485 al contratista el día 11 de junio del 2025 con el asunto. Requerimiento informes mensuales de calidad

Se envío comunicado IDRD-4080-G2-2024-486 al contratista el día 12 de junio del 2025 con el asunto. Requerimiento por abandono de obra

Se envío comunicado IDRD-4080-G2-2024-487 al contratista el día 12 de junio del 2025 con el asunto. Radicación Solicitud Cronograma de trabajo - Parque El Country

Se envío comunicado IDRD-4080-G2-2024-488 al contratista el día 13 de junio del 2025 con el asunto Solicitud prórroga contrato de obra 4080 de 2024

INFORME SEMANAL ELÉCTRICO

SEGUIMIENTO TÉCNICO ELÉCTRICO:

1. Country
Instalación de salida de iluminación en la zona de las caballerizas
Instalación de salida de tomacorrientes
Instalación de tablero eléctrico, para alimentar la zona de intervención.
Instalación de luminarias herméticas
Instalación de salida de para interruptores
2. Complejo Acuático – Zona de Piscinas
Descableado de circuitos de iluminación graderías
Instalación de circuito o acometida de las luminarias de la graderia.
Revisión y cambio de cajas.

INFORME SEMANAL CALIDAD

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN CALIDAD:

1. Se envió solicitud de entrega de certificados y ensayos de materiales pendientes la cual no ha sido atendida, solicitamos entrega y trazabilidad de cumplimiento de plan de inspección
2. Plan de adquisiciones presentado no cuenta con soportes se requiere realizar seguimiento y presentar información completa
3. Listado de materiales no se presenta y lo reportado no cuenta con la totalidad de los materiales llegados a obra, caso geotextil, arena sílice, adoquines, grava filtro, entre otros se requiere actualizar y presentar
4. No se ha recibido resultados de laboratorio de arena sílica
5. Se envía oficio IDRD-4080-G2-2024-486 reiterando solicitud entrega informe 6 e informe 7 de calidad

INFORME SEMANAL SST Y AMBIENTAL

SEGUIMIENTO GESTIÓN SST:

Se dio aprobación al informe SST N°7 el día 07-06-2025 mediante el comunicado IDRD-4080-G2-2024-489
Se remite requerimiento sobre uso de dotación y epp para cumplimiento de los trabajadores de la parte operativa.
Se recomienda al contratista de obra, retirar el material de obra y material granular que se encuentre por fuera de los cerramientos de obra.
Se recomienda realizar el mantenimiento de cerramientos de obra, acopios de materiales y cumplimiento de jornadas de orden y aseo.

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL:

Durante el periodo de reporte se recibe del contratista la solicitud de aprobación del proveedor Colombia Minerales Industriales S.A.S, cuenta con RUCOM-20225728222100, con el cual se pretende adquirir material de explotación proveniente del proyecto de explotación desarrollado por la sociedad Proyectos De Ingeniería Y Geología Colombiana - PROINGEOCOL S.A.S., autorizado mediante Resolución CAR 2437 de 2018. Por lo anterior, se solicitó incluir en la documentación presentada el certificado de vínculo comercial entre el comercializador y la cantera. Adicionalmente se revisa el informe ambiental sicle (7) en su versión uno (1), el cual es generan observaciones relacionadas con las certificaciones de materiales, y reporte de indicadores de gestión de RCD; quedando el informe en estado de no aprobado.

INFORME SEMANAL SOCIAL

SEGUIMIENTO DE GESTIÓN SOCIAL:

09 Junio: el contratista remite cronograma de talleres de prevención de violencia el cual se revisa y se aprueba.
12 Junio: Se realiza reporte de actividades ejecutadas en el componente social.

MANEJO DEL ANTICIPO:

09 al 15 de junio de 2025

ANTICIPO IDRD PARQUES

Las actividades relacionadas con el manejo del anticipo del contrato N° IDRD-SG-4080-2024
desarrolladas durante la semana del 09 al 15 de junio de 2025 se describen a continuación:

Para la semana en mención no se realizó ningún movimiento en el manejo del anticipo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Parque Simón Bolívar
Container para almacenamiento y seguridad de equipos subcontratista de plan cuerpo



Parque Simón Bolívar
Demarcación para construcción de dados en concreto Juegos Infantiles en Zonas 1 y 6.



Parque Simón Bolívar
Caseta de comidas Delexpress- Inspección de presuntos daños causados por el sismo.



Parque Simón Bolívar
Caseta de comidas Delexpress- Inspección de presuntos daños causados por el sismo.

Parque Simón Bolívar
Demarcación para construcción de dados en concreto Juegos Infantiles en Zonas 1 y 6.

Parque El Country
Visita e inspección de trabajos por parte de la Supervisión del IDRD

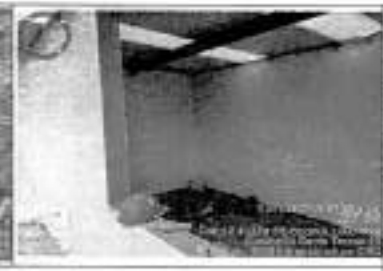






Parque El Country
Mantenimiento de los juegos biosaludables




Parque El Country
Instalación de la señalética

Parque El Country
Remates de pañetes al exterior e interior del Área de Servicios

Parque El Country
Instalación de canecas







UDS-Retiro de lámparas que se desmontaron.

Parque El Country
Instalación de bebederos

Parque El Country
Instalación de la cubierta en Área de Servicios.

Parque El Country
Retiro de tablas que estaban acopladas en el parqueadero de motos.



Parque El Country
Instalación del cerramiento Juegos Infantiles.









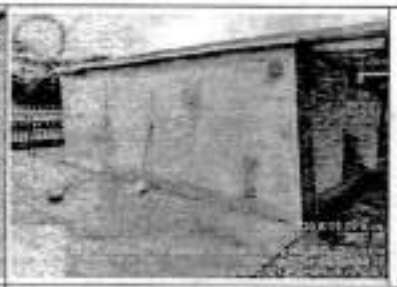
Parque El Country
Instalación de los Juegos Infantiles



Parque El Country
Construcción de cajas de inspección.



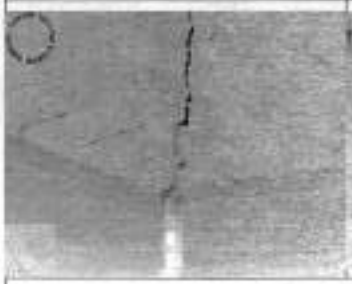
Parque El Country
Instalaciones eléctricas en Área de Servicios.







Parque El Country
Remates de pañetes





Parque Simón Bolivar
Caseta de comidas Deliexpresa-Imágenes de presuntos daños causados por el sismo.



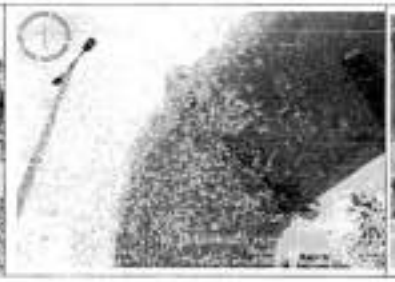


Parque El Country
Mantenimiento biosaludables



Parque El Country
Adecuación del terreno -Paisajismo







Parque Ciudad de los Niños
Instalación del Tobogán - mantenimiento /observaciones de interventoria.







Parque Ciudad de los Niños
Mantenimiento cucharones en deslizadero -arenero

Parque El Country
Dados en concreto pérgolas







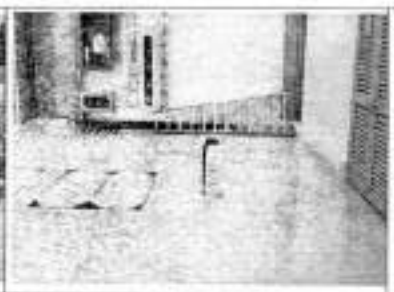
Palacio de los Deportes
Verificación del Cerramiento - Revisión Interventoría

Complejo Acuático
Instalación de cerramiento bicicleteros - no se ha continuado el trabajo desde hace tres semanas.





Palacio de los Deportes
Llegada a la obra -módulos metálicos para cerramiento.







CEFE SAN CRISTOBAL
Atención de emergengia en daño de tuberia en accesorio de red







PARQUE CIUDAD MONTES
zonas de intervención para suministro de arena peldar



Parque El Country
Cubierta en el área de Servicios



Parque El Country
Construcción de lavaplés





Parque El Country
Aplicación de Pintura en Área de Servicios.

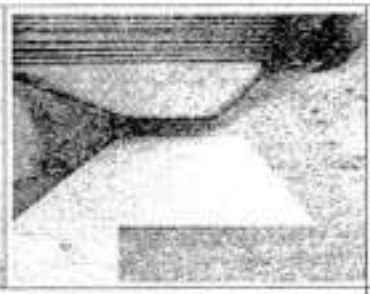




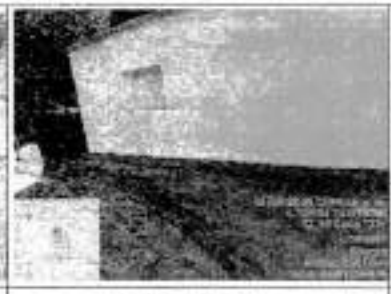


Parque El Country
Suministro e instalación de la baranda para cerramiento en Juegos Infantiles.





Parque El Country
Enchape para piso cocineta en el Área de Servicios.



Parque El Country
Aplicación de Pintura en Área de Servicios.





Parque El Country
Excavaciones para construcción de dados para apoyo pérgola





Parque El Country
Excavaciones para construcción de dados para apoyo pérgola



Parque Palestina
Demarcación para instalación de piso caucho de color epdm





Parque Palestina
Aplicación de pintura en biosaludables






Parque Palestina
Aplicación de pintura en biosaludables



Parque Palestina
Instalación de perales de cerramiento M-83 en cerramiento en zona de juegos infantiles






Parque Palestina
Instalacion de caucho de color EPDM en zona de juegos infantiles

Parque Palestina
Aplicación de pintura en biosaludables



Parque Pijaos
Instalación de graderias para suplentes en cancha de futbol







Parque Pijaos
Instalación de graderias para suplentes en cancha de futbol

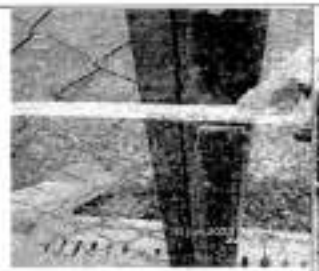
Parque Porvenir
Relleno en sub-base reciclado en pista de trota







Parque Porvenir
Relleno en sub-base reciclada en pista de trote







Parque Primavera
Toma de medidas para fabricación de puerta de cerramiento en la cancha sintetica

Parque Quiroga
Humectacion de la capa de sub-base granular reciclada para realizar la posterior compacación y fundida de viga de cerramiento contra impacto de la cancha multiple







Parque Quiroga
Humectacion de la capa de sub-base granular reciclada para realizar la posterior compacación y fundida de viga de cerramiento contra impacto de la cancha multiple



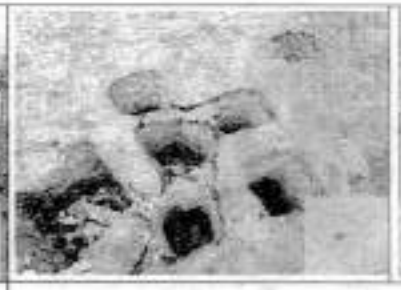




Parque Quiroga
Humectacion de la capa de sub-base granular reciclada para realizar la posterior compacación y fundida de viga de cerramiento contra impacto de la

Parque Recreo
Nivelacion con arena para la colocacion de adoquin en la zona del sendero peatonal







Parque Recreo
Nivelacion con arena para la colocacion de adoquin en la zona del sendero peatonal

Parque Simón Bolivar
Apertura de huecos para fundir dados de concreto soporte Juegos Infantiles.







Parque Simón Bolivar
Apertura de huecos para fundir dados de concreto soporte Juegos Infantiles.



Parque Ciudad Montes
Relleno en arena peldar de la zona de juegos infantiles



Parque Timiza
Instalacion de boquilla en adoquin del sendero peatonal junto al lago



Parque Timiza
Instalacion de boquilla en adoquin del sendero peatonal junto al lago

Parque Tobalin
Mantenimiento al cerramiento con malla eslabonada



Palacio de los Deportes
Cerramiento provisional





Palacio de los Deportes
Cerramiento para protección de especies arbóreas





Palacio de los Deportes
Llegan a la obra los módulos metálicos con malla soldada, para instalación.







Unidad Deportiva El Salitre -UDS





UDS-Retiro de lámparas que se desmontaron.

IDRD-4080-G2-2024-521

Bogotá D. C., 20 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REQUERIMIENTO SST**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente se so icita al contratista de obra dar cumplimiento a lo estipulado en la **Resolución 4272 del 2021 "Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas"** citada a continuación:

"CAPÍTULO II. MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS EN ALTURAS"
Artículo 9. *Capacitación y entrenamiento o certificación de la competencia laboral de trabajadores que realicen trabajo en alturas. Todos los trabajadores que laboren en las condiciones de riesgo de trabajo en alturas deben tener su respectivo certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas o certificación de la competencia laboral (...)*

"CAPÍTULO III. SISTEMAS DE ACCESO Y DE TRABAJO"
Artículo 16. *Sistemas de acceso para trabajo en alturas. Se consideran como sistemas de acceso para trabajo en alturas: los andamios, las escaleras, los elevadores de personal, y todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas.*
Todo sistema de acceso para trabajo en alturas y sus componentes, debe cumplir las siguientes condiciones o requisitos para su selección y uso:

1. Deben ser certificados acordes al estándar especifico aplicable para el sistema de acceso seleccionado y el fabricante debe proveer información en español, sobre las principales características del sistema, un manual y/o catálogo de partes con sus características de ingeniería, recomendaciones de almacenamiento, mantenimiento, inspección y medidas de seguridad en su arme y desarme (cuando aplique), uso y operación"

"CAPÍTULO V. MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN ALTURAS"
"Artículo 24. *Elementos de protección personal para trabajo en alturas. Los elementos de protección personal son el último control y deben ser usados en conjunto con otras medidas de prevención y control de acuerdo a la jerarquización de controles aplicables a la prevención y la protección contra caídas establecida por el Decreto 1072 de 2015 y la presente resolución. Los elementos de protección personal deben estar certificados (cuando*

existan normas que apliquen al EPP especifico) y suministrados por el empleador. Serán seleccionados de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluidos las protocolos de bioseguridad definidos en los programas de vigilancia epidemiológica (...)."

***"Artículo 25.** Medidas para evitar la caida de objetos. El empleador suministrará los elementos necesarios que permitan portar, transportar y asegurar herramientas, materiales, equipos y objetos que puedan caer y estos deben estar documentados dentro del programa de prevención y protección contra caídas."*

Se cita la presente norma, teniendo en cuenta lo evidenciado en la Parque Timiza el dia de hoy



Quedamos atentos a la atención de lo solicitado

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SF
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-522

Bogotá D. C., 20 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD
IVÁN ORLANDO VELÁSQUEZ CLAVIJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No 2**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de fijación de precios no previstos No. 2 del contrato de obra descrito en la referencia, debidamente verificados y avalados por esta interventoría.

Los Análisis de precios unitarios no previstos mencionados anteriormente, se encuentran relacionados en los documentos anexos de la siguiente manera:

ITEM	ITEM	UNIDAD	VALOR UNITARIO
NP - 23	INSPECCION DE RED DE ALCANTARILLADO CON CCTV	ML	$ 23.326,75
NP - 24	VIDRIO LAMINADO 5+5 INCOLORO MONOLITICO (SUMINISTRO + INSTALACION)	M2	$ 1.072.022,50
NP - 25	GRAMA SINTETICA SIN RELLENO ZONA DE CALENTAMIENTO - 30 mm	M3	$ 96.129,00
NP - 26	IMPERMEABILIZACION TANQUE Y PISCINA MEMBRANAS PVC	M2	$ 118.042,04
NP - 27	JUEGO CIRCUITO 3 A 14 AÑOS CAP: 10 NIÑOS	UN	$ 51.314.841,00
NP - 28	JUEGO CIRCUITO RED MURO ESCALAR RODADERO 2-12 AÑOS CAP: 25N	UN	$ 202.534.480,00
NP - 29	PISO CAUCHO RECICL. 4cm (EPDM 1cm + SBR 3cm SUM. + INST.)	M2	$ 319.421,37
NP - 30	PISO CAUCHO RECICL. 10cm (EPDM 1cm + SBR 9cm SUM. + INST.)	M2	$ 583.245,58
NP - 31	DESMONTE Y REINSTALACION DE BICICLETERO	UN	$ 139.931,29

NP - 32	BARANDA JUEGOS INFANTILES M-83 SIN VIGA + ANCLAJE (SUM. + INS.)	ML	$ 519.726,07
NP - 33	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE PRESION AGUA POTABLE (SIST. PRESURIZAC. No.2)	UN	$ 773.565,76
NP - 34	PLACA CONTRAPISO 0.12m 3000 Psi + MALLA	M2	$ 121.929,45
NP - 35	BARANDA JUEGOS INFANTILES M-80 SIN VIGA + ANCLAJE (SUM. + INS	ML	$ 461.001,82
NP - 36	PROTECTORES PARA POSTES, ELABORADO EN ETHAURETANO DE 3CM, MATERIAL EN ESPUMA ENCUACHETADA COMPRIMIDA, QUE AMORTIGUA EL GOLPE, FORRADO EN NYLON CARPA, ESTE MATERIAL ES IMPERMEABLE IDEAL PARA LA INTERPERIE Y PARA USO RUDO, EL CIERRE DEL PROTECTOR SE DA MEDIANTE CORREAS EN VELCRON RECUBIERTAS EN NYLON CARPA, MEDIDAS DE 2M ALTO 100 A 110 CM DE CONTORNO (SUM+INS)	UN	$ 1.850.000,18
NP - 37	ESTRUCTURA METALICA CERRAMIENTO MALLA ESLABONADO, CAL10 + CRUCETA H=2.50 (No Incluye Paral Estructural ni Tapon)	ML	$ 496.905,04
NP - 38	MANTENIMIENTO DE LA INSTALACION DE BOMBA EYECTORA 2.5 HP	UN	$ 2.049.888,52
NP - 39	REJILLA PEAT. 0,29 x 0,50m CONC. (SUMINISTRO E INSTAL)	UN	$ 35.023,64

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Acta de fijación + Actividades No Previstas No.3.pdf
LISTA DE INSUMOS PRESUPUESTO CONSORCIO BELICON IDRD 1.pdf
Con copia: N/A
Elaboró: JCO
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-523

Bogotá D. C., 24 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **SOLICITUD ATENCIÓN OBSERVACIONES JUEGOS INFANTILES -PARQUE SIMÓN BOLÍVAR**

Cordial Saludo,

De acuerdo con la revisión efectuada por la Interventoría al Mantenimiento realizado por el Consorcio BELZCON a los Juegos Infantiles de las Zonas 2,3,4 y 5, se evidencia que a la fecha no han atendido las observaciones de pintura, las cuales además se revisaron en coordinación con el Contratista el día 17 de junio de 2025, entre otras:

- La pintura presenta desprendimiento en los componentes metálicos de los juegos principalmente.
- Se evidencia la falta de lijado en los elementos metálicos que se han intervenido (componentes de los Juegos)
- Escurrimiento de la pintura en el momento de la aplicación.
- Finalizada la aplicación de pintura, existen diferentes tonalidades de la pintura del mismo color (descolorida).
- Se evidencia la utilización de brocha en los elementos que se han pintado.
- En algunos de los elementos componentes de los juegos, quedaron sin aplicar pintura convenientemente.

Por los anteriores aspectos, se le solicita al Contratista realizar la subsanación de manera inmediata con el propósito de realizar la nueva revisión, y además con el fin de poder entregar de manera oportuna y a satisfacción de la Entidad.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABRERA
Representante Legal

Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboró: LM
Revisó: NA

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-524

Bogotá D. C., 26 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO BELZCON IDRD 1
Atn. WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Revisión Informe de Calidad N°6 V.**

Por medio de la presente se remite la lista de chequeo correspondiente a la revisión del INFORME DE CALIDAD N° 6 V.0, el cual es APROBADO, dado a que cumple con los requisitos mínimos establecidos por el cliente.

Solicitamos se realice la radicación correspondiente del documento aprobado

Quedamos atentos a su respuesta,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA

Representante Legal
Anexos: Lista de chequeo tres (3) folios un PDF
Con copia: N/A
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4050-2024	**Parque:**	*PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS*
Objeto contractual:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	**N° Informe:** 6	**Versión:** 1,0 **Revisión** 2
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	**Fecha Revisión:**	jueves, 26 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO x	NO APROBADO

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado del contrato Se solicita incluir datos contractuales vigentes: * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO *Fecha de Inicio:* miércoles, 20 de noviembre de 2024 *Fecha Final:* sábado, 19 de julio de 2025 *Plazo Actual:* OCHO (8) MESES *Contratista:* CONSORCIO BELZCON IDRD 1 *Interventoría:* CONSORCIO SANTA TERESA 28
Seguimiento a indicadores de gestión Presentar el porcentaje de avance del periodo. Se debe evidenciar el control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir entre otros: Cumplimiento de cronograma, entrega de productos, ejecución de presupuesto, y demás indicadores propuestos en el plan de calidad. Establecer metas de cumplimiento y plan de acción.				X	Cumple lo mínimo requerido
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte de contratista durante el periodo ejecutado. Se debe presentar un cuadro donde se relacione: Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado y los cambios de personal en el periodo. Se debe presentar la relación de las de firmas autorizadas para el proceso de				X	*Personal mínimo OBRA* Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento al cumplimiento del plan de calidad Describir actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan de Calidad propuesto y aprobado por la interventoría				X	Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento a las comunicaciones **ACTAS DE COMITÉ:** Presentar cuadro de seguimiento al cumplimiento de los compromisos, y anexar las actas generadas en el periodo. **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:** Presentar cuadro de seguimiento de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo en ejecución. **BITÁCORA:** Anexar registro de bitácora con número de consecutivo o numeración aplicada entre el primer y último día del periodo reportado.				X	*Seguimiento a Actas de Comité* Se presenta cuadro de seguimiento de los compromisos de los comités llevados a cabo en el periodo Anexo 1 *Correspondencia enviada y recibida* Cumple lo mínimo requerido *Bitácora de obra* Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento de la información documentada Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc.; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado.				X	Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento al Plan de adquisiciones Evidenciar el cumplimiento de lo propuesto en el plan de adquisiciones para el periodo de reporte en comparación con lo ejecutado. Presentar los registros que evidencien la ejecución del plan.				x	Cumple lo mínimo requerido
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO					
Seguimiento a la Infraestructura y Preservación Descripción de los recursos dispuestos en obra durante el periodo para el desarrollo de cada etapa en el contrato del contratista según lo establecido en cada plan de calidad.				X	Cumple lo mínimo requerido

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4060-2024	Parque:	*PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS*
Objeto contractual:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 6	Versión: 1,0 Revisión 2
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	Fecha Revisión:	jueves, 26 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO x	NO APROBADO

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
Cumplimiento al Plan de Inspección y ensayo del proyecto Presentar evidencia de cumplimiento del plan de inspección y ensayo del plan de calidad de cada contrato asociado. *Evidenciar el cumplimiento del plan de inspección y ensayos del contratista ejecutor presentando un análisis de los resultados obtenidos				X	***Plan de Inspección y ensayo OBRA*** Cumple lo mínimo requerido Se verificara en próximo periodo el cumplimiento de frecuencias, ensayos y certificaciones de materiales que no han sido registrados en listado de material que han llegado a obra
Control y seguimiento de los Equipos de inspección, medición y ensayo *Evidenciar la verificación de los laboratorios acreditados ante ONAC, proveedor de cada contrato asociado. * Entregar los registros de verificación de idoneidad de los equipos de inspección, medición y ensayo (topografía, densímetros, termómetros, entre otros utilizados) certificados de calibración, frecuencia de chequeo o verificación, metodología usada de acuerdo al plan de calidad aprobado				X	***Equipos de medición y ensayo OBRA*** Cumple lo mínimo requerido
Control y seguimiento de la trazabilidad de los materiales Presentar información de los materiales e insumos recibidos en el periodo que inciden en la calidad de la obra con los certificados de calidad o ensayos de laboratorio correspondientes, y registros de liberación por parte de interventoría.				X	Cumple lo mínimo requerido Se verificaría en próximo periodo los materiales e insumos que no han sido registrados en listado de material que han llegado a obra
Control y seguimiento de las actividades *Presentar evidencia del control y seguimiento realizado a las actividades de obra ejecutadas en el periodo. Todos los registros deben ser coherentes con el cumplimiento al Plan de Inspección de las actividades ejecutadas.				X	Cumple lo mínimo requerido
CONTROL DE LA GESTIÓN					
Control de cambios Se debe documentar la identificación, análisis y control de todos los cambios generados durante el desarrollo del objeto contractual, describiendo claramente la justificación y los impactos derivados de dicho cambio, incluyendo los registros que lo soportan y relacionando los documentos que cambian de versión.	X				Se requiere tener en cuenta que en el informe del próximo periodo se debe incluir el control de cambios correspondiente a la Pérgola del Parque el Country
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de las salidas no conformes del proyecto por parte de interventoría (Informes, productos, planes, evidencias de inspecciones en campo, materiales que no cumplan con especificaciones de calidad, etc.) donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre. Reportar en el informe, las salidas no conformes por parte del contratista (Indicar fecha, componente, tratamiento y cierre).				X	***SNC. PROYECTO*** Cumple lo mínimo requerido
Auditorías internas Seguimiento a la planificación (Programa y plan de auditoría) y el informe de auditoría interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales de cada contrato asociado.				X	***Auditoría Interna OBRA*** Cumple lo mínimo requerido

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4060-2024	Parque:	*PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS*
Objeto contractual:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD'.		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 6	Versión: 1.0 Revisión 2
Periodo del Informe:	Entre 1-abr.-25 al 30-abr.-25	Fecha Revisión:	jueves, 26 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO x	NO APROBADO

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ANEXOS (Copias y Originales)					
Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:					
ANEXOS					
Anexo 1 Actas de comité y seguimiento a los compromisos					
Anexo 2 Correspondencia					
Anexo 3 Bitácora					
Anexo 4 Listado Maestro de Documentos					
Anexo 5 Plan de Adquisiciones					
Anexo 6 Seguimiento al Plan de inspección y ensayos					
Anexo 6 Ensayos de laboratorio					
Anexo 6A Certificados de Calidad					
Anexo 7 Control de Topografía					
Anexo 8 Trazabilidad de los materiales					
Anexo 9 Liberaciones					
Anexo 10 Control Salidas No Conformes					
Anexo 11 Soporte de Indicadores					
Anexo 12 Auditoria					

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-525

Bogotá D. C., 27 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 31**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4060 DE 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoria No. 31 correspondiente al periodo comprendido entre el 16 de junio de 2025 al 22 de junio de 2025, para el contrato de interventoria que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4060 de 2024 (parques).

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (13) folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-526

Bogotá D. C., 27 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN INFORMES MENSUALES DE INTERVENTORÍA No. 7**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe el informe mensual No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de mayo del 2025 y el 31 de mayo de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia, el cual se conforma de los siguientes componentes:

INFORME	FOLIOS
COMPONENTE SST	1 – 262 folios – 2 tomos
COMPONENTE SOCIAL	263 – 330 folios – 1 tomo
COMPONENTE AMBIENTAL	331 – 379 folios – 1 tomo + 1CD
COMPONENTE CALIDAD	380 – 536 folios – 1 tomo
COMPONENTE TÉCNICO	537 – 1183 folios - 3 tomos

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4060 de 2024 (parques).

Lo anterior para su revisión y aprobación.

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Folios: Lo referido en (08) tomos - (1183) folios.
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G2-2024-527

Bogotá D. C., 27 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024, cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO IDRD 20256100174371**
Solicitud aceptación adición al contrato 4060 de 2024

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 ha emitido la aceptación a la solicitud de adición del contrato descrito en la referencia mediante comunicado **BEL-MPI-ADM-305-25**, conforme a lo solicitado por el IDRD en el radicado **20256100174371**, en tal sentido, se remiten las consideraciones descritas líneas abajo a fin de que se tramite la adición correspondiente a **$2.924.350.500** M/cte. y prórroga por un plazo de cuatro (04) meses al contrato de obra pública 4060 de 2024.

Lo anterior se plantea en los siguientes términos:

1 INFORMACION GENERAL

No. de Contrato	Contrato de obra pública No.4060 de 2024
Objeto:	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PARQUES QUE INTEGRAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES ADMINISTRADOS POR EL IDRD
CONTRATANTE	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
CONTRATISTA	Consorcio Belzcon IDRD 1
NIT CONTRATISTA:	901.886.663-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Willy Patrick Belzner Salazar
C.C	79.249.755 expedida en Bogotá, D.C
FECHAS DE INICIO	20 de noviembre de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Ocho (08) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.900.349.807,00 pesos m/cte.
PRÓRROGA NO. 1 SOLICITADA:	CUATRO (04) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN CON LA PRÓRROGA SOLICITADA	19 de noviembre de 2025
ADICIÓN NO. 1 SOLICITADA:	$ 2.924.350.500,00 pesos m/cte.
VALOR FINAL DEL CONTRATO CON LA ADICIÓN SOLICITADA	$ 15.824.700.307,00 pesos m/cte.
INTERVENTOR	CONSORCIO SANTA TERESA 28

2 SOLICITUD DE MODIFICACION

2.1 ANTECEDENTES:

a) Acorde con lo manifestado por la entidad en el radicado IDRD No. 20256100174371, en lo referente a la procedencia de la prórroga solicitada mediante radicado IDRD No. 20256100174371, se realiza relación de los frentes objeto de prórroga:

	CODIGO IDRD	LOCALIDAD	TIPO	PARQUE	DESCRIPCION	VALOR
1	07-391	07. Bosa	Estructurantes	PORVENIR	Instalaciones eléctricas Panel solar, instalación granulo de caucho en senderos.	$ 564.327.898,00
2	08-552	08.Kennedy	Estructurantes	LAS MARGARITAS (GILMA JIMENEZ)	Mantenimiento de partidor de la pista de BMX	$ 99.951.504,00
3	12-125	12. Barrios Unidos	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR PALACIO DE LOS DEPORTES)	Instalación de módulos de cerramiento en malla eslabonada	$ 381.546.720,00
4	13-089	13. Teusaquillo	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR CENTRAL)	Instalación de juegos infantiles e instalación granulo de caucho en zona de juegos	$ 1.209.393.265,00
5	18-205	18. Rafael Uribe Uribe	Estructurantes	QUIROGA	Construcción de estructura de pavimento de cancha múltiple	$ 340.798.763,00

	CODIGO IDRD	LOCALIDAD	TIPO	PARQUE	DESCRIPCION	VALOR
6	18-207	18. Rafael Uribe Uribe	Estructurantes	PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA	Adecuaciones, mantenimientos en Modulo de baños y Urbanismo	$ 507.605.340,00
						$ 3.103.623.490,00

b) A su vez, mediante comunicado con radicado IDRD No. 20256100174371, la entidad manifiesta:

"igualmente con el fin de llevar a feliz término el objeto contractual y a su vez atender las distintas necesidades presentadas en los parques y escenarios deportivos se acuerde en los términos de una adición al contrato de obra pública No.4060 del 2024, teniendo claro que los recursos máximos disponibles corresponden a $ 2.924.350.500 con el fin de realizar los distintos mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y campos deportivos en los siguientes parques en un término no mayor de 4 meses:

PARQUE: MIRAVALLE			
LOCALIDAD	USME	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	05-042
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintética		

PARQUE: ALFONSO LOPEZ			
LOCALIDAD	USME	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	05-141
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: AMERICAS OCCIDENTAL			
LOCALIDAD	KENNEDY	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	08-127
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: VILLA DE LOS SAUCES			
LOCALIDAD	KENNEDY	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	08-180
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: LAS LUCES VILLA RICA			
LOCALIDAD	KENNEDY	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	08-533
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: FLORENCIA			
LOCALIDAD	ENGATIVA	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	10-028
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: URBANIZACION FLORENCIA			
LOCALIDAD	ENGATIVA	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	10-249
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintética		

PARQUE: BERLIN			
LOCALIDAD	SUBA	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	11-015
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: LOMBARDIA			
LOCALIDAD	SUBA	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	11-052
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: PRADO PINZON			
LOCALIDAD	SUBA	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	11-109
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: PEPITA			
LOCALIDAD	MARTIRES	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	14-008
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: GORGONZOLA			
LOCALIDAD	PUENTE ARANDA	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	16-126
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: PRADERA SUR			
LOCALIDAD	PUENTE ARANDA	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	16-153
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: MARRUECOS			
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	18-041
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: MOLINOS			
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	18-055
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: REFOUS			
LOCALIDAD	SUBA	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	COD. IDRD	11-686
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: VICTORIA NORTE			
LOCALIDAD	SUBA	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	CÓD. IDRD	11-162
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: ESPERANZA			
LOCALIDAD	BOSA	DIRECCION	
TIPO	ESTRUCTURANTE	CÓD. IDRD	07-273
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintética, módulos de baños, administración, zona de juegos infantiles		

PARQUE: PRIMAVERA KENNEDY			
LOCALIDAD	KENNEDY	DIRECCION	
TIPO	CAMPO DEPORTIVO	CÓD. IDRD	08-770
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica		

PARQUE: UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE			
LOCALIDAD	ENGATIVA	DIRECCION	
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	10-290
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Pista de Patinaje		

PARQUE: PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA			
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE	DIRECCION	
TIPO	ESTRUCTURANTE	CÓD. IDRD	18-207
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Modulo de Camerino cancha sintética y PMU Estadio		

PARQUE: LOS NOVIOS			
LOCALIDAD	BARRIOS UNIDOS	DIRECCION	
TIPO	ESTRUCTURANTE	CÓD. IDRD	12-146
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Modulo de Comidas		

PARQUE: GUSTAVO URIBE			
LOCALIDAD	CHAPINERO	DIRECCION	
TIPO	ESTRUCTURANTE	CÓD. IDRD	02-004
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos infraestructura del Parque		

PARQUE: ZONA FRANCA			
LOCALIDAD	FONTIBON	DIRECCION	
TIPO	ESTRUCTURANTE	COD. IDRD	09-125
Actividad	Adecuaciones y mantenimientos Zona de Juegos Infantiles		

Adicional a lo expuesto de acuerdo con lo establecido en el ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO del contrato de obra COP 4060 de 2024 en lo referente a la atención de emergencias:

(...)" El oferente debe contar con personal, equipo e insumos necesarios para atender en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas cualquier actividad imprevista y que pueda catalogarse como emergencia. Igualmente, deberá estar en disposición de atender casos puntuales de mantenimiento, adecuación, recuperación y reparación o arreglos locativos que se deriven de la emergencia y que estén al margen de la periodicidad antes anotada.
Los oferentes deben informar el número de operarios disponibles para atender este tipo de servicio, la logística disponible y el tiempo mínimo de respuesta. Se aclara que las emergencias deben estar cubiertas los siete días de la semana las 24 horas del día" (...).

Es oportuno considerar la atención de emergencias que se puedan presentar:

PARQUE: EMERGENCIAS			
LOCALIDAD	VARIAS	**DIRECCION**	VARIAS
TIPO	VARIOS	**CÓD. IDRD**	VARIOS
Actividad	Atención de emergencias en los diferentes escenarios deportivos. Las cuales surgen de actividades y requerimientos urgentes		

*Dicho lo anterior, solicitamos su amable colaboración para **elaborar una programación ajustada a las necesidades identificadas en cada sitio**, dentro del plazo estimado y **sin superar el monto definido para la adición**, conforme a los precios establecidos en la oferta, y en atención a la solicitud presentada por el **CONSORCIO BELZCON IDRD 1**.*

c) Mediante el comunicado IDRD-4080-G2-2024-512 dirigido al CONSORCIO BELZCON IDRD 1, se solicita respuesta a la solicitud de adición y, en caso de ser aceptada, la remisión del presupuesto de las obras a realizar y la programación correspondiente al periodo de prórroga del contrato, de acuerdo a lo requerido por la entidad mediante el comunicado IDRD No. 20256100174371.

d) Las necesidades son priorizadas por la Subdirección Técnica de Parques IDRD; con el fin de que las actividades priorizadas sean realizadas a través de una adición y prórroga del contrato de obra pública 4060 de 2024, cuyo objeto es: ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 2".***

e) Mediante el comunicado **BEL-MPI-ADM-305-25**, el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 realiza la aceptación de solicitud de adición y prorroga:

- *"aceptamos la adición solicitada, por valor de $ 2.924.350.500 pesos m/cte. de acuerdo con lo manifestado por el IDRD mediante memorando 20256100174371"*

- *"para la ejecución de las actividades previstas, se requiere una prórroga de cuatro (04) meses, contados a partir del día de la terminación del contrato 4060 de 2024, es decir, desde el 20 de julio de 2025 hasta el 19 de noviembre de 2025":*
- *RELACION PARQUES CORRESPONDIENTES EN LA ADICION N°1:*

	CODIGO IDRD	LOCALIDAD	TIPO	PARQUE	DESCRIPCION	VALOR
1	02-004	02. Chapinero	Zonal	GUSTAVO URIBE BOTERO	Adecuaciones y mantenimientos Zona de Juegos Infantiles	$ 37.419.166,00
2	05-042	05. Usme	Proximidad	URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 13.303.371,00
3	05-141	05. Usme	Proximidad	ALFONSO LOPEZ (SECTOR LA ALBORADA)	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 24.570.597,00
4	07-273	07. Bosa	Estructurantes	URBANIZACION LA ESPERANZA	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica, modulos de baños, administración, zona de juegos infantiles	$ 803.673.536,00
5	08-127	08.Kennedy	Proximidad	LAS AMERICAS OCCIDENTAL IV ETAPA	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 26.017.908,00
6	08-180	08.Kennedy	Proximidad	VILLA DE LOS SAUCES	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 28.542.852,00
7	08-533	08.Kennedy	Proximidad	LAS LUCES Y VILLA RICA	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 32.729.964,00

	CODIGO IDRD	LOCALIDAD	TIPO	PARQUE	DESCRIPCION	VALOR
8	08-770	08.Kennedy	Vecinal	URB PRIMAVERA	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 35.297.009,00
9	09-125	09. Fontibon	Metropolitano	ZONA FRANCA (PM-16)	Adecuaciones y mantenimientos Zona de Juegos Infantiles	$ 413.170.151,00
10	10-028	10. Engativa	Proximidad	FLORENCIA LOS TRONQUITOS, AGRUPACION DE VIVIENDA FLORENCIA II SECTOR	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 18.434.930,00
11	10-249	10. Engativa	Proximidad	URBANIZACION FLORENCIA I SECTOR	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 18.562.061,00
12	10-290	10. Engativa	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE)	Adecuaciones y mantenimientos Pista de Patinaje	$ 215.790.837,00
13	11-015	11. Suba	Proximidad	BERLIN	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 12.945.420,00
14	11-052	11. Suba	Proximidad	URBANIZACION LOMBARDIA (II ETAPA)	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 25.450.031,00
15	11-109	11. Suba	Proximidad	PRADO PINZON	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 30.541.086,00

	CODIGO IDRD	LOCALIDAD	TIPO	PARQUE	DESCRIPCION	VALOR
16	11-162	11. Suba	Vecinal	URBANIZACION VICTORIA NORTE	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 20.196.281,00
17	11-686	11. Suba	Vecinal	URBANIZACION VALLE DE REFOUS SECTORES 1,2,3,4,5	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 68.074.458,00
18	12-146	12. Barrios Unidos	Metropolitano	SIMON BOLIVAR (SECTOR NOVIOS II)	Adecuaciones y mantenimientos Modulo de Comidas	$ 183.357.538,00
19	14-008	14. Los Martires	Proximidad	BARRIO LA PEPITA	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 24.252.584,00
20	16-126	16. Puente Aranda	Proximidad	GORGONZOLA	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 16.944.223,00
21	16-153	16. Puente Aranda	Proximidad	URBANIZACION LA PRADERA SUR (ANTES SALAZAR-GOMEZ)	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 20.925.773,00
22	18-041	18. Rafael Uribe Uribe	Proximidad	URBANIZACON MARRUECOS II SECTOR	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 24.219.419,00
23	18-055	18. Rafael Uribe Uribe	Proximidad	URBANIZACION LOS MOLINOS I SECTOR	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 46.751.822,00
24	18-207	18. Rafael Uribe Uribe	Estructurantes	PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA	Adecuaciones y mantenimientos Modulo de Camerino cancha sintetica y PMU	$ 483.179.483,00

	CODIGO IDRD	LOCALIDAD	TIPO	PARQUE	DESCRIPCION	VALOR
	VARIOS	VARIOS	VARIOS	EMERGENCIAS	Atencion de actividades, daños o imprevistos solicitadas por parte de la Supervision del Contrato.	$ 300.000.000,00
						$ 2.924.350.500,00

2.2 JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

a) Mediante el comunicado BEL-MPI-ADM-305-25, el CONSORCIO BELZCON IDRD 1 realiza la aceptación a la solicitud de adición y prórroga realizada por la Subdirección técnica de parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD mediante el memorando con radicado No. **20256100174371**.

b) En la aceptación de adición y prórroga, se incluye el presupuesto estimado para cada uno de los escenarios a intervenir, precisando que dichos valores son susceptibles a cambio por los ajustes y requerimientos que se presenten durante la ejecución, ya que por la modalidad del contrato *"sistema de precios unitarios sin formula de reajuste..."* el resultado final será consecuente con las cantidades realmente ejecutadas.

c) Teniendo en cuenta que el presupuesto del contrato es a monto agotable la ejecución de las obras se encuentra sujeta al balance presupuestal y a las necesidades que se deban atender de acuerdo con las priorizaciones del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD para la intervención en parques y escenarios priorizados, por lo anterior, se podrán incluir o excluir los parques, escenarios o campos deportivos según lo requiera el contrato.

2.3 ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA

Con relación a lo informado por el contratista CONSORCIO BELZCON IDRD 1 mediante el comunicado BEL-MPI-ADM-305-25, a continuación, se relaciona el análisis de esta interventoría:

a) La aceptación de adición y la prórroga solicitada, atienden a los requerimientos de la Entidad y no superan el 50% del valor inicial del contrato. Con un valor total de adición *Dos mil novecientos veinticuatro millones trescientos cincuenta mil quinientos pesos m/cte* ($2.924.350.500,oo).

b) Teniendo en cuenta los antecedentes y justificación técnica antes mencionados, Consorcio Santa Teresa 28 considera procedente otorgar la prórroga de cuatro (4) meses, para finalizar las obras priorizadas por la entidad que se encuentran dentro del alcance y objeto del contrato

4060 de 2024, ello con la finalidad de cumplir con los requerimientos de calidad y estabilidad establecidos.

c) La presente interventoría considera necesario sea otorgada la prórroga al contrato de obra 4060 de 2024 por el tiempo solicitado en este documento, dado que de no contarse con la misma no podría cumplirse con las actividades objeto de adición. *(Se anexa programación de obra y solicitud presentada por el contratista).*

2.4 ANÁLISIS JURÍDICO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la **Ley 80 de 1993,** esta interventoría evidencia acorde la solicitud del contratista CONSORCIO BELZCON IDRD 1, teniendo en cuenta lo estipulado en esta y mencionado a continuación:

> *"**ARTÍCULO 3o. DE LOS FINES DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL.** Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades **buscan el cumplimiento de los fines estatales**, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.*
>
> *Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones." **Cursiva y subrayado fuera del texto de origen***

En lo que respecta a la solicitud de prórroga presentada por el contratista y la aceptación de la adición, el Consejo de Estado ha hecho las siguientes precisiones:

> *"(...) Por regla general, el vencimiento del plazo estipulado es una de las causas de terminación del contrato. Sin embargo, en cuanto no está prohibido, el plazo estipulado en el contrato se puede ampliar o prorrogar mediante acuerdo de las partes. No existe prohibición legal para la prórroga del plazo de los contratos estatales; por el contrario, con fundamento en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se puede concluir que, está permitida, pues esa norma establece la regla general de la libertad en las estipulaciones. De modo que de esa disposición (sic) se puede concluir que en los contratos estatales es posible la prórroga si la respectiva entidad considera que mediante esa figura se cumplen los fines estatales, conforme a lo indicado en los artículos 3 a 5 de la misma ley, si las partes la consideran conveniente y necesaria y no resulta contraria a la Constitución, la ley, el orden público, los principios y finalidades de la misma ley y a los de la buena administración. La prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes. En relación con los contratos estatales la jurisprudencia y la doctrina han coincidido en la posibilidad de su prórroga, aunque también en la exigencia de que se pacte antes del vencimiento del plazo inicialmente establecido en el contrato(...)."*
> ***La prórroga de contratos no resulta en sí misma ilegal ni inconstitucional porque la ley no la prohíbe, salvo en casos especiales, ni es contraria a los principios y las normas***

constitucionales que regulan el ejercicio de la función pública y, en particular, la contratación estatal... En cualquier caso, tanto la decisión de prorrogar un contrato celebrado por alguna entidad pública, como la duración y las condiciones de dicha prórroga, deben obedecer a lo previsto en la ley y a la aplicación de los principios generales que gobiernan la contratación estatal, entre ellos el de planeación. ***En general, la prórroga puede celebrarse si constituye en cada caso concreto un medio adecuado, eficiente, económico y eficaz para realizar el interés público o general involucrado en el respectivo contrato, y no exclusiva ni principalmente para favorecer al contratista respectivo. En consecuencia, la prórroga de cualquier contrato celebrado por una entidad estatal debe obedecer, no solamente a la voluntad de las dos partes, sino en especial, a la decisión consciente, informada, razonada y deliberada de la entidad pública contratante, luego de evaluar las opciones jurídicas que tenga a su disposición en cada caso, con relación a la terminación o a la continuación del contrato, y de analizar cuidadosamente sus costos, riesgos, ventajas y, en general, sus pros y contras". (Cursiva, negrilla y subrayado por fuera del texto original)***

Por lo tanto, se aclara que las actividades objeto de la solicitud de prórroga del contratista buscan cumplir con el objeto contractual, abocado al fin último del contrato que corresponde al cumplimiento del interés público o general.

En esos términos, la mencionada prórroga y la aceptación de la adición solicitada a esta interventoría mediante comunicado BEL-MPI-ADM-305-25 de fecha 26 de junio de 2025 no **presenta perjuicio de los procesos administrativos sancionatorios que se encuentran en curso,** toda vez que:

a) **ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No. 1**

Los hechos que persisten en el proceso administrativos sancionatorio 1 obedecen a:

- **Entrega de cronograma del contrato y flujo de inversión:** A la fecha continúa en proceso de subsanación
- **Entrega de presupuestos:** A la fecha el balance del contrato cuenta con todos los recursos priorizados por parte de IDRD.
- **Atención de emergencia en Patio Bonito:** Intervención finalizada.

b) **ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO No. 2**

Los hechos que persisten en el proceso administrativos sancionatorio 1 obedecen a:

- **Entrega de conceptos de las visitad de obra de los frentes de obra:**
  - Timiza: Se encuentra en ejecución, acorde con la definición de las actividades técnicas a ejecutar.
  - Country: Se encuentra en ejecución, acorde con la definición de las actividades técnicas a ejecutar.

- Quiroga: Se encuentra en ejecución, acorde con la definición de las actividades técnicas a ejecutar.
- San Andrés: No entregado, no obstante, el balance presupuestal del contrato se encuentra cerrado, no hay recursos para esta intervención.

- **Entrega del Balance presupuestal:**
  - Pendiente subsanación de observaciones de la versión 10 del presupuesto del contrato.

- **Atraso y bajo rendimiento en los frentes de obra:**
  - Toberín
  - Verbenal
  - Urbanización Calle 170
  - CEFE Tunal
  - Parque Pijaos
  - Parque El Cedrito
  - Parque El Country
  - Parque Nacional
  - Parque Fontanar del Río

  Frentes de obra que no se incluyen en la solicitud de prórroga solicitada por el CONSORCIO BELZCON IDRD 1.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta interventoria se permite recomendar que dadas las condiciones vigentes del contrato y que, según el análisis antes realizado, se otorgue al CONSORCIO BELZCON IDRD 1 la adición por valor de $2.924.350.500,oo m/cte., así como la prórroga de cuatro (04) meses, se recomienda a la entidad contratante IDRD realizar el trámite de esta en el menor tiempo posible.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (55) folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: RODC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@sollunsas.com>

BEL-MPI-ADM-278-24-Alcance oficio No. Alcance oficio No.IDRD-4080-G2-2024-457 Solicitud Cambio Hoja de Vida Inspector de obra Vida Inspector de obra

1 mensaje

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 29 de mayo de 2025, 12:49
Para: Proyectos 2 <proyectos2@sollunsas.com>

Bogotá D.C., 29 de Mayo de 2025 BEL-MPI-ADM-278-24

Señores
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Alcance oficio No. Alcance oficio No.IDRD-4080-G2-2024-457 Solicitud Cambio Hoja de Vida Inspector de obra Vida Inspector de obra.

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-278-24 - Subsanacion hoja de Vida Inspector de Obra Felipe Ardila.pdf
302K

21. BZC-INSPECTOR ING. FELIPE ARDILA.rar
3073K



Bogotá D.C., 29 de Mayo de 2025 BEL-MPI-ADM-278-24

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024 Atn.
Raúl Orlando Delgado Cabiativa Representante Legal

Referencia: Contrato No.. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Alcance oficio No. Alcance oficio No.IDRD-4080-G2-2024-457 Solicitud Cambio Hoja de Vida Inspector de obra Vida Inspector de obra.

Cordial saludo,

Dando alcance al oficio No. IDRD-4080-G2-2024-457 de la interventoría, se adjuntan los siguientes aclaraciones con respecto a la Hoja de vida del Ingeniero Cristian Felipe Ardila Navarrete Inspector de Obra :

1.Certificación de orden 1: Se toma como experiencia general pues el cargo es residente SST

RTA: Se aclara respetuosamente que se presentó un error de transcripción en el momento de realizar la certificación laboral , el cargo que ocupo fue de Ingeniero Residente de Obra.

2.Certificación de orden 2: El objeto "renovación de redes de acueducto" no permite evidenciar: construcción o mantenimiento de obras de urbanismo, o infraestructura de parques y/o escenarios deportivos", se solicita aclarar.

RTA: Nos permitimos aclarar que dentro de las renovaciones de las redes de acueducto se realizaron actividades de instalación de tuberías de acueducto, construcción y reconstrucción de andenes en concreto, excavaciones, rellenos con material granular, instalación de pavimento rígido y flexible.

Agradecemos a ustedes su colaboración se han tenidas las observaciones, para la aprobación de la hoja de Vida.

Cordialmente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: MVG
Aprobó: WPBZ

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-280-25 -SOLICITUD PRÓRROGA AL CONTRATO IDRD-SG-4060-2024

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 10 de junio de 2025, 17:03
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-280-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28

Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024

Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa

Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA AL CONTRATO IDRD-SG-4060-2024.

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

5 adjuntos

BEL-MPI-ADM-280-25 -SOLICITUD PRÓRROGA AL CONTRATO IDRD-SG-4060-2024.pdf
330K

Pro_4060_2024_SOLICITUD_PRORROGA_GENERAL.pdf
608K

Pro_4060_2024_SOLICITUD_PRORROGA_DETALLADA.pdf
650K

418

Pro_4060_2024_SOLICITUD_PRORROGA.mpp
960K

Carta tiempo de fabricación Modulo M-143.pdf
105K

CONSORCIO

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-280-25

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA AL CONTRATO IDRD-SG-4060-2024.

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado me permito informar el estado actual del contrato en referencia, de la siguiente manera:

De acuerdo con el objeto contractual, el cual establece el **mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y campos deportivos administrados por el IDRD**, el **Consorcio BELZCON IDRD 1** ha venido adelantando de manera normal y conforme las actividades del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad. Este avance se evidencia en el siguiente análisis:

Dentro del marco del contrato, y según el cuadro que se presenta a continuación, se priorizaron **87 intervenciones** en distintos parques del Sistema Distrital de Parques de Bogotá. De estas intervenciones, a la fecha, el **Consorcio BELZCON IDRD 1** ha finalizado y entregado actividades en **60 parques**, y actualmente se encuentran en ejecución **27 intervenciones**.



PARQUES PRIORIZADOS CON ACTIVIDADES	87
PARQUES TERMINADOS CON ACTIVIDADES	60
PARQUES EN EJECUCION	27

A continuación, se muestra el listado de los parques intervenidos junto a su valor presupuestado y ejecutado

PARQUES EJECUTADOS					
	CODIGO	TIPO	NOMBRE PARQUE		
1	01-023	Estructurantes	SERVITA	$ 1.871.714,00	EJECUTADO
2	01-031	Proximidad	NUEVA URBANIZACION EL CEDRITO	$ 5.062.472,00	EJECUTADO
3	01-313	Proximidad	DESARROLLO VERBENAL I	$ 30.453.206,00	EJECUTADO
4	01-438	Proximidad	CERROS DE SANTA BARBARA ALTA DOS	$ 2.028.400,00	EJECUTADO
5	01-540	Proximidad	URB CALLE 170	$ 7.629.032,00	EJECUTADO
6	03-035	Estructurantes	PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HE	$ 839.813.094,00	EJECUTADO
7	03-039	Estructurantes	INDEPENDENCIA-BICENTENARIO	$ 5.271.990,00	EJECUTADO
8	03-085	Estructurantes	TERCER MILENIO	$ 15.104.700,00	EJECUTADO
9	03-093	Grandes Escenarios	PLAZA DE TOROS	$ 2.063.004,00	EJECUTADO
10	04-103		GAITAN CORTEZ	$ 6.000.000,00	EJECUTADO
11	05-042	Proximidad	URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL C	$ 31.636.195,00	EJECUTADO
12	05-459	Proximidad	CIUDADELA NUEVO USME I ETAPA (PREDIO LA ES	$ 162.794.461,00	EJECUTADO
13	05-476	Proximidad	CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I	$ 309.213.816,00	EJECUTADO
14	06-063	Estructurantes	EL TUNAL	$ 130.733.887,00	EJECUTADO
15	07-035	Estructurantes	NARANJOS	$ 7.055.526,00	EJECUTADO
16	07-049	Proximidad	DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR, NA	$ 1.880.580,00	EJECUTADO
17	07-274	Estructurantes	TIBANICA	$ 58.249.987,00	EJECUTADO
18	07-292	Proximidad	URBANIZACION CHICALA LOTE A	$ 42.232.392,00	EJECUTADO
19	08-034	Estructurantes	PATIO BONITO	$ 163.245.117,00	EJECUTADO
20	08-554	Grandes Escenarios	CANCHA TECHO	$ 6.799.667,69	EJECUTADO
21	09-013	Proximidad	VILLEMAR	$ 32.000.000,00	EJECUTADO
22	09-016		MODELIA SECTOR A	$ 108.024.109,00	EJECUTADO
23	09-111	Estructurantes	SALUZALITO	$ 54.141.043,00	EJECUTADO
24	09-200	Proximidad	URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III,	$ 2.572.542,00	EJECUTADO
25	10-028	Proximidad	FLORENCIA LOS TRONQUITOS, AGRUPACION DE '	$ 1.014.200,00	EJECUTADO
26	10-045	Proximidad	URBANIZACION LA EUROPA	$ 1.014.200,00	EJECUTADO
27	10-169	Estructurantes	EL CARMELO	$ 14.400.982,00	EJECUTADO
28	10-171	Estructurantes	PARQUE JUAN AMARILLO	$ 36.993.408,00	EJECUTADO
29	10-192	Proximidad	TABORA	$ 7.015.907,00	EJECUTADO
30	10-223	Proximidad	LA SERENA	$ 94.111.647,00	EJECUTADO

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-293-25 REENVÍO EXTRACTO Y FORMULARIO DE PAGO - RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE MAYO DE 2025

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 17 de junio de 2025, 13:47
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Ivan Orlando Velasquez Clavijo <ivan.velasquez@idrd.gov.co>

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REENVÍO EXTRACTO Y FORMULARIO DE PAGO- RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE MAYO DE 2025

Atentamente,

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

3 adjuntos

BEL-MPI-ADM-293-25 - Reenvio Soportes de Rendimientos Financieros Generados del Recurso del Anticipo-MAYO - copia.pdf
94K

EXTRACTO BANCARIO- mayo 2025.PDF
122K

1. FORMATO CONCEPTO VARIOS _ ACTUALIZADO MAYO 2025 V1.pdf
383K

420

CONSORCIO

Bogotá D.C., 17 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-293-25

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REENVÍO EXTRACTO Y FORMULARIO DE PAGO - RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE MAYO DE 2025

Cordial Saludo,

En relación con el asunto, nos permitimos remitir nuevamente la documentación correspondiente al extracto bancario y formulario de pago actualizado a la fecha correspondiente al mes de mayo, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios:
Anexos: EXTRACTO BANCARIO- mayo 2025 ; 1. FORMATO CONCEPTO VARIOS _ ACTUALIZADO MAYO 2025 V1
Realizo: PAOC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-294-25 RESPUESTA IDRD-4080-G2-2024-441;IDRD-4080-G2-2024-452 ESTADO ACTUAL JUEGOS SB Y PALESTINA

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 18 de junio de 2025, 9:47
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RESPUESTA IDRD-4080-G2-2024-441; IDRD-4080-G2-2024-452 ESTADO ACTUAL JUEGOS SIMÓN BOLÍVAR Y PALESTINA

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.586.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689239
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

3 adjuntos

BEL-MPI-ADM-294-25 RTA IDRD-4080-G2-2024-441;IDRD-4080-G2-2024-452 ESTADO ACTUAL JUEGOS SB Y PALE.pdf
111K

07-165 PARQUE LA PALESTINA.zip
2825K

13-089 PARQUE SIMON BOLIVAR.zip
19829K

421

CONSORCIO

Bogotá D.C., 18 Junio del 2025 BEL-MPI-ADM-294-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RESPUESTA IDRD-4080-G2-2024-441; IDRD-4080-G2-2024-452 ESTADO ACTUAL JUEGOS SIMÓN BOLÍVAR Y PALESTINA

Cordial saludo,

Con referencia al asunto, nos permitimos remitir las fichas técnicas y certificaciones de calidad de los juegos a implantar en el parque Simón Bolivar (13-089) y de los juegos instalados en el parque Palestina (07-165) el 26 de mayo de 2025 para su revisión y concepto.

De acuerdo a lo anterior, se relaciona a continuación las fichas técnicas y certificaciones de calidad por cada CIO.

13-089 PARQUE SIMON BOLIVAR

- CIRCUITO NINJA ZONA 1:
  - CIO 13068
  - CIO 13069
  - CIO 13071
  - CIO 13074
  - CIO 13075
  - CIO 13076
  - CIO 13077
- PARQUE INFANTIL ZONA 6
  - CIO 106050
  - CIO 106052
  - CIO 106054

07-165 PARQUE LA PALESTINA

- CIO 13110
- CIO 100607

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-295-25 REMISIÓN CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS ASCENSORES

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 18 de junio de 2025, 11:14
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Ivan Orlando Velasquez Clavijo <ivan.velasquez@idrd.gov.co>

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REMISIÓN CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS ASCENSORES

--
CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

9 adjuntos

- **BEL-MPI-ADM-295-25 REMISIÓN CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS ASCENSORES.pdf** 106K
- **1. CERTIFICACION ASCENSOR 1 SAN CRISTOBAL.pdf** 332K
- **2. CERTIFICACION ASCENSOR 2 FONTANAR DEL R.pdf** 334K
- **1. CERTIFICACION ASCENSOR 1 FONTANAR DEL R.pdf** 333K
- **1. CERTIFICACION ASCENSOR EDIF COLISEO COMETAS.pdf** 334K
- **2. CERTIFICACION ASCENSOR EDIF CULTURA COMETAS.pdf** 334K
- **1. CERTIFICACION ASCENSOR 1 TUNAL.pdf** 319K
- **3. CERTIFICACION ASCENSOR 3 TUNAL.pdf** 319K
- **2. CERTIFICACION ASCENSOR 2 TUNAL.pdf** 318K

422

CONSORCIO

Bogotá D.C., 18 de junio del 2025 BEL-MPI-ADM-295-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoria al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REMISIÓN CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS ASCENSORES

Cordial saludo,

Con referencia al asunto, nos permitimos remitir las respectivas constancias y certificaciones producto de las visitas e inspecciones a los Ascensores electromecánicos e Hidráulicos de los Centros de Felicidad que se muestran en la siguiente tabla a cargo de CERTINEX.

CERTIFICADO No.	NOMBRE DE EQUIPO	CENTRO DE FELICIDAD
35477	ASCENSOR 1	SAN CRISTÓBAL
35669	ASCENSOR 1	FONTANAR DEL RÍO
35670	ASCENSOR 2	FONTANAR DEL RÍO
35671	ASCENSOR EDIF. COLISEO	COMETAS
35672	ASCENSOR EDIF. CULTURA	COMETAS
36031	CEFE ASCENSOR 1	TUNAL
36032	CEFE ASCENSOR 2	TUNAL
36033	CEFE ASCENSOR 3	TUNAL

Estas certificaciones se harán llegar a la oficina de Interventoría (copia) y al administrador de cada CEFE (original).

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra
Revisó: PMDC
Aprobó: LEGC
Anexos: 1. CERTIFICACION ASCENSOR 1 SAN CRISTOBAL; 1. CERTIFICACION ASCENSOR 1 FONTANAR DEL R; 2. CERTIFICACION ASCENSOR 2 FONTANAR DEL R; 1. CERTIFICACION ASCENSOR EDIF COLISEO COMETAS; 2. CERTIFICACION ASCENSOR EDIF CULTURA COMETAS; 1. CERTIFICACION ASCENSOR 1 TUNAL; 2. CERTIFICACION ASCENSOR 2 TUNAL; 3. CERTIFICACION ASCENSOR 3 TUNAL

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-298-24-Descargos – Proceso Administrativo Sancionatorio

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 19 de junio de 2025, 17:13
Para: Andrea Casallas Rodriguez <andrea.casallas@idrd.gov.co>, Daniela Barrera Pedraza <daniela.barrera@idrd.gov.co>, Julián Fernando Gonzáles Niño <julianf.gonzalez@idrd.gov.co>, "idrd4060.bzc@gmail.com" <idrd4060.bzc@gmail.com>, "juridico@segurosdelestado.com" <juridico@segurosdelestado.com>, "proyectos2@soliunsas.com" <proyectos2@soliunsas.com>, Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>, Angelica Maria Romero Hernandez <angelica.romero@idrd.gov.co>, "licitaciones.bzc@gmail.com" <licitaciones.bzc@gmail.com>

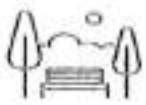
Bogotá D.C., 19 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-298-25

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD
Atn. DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Descargos – Proceso Administrativo Sancionatorio

--
CORDIALMENTE



CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.686.563-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-28
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-298-24-Descargos – Proceso Administrativo Sancionatorio.pdf
641K

OFICIOS PRESUPUESTOS.zip
3987K

123

IDRD

Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4080 DE 2024
CONSORCIO SANTA TERESA 28
DIRECCIÓN: CARRERA 70C No. 48 -55
TELÉFONO: 76530168 – 3013942384

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - CAMPOS DEPORTIVOS"

INFORME MENSUAL No 8 – COMPONENTE TÉCNICO
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

TOMO _____ DE _____

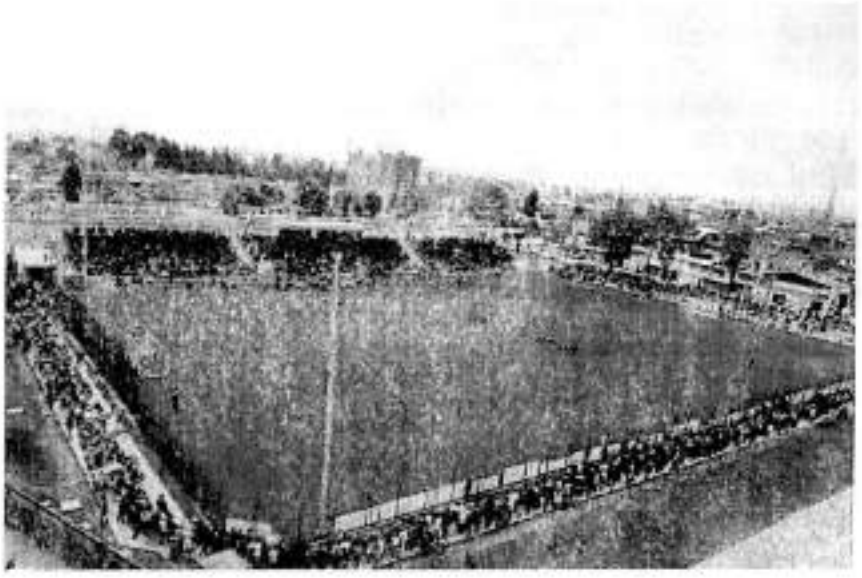


TABLA DE CONTROL

COPIA CONTROLADA	X	COPIA NO CONTROLADA	

	Nombre	Cargo	Firma
ELABORÓ	María Claudia Mahecha	Residente de Interventoría	
APROBÓ	Carlos Andrés Figueroa	Director de Interventoría	

JULIO DE 2025 / BOGOTÁ D.C.

CONSORCIO

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-298-25

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
Atn. DANIELA BARRERA PEDRAZA
Subdirectora de Contratación

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Descargos – Proceso Administrativo Sancionatorio

WILLY PATRICK BELZNER, en su condición de representante legal del **CONSORCIO BELZCON IDRD 1**, presento a continuación, los siguientes DESCARGOS Y SOLICITUD DE PRUEBAS, en el marco del procedimiento administrativo de la referencia.

1. EL OFICIO DE CITACIÓN NO ESTÁ DEBIDAMENTE MOTIVADO Y NO CUMPLE CON LOS MÍNIMOS REQUISITOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES PARA LA DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO.

En primer lugar, es necesario indicar que el oficio mediante el cual la entidad contratante realiza la citación a la audiencia por presunto incumplimiento desconoce e ignora los postulados que rigen los procedimientos administrativos sancionatorios en el marco de ejecución de los contratos estatales.

En efecto, el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 establece los siguientes requisitos que deben acatar las entidades estatales dentro de los procedimientos administrativos sancionatorios que adelantan:

> *Artículo 86. Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectivo la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:*



*a) Evidenciado un posible incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, la entidad pública lo citará a audiencia para debatir lo ocurrido. **En la citación, hará mención expresa y detallada de los hechos que la soportan**, acompañando el informe de interventoría o de supervisión en el que se sustente la actuación y **enunciará las normas o cláusulas posiblemente violadas** y las consecuencias que podrían derivarse para el contratista en desarrollo de la actuación. En la misma se establecerá el lugar, fecha y hora para la realización de la audiencia, la que podrá tener lugar a la mayor brevedad posible, atendida la naturaleza del contrato y la periodicidad establecida para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En el evento en que la garantía de cumplimiento consista en póliza de seguros, el garante será citado de la misma manera; (...)*

Así mismo, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 indica:

*"**Artículo 17.** Del derecho al debido proceso. El debido proceso será un principio rector en materia sancionatoria de las actuaciones contractuales.*

*En desarrollo de lo anterior y del deber de control y vigilancia sobre los contratos que corresponde a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tendrán la facultad de imponer las multas que hayan sido pactadas con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que **deberá tener un procedimiento mínimo que garantice el derecho al debido proceso del contratista** y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en el contrato."*

De los artículos anteriormente citados se concluye que, el debido proceso debe ser el principio rector en los procedimientos administrativos sancionatorios, por lo que en el Pliego de Cargos y/o citación a la audiencia de incumplimiento, la entidad está obligada, entre otros, a:

- Realizar mención expresa y detallada de los hechos.
- Enunciar las normas o cláusulas posiblemente violadas.
- Realizar una evaluación jurídica y/o técnica, a través de la cual se compruebe el nexo causal entre los hechos y el incumplimiento.
- Cuantificar de forma seria y proporcional los perjuicios causados y dete



De conformidad con lo anterior, al revisar el oficio de citación y la información en la que se fundamenta el posible incumplimiento, se concluye y se evidencia que la entidad no realiza ningún análisis propio del caso y por tanto, vulnera el debido proceso del contratista ya que carece de los requisitos esenciales mencionados. En efecto no hay ningún ejercicio propio de la entidad, simplemente copia y pega el informe remitido por parte de la Interventoría, informe completamente desactualizado en el cual los requerimientos realizados son de los meses de noviembre de 2024 a enero de 2025, situación que no da cuenta de la realidad contractual.

2. EN EL CASO EN CONCRETO LAS MULTAS NO SON PROCEDENTES

La jurisprudencia y la doctrina han considerado a las sanciones contractuales, específicamente a las multas, como medidas correctivas, es decir, tienen un carácter conminatorio sobre la parte que presuntamente ha incumplido con sus obligaciones contractuales.

Así, a la luz de la ley y la jurisprudencia la imposición de sanciones procede si hay obligaciones pendientes a cargo del contratista, lo cual no se presenta en el caso concreto.

En efecto, el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 señala que:

> *"ARTÍCULO 17. DEL DERECHO AL DEBIDO PROCESO. El debido proceso será un principio rector en materia sancionatoria de las actuaciones contractuales.*
>
> *En desarrollo de lo anterior y del deber de control y vigilancia sobre los contratos que corresponde a las Entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tendrán la facultad de imponer las multas que hayan sido pactadas con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que deberá tener un procedimiento mínimo que garantice el derecho al debido proceso del contratista y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en el contrato. (...)".*

En importante pronunciamiento el Consejo de Estado indicó al respecto:

> *"En suma, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 -atrás transcrito- dirimió las discusiones que en vigencia de la Ley 80 de 1993 se suscitaron en relación con la facultad de las Entidades públicas*

para imponer y cobrar multas y para declarar el incumplimiento total o parcial del contrato con el exclusivo objetivo de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, dentro del contexto del derecho al debido proceso y su corolario de defensa. En efecto, al segmentar la norma, se observa: (...)

(iii) Se prevé que sólo podrá adoptarse ***mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista, lo cual significa que, además que se encuentra prevista para incumplimientos parciales y no totales****, procede siempre y que el contratista no haya satisfecho a cabalidad sus prestaciones, toda vez que su finalidad es la de garantizar el cumplimiento cabal y oportuno de un contrato constriñendo al contratista a su ejecución en caso de mora o retardo",*[1] *es decir, "sólo procede mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista", esto es, "siempre y cuando el contratista no haya satisfecho a cabalidad sus prestaciones".*[2]

Se colige del desarrollo jurisprudencial que la multa tiene como finalidad conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones PENDIENTES, lo cual en este caso no se presenta, teniendo presente que:

a) **ENTREGA DE INFORMES DE LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS A EJECUTAR**

Se deja claridad que el componente de geotecnia no estuvo contemplado en el análisis del AIU del contrato, pero en aras de avanzar con el proyecto se realizaron las respectivas visitas a los parques en mención de las cuales se entregaron los informes de acuerdo con el siguiente cuadro:

Parque timiza	Fecha y numero de radicado de entrega de informe: 3 de febrero de 2025 con radicado No. BEL-MPI-ADM-126-25
Parque country	Se deja claridad que el concepto normativo fue sujeto a revisión y solicitado al IDRD en los

[1] Consejo de Estado. Sala de lo Contencioso Administrativo. Seccion Tercera. Subsección C. C.P: Ruth Stella Correa Palacio Sentencia 17936 de 2009, octubre 07 de 2009.

[2] Consejo de Estado. Sala de Consulta y Servicio Civil. C.P: Álvaro Namén Vargas. Exp: 11001-03-06-2013-00384-00 (2157). Bogotá, 10 de octubre de 2013

	comités y que el contratista no es quien emite una aclaración a la norma sino que la aplica.
Parque Quiroga	Fecha y numero de radicado de entrega de informe: 3 de febrero de 2025 con radicado No. BEL-MPI-ADM-126-25
Parque san Andrés	Fecha y numero de radicado de entrega de informe: 3 de febrero de 2025 con radicado No. BEL-MPI-ADM-126-25

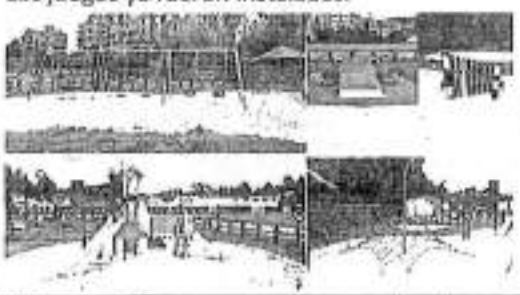
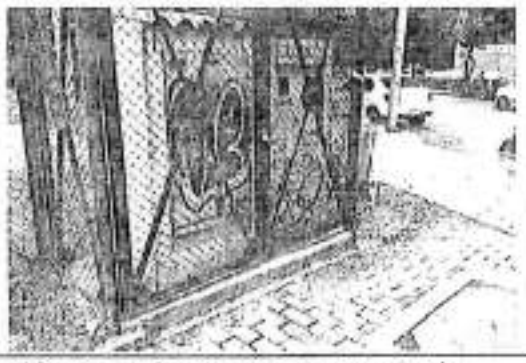
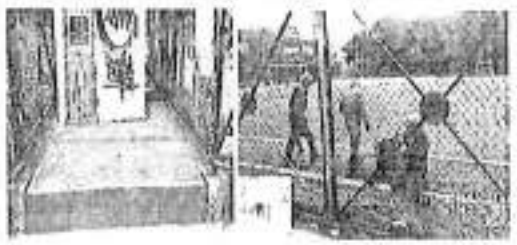
b) ENTREGA DE PRESUPUESTOS DE LAS NECESIDADES REQUERIDAS POR EL IDRD:

En el desarrollo del contrato se han realizado mesas de trabajo, visitas a parques y demás requerimientos necesarios para la evolución de los prepuestos en cada frente de obra, cabe anotar que en la ejecución de un contrato tipo bolsa exista un balanceo de mayores y menores cantidades, como contratistas hemos entregado a la interventoría y en presencia del apoyo a la supervisión del IDRD los presupuestos, dejamos constancia que estos han sido oficiados en los documentos relacionados a continuación:

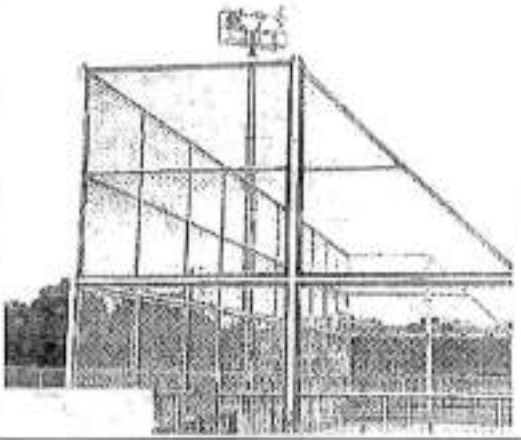
Parque Timiza Parque Palestina Parque Country Palacio de los Deportes Mantenimiento cerramiento canchas sintéticas Fontanar del Rio Parque Atahualpa Parque San Andrés Parque Quiroga	• BEL-MPI-ADM-132-25 11-feb-25 Alcance al comunicado IDRD-4080-G2-2024-206 PRESUPUESTO DE OBRA • BEL-MPI-ADM-140-25 14-feb-25 Alcance al comunicado IDRD-4080-G2-2024-163 PRECIOS NO PREVISTOS • BEL-MPI-ADM-147-25 23-feb-25 Implantación y presupuestos Zona de Juegos Infantiles • BEL-MPI-ADM-151-25 27-feb-25 Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-257 – Presupuestos Obra Civil • BEL-MPI-ADM-162-25 11-mar-25 Alcance al comunicado IDRD-4080-G2-2024-291 PRESUPUESTO PARQUE LA FLORIDA • BEL-MPI-ADM-190-25 5-abr-25 Presupuesto Cod.07-165 Parque Palestina • BEL-MPI-ADM-196-25 9-abr-25 Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-363 Presupuesto Cod.07-165 Parque Palestina • BEL-MPI-ADM-199-25 9-abr-25 Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-360 Presupuestos

	• BEL-MPI-ADM-202-25 10-abr-25 Alcance al Comunicado BEL-MPI-ADM-199-25 – Presupuestos • BEL-MPI-ADM-225-25 26-abr-25 Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-380/384 – Presupuestos IDRD • BEL-MPI-ADM-267-25 21-may-25 Presupuestos Parques Priorizados Versión 9 - IDRD

c) AVANCE DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN O AUTORIZADAS QUE NO SE HAN INICIADO

Parque Country	Los juegos ya fueron instalados. 
Parque El Cedrito	El frente de obra se encuentra terminado. 
Parque Toberín	El frente de obra se encuentra terminado. 

Parque Verbenal	El frente de obra se encuentra terminado. 
Urb Calle 170 (Alameda 170)	El frente de obra se encuentra terminado. 
CEFE Tunal	Ya se entregaron los certificados de mantenimiento de los ascensores bajo radicado No. BEL-MPI-ADM-295-25
Parque Pijaos	El cerramiento fue instalado en junio. 
Parque Nacional	El frente de obra se encuentra terminado. 

Fontanar del Río	La iluminación en zona de canchas se encuentra terminada, se esta culminando las actividades en senderos peatonales. 

Manifestamos nuestro inconformismo con la relación de porcentajes de avance que emite la interventoría contradiciéndose en sus anteriores comunicados en donde indica que la programación de obra se encuentra en revisión, aclarando que este contrato ha sido sujeto de diferentes visitas a parques, actualización de presupuestos lo cual afecta considerablemente el desarrollo de una programación.

d) **PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – PERSONAL OPERATIVO INSUFICIENTE EN LOS FRENTES DE OBRA**

El Parque Nacional cuya intervención fue constante y con un presupuesto que variaba mes a mes tuvo diferentes tipos de actividades sin embargo el personal necesario para la terminación fue suministrado por la empresa y culminado en mayo.

e) **PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO – PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El personal de obra del contratista se encuentra activo y validado por la interventoría en la ejecución de los parques, adicional a esto contamos con profesionales técnicos de apoyo que han servido como atención a las solicitudes de la interventoría y el IDRD, a continuación, se deja en mención la relación del personal vigente en el contrato y que ha sido verificado por la interventoría:

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PERFIL
LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA	Director de obra
JOHN LIAN CUELLAR SALAMANCA	Residente de obra
CLAUDIA PEDRAZA	Residente de obra
GUSTAVO VARGAS FIGUEREDO	Residente de obra
JOHN CARLOS SANTANA BOHORQUEZ	Inspector de obra
CRISTIAN FELIPE ARDILA	Inspector de obra
PAULA ANDREA ORDOÑEZ	Inspector de obra
JOSE DAVID PATIÑO GARZON	Inspector de obra
WILLIAM EDUARDO SEGURA GARCIA	Profesional de seguridad industrial
ADRIANA PACHON FAJARDO	Profesional ambiental
SONIA PATRICIA SERRANO ESPINEL	Profesional en sistema de Calidad
JORGE WILLIAMS CARDENAS AGUJA	Ingeniero estructural
ANDRES FELIPE JIMENEZ VILLAMIL	Ingeniero electricista O eléctrico
JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ LLANOS	Ingeniero de tránsito
ANDRES MAURICIO TAVERA PINZON	Ingeniero hidráulico y gas
VIVIANA PAULINA GARCIA MANCIPE	Profesional social
OSCAR DARIO CARDENAS LOZANO	Profesional de presupuesto y programación
MARICELA ASDRID TOLOZA CUBAQUE	Profesional Forestal
RODRIGO MOSQUERA IBAÑEZ	Topógrafo
RODRIGO MOSQUERA GARZON	Cadenero 1
ERVIN ARTURO RODRIGUEZ DUARTE	Cadenero 2
MARIA CAMILA JOJOA HERNANDEZ	Secretaria
MARIANA BOLIVAR ARENAS	Contador
MIGUEL FRANCISCO DE LA ESPRIELLA GARCIA	Abogado

f) . PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEL COMPONENTE DE CALIDAD

Los trabajos realizados en el proyecto han sido verificados con la interventoría, a medida del desarrollo del contrato se han entregado todos los ensayos de laboratorio y demás instrumentos que garantizan el buen funcionamiento y estabilidad de cada material que componen las actividades ejecutadas, reflejo de esta situación es el pago de las actividades por parte de la interventoría dando aval del compromiso por los materiales utilizados

g) PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO – RESPUESTA A COMUNICACIONES REMITIDAS POR LA INTERVENTORÍA

A la fecha el contratista ha atendido los comunicados emitidos por la interventoría bajo los radicados citados a continuación:

Comunicado	Asunto	Respuesta
IDRD-4080-G2-2024-094	apremio por el presunto incumplimiento de las obligaciones y contractualmente pactadas y los compromisos adquiridos	BEL-MPI-ADM-087-25 del 16 de enero de 2025
IDRD-4080-G2-2024-102	solicitud certificación y toma de muestra adoquines de arcilla	BEL-MPI-ADM-091-25 del 20 de enero de 2025
IDRD-4080-G2-2024-130	apremio por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractualmente pactadas – mantenimiento ascensores otis	BEL-MPI-ADM-107-25 del 27 de enero de 2025
IDRD-4080-G2-2024-134	requerimiento remisión cronograma de inversión y flujo de caja de costos	BEL-MPI-ADM-106-25 del 22 de enero de 2025
IDRD-4080-G2-2024-135	solicitud remisión informe diagnóstico, apiques y concepto geotécnico canchas tunal	BEL-MPI-ADM-126-25 del 3 de febrero de 2025
IDRD-4080-G2-2024-139	seguimiento a compromisos componente de calidad	BEL-MPI-ADM-091-25 del 20 de enero de 2025
IDRD-4080-G2-2024-143	reiteración comunicado idrd-4080-g2-2024-134 requerimiento remisión cronograma de inversión y flujo de caja de costos	BEL-MPI-ADM-106-25 del 22 de enero de 2025

IDRD-4080-G2-2024-144	Reiteración comunicado idrd-4080-g2-2024-131 requerimiento remisión relación de personal mínimo requerido con la delegación de los frentes de obra	BEL-MPI-ADM-108-25 del 27 de enero de 2025
IDRD-4080-G2-2024-146	requerimiento profesional de costos y presupuestos	BEL-MPI-ADM-121-25 del 3 de febrero de 2025
IDRD-4080-G2-2024-163	observaciones de análisis de precios unitarios no previstos	BEL-MPI-ADM-125-25 del 3 de febrero de 2025
IDRD-4080-G2-2024-167	remisión observaciones plan de adquisiciones	BEL-MPI-ADM-130-25 del 12 de febrero de 2025

h) RESPECTO A LA DEFINICIÓN Y EL PRESUPUESTO

De acuerdo a las condiciones del contrato que no cuentan con definición de presupuestos fue necesaria la realización de visitas en cada uno de los frentes de trabajo, derivado de esta acción se han venido entregando balances para aprobación de la interventoría y el apoyo a la supervisión, cabe aclarar que muchos de estos frentes han sido sujetos a cambios para la incorporación de nuevas actividades, a la fecha el valor contratado se encuentra agotado en su totalidad quedando pendiente varios frentes de obra sin reserva para ejecución de los trabajos.

De conformidad con lo expuesto de en los numerales anteriores, se concluye sin lugar a duda que no existe ningún incumplimiento por parte del contratista, por lo cual la imposición de multas no es procedente. En efecto, la entidad tiene la obligación de archivar el presente proceso sancionatorio de conformidad con lo establecido en el literal (d) del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011:

> *"Artículo 86. Imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento. Las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública podrán declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal. Para tal efecto observarán el siguiente procedimiento:*
>
> *d) En cualquier momento del desarrollo de la audiencia, el jefe de la entidad o su delegado, podrá suspender la audiencia cuando de oficio o a petición de parte, ello resulte en su criterio*

necesario para allegar o practicar pruebas que estime conducentes y pertinentes, o cuando por cualquier otra razón debidamente sustentada, ello resulte necesario para el correcto desarrollo de la actuación administrativa. En todo caso, al adoptar la decisión, se señalará fecha y hora para reanudar la audiencia. La entidad podrá dar por terminado el procedimiento en cualquier momento, si por algún medio tiene conocimiento de la cesación de situación de incumplimiento."

3. APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD

Sin perjuicio de la posibilidad de que la administración con base en lo probado en el proceso y dando aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, conceptúe que existió algún grado de incumplimiento que amerite ser sancionado con la exigibilidad de una sanción es claro que el cálculo de la sanción se debe realizar sobre el valor REAL del contrato y respecto a las obligaciones puntuales que se prueben han sido de responsabilidad del Municipio y no sobre el valor total del contrato, como lo hace la entidad ya que no guarda correlación con lo establecido en el contrato, ya que en el mismo se diferencia cada una de las etapas del contrato con su debida ponderación sobre el precio total.

No siendo posible exigir dicha cuantía y debiendo en todo caso proceder a su disminución, en aplicación del principio de proporcionalidad en los términos indicados en el artículo 1596 del C. C. que da origen al principio de proporcionalidad de la cláusula penal:

"Si el deudor cumple solamente una parte de la obligación principal y el acreedor acepta esta parte, tendrá derecho para que se rebaje proporcionalmente la pena estipulada por falta de cumplimiento de la obligación principal."

"2.2.2 Jurisprudencia del Consejo de Estado acerca de la disminución de la cláusula penal pecuniaria. "Con fundamento en los artículos 1596 del Código Civil y 867 del Código de Comercio, el deudor tiene derecho a que se rebaje proporcionalmente la pena estipulada por falta de cumplimiento, cuando éste ha sido en parte, caso en el cual el juez puede reducirla equitativamente si la considera manifiestamente excesiva.

"En el caso objeto de la presente controversia, es posible la reducción de la sanción impuesta toda vez que, como se advirtió, la administración modificó el porcentaje de incumplimiento del demandante, el cual resultó inferior al inicialmente calculado, con la aclaración de que el incumplimiento del contratista sí se presentó, aunque en menor medida. Pero tal como ya se dijo, el hecho de haber ejecutado el contrato casi en su totalidad da lugar a una reducción en

el porcentaje de la cláusula penal pecuniaria pactada en el contrato, como lo ha reconocido la sala en asuntos similares.

"Por lo anterior y de conformidad con el art. 170 del c.c.a, en cuanto permite que 'para restablecer el derecho particular, los organismos de lo contencioso administrativo podrán estatuir disposiciones nuevas en reemplazo de las acusadas, y modificar o reformar éstas' (se destaca), la presente sentencia reducirá en un 50% el monto de la cláusula penal pecuniaria que la entidad demandada hizo efectiva, esto es, la pena quedará en un 5% del valor del contrato, en armonía con la corrección que hizo la administración al revisar el porcentaje de las obras faltantes que corresponde a un porcentaje similar.

"Al reducir el monto de la cláusula penal pecuniaria impuesta por la resolución No. 196 del 27 de marzo de 1989, es procedente señalar que en el evento de que la entidad pública demandada haya hecho efectivo este acto administrativo en los términos del art. 64 del C.C.A., deberá restituir al demandante, la mitad de la suma por concepto de la pena impuesta, para lo cual deberá aplicar a ese valor histórico, para efectos de su actualización, el factor que resulte de dividir el índice del mes de ejecutoria de la presente sentencia por el índice de precios al consumidor del mes en que dicha pena se hizo efectiva (art. 178 c.c.a.).

"En estas condiciones, la falsa motivación que le atribuye el demandante al acto acusado está acreditada de acuerdo con los hechos probados, los cuales evidencian que si bien el incumplimiento del contrato se dió, este no lo fue en la magnitud afirmada por la administración. Deberá por tanto anularse el acto acusado y modificarse el monto de la pena pecuniaria impuesta, de acuerdo con las anteriores consideraciones."

En ese sentido, es claro que la entidad no realiza ningún juicio basado en la proporcionalidad a la hora de establecer la tasación de la multa, simplemente toma como fundamento un informe totalmente desactualizado y realiza el cálculo con la fecha en la cual elabora el oficio de citación, sin preocuparse o verificar el estado actual de los presuntos incumplimientos.

4. <u>PRUEBAS</u>

Solicitamos la práctica de prueba testimonial, en virtud del derecho de defensa consagrado en el artículo 29 de la Constitución Política y de conformidad con los artículos 9, 35 y 48 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), en concordancia con el Código General del Proceso.

4.1. Documentales

Se incorpore como pruebas al presente proceso, todo el expediente contractual y los oficios mencionados en el presente documento.

Se decrete un informe técnico actual por parte de la Interventoría y la supervisión del contrato del estado actual de los presuntos incumplimientos.

4.2. Testimoniales

Solicito la citación y recepción del testimonio de las siguientes personas

- Iván Orlando Velásquez – Supervisor del contrato
- Luis Enrique Guzmán Condia – Director de Obra

Con base en lo anterior, solicito a la entidad que decrete y practique la prueba testimonial conforme a las reglas legales aplicables, dentro del término probatorio correspondiente, y que se programe la correspondiente audiencia de recepción de testimonios.

5. **SOLICITUD**

En concordancia con lo anteriormente expuesto, y previo decreto, práctica y valoración de los medios de prueba pertinentes y conducentes solicitados en este escrito, atentamente solicitamos ARCHIVAR el expediente a favor del CONSORCIO BELZCON IDRD 1, toda vez que no existe incumplimiento del Contrato de la referencia.

Cordialmente,

BILLY PATRICK BELZNER
REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá D.C., 20 de junio del 2025

BEL-MPI-ADM-299-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RADICACIÓN COPIA DE CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS ASCENSORES.

Cordial saludo,

Con referencia al asunto, nos permitimos radicar en la oficina de Interventoría las respectivas constancias y certificaciones producto de las visitas e inspecciones a los Ascensores electromecánicos e Hidráulicos de los Centros de Felicidad que se muestran en la siguiente tabla a cargo de CERTINEX.

CERTIFICADO No.	NOMBRE DE EQUIPO	CENTRO DE FELICIDAD
35477	ASCENSOR 1	SAN CRISTÓBAL
35669	ASCENSOR 1	FONTANAR DEL RÍO
35670	ASCENSOR 2	FONTANAR DEL RÍO
35671	ASCENSOR EDIF. COLISEO	COMETAS
35672	ASCENSOR EDIF. CULTURA	COMETAS
36031	CEFE ASCENSOR 1	TUNAL
36032	CEFE ASCENSOR 2	TUNAL
36033	CEFE ASCENSOR 3	TUNAL

Atentamente,

Fecha: 20-06-2025

Hora: 10:00

Recibe: Angie Bozo

Recibido para estudio
sin implica aceptación

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra
Realizó: PROC
Aprobó: LEGC
Anexos: 1. CERTIFICACION ASCENSOR 1 SAN CRISTOBAL; 2. CERTIFICACION ASCENSOR 1 FONTANAR DEL R; 3. CERTIFICACION ASCENSOR 2 FONTANAR DEL R; 4. CERTIFICACION ASCENSOR EDIF COLISEO COMETAS; 5. CERTIFICACION ASCENSOR EDIF CULTURA COMETAS; 6. CERTIFICACION ASCENSOR 1 TUNAL; 7. CERTIFICACION ASCENSOR 2 TUNAL; 8. CERTIFICACION ASCENSOR 3 TUNAL

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-300-25 RESPUESTA A LOS COMUNICADOS IDRD-4080-G2-2024-178 e IDRD-4080-G2-2024-460 REMISIÓN INFORME ANTES Y DESPUES, INTERVENCIÓN PARQUE NACIONAL

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 20 de junio de 2025, 11:27
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RESPUESTA A LOS COMUNICADOS IDRD-4080-G2-2024-178 e IDRD-4080-G2-2024-460 REMISIÓN INFORME ANTES Y DESPUES, INTERVENCIÓN PARQUE NACIONAL

--
CORDIALMENTE



CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

BEL-MP~1.PDF
99K

INFORME TECNICO PARQUE NACIONAL-v3.pdf
20216K

CONSORCIO

Bogotá D.C., 20 de junio del 2025 BEL-MPI-ADM-300-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RESPUESTA A LOS COMUNICADOS IDRD-4080-G2-2024-178 e IDRD-4080-G2-2024-460 REMISIÓN INFORME ANTES Y DESPUES, INTERVENCIÓN PARQUE NACIONAL

Cordial saludo,

Con referencia al asunto, nos permitimos remitir el informe técnico del Parque Nacional mediante el cual se muestra el desarrollo de las actividades de mantenimiento, adecuación, mejoramiento integral, recuperación de la infraestructura física, el suministro, desmonte e instalación de las piezas, y/o partes del mobiliario urbano, ejecutadas en el Parque Nacional Enrique Olaya Herrera.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra
Redactó: PMOC
Aprobó: LEGC
Anexos: INFORME TECNICO PARQUE NACIONAL v3

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-303-25 REMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO ELEVADORES CEFE COMETAS

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 25 de junio de 2025, 8:46
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO ELEVADORES CEFE COMETAS

—
CORDIALMENTE



CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

3 adjuntos

BEL-MPI-ADM-303-25 REMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO ELEVADORES CEFE COMETAS.pdf
98K

ELEVADOR BASURAS.pdf
1732K

ELEVADOR COMIDAS.pdf
1744K

CONSORCIO

Bogotá D.C., 25 de junio del 2025 BEL-MPI-ADM-303-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REMISIÓN CONCEPTO TÉCNICO ELEVADORES CEFE COMETAS

Cordial saludo,

Con referencia al asunto, nos permitimos remitir el concepto técnico de los dos elevadores que se encuentran en el CEFE Cometas producto de las visitas realizadas por la empresa CERTINEXT.

Cabe señalar que los elevadores (basuras y comidas) se encuentran en óptimo estado, sin embargo, se presentan algunas observaciones y recomendaciones.

Lo anterior, para su revisión y aprobación.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra
Realizó: PAOC
Aprobó: LEGC
Anexos: CONCEPTO TÉCNICO ELEVADOR BASURAS; CONCEPTO TÉCNICO ELEVADOR BASURAS

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-304-25 REMISIÓN SOPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL RECURSO DEL ANTICIPO – MAYO 2025

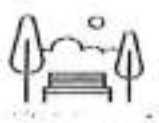
Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 25 de junio de 2025, 13:40
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Ivan Orlando Velasquez Clavijo <ivan.velasquez@idrd.gov.co>

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REMISIÓN SOPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL RECURSO DEL ANTICIPO – MAYO 2025

--
CORDIALMENTE



CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-304-25 REMISIÓN SOPORTE DE PAGO RENDIMIENTOS MAYO 2025.pdf
99K

Soporte pago de rendimientos Mayo 2025.pdf
89K

CONSORCIO

Bogotá D.C., 25 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-304-25

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REMISIÓN SOPORTE DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS DEL RECURSO DEL ANTICIPO – MAYO 2025

Cordial Saludo,

Nos permitimos dar respuesta al oficio relacionado en el asunto:

- **Soporte de Rendimientos Financieros Generados del Recurso de Anticipo mes Mayo:** Adjunto remitimos soporte de pago de rendimientos del mes de Mayo.

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Anexos: Soporte de Pago Rendimientos Mayo 2025
Realizo: PADC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-305-25 - Aceptación Adicion y Prorroga al Contrato IDRD 4060 - 2024 v2

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 27 de junio de 2025, 18:12
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 26 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-305-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28

Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024

Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa

Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RESPUESTA A COMUNICADO IDRD-4080-G2-2024-512; TRASLADO COMUNICADO 20256100174371 - SOLICITUD ACEPTACIÓN DE ADICIÓN 1 y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 4060/2024.

--
CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

3 adjuntos

BEL-MPI-ADM-305-25 - Aceptación Adicion y Prorroga al Contrato IDRD 4060 - 2024 v2.pdf
200K

PRESUPUESTO_ADICION_V1_27-06.pdf
1128K

CONSORCIO

Bogotá D.C., 26 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-305-25

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RESPUESTA A COMUNICADO IDRD-4080-G2-2024-512; TRASLADO COMUNICADO 20256100174371 - SOLICITUD ACEPTACIÓN DE ADICIÓN 1 y PRORROGA 1 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 4060/2024.

Cordial saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar respuesta al comunicado IDRD-4080-G2-2024-512 en relación con el oficio del IDRD con radicado 20256100174371 respecto a la aceptación de Adición N° 1 y Prorroga N° 1 al contrato de obra de la referencia:

Nos permitimos por medio de la presente y en cumplimiento de nuestras obligaciones como contratistas y en la identificación de las necesidades de algunas actividades específicas solicitadas por parte de la entidad (IDRD), para dar cumplimiento en el contrato en referencia en cuanto al mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y escenarios deportivos, nos permitimos dar aceptación a la Adición y Prorroga al contrato de obra, y de acuerdo a la misión institucional de la entidad que consiste en promover *"El ejercicio y goce pleno del derecho al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el buen uso de parques y escenarios para los habitantes de Bogotá con el fin de contribuir a la formación de mejores ciudadanos y ciudadanas, enseñar los valores de la sana competencia y mejorar la calidad de vida en armonía con los ecosistemas, la defensa de lo público y el medio ambiente que haga de Bogotá una ciudad más participativa, activa e incluyente"*.

Con base en lo anterior se relacionan los siguientes aspectos, para tener en cuenta:



	CODIGO IDR	LOCALIDAD	TIPO	PARQUE	DESCRIPCION	VALOR
7	08-533	08.Kennedy	Proximidad	LAS LUCES Y VILLA RICA	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 32.729.964,00
8	08-770	08.Kennedy	Vecinal	URB PRIMAVERA	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 35.297.009,00
9	09-125	09. Fontibon	Metropolitano	ZONA FRANCA (PM-16)	Adecuaciones y mantenimientos Zona de Juegos Infantiles	$ 413.170.150,90
10	10-028	10. Engativa	Proximidad	FLORENCIA LOS TRONQUITOS, AGRUPACION DE VIVIENDA FLORENCIA II SECTOR	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 18.434.930,00
11	10-249	10. Engativa	Proximidad	URBANIZACION FLORENCIA I SECTOR	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 18.562.061,00
12	10-290	10. Engativa	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE)	Adecuaciones y mantenimientos Pista de Patinaje	$ 215.790.837,00
13	11-015	11. Suba	Proximidad	BERLIN	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 12.945.420,00
14	11-052	11. Suba	Proximidad	URBANIZACION LOMBARDIA (II ETAPA)	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 25.450.031,00
15	11-109	11. Suba	Proximidad	PRADO PINZON	Adecuaciones y mantenimientos Cerramiento Cancha Sintetica	$ 30.541.086,00

	CODIGO IDR	LOCALIDAD	TIPO	PARQUE	DESCRIPCION	VALOR
	-	-	-	EMERGENCIAS	Atencion de actividades, daños o imprevistos solicitadas por parte de la Supervision del Contrato.	$ 300.000.000,00
						$ 2.924.350.499,55

Cada presupuesto por parque relacionado de la tabla anterior se adjunta al presente documento. (Ver Anexo N° 1).

Las actividades generadas, asunto de la presente adición cuentan con precio contractual y/o precio no previsto.

De acuerdo con lo manifestado por el IDRD mediante memorando 20256100174371, se deben considerar la atención de emergencias del sistema general de parques y la atención de mantenimientos preventivos y correctivos que se puedan presentar. Por lo cual se reserva un valor de $300.000.000,00.

2. RELACION DE PARQUES PRORROGA N°1

	CODIGO IDR	LOCALIDAD	TIPO	PARQUE	DESCRIPCION	VALOR
1	07-391	07. Bosa	Estructurantes	PORVENIR	Instalaciones electricas Panel solar, instalacion granulo de caucho en senderos.	$ 564.327.899,09
2	08-552	08.Kennedy	Estructurantes	LAS MARGARITAS (GILMA JIMENEZ)	Mantenimiento de partidor de la pista de BMX	$ 99.951.506,70
3	12-125	12. Barrios Unidos	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR PALACIO DE LOS DEPORTES)	Instalacion de modulos de cerramiento en malla eslabonada	$ 381.546.720,00

por valor de $ 2.924.350.500 pesos m/cte de acuerdo con lo manifestado por el IDRD mediante memorando 20256100174371; para la ejecución de las actividades previstas, se requiere una prórroga de cuatro (04) meses, contados a partir del día de la terminación del contrato 4060 de 2024, es decir, desde el 19 de julio hasta el 18 de noviembre de 2025, tiempo que consideramos suficiente para ejecutar las actividades específicas requeridas por la entidad y resumidas en el presente documento

Así las cosas, quedamos a la espera de su revisión y respuesta

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: GPCC – MFE - LEG
Aprobó:

Anexo: Presupuestos parque en
Programación de actividades

CONSORCIO
NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-308-25

Bogotá D.C. Junio 27 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Entrega de Informe Mensual de Calidad No 6 en físico.

Cordial Saludo

Por medio de del presente nos permitimos hacer entrega del informe Mensual Técnico No 6 correspondiente al periodo del 01 al 31 de Abril de 2025, en físico, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: RCR

Fecha: 27-06-2025
Hora: 03:54
Recibe: Angie Bolaño
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025

BEL-MPI-ADM-279-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Informe Ambiental No. 6 en físico.

Cordial saludo,

Adjunto a la presente, y de acuerdo con los requerimientos contractuales en materia, remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Ambiental correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2025, previa revisión y aval de interventoría.

Sin otro particular,

Atentamente,

ENRIQUE GUZMAN CONDIA
DIRECTOR DE OBRA
Realizo: VPGM
Aprobó: EGC

Fecha: 12-06-2025
Hora: 03:25
Recibe: Angie rocha
Recibido para estudio
No implica aceptación

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-280-25 -SOLICITUD PRÓRROGA AL CONTRATO IDRD-SG-4060-2024

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 10 de junio de 2025, 17:03
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-280-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28

Interventoria al Contrato IDRD-SG-4060-2024

Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa

Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA AL CONTRATO IDRD-SG-4060-2024.

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.688.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

5 adjuntos

BEL-MPI-ADM-280-25 -SOLICITUD PRÓRROGA AL CONTRATO IDRD-SG-4060-2024.pdf
330K

Pro_4060_2024_SOLICITUD_PRORROGA_GENERAL.pdf
608K

Pro_4060_2024_SOLICITUD_PRORROGA_DETALLADA.pdf
650K

439

Pro_4060_2024_SOLICITUD_PRORROGA.mpp
960K

Carta tiempo de fabricación Modulo M-143.pdf
105K

CONSORCIO

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-280-25

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: SOLICITUD PRÓRROGA AL CONTRATO IDRD-SG-4060-2024.

Cordial saludo,

Por medio del presente comunicado me permito informar el estado actual del contrato en referencia, de la siguiente manera:

De acuerdo con el objeto contractual, el cual establece el **mantenimiento, adecuación, reparación y recuperación de parques y campos deportivos administrados por el IDRD**, el **Consorcio BELZCON IDRD 1** ha venido adelantando de manera normal y conforme las actividades del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad. Este avance se evidencia en el siguiente análisis:

Dentro del marco del contrato, y según el cuadro que se presenta a continuación, se priorizaron **87 intervenciones** en distintos parques del Sistema Distrital de Parques de Bogotá. De estas intervenciones, a la fecha, el **Consorcio BELZCON IDRD 1** ha finalizado y entregado actividades en **60 parques**, y actualmente se encuentran en ejecución **27 intervenciones**.

CONSORCIO

PARQUES PRIORIZADOS CON ACTIVIDADES	87
PARQUES TERMINADOS CON ACTIVIDADES	60
PARQUES EN EJECUCION	27

A continuación, se muestra el listado de los parques intervenidos junto a su valor presupuestado y ejecutado

PARQUES EJECUTADOS					
	CODIGO	TIPO	NOMBRE PARQUE		
1	01-023	Estructurantes	SERVITA	$ 1.871.714,00	EJECUTADO
2	01-031	Proximidad	NUEVA URBANIZACION EL CEDRITO	$ 5.062.472,00	EJECUTADO
3	01-313	Proximidad	DESARROLLO VERBENAL I	$ 30.453.206,00	EJECUTADO
4	01-438	Proximidad	CERROS DE SANTA BARBARA ALTA DOS	$ 2.028.400,00	EJECUTADO
5	01-540	Proximidad	URB CALLE 170	$ 7.629.032,00	EJECUTADO
6	03-035	Estructurantes	PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HE	$ 839.813.094,00	EJECUTADO
7	03-039	Estructurantes	INDEPENDENCIA-BICENTENARIO	$ 5.271.930,00	EJECUTADO
8	03-085	Estructurantes	TERCER MILENIO	$ 15.104.700,00	EJECUTADO
9	03-093	Grandes Escenarios	PLAZA DE TOROS	$ 2.063.004,00	EJECUTADO
10	04-103		GAITAN CORTEZ	$ 6.000.000,00	EJECUTADO
11	05-042	Proximidad	URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL C	$ 31.636.195,00	EJECUTADO
12	05-459	Proximidad	CIUDADELA NUEVO USME I ETAPA (PREDIO LA ES	$ 162.794.461,00	EJECUTADO
13	05-476	Proximidad	CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I	$ 309.213.816,00	EJECUTADO
14	06-063	Estructurantes	EL TUNAL	$ 130.733.887,00	EJECUTADO
15	07-035	Estructurantes	NARANJOS	$ 7.055.526,00	EJECUTADO
16	07-049	Proximidad	DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR, NA	$ 1.880.580,00	EJECUTADO
17	07-274	Estructurantes	TIBANICA	$ 58.249.987,00	EJECUTADO
18	07-292	Proximidad	URBANIZACION CHICALA LOTE A	$ 42.232.392,00	EJECUTADO
19	08-034	Estructurantes	PATIO BONITO	$ 163.245.117,00	EJECUTADO
20	08-554	Grandes Escenarios	CANCHA TECHO	$ 6.799.667,69	EJECUTADO
21	09-013	Proximidad	VILLEMAR	$ 32.000.000,00	EJECUTADO
22	09-016		MODELIA SECTOR A	$ 108.024.109,00	EJECUTADO
23	09-111	Estructurantes	SALITALITO	$ 54.141.043,00	EJECUTADO
24	09-200	Proximidad	URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III,	$ 2.572.542,00	EJECUTADO
25	10-028	Proximidad	FLORENCIA LOS TRONQUITOS, AGRUPACION DE	$ 1.014.200,00	EJECUTADO
26	10-045	Proximidad	URBANIZACION LA EUROPA	$ 1.014.200,00	EJECUTADO
27	10-169	Estructurantes	EL CARMELO	$ 14.400.982,00	EJECUTADO
28	10-171	Estructurantes	PARQUE JUAN AMARILLO	$ 36.993.408,00	EJECUTADO
29	10-192	Proximidad	TABORA	$ 7.015.907,00	EJECUTADO
30	10-223	Proximidad	LA SERENA	$ 94.111.647,00	EJECUTADO



PARQUES EJECUTADOS					
	CODIGO	UPZ	NOMBRE PARQUE		
31	10-249	Proximidad	URBANIZACION FLORENCIA I SECTOR	$ 10.391.660,00	EJECUTADO
32	10-311	Estructurantes	LA FLORIDA	$ 143.638.930,00	EJECUTADO
33	10-531	Estructurantes	PLANTA DE TRATAMIENTO SALITRE	$ 49.574.920,00	EJECUTADO
34	10-812	Proximidad	LOS CEREZOS	$ 5.071.000,00	EJECUTADO
35	11-052	Proximidad	URBANIZACION LOMBARDIA (II ETAPA)	$ 857.514,00	EJECUTADO
36	11-058	Proximidad	URBANIZACION BURGOS (BRITALIA)	$ 8.790.095,00	EJECUTADO
37	11-205	Estructurantes	LA GAITANA	$ 123.142.662,00	EJECUTADO
38	11-212	Estructurantes	TIBABUYES	$ 461.651,00	EJECUTADO
39	11-368	Estructurantes	FONTANAR DEL RIO	$ 132.794.220,00	EJECUTADO
40	11-1101	Estructurantes	CIUDADELA CAFAM II (PREVIO LOS GAVIONES)	$ 84.834.353,00	EJECUTADO
41	12-015	Estructurantes	ALCAZARES	$ 12.859.714,00	EJECUTADO
42	12-023		GIMNASIO DISTRITAL DEL NORTE	$ 7.864.357,00	EJECUTADO
43	13-128	Grandes Escenarios	MOVISTAR ARENA	$ 34.202.710,00	EJECUTADO
44	14-030		EDUARDO SANTOS	$ 1.402.827,00	EJECUTADO
45	15-021	Proximidad	SANTA ISABEL	$ 6.417.256,00	EJECUTADO
46	15-036	Estructurantes	VILLA MAYOR CEMENTERIO DEL SUR	$ 24.419.100,00	EJECUTADO
47	15-040	Estructurantes	LA FRAGUA	$ 12.613.181,00	EJECUTADO
48	16-037		URBANIZACION BOCHICA	$ 3.843.904,00	EJECUTADO
49	16-126	Proximidad	GORGONZOLA	$ 857.514,00	EJECUTADO
50	16-204	Estructurantes	EL JAZMIN	$ 470.742.715,00	EJECUTADO
51	16-415	Proximidad	PARQUE INDUSTRIAL (LOS EJIDOS)	$ 8.892.245,00	EJECUTADO
52	18-028	Estructurantes	BOSQUE SAN CARLOS	$ 29.981.679,00	EJECUTADO
53	18-035	Proximidad	DESARROLLO PALERMO SUR	$ 63.566.253,00	EJECUTADO
54	18-041	Proximidad	URBANIZACION MARRUECOS II SECTOR	$ 1.014.200,00	EJECUTADO
55	18-055	Proximidad	URBANIZACION LOS MOLINOS I SECTOR	$ 3.126.788,00	EJECUTADO
56	18-162	Estructurantes	LOS MOLINOS II	$ 4.114.405,00	EJECUTADO
57	18-429	Proximidad	SAN JOSE	$ 2.028.400,00	EJECUTADO
58	19-188	Estructurantes	ARBOLIZADORA ALTA	$ 8.207.159,00	EJECUTADO
59	19-189	Estructurantes	CANDELARIA LA NUEVA	$ 2.422.195,00	EJECUTADO
60	19-348	Estructurantes	TALLER	$ 94.901.460,00	EJECUTADO
				$ 3.533.462.285,69	



Seguido a esto encontramos los parques que se encuentran en ejecución con su valor presupuestado

PARQUES EN EJECUCION					
	CODIGO	TIPO	NOMBRE PARQUE		
1	01-079	Proximidad	URBANIZACION EL TOBERÍN	$ 109.097.930,00	EJECUCION
2	01-1000	Estructurantes	EL COUNTRY	$ 1.200.949.210,00	EJECUCION
3	04-127	Estructurantes	SAN CRISTOBAL	$ 108.772.815,95	EJECUCION
4	05-003	Estructurantes	VALLES DE CAFAM	$ 530.458.985,00	EJECUCION
5	05-004	Estructurantes	LA ANDREA	$ 33.970.107,00	EJECUCION
6	07-165	Estructurantes	PALESTINA	$ 450.434.269,00	EJECUCION
7	07-260	Estructurantes	EL RECREO	$ 125.170.824,00	EJECUCION
8	07-273	Estructurantes	URBANIZACION LA ESPERANZA	$ 15.257.657,00	EJECUCION
9	07-391	Estructurantes	EL PORVENIR	$ 953.952.949,64	EJECUCION
10	08-219	Estructurantes	TIMIZA	$ 229.991.198,00	EJECUCION
11	08-241	Estructurantes	CAYETANO CAÑIZARES	$ 77.649.297,00	EJECUCION
12	08-552	Estructurantes	LAS MARGARITAS (GILMA JIMENEZ)	$ 133.070.527,00	EJECUCION
13	10-234	Proximidad	SAN ANDRES	$ 196.952.853,00	EJECUCION
14	10-290	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR UNIDAD DEPORTIVA E	$ 205.372.472,00	EJECUCION
15	11-015	Proximidad	BERLIN	$ 103.412.238,00	EJECUCION
16	11-204	Estructurantes	PARQUE DEL INDIO O DE LAS COMETAS	$ 55.871.882,00	EJECUCION
17	12-041	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR CIUDAD DE LOS NIÑOS	$ 134.761.998,00	EJECUCION
18	12-091	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR PARQUE DEPORTIVO E	$ 203.166.267,00	EJECUCION
19	12-125	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR PALACIO DE LOS DEPO	$ 550.551.086,00	EJECUCION
20	12-1000	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR COMPLEJO ACUATICO)	$ 128.496.448,00	EJECUCION
21	13-015	Proximidad	SANTA CLARA	$ 93.383.604,00	EJECUCION
22	13-089	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR CENTRAL)	$ 1.297.249.174,00	EJECUCION
23	16-099	Estructurantes	MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	$ 84.164.421,00	EJECUCION
24	16-112	Estructurantes	CIUDAD MONTES	$ 57.796.101,00	EJECUCION
25	18-090	Estructurantes	PUAOS JORGE E.CABALIER	$ 1.035.455.321,00	EJECUCION
26	18-205	Estructurantes	QUIROGA	$ 440.169.633,00	EJECUCION
27	18-207	Estructurantes	PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA	$ 491.138.427,70	EJECUCION
			EMERGENCIAS	$ 320.169.826,02	EJECUCION - DEF
				$ 9.366.887.521,31	



A continuación, se refleja un resumen del estado actual cobrado hasta el acta no. 5 de cada uno de los parques, contando con un valor cobrado de 6.336.720.108 a la fecha.

	CODIGO	TIPO	NOMBRE PARQUE	PRESUPUESTO GENERAL APROBADO(5)	TOTAL COBRADO HASTA ACTA # 5	POR EJECUTAR (5)
1	01-023	Estructurantes	SERVITA	$ 1.871.714,00	$ 1.857.966,00	$ 13.748,00
2	01-031	Proximidad	NUEVA URBANIZACION EL CEDRITO	$ 5.062.472,00	$ 4.527.251,00	$ 535.221,00
3	01-079	Proximidad	URBANIZACION EL TOBERÍN	$ 109.097.930,00	$ 35.679.314,00	$ 73.418.616,00
4	01-313	Proximidad	DESARROLLO VERBENAL I	$ 30.453.206,00	$ 27.975.249,00	$ 2.477.957,00
5	01-438	Proximidad	CERROS DE SANTA BARBARA ALTA DOS	$ 2.028.400,00	$ -	$ 2.028.400,00
6	01-540	Proximidad	URB CALLE 170	$ 7.629.032,00	$ 7.525.244,00	$ 103.788,00
7	01-1000	Estructurantes	EL COUNTRY	$ 1.200.949.210,00	$ 534.728.434,00	$ 666.220.776,00
8	03-035	Estructurantes	PARQUE NACIONAL (PM-2A) ENRIQUE OLAYA HERRERA (SECTOR HISTORICO)	$ 839.813.094,00	$ 799.852.126,00	$ 39.960.968,00
9	03-039	Estructurantes	INDEPENDENCIA-BICENTENARIO	$ 5.271.930,00	$ 5.233.207,00	$ 38.723,00
10	03-085	Estructurantes	TERCER MILENIO	$ 15.104.700,00	$ -	$ 15.104.700,00
11	03-093	Grandes Escena	PLAZA DE TOROS	$ 2.063.004,00	$ 269.321,00	$ 1.793.683,00
12	04-103		GAITAN CORTEZ	$ 6.000.000,00	$ 1.628.248,00	$ 4.371.752,00
13	04-127	Estructurantes	SAN CRISTOBAL	$ 108.772.815,95	$ 7.627.795,00	$ 101.145.020,95
14	05-003	Estructurantes	VALLES DE CAFAM	$ 530.458.985,00	$ 423.852.574,00	$ 106.606.411,00
15	05-004	Estructurantes	LA ANDREA	$ 33.970.107,00	$ 15.276.469,00	$ 18.693.638,00
16	05-042	Proximidad	URBANIZACION MIRAVALLE I, II Y III ETAPAS, EL CORTIJO, SAN JUAN BAUTISTA Y SAN LUIS	$ 31.636.195,00	$ -	$ 31.636.195,00
17	05-459	Proximidad	CIUDADELA NUEVO USME I ETAPA (PREDIO LA ESPERANZA)	$ 162.794.461,00	$ 154.517.760,00	$ 8.276.701,00
18	05-475	Proximidad	CIUDAD NUEVO MILENIO I ETAPA I	$ 309.213.816,00	$ 296.651.131,00	$ 12.562.685,00
19	05-063	Estructurantes	EL TUNAL	$ 130.733.887,00	$ 76.323.578,00	$ 54.410.309,00
20	07-035	Estructurantes	NARANJOS	$ 7.055.526,00	$ 5.977.679,00	$ 1.077.847,00
21	07-049	Proximidad	DESARROLLO GRAN COLOMBIANO II SECTOR, NARANJOS	$ 1.880.580,00	$ 1.866.768,00	$ 13.812,00
23	07-165	Estructurantes	PALESTINA	$ 450.434.369,00	$ 219.179.898,00	$ 231.254.371,00
24	07-260	Estructurantes	EL RECREO	$ 125.170.824,00	$ 21.480.112,00	$ 103.690.712,00
25	07-273	Estructurantes	URBANIZACION LA ESPERANZA	$ 15.257.657,00	$ 14.136.151,00	$ 1.121.506,00
26	07-274	Estructurantes	TIBANICA	$ 58.249.987,00	$ 55.287.476,00	$ 2.962.511,00
27	07-292	Proximidad	URBANIZACION CIBCALA LOTE A	$ 42.232.392,00	$ -	$ 42.232.392,00
28	07-391	Estructurantes	EL PORVENIR	$ 953.952.949,64	$ 166.081.289,00	$ 787.871.660,64
29	08-034	Estructurantes	PATIO BONITO	$ 163.245.117,00	$ 104.812.449,00	$ 58.432.668,00
30	08-219	Estructurantes	TIMIZA	$ 229.991.198,00	$ 118.393.992,00	$ 111.597.206,00
31	08-241	Estructurantes	CAYETANO CAÑIZARES	$ 77.649.297,00	$ 31.593.458,00	$ 46.055.839,00
32	08-552	Estructurantes	LAS MARGARITAS (GILMA JIMENEZ)	$ 133.070.527,00	$ 25.854.737,00	$ 107.215.790,00
33	08-554	Grandes Escena	CANCHA TECHO	$ 6.799.667,69	$ 1.461.078,00	$ 5.338.589,69
34	09-013	Proximidad	VILLEMAR	$ 32.000.000,00	$ -	$ 32.000.000,00
35	09-016		MODELIA SECTOR A	$ 108.024.309,00	$ 99.266.303,00	$ 8.758.006,00
36	09-111	Estructurantes	SALITALITO	$ 54.141.043,00	$ 22.045.989,00	$ 32.095.054,00
37	09-200	Proximidad	URBANIZACION CIUDAD HAYUELOS ETAPAS II,III, IV Y V	$ 2.572.542,00	$ -	$ 2.572.542,00
38	10-028	Proximidad	FLORENCIA LOS TRONQUITOS, AGRUPACION DE VIVIENDA FLORENCIA II SECTOR	$ 1.014.200,00	$ 1.006.750,00	$ 7.450,00



	CODIGO	TIPO	NOMBRE PARQUE	PRESUPUESTO GENERAL APROBADO($)	TOTAL COBRADO HASTA ACTA # 5	POR EJECUTAR ($)
39	10-045	Proximidad	URBANIZACION LA EUROPA	$ 1.014.200,00	$ 1.006.750,00	$ 7.450,00
40	10-169	Estructurantes	EL CARMELO	$ 14.400.982,00	$ 4.842.244,00	$ 9.558.738,00
49	10-171	Estructurantes	PARQUE JUAN AMARILLO	$ 36.993.408,00	$ 16.639.073,00	$ 20.354.335,00
41	10-192	Proximidad	TABORA	$ 7.015.907,00	$ -	$ 7.015.907,00
42	10-223	Proximidad	LA SERENA	$ 94.111.647,00	$ 81.650.183,00	$ 12.461.464,00
43	10-234	Proximidad	SAN ANDRES	$ 196.952.853,00	$ 125.066.846,00	$ 71.886.007,00
44	10-249	Proximidad	URBANIZACION FLORENCIA I SECTOR	$ 10.391.660,00	$ 1.006.750,00	$ 9.384.910,00
45	10-290	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE)	$ 205.372.472,00	$ 132.846.495,00	$ 72.525.977,00
46	10-311	Estructurantes	LA FLORIDA	$ 143.638.930,00	$ -	$ 143.638.930,00
47	10-531	Estructurantes	PLANTA DE TRATAMIENTO SALITRE	$ 49.574.920,00	$ 49.210.506,00	$ 364.414,00
48	10-812	Proximidad	LOS CEREZOS	$ 5.071.000,00	$ 4.666.919,00	$ 404.081,00
50	11-015	Proximidad	BERLIN	$ 103.412.238,00	$ 99.266.103,00	$ 4.146.135,00
51	11-052	Proximidad	URBANIZACION LOMBARDIA (II ETAPA	$ 857.514,00	$ -	$ 857.514,00
52	11-058	Proximidad	URBANIZACION BURGOS (BRITALIA)	$ 8.790.095,00	$ 2.425.935,00	$ 6.364.160,00
53	11-204	Estructurantes	PARQUE DEL INDIO O DE LAS COMETAS	$ 55.871.882,00	$ -	$ 55.871.882,00
54	11-205	Estructurantes	LA GAITANA	$ 123.142.662,00	$ 109.972.510,00	$ 13.170.152,00
55	11-212	Estructurantes	TIBABUYES	$ 461.651,00	$ 458.260,00	$ 3.391,00
56	11-368	Estructurantes	FONTANAR DEL RIO	$ 132.794.220,00	$ 51.855.288,00	$ 80.938.932,00
57	11-1101	Estructurantes	CIUDADELA CAFAM II (PREVIO LOS GAVIONES)	$ 84.834.353,00	$ -	$ 84.834.353,00
58	12-015	Estructurantes	ALCAZARES	$ 12.859.714,00	$ 43.771.890,00	$ 30.912.176,00
	12-023		GIMNASIO DISTRITAL DEL NORTE	$ 7.864.357,00	$ 7.864.357,00	$ -
59	12-041	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR CIUDAD DE LOS NIÑOS)	$ 134.761.998,00	$ 87.538.667,00	$ 47.223.331,00
60	12-091	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR PARQUE DEPORTIVO EL SALITRE)	$ 203.166.267,00	$ 87.012.818,00	$ 116.153.449,00
61	12-125	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR PALACIO DE LOS DEPORTES)	$ 550.551.086,00	$ 389.217.203,00	$ 161.333.883,00
62	12-1000	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR COMPLEJO ACUATICO)	$ 128.496.448,00	$ 100.832.952,00	$ 27.663.496,00
63	13-015	Proximidad	SANTA CLARA	$ 93.383.604,00	$ 89.305.578,00	$ 4.078.026,00
64	13-089	Estructurantes	SIMON BOLIVAR (SECTOR CENTRAL)	$ 1.297.249.174,00	$ 19.607.276,00	$ 1.277.641.898,00
65	13-128	Grandes Escena	MOVISTAR ARENA	$ 34.202.710,00	$ -	$ 34.202.710,00
	14-030		EDUARDO SANTOS	$ 1.402.827,00	$ 1.392.523,00	$ 10.304,00
66	15-021	Proximidad	SANTA ISABEL	$ 6.417.256,00	$ -	$ 6.417.256,00
67	15-036	Estructurantes	VILLA MAYOR CEMENTERIO DEL SUR	$ 24.419.100,00	$ -	$ 24.419.100,00
68	15-040	Estructurantes	LA FRAGUA	$ 12.613.181,00	$ 12.520.536,00	$ 92.645,00
	16-037		URBANIZACION BOCHICA	$ 3.843.904,00	$ 3.843.904,00	$ -
69	16-099	Estructurantes	MILENTA TEJAR SAN EUSEBIO	$ 84.164.421,00	$ -	$ 84.164.421,00
70	16-112	Estructurantes	CIUDAD MONTES	$ 57.796.101,00	$ 17.113.654,00	$ 40.682.447,00
71	16-126	Proximidad	GORGONZOLA	$ 857.514,00	$ -	$ 857.514,00
72	16-204	Estructurantes	EL JAZMIN	$ 470.742.715,00	$ 431.862.033,00	$ 38.880.682,00
73	16-415	Proximidad	PARQUE INDUSTRIAL (LOS EJIDOS)	$ 8.892.245,00	$ 8.085.517,00	$ 806.728,00
74	18-028	Estructurantes	BOSQUE SAN CARLOS	$ 29.981.679,00	$ 20.630.962,00	$ 9.350.717,00
75	18-035	Proximidad	DESARROLLO PALERMO SUR	$ 63.565.253,00	$ 30.478.776,00	$ 33.087.477,00
76	18-041	Proximidad	URBANIZACION MARRUECOS II SECTOR	$ 1.014.200,00	$ -	$ 1.014.200,00



	CODIGO	TIPO	NOMBRE PARQUE	PRESUPUESTO GENERAL APROBADO($)	TOTAL COBRADO HASTA ACTA # 5	POR EJECUTAR ($)
77	18-055	Proximidad	URBANIZACION LOS MOLINOS I	$ 3.126.788,00	$ 2.097.071,00	$ 1.029.717,00
78	18-090	Estructurantes	PIJAOS JORGE E.CABALLER	$ 1.035.455.321,00	$ 835.965.457,00	$ 199.489.864,00
79	18-162	Estructurantes	LOS MOLINOS II	$ 4.114.405,00	$ -	$ 4.114.405,00
80	18-205	Estructurantes	QUIROGA	$ 440.169.633,00	$ 67.851.434,00	$ 372.318.199,00
81	18-207	Estructurantes	PARQUE ESTADIO OLAYA HERRERA	$ 491.138.427,70	$ 18.875.943,00	$ 472.262.484,70
82	18-429	Proximidad	SAN JOSE	$ 2.028.400,00	$ -	$ 2.028.400,00
83	19-188	Estructurantes	ARBOLIZADORA ALTA	$ 8.207.159,00	$ 5.847.923,00	$ 2.359.236,00
84	19-189	Estructurantes	CANDELARIA LA NUEVA	$ 2.422.195,00	$ -	$ 2.422.195,00
86	19-348	Estructurantes	TAUER	$ 94.901.460,00	$ 92.120.176,00	$ 2.781.284,00
87			EMERGENCIAS	$ 320.169.826,02		$ 320.169.826,02
				$ 12.900.349.807,00	**$ 6.336.720.108,00**	**$ 6.563.629.699,00**

De los tablas enunciadas anteriormente se puede evidenciar que el **Consorcio BELZCON IDRD 1** ha finalizado, a la fecha, el **65% de las intervenciones en los parques priorizados** por la entidad contratante.

En cuanto al **componente financiero**, y de acuerdo con las actas parciales presentadas a la Entidad, se ha facturado un valor de **$6.336.720.106**, lo que corresponde al **49,12% del valor total del contrato**, cuyo monto asciende a **$12.900.349.807**. Asimismo, se registra un **avance físico del 58%** en la ejecución total del contrato.

Con base en lo anterior, el **Consorcio BELZCON IDRD 1** solicita muy respetuosamente la **prórroga del contrato de obra pública No. 4060 de 2024**, sustentada en los siguientes aspectos:

I. NECESIDAD DE LA PRÓRROGA

- SUMINISTRO DE MATERIALES:

Actualmente, el Consorcio BELZCON IDRD 1 se encuentra adelantando actividades en el Parque Estadio Olaya Herrera, específicamente en la adecuación de redes hidráulicas y sanitarias para la instalación de los módulos de baños y camerinos en el sector de la cancha sintética del escenario. No obstante, se han presentado inconvenientes con los tiempos de fabricación del módulo en acero inoxidable, ya que este proceso requiere aproximadamente tres meses. Por lo tanto, debido a causas ajenas al consorcio, este elemento no podrá ser instalado antes de la fecha de finalización del contrato.



Adicionalmente, dentro del contrato se priorizó la renovación de los juegos infantiles del Parque Simón Bolivar, la cual incluyó la adecuación de nuevos juegos que debieron ser importados. Este proceso de importación generó retrasos en la ejecución de las actividades programadas en el parque. Aunque los juegos infantiles ya se encuentran en el país, el proceso constructivo no ha podido desarrollarse conforme al cronograma inicial, por lo que es muy probable que esta actividad no se logre entregar dentro del plazo contractual establecido.

- APROBACIÓN DE ACTAS DE ÍTEMS NO PREVISTOS:

Durante el desarrollo del proyecto se han generado actividades no contempladas en el presupuesto de la oferta económica inicial, lo que ha requerido la elaboración de actas de fijación de precios no previstos. Estas actas se encuentran actualmente en proceso de revisión y aprobación por parte de la Interventoría y la Entidad. Esta situación ha impedido la ejecución oportuna de algunas actividades importantes dentro del contrato, generando reprogramaciones en las fechas de terminación de varios parques.

- AJUSTES EN ACTIVIDADES DEFINIDAS POR EL IDRD:

De acuerdo con las actividades y parques priorizados por la Entidad, ha sido necesario realizar ajustes en los presupuestos y cantidades asignadas. Como consecuencia, no ha sido posible cumplir dentro del plazo contractual con la ejecución de actividades como la instalación de redes hidráulicas, sanitarias y obras de urbanismo.

El Consorcio BELZCON IDRD 1 manifiesta que, si bien es consciente de las responsabilidades establecidas en la matriz de riesgos del contrato y ha venido implementando medidas para mitigar los impactos, la alta temporada invernal en Bogotá ha afectado directamente el desarrollo constructivo de las labores.

No obstante, lo anterior, el contratista ha continuado, en la medida de lo posible, con la ejecución del objeto contractual, demostrando su buena fe y disposición para cumplir con las condiciones y plazos pactados. Sin embargo, las condiciones climáticas han impedido el avance en algunos frentes de obra, como en la cancha múltiple del Parque Quiroga, donde se ha evitado intervenir para no afectar la estructura del suelo remanente (subrasante) ni comprometer la construcción de la viga e instalación de los módulos de cerramiento en malla eslabonada en el costado occidental del Palacio de los Deportes.

En consecuencia, de lo expuesto anteriormente, y con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las actividades contractuales, nos permitimos respetuosamente presentar la solicitud de prórroga del contrato por un periodo de tres (3) meses, comprendido entre el 20 de julio de 2025 y el 19 de octubre de 2025.

Teniendo en cuenta lo descrito en el presente documento, el tiempo de prórroga solicitado tiene como finalidad permitir el desarrollo y la ejecución de las siguientes actividades pendientes, garantizando su cumplimiento dentro de los **estándares de calidad exigidos por la Entidad**:

1. **Suministro e instalación del módulo sanitario** – Parque Estadio Olaya Herrera (Código 18-207).

2. **Ejecución de redes y urbanismo** para el módulo sanitario y camerino – Parque Estadio Olaya Herrera (Código 18-207).

3. **Instalación de juegos infantiles importados** – Parque Simón Bolívar, Sector Central (Código 13-089).

4. **Instalación de módulos de cerramiento en malla eslabonada** – Parque Simón Bolívar, Sector Palacio de los Deportes (Código 12-125).

5. **Construcción de estructura de pavimento para cancha múltiple** – Parque Quiroga (Código 18-205).

6. **Ejecución de actividades eléctricas para panel solar** – Parque El Porvenir (Código 07-391).

7. **Instalación de gránulo de caucho** – Parques:
   - Simón Bolívar, Sector Central (Código 13-089)
   - El Porvenir (Código 07-391)
   - Palestina (Código 07-165)

4111



II. PROCEDENCIA DE LA PRÓRROGA

De acuerdo con lo consagrado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, durante la celebración de un contrato las entidades estatales, podrán:

> *"1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán, en los casos previstos en el numeral 2o. de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, **introducir modificaciones a lo contratado** y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado*[1]*"* (Negrilla fuera del texto).

En relación con la modificación de los contratos, el Consejo de Estado la definió como:

> *"(...) **la modificación que las partes acuerdan** de uno de los elementos (generalmente accidentales) del contrato, **como es el plazo, en el sentido de ampliarlo o extenderlo.** Sin embargo, en la medida en que, una vez prorrogado el contrato, este continúa generando obligaciones (y derechos correlativos) entre las partes por un tiempo adicional, la **prórroga del contrato puede entenderse, desde una perspectiva más profunda, como la renovación del consentimiento o acuerdo de voluntades que las partes expresaron inicialmente al celebrar el contrato, en relación con el objeto del mismo**[2]*". (Negrilla fuera de texto)

En tal sentido, para que proceda una modificación en los contratos estatales, debe existir la voluntad de las partes, lo cual, se encuentra consagrado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, ya que, en ella se le otorga la libertad a las partes de establecer las cláusulas que consideren convenientes, siempre y cuando estas no sean contrarias a la Constitución, la ley y el orden público.

[1] Ley 80 de 1993, "Por medio del cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".

[2] Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil., Concepto 2252 del 2 de diciembre de 2015. C.P Álvaro Namen Vargas.



En cuanto a la prórroga de los contratos estatales, el Consejo de Estado ha señalado que la misma no sólo procede por la voluntad de las partes, sino que, a través de ella se deben de cumplir los fines del Estado, al respecto:

> *"De modo que de esas disposiciones* ***se puede concluir que en los contratos estatales es posible la prórroga si la respectiva entidad considera que mediante esa figura se cumplen los fines estatales,*** *conforme a lo indicado en los artículos 3o a 5o de la misma ley, y si las partes la consideran conveniente y necesaria y no resulta contraria a la Constitución, la ley, el orden público, los principios y finalidades de la misma ley y a los de la buena administración. La prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes. En relación con los contratos estatales la jurisprudencia y la doctrina han coincidido en la posibilidad de su prórroga, aunque también en la exigencia de que se pacte antes del vencimiento del plazo inicialmente establecido en el contrato (...).*[3] (Negrilla fuera del texto)"

En tal sentido, la prórroga de un contrato se realiza con la finalidad de velar por el cumplimiento del interés público o general, sobre este aspecto, el Consejo de Estado ha señalado:

> *"(...) (iv) En cualquier caso, tanto la decisión de prorrogar un contrato celebrado por alguna entidad pública, como la duración y las condiciones de dicha prórroga, deben obedecer a lo previsto en la ley y a la aplicación de los principios generales que gobiernan la contratación estatal, entre ellos el de planeación.* ***En general, la prórroga puede celebrarse si constituye en cada caso concreto un medio adecuado, eficiente, económico y eficaz para realizar el interés público o general involucrado en el respectivo contrato,*** *y no exclusiva ni principalmente para favorecer al contratista*
>
> *respectivo. (v) En consecuencia, la prórroga de cualquier contrato celebrado por una entidad estatal debe obedecer, no solamente a la voluntad de las dos partes, sino en especial, a la decisión consciente, informada, razonada y deliberada de la entidad pública contratante, luego de evaluar las opciones jurídicas que tenga a su disposición en cada caso, con relación a la terminación o a la continuación del contrato, y de*

[3] Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta. Sentencia 3171 del 24 de agosto de (2005). C.P Darío Quiñonez.



"analizar cuidadosamente sus costos, riesgos, ventajas y, en general, sus pros y contras [4](...)"

En ese orden de ideas, el artículo 3º de la Ley 80 de 1993 establece que los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, *"las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*.

De lo anterior se concluye que, con el fin de garantizar la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual, la presente solicitud de prórroga es necesaria y viable.

Adjunto se remite programación relacionada a la presente solicitud y sustento de tiempo de fabricación de modulo M-143

III. SOLICITUD

En conclusión, es necesario ampliar el plazo contractual en 3 meses.

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: GPCC – MFE - LEG
Aprobó:

[4] Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil., Concepto 2252 del 2 de diciembre de 2015. C.P Álvaro Namen Vargas.

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-282-25 - Radicación Soportes de Rendimientos Financieros Generados del Recurso del Anticipo-MAYO

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 4 de junio de 2025, 15:52
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Ivan Orlando Velasquez Clavijo <ivan.velasquez@idrd.gov.co>, mvasquez.bzc@gmail.com

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Asunto: REMISIÓN EXTRACTO Y FORMULARIO DE PAGO- RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE MAYO DE 2025

Respetados señores:

Se adjuntan documentos: extracto bancario y formulario de pago correspondientes al mes de Mayo de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

3 adjuntos

BEL-MPI-ADM-282-25 - Radicación Soportes de Rendimientos Financieros Generados del Recurso del Anticipo-MAYO.pdf
90K

EXTRACTO BANCARIO- mayo 2025.PDF
122K

1. FORMATO CONCEPTO VARIOS _ ACTUALIZADO MAYO 2025.pdf
380K

446

Bogotá D.C., 04 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-282-25

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REMISIÓN EXTRACTO Y FORMULARIO DE PAGO - RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES DE MAYO DE 2025

Cordial Saludo,

En relación con el asunto, nos permitimos remitir la documentación correspondiente al extracto bancario y formulario de pago para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios:
Anexos: EXTRACTO BANCARIO- mayo 2025 ; 1. FORMATO CONCEPTO VARIOS _ ACTUALIZADO MAYO 2025
Realizo: FAOC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-283-25 REMISIÓN INF ASCES CEFES COMETAS Y FONTANAR DEL R

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 5 de junio de 2025, 8:40
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REMISIÓN INFORME ASCENSORES CEFES COMETAS Y FONTANAR DEL RÍO

Cordial saludo,

Con referencia al asunto, nos permitimos remitir los informes de Inspección Ascensores electromecánicos e Hidráulicos de los ascensores productos de las visitas realizadas al Centro de Felicidad San Cristóbal, CEFE Cometas y CEFE Fontanar del Río a cargo de CERTINEX.

De los tres CEFES, uno presentó novedades (CEFE San Cristóbal), por lo tanto, se programará una segunda visita tanto para el mantenimiento como para la visita de inspección.

Lo anterior, para su revisión y concepto

Atentamente,

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

4 adjuntos

- **INFORME ASCENSORES CEFE FONTANAR DEL RÍO.zip** 4424K
- **INFORME ASCENSORES CEFE LAS COMETAS.zip** 4339K
- **INFORME ASCENSORES CEFE SAN CRISTÓBAL.zip** 2602K
- **BEL-MPI-ADM-283-25 REMISIÓN INF ASCES CEFES COMETAS Y FONTANAR DEL R.pdf** 98K

447

Bogotá D.C., 05 de junio del 2025

BEL-MPI-ADM-283-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoria al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REMISIÓN INFORME ASCENSORES CEFES COMETAS Y FONTANAR DEL RÍO

Cordial saludo,

Con referencia al asunto, nos permitimos remitir los informes de Inspección Ascensores electromecánicos e Hidráulicos de los ascensores productos de las visitas realizadas al Centro de Felicidad San Cristóbal, CEFE Cometas y CEFE Fontanar del Río a cargo de CERTINEX.

De los tres CEFES, uno presentó novedades (CEFE San Cristóbal), por lo tanto, se programará una segunda visita tanto para el mantenimiento como para la visita de inspección.

Lo anterior, para su revisión y concepto

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra
Realizó: PAOC
Aprobó: LEGC
Anexos: INFORME ASCENSORES CEFE FONTANAR DEL RÍO.zip ; INFORME ASCENSORES CEFE LAS COMETAS.zip ; INFORME ASCENSORES CEFE SAN CRISTÓBAL

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-284-24 - LEGALIZACIÓN ORDENES DE DESEMBOLSO – ANTICIPO CONTRATO IDRD-SG-4060-2024 – Respuesta comunicado IDRD-4080-G2-2024-326

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 6 de junio de 2025, 11:55
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
Asunto: LEGALIZACIÓN ÓRDENES DE DESEMBOLSO – ANTICIPO CONTRATO IDRD-SG-4060-2024 – Respuesta comunicado IDRD-4080-G2-2024-326
CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-284-24 - LEGALIZACIÓN ORDENES DE DESEMBOLSO – ANTICIPO CONTRATO IDRD-SG-4060-2024 – Respuesta comunicado IDRD-4080-G2-2024-326.pdf
234K

Anexos Legalización Anticipo.rar
1356K

Bogotá D.C., 06 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-284-25

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: LEGALIZACIÓN ORDENES DE DESEMBOLSO – ANTICIPO CONTRATO IDRD-SG-4060-2024 – Respuesta comunicado IDRD-4080-G2-2024-326

Cordial saludo,

De conformidad a lo establecido en el contrato de obra, indicamos a continuación estado actual de legalización de las siguientes ordenes de desembolsos:

MANEJO DE ANTICIPO CTO 4060 DE 2024 IDRD

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR DESEMBOLSADO	DESCRIPCION	OFICIOS RELACIONADOS	LEGALIZACION	VALOR FACTURA
0	IMPUESTOS RETENIDOS ANTICIPO	IDRD	187.664.487	PAGADA			
1	Compra de Materiales e insumos	BALERCO	320.959.664	PAGADA		FE 115	396.792.134
2	Mano de Obra No calificada	CARLOS ARDILA	100.000.000	PAGADA	IDRD-4080-G2-2024-442	JCU35	100.000.000
3	Compra de Materiales e insumos	OMR SAS	101.638.355	PAGADA		FE 524	182.079.667
4	Compra de Materiales e insumos	ILUMINARC	292.815.126	PAGADA	IDRD-4080-G2-2024-444	PDTE	
5	Compra de Materiales e insumos	ILUMINARC	626.248.953	PAGADA		PDTE	

CONSORCIO

MANEJO DE ANTICIPO CTO 4060 DE 2024 IDRD

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR DESEMBOLSADO	DESCRIPCION	OFICIOS RELACIONADOS	LEGALIZACION	VALOR FACTURA
6	Compra de Materiales e insumos	ABACO SAS	239.486.366	PAGADA		FELC138	243.017.369
7	Compra de Materiales e insumos	STEEL CONCRET	36.726.547	PAGADA	IDRD-4080-G2-2024-446	FE 290	36.863.196
8	Compra de Materiales e insumos	ME SAS	8.879.722	PAGADA	IDRD-4080-G2-2024-447	FE 3130	8.964.675
9	Compra de Materiales e insumos	ME SAS	17.332.479	PAGADA	IDRD-4080-G2-2024-448	FE 3131	17.498.300
10	Compra de Materiales e insumos	STEEL CONCRET	48.485.714	PAGADA	IDRD-4080-G2-2024-449	FE291	48.666.116
11	Mano de Obra No calificada	OMR SAS	51.773.064	PAGADA	IDRD-4080-G2-2024-450	FE 527	102.315.123
12	Compra de Materiales e insumos	IMPOGRIFOS	12.295.392	PAGADA	IDRD-4080-G2-2024-451	FEI 1515	1.929.580
						FEI 1519	557.516
						FEI 1520	1.372.000
						FEI 1530	599.535
						FEI 1556	1.485.000
						FEI 1557	810.000
						FEI 1563	2.513.700
						FEI 1572	3.604.149
13	Compra de Materiales e insumos	BALERCO	301.000.000	PAGADA		PDTE	
14	Compra de Materiales e insumos	BALERCO	248.841.000	PAGADA		PDTE	
15	Compra de Materiales e insumos	MULTISERVICIOS	10.236.975	PAGADA	IDRD-4080-G2-2024-453	PDTE	
16	Mano de Obra No calificada	CARLOS ARDILA	38.308.853	PAGADA	IDRD-4080-G2-2024-454	JCU37	39.386.467
17	Compra de Materiales e insumos	IMPOGRIFOS	18.544.558	PAGADA	IDRD-4080-G2-2024-455	FEI 1493	2.359.000
						FEI 1498	1.820.000
						FEI 1501	3.314.160
						FEI 1508	931.810
						FEI 1509	313.339
						FEI 1510	2.995.165
						FEI 1511	2.596.900

CONSORCIO

MANEJO DE ANTICIPO CTO 4060 DE 2024 IDRD

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR DESEMBOLSADO	DESCRIPCION	OFICIOS RELACIONADOS	LEGALIZACION	VALOR FACTURA
						FEI 1512	945.000
						FEI 1514	3.120.000
						FEI 1529	489.000
18	Compra de Materiales e insumos	DFL	193.649.850	PAGADA		PDTE	
19	Compra de Materiales e insumos	JHC	217.095.245	PAGADA		PDTE	
20	Compra de Materiales e insumos	ILUMINARC	272.715.794	PAGADA		PDTE	
21	Mano de Obra No calificada	ARIN	27.213.747	PAGADA		FEV 110	27.213.747
22	Mano de Obra No calificada	LUIS CAMARGO	60.530.354	PAGADA		FE 68	62.248.410
23	Mano de Obra No calificada	CARLOS ARDILA	110.079.771	PAGADA		JCU38	113.204.207
24	Compra de Materiales e insumos	BALERCO	8.205.978	PAGADA		FE 116	8.205.978
25	Compra de Materiales e insumos	STEEL CONCRET	24.374.328	PAGADA		FE 292	26.487.747
26	Compra de Materiales e insumos	ILUMINARC	178.187.426	PAGADA		PDTE	

TOTAL	3.753.289.748

De conformidad con lo relacionado en la tabla del presente comunicado a la fecha queda pendiente por legalizar las ordenes 4, 5, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 26, las cuales serán legalizadas conforme al avance contractual de la obra, esperando que la próxima semana el restante pueda ser remitido a ustedes.

Cordialmente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-285-25 REMISIÓN INFORME ASCENSORES CEFE EL TUNAL

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 10 de junio de 2025, 8:26
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REMISIÓN INFORME ASCENSORES CEFE EL TUNAL

Atentamente,

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

2 adjuntos

BEL-MPI-ADM-285-25 REMISION INF ASCES CEFE EL TUNAL.pdf
971

INFORME ASCENSORES CEFE EL TUNAL.zip
9703K

451

Bogotá D.C., 09 de junio del 2025 BEL-MPI-ADM-285-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: REMISIÓN INFORME ASCENSORES CEFE EL TUNAL

Cordial saludo,

Con referencia al asunto, nos permitimos remitir los informes de Inspeccion Ascensores electromecánicos e Hidráulicos de los ascensores productos de la visita realizada al Centro de Felicidad El Tunal realizado el día viernes, 06 de junio de 2025 a cargo de CERTINEX

Lo anterior, para su revisión y concepto

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra
Realizó: PAOC
Aprobó: LEGC
Anexos: INFORME ASCENSORES CEFE EL TUNAL.zip

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-287-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Informe de Gestión Social No. 7

Cordial saludo,

Adjunto a la presente, y de acuerdo con los requerimientos contractuales en materia de Gestión Social, adjunto remitimos para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de Social No. 7 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo de 2025, previa revisión y aval de interventoría.

Sin otro particular,

Fecha: 12-06-2025
Hora: 0344
Recibe: Angie Bolaño
Recibido para estudio
NO implica aceptación

Atentamente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: VPGM
Aprobó: GPCC

Bogotá D.C., 11 de junio del 2025

BEL-MPI-ADM-288- 25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No.. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RADICACIÓN DE INFORME #7 ÁREA SST EN FÍSICO.

Cordial saludo,

Nos permitimos enviar el informe # 7 del área SST, en fisico como es solicitado, para radicación fines pertinentes.

Sin otro particular

Fecha: 12-06-2025

Hora: 03-38

Recibe: Angie Bolivo

Recibido para estudio
NO implica aceptación

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra
Realizo: WESG
Aprobó: LEGC

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-289-24 - Respuesta radicado IDRD No. 20258000158931

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 11 de junio de 2025, 9:41
Para: Julián Fernando Gonzáles Niño <julianf.gonzalez@idrd.gov.co>, "proyectos2@soliunsas.com" <proyectos2@soliunsas.com>, Rodrigo Alberto Manrique Forero <rodrigo.manrique@idrd.gov.co>, Andres Felipe Capera Sanchez <andres.capera@idrd.gov.co>, daniela.barrera@idrd.gov.co

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-289-25

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Respuesta radicado IDRD No. 20258000158931

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 106 # 46-26
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

454



Bogotá D.C., 11 de junio de 2025 BEL-MPI-ADM-289-25

Señores,
CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raul Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: Respuesta radicado IDRD No. 20258000158931

Cordial Saludo,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR, en mi condición de representante legal del CONSORCIO BELZCON IDRD 1, solicito formalmente la reprogramación de la audiencia programada para el 12 de junio de 2025 con el fin de garantizar el derecho al debido proceso del contratista y la remisión de todos los anexos mencionados en el oficio con radicado IDRD No. 20258000158931, incluyendo el informe de la interventoría que sustenta la actuación.

El día 9 de junio de 2025, a las 8:36 pm recibimos un correo por parte de la Subdirección de Contratación notificando el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio en el marco del contrato de la referencia. Con sorpresa vemos que el plazo de traslado del pliego de cargos otorgado por parte de la entidad es de 2 días hábiles, situación que sin lugar a duda vulnera el debido proceso por parte del contratista generando una eventual nulidad en el proceso sancionatorio que inicia. Adicional a lo anterior, es necesario indicar que en el correo remisorio solo se encontraba el archivo de citación, sin ningún anexo de los señalados en el documento y sin el informe de la interventoría respectivo.

Si bien el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 indica que la realización de la audiencia debe hacerse a la mayor brevedad posible, dicho procedimiento tiene que observar y garantizar el derecho al debido proceso y a la defensa del contratista.

En efecto, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 indica lo siguiente respecto al debido proceso en materia sancionatoria:

"Artículo 17. Del derecho al debido proceso. El debido proceso será un principio rector en materia sancionatoria de las actuaciones contractuales.

En desarrollo de lo anterior y del deber de control y vigilancia sobre los contratos que corresponde a las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, tendrán la facultad de imponer las multas que hayan sido pactadas con el objeto de conminar al contratista a cumplir con sus obligaciones. Esta decisión deberá estar precedida de audiencia del afectado que deberá tener un procedimiento mínimo que garantice el derecho al debido proceso del contratista y procede sólo mientras se halle pendiente la ejecución de las obligaciones a cargo del contratista. Así mismo podrán declarar el incumplimiento con el propósito de hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria incluida en el contrato."

CONSORCIO

Por su parte el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia establece:

"El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.

(...)

Toda persona se presume inocente mientras no se la haya declarado judicialmente culpable. Quien sea sindicado tiene derecho a la defensa y a la asistencia de un abogado escogido por él, o de oficio, durante la investigación y el juzgamiento; a un debido proceso público sin dilaciones injustificadas; a presentar pruebas y a controvertir las que se alleguen en su contra; a impugnar la sentencia condenatoria, y a no ser juzgado dos veces por el mismo hecho."

A su vez la Corte Constitucional mediante Sentencia C-341/14 dispuso:"

"El derecho a la defensa, entendido como el empleo de todos los medios legítimos y adecuados para ser oído y obtener una decisión favorable. De este derecho hacen parte, el derecho al tiempo y a los medios adecuados para la preparación de la defensa; los derechos a la asistencia de un abogado cuando sea necesario, a la igualdad ante la ley procesal, a la buena fe y a la lealtad de todas las demás personas que intervienen en el proceso;"

En ese sentido, se considera sin lugar a duda que el plazo irrisorio otorgado por parte de la entidad de 2 días hábiles para la presentación y sustentación de los descargos vulnera directamente el derecho al debido proceso y el derecho a la defensa, aún más teniendo en cuenta que omitió la remisión de los anexos que hacen parte de la citación y que son fundamentales para la garantía de los derechos mencionados.

En ese sentido solicitamos a la entidad formalmente el envío de los documentos referentes al procedimiento administrativo sancionatorio en curso, así como que se otorgue un término prudencial y no inferior a 10 días hábiles con el fin que el contratista pueda estudiar los mismos y presentar los descargos correspondientes so pena de que el proceso quede incurso en una causal de nulidad.
Cordialmente,

WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal Consorcio Belzcon IDRD 1

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

BEL-MPI-ADM-290-25 RESPUESTA A IDRD-4080-G2-2024-485. SUBSANACIÓN OBSERVACIONES INFORME TÉCNICO NO. 7

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4060.bzc@gmail.com> 12 de junio de 2025, 11:26
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

INFORME TÉCNICO No. 7 V1- MAYO.zip

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RESPUESTA A IDRD-4080-G2-2024-485. SUBSANACIÓN OBSERVACIONES INFORME TÉCNICO NO. 7.

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-26
TELÉFONO: 7699259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

BEL-MPI-ADM-290-25 RESPUESTA A IDRD-4080-G2-2024-485. SUBSANACIÓN OBSERVACIONES INFORME TÉCNICO NO. 7.pdf
100K

456

CONSORCIO

Bogotá D.C., 12 de junio del 2025 BEL-MPI-ADM-290-25

Señores,

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4060-2024 Cuyo Objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

Asunto: RESPUESTA A IDRD-4080-G2-2024-485. SUBSANACIÓN OBSERVACIONES INFORME TÉCNICO NO. 7.

Cordial saludo,

Con referencia al asunto, nos permitimos remitir el informe técnico No. 7 Versión 1 correspondiente al periodo del 01 de mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025, atendiendo las observaciones dadas por la Interventoría, conforme al cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales.

Lo anterior, para su revisión y concepto.

Atentamente,

LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
Director de Obra
Realizó: PMOC
Aprobó: LEGC
Anexos: INFORME TÉCNICO No. 7 V1- MAYO

CONSORCIO SANTA TERESA 28

NIT 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-291-25

Bogotá D.C. Junio 12 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Entrega de Informe Mensual Técnico No 6 en físico.

Cordial Saludo

Por medio de del presente nos permitimos hacer entrega del informe Mensual Técnico No 6 correspondiente al periodo del 01 al 31 de Abril de 2025, en físico, lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Realizo: RCR

Recibido para estudio
Recibe: Angie Bolaño
Hora: 03:24
Fecha: 12-06-2025
Sujeto a implica aceptación

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-490 Acta de Actividades No Previstas No.2

Consorcio Belzcon IDRD 1 <idrd4080.bzc@gmail.com>
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

16 de junio de 2025, 9:50

Bogotá D.C. junio 16 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-490 Acta de Actividades No Previstas No.2

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da respuesta a los comunicados No. IDRD-4080-G2-2024-481 Acta de Actividades No Previstas No.2 Versión 2, en el cual se atendieron las observaciones correspondientes en mesa de trabajo para su revisión, aprobación y respectivo

CORDIALMENTE

CONSORCIO BELZCON IDRD 1
NIT: 901.886.663-3
DIRECCIÓN: CALLE 105 # 46-25
TELÉFONO: 7689259
CONTRATO N° IDRD-SG-4060-2024

5 adjuntos

- **ACTA N° 2 No Previstos V-2 (16-06-25) Firma.pdf** 2948K
- **BEL-MPI-ADM-292-25 - N° 2 No Previstos V-2 (16-06-25).pdf** 407K
- **ACTA N° 2 No Previstos V-2 (15-06-25) Origi.xlsx** 9495K
- **Anexo Acta NP Grama.pdf** 236K
- **Memorando IDRD No previstos.pdf** 6046K



NIT. 901.886.663-3

BEL-MPI-ADM-292-25

Bogotá D.C. junio 16 de 2025

CONSORCIO SANTA TERESA 28
Interventoría al Contrato IDRD-SG-4060-2024
Atn. Raúl Orlando Delgado Cabiativa
Representante Legal

ASUNTO: Alcance al Comunicado IDRD-4080-G2-2024-490 Acta de Actividades No Previstas No.2

Cordial Saludo

Por medio de la presente se da respuesta a los comunicados No. IDRD-4080-G2-2024-481 Acta de Actividades No Previstas No.2 Versión 2, en el cual se atendieron las observaciones correspondientes en mesa de trabajo para su revisión, aprobación y respectivo

Cordialmente,

Luis Enrique Guzmán Condia
Director de Obra
Consorcio Belzcon IDRD 1
Folios: Archivo editable en Excel y Memorandos No previstos IDRD
Realizo: GVF

CONSORCIO SANTA TERESA 28	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023

	IDRD-SG-4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
CONTRATO INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4080-G1-2024-261	viernes, 6 de junio de 2025	Remisión informe semanal de interventoria No. 26	IDRD	Se remite Informe semanal 26	MCMM	Radicado físico 20252100227200 el día 6-06-2025 a las 14:46
IDRD-4080-G1-2024-262	viernes, 6 de junio de 2025	Remisión informe semanal de interventoria No. 27	IDRD	Se remite informe semanal 27	MCMM	Radicado físico 20252100227232 el día 6-06-2025 a las 14:50
IDRD-4080-G1-2024-263	viernes, 6 de junio de 2025	Remisión informe semanal de interventoria No. 28	IDRD	Se remite informe semanal 28	MCMM	Radicado físico 20252100227202 el día 6-06-2025 a las 14:47
IDRD-4080-G1-2024-264	martes, 10 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-201 informe de imprevistos No. 1	CONSORCIO INNOVAPARQUES	se da visto bueno de imprevistos	MCMM	Se remite vía correo electronico el 10/06/2025 a las 17:02 am
IDRD-4080-G1-2024-265	miércoles, 11 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-202 Programacion de obra	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se da visto bueno de programacion	MCMM	Se remite vía correo electronico el 11/06/2025 a las 09:11 am
IDRD-4080-G1-2024-266	miércoles, 11 de junio de 2025	REMISION PROGRAMACION CONTRATO 4041 VSH Adicion	IDRD	Se remite programacion de obra	MCMM	Radicado físico 20252100233572 el día 11-06-2025 a las 10:14
IDRD-4080-G1-2024-267	martes, 10 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-200 revision Informe Tecnico No. 7	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remite aprobacion	MCMM	Se remite vía correo electronico el 11/06/2025 a las 12:58 pm
IDRD-4080-G1-2024-268	miércoles, 11 de junio de 2025	Requerimiento informes mensuales de calidad	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Requerimiento Informes mensuales de calidad	VLU	se envia por correo a las 12 m
IDRD-4080-G1-2024-269	viernes, 13 de junio de 2025	Remisión informe semanal de interventoria No. 29	IDRD	Se remite informes semanal 29	MCMM	[illegible]
IDRD-4080-G1-2024-270	viernes, 13 de junio de 2025	Requerimiento entrega cartuna topografica cancha primaveral y cancha esperanza	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se realiza solicitud	MCMM	Se remite vía correo electronico el 13/06/2025 a las 08:37 am
IDRD-4080-G1-2024-271	lunes, 16 de junio de 2025	Aprobación Informe de Calidad N° 6 V.3	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Aprobación Informe de Calidad N° 6 V.3	VLU	se envia por correo a las 9 am
IDRD-4080-G1-2024-272	lunes, 16 de junio de 2025	Remisión cambio Director de Interventoria	IDRD	Se remite el cambio de la hoja de vida del Director de Interventoria	DG	Radicado físico 20252100241102 el día 16-06-2025 a las 13:53
IDRD-4080-G1-2024-273	lunes, 16 de junio de 2025	SOLICITUD DE PRESUPUESTOS CON LAS COTIZACIONES CANCHA DE PADEL	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remite solicitud de presupuestos con las cotizaciones de cancha de padel	DG	Se remite vía correo electronico el 16/06/2025 a las 02:20 pm
IDRD-4080-G1-2024-274	lunes, 16 de junio de 2025	Observaciones Informe de Calidad N° 7 V.1	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Observaciones Informe de Calidad N° 7 V.1	VLU	Se remite vía correo electronico el 16/06/2025 a las 08:55 pm
IDRD-4080-G1-2024-275	miércoles, 18 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-206 Observaciones cotizaciones cancha de padel	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remiten observaciones de las cotizaciones	MCMM	Se remite vía correo electronico el 18/06/2025 a las 08:38 am
IDRD-4080-G1-2024-276	miércoles, 18 de junio de 2025	REMISION BALANCE PRESUPUESTAL MODIFICATORIO No.1 CONTRATO IDRD-SG-4041-2024	IDRD	Se remiten presupuestos	MCMM	Radicado físico 20252100246842 el día 18-06-2025 a las 14:54
IDRD-4080-G1-2024-277	miércoles, 18 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-192 Informe de imprevistos No. 4, 5 y 6	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remiten observaciones	MCMM	Se remite vía correo electronico el 18/06/2025 a las 17:25 pm
IDRD-4080-G1-2024-278	jueves, 19 de junio de 2025	Solicitud entrega presupuestos actualizados conforme a solicitudes en recorrido de obra	CONSORCIO INNOVAPARQUES	se solicita presupuesto	MCMM	Se remite vía correo electronico el 19/06/2025 a las 11:47 pm
IDRD-4080-G1-2024-279	jueves, 19 de junio de 2025	REMISION INFORME MENSUAL No. 6 - MARZO	IDRD	Se remite informe mensual de obra no 6	MCMM	[illegible]
IDRD-4080-G1-2024-280	jueves, 19 de junio de 2025	Solicitud toma de ensayos de granulometria	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remite solicitud	MCMM	Se remite vía correo electronico el 19/06/2025 a las 16:34 pm
IDRD-4080-G1-2024-281	martes, 24 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-213 Observaciones cotizaciones placa de concreto cancha de padel	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remite respuesta de cotizaciones placa concreto	MCMM	Se remite vía correo electronico el 24/06/2025 a las 09:34 pm

CONSORCIO SANTA TERESA 28	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
CONTRATO:	IDRD-SG-4041-2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES		
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
CONTRATO INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4086-2024		
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"		
PARQUE	Parques Bogotá		

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4080-G1-2024-282	miércoles, 25 de junio de 2025	Remisión informe mensual No 7. mayo Interventoria	IDRD	Se remite informe No. 7 de Interventoria	DG	Radicado físico 20252100254122 el día 25-06-2025 a las 09:48

CONSORCIO SANTA TERESA 28	CORRESPONDENCIA RECIBIDA	CÓDIGO	ADM-FR-02
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023

CONTRATO DE OBRA No:	IDRD-SG-4041-2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".
CONTRATO INTERVENTORÍA No:	IDRD-SG-4080-2024
INTERVENTOR :	CONOSRCIO SANTA TERESA 28
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"
PARQUE	Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
CINNOVAPARQUES-CE-197	4/6/2025	Notificacion medidas preventivas	Se informan acciones ejecutadas	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-198	4/6/2025	Reporte contratos semanales	Se remite reporte	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-200	9/6/2025	Envio informe tecnico 7 - mayo 2025	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-201	9/6/2025	Respuesta IDRD-408-G1-2024-254	Se da respuesta a lo solicitado	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-202	11/6/2025	Entrega programacion de obra para adicion	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-208	18/6/2025	Entrega fisica informe de calidad N.6 abril 2025	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-213	18/6/2025	Entrega de cotizaciones construcción placa de concreto para cancha de Pádel - PRD	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G1-2024-281, el dia 24-06-2025
CINNOVAPARQUES-CE-214	19/6/2025	Respuesta IDRD-4080-G1-2024-255	Se da respuesta a lo solicitado	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-216	24/6/2025	Entrega NPS	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G1-2024-284, el dia 01-07-2025

460

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-254

Bogotá D. C., 04 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-190 Informe de imprevistos No. 1**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la corrección realizada del informe de imprevistos No. 1 del mes de noviembre de 2024, por medio de la presente nos permitimos solicitar la aclaración respecto al numeral 5. TASACIÓN DE IMPREVISTOS, toda vez que se indica que *"los costos presentados a continuación corresponden a un porcentaje reducido del insumo de mano de obra de acuerdo a los APU's presentados y aprobados, y al cobro por la disposición y traslado de equipos y maquinaria"*, sin embargo, no es claro que porcentaje reducido es o de donde salen los valores reportados para cada actividad (poda, bordeo, demarcación, cepillado, fumigación y poda de zonas verdes).

Quedamos atentos a la aclaración dentro del informe.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

IDRD-4080-G1-2024-255

Bogotá D. C., 04 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-191 Informe de imprevistos No. 2 y No. 3.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la corrección realizada del informe de imprevistos No. 2 del mes de diciembre de 2024 e informe de imprevistos No. 3 de enero de 2025, por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

INFORME DE IMPREVISTOS No. 2

1. En el control de cambios deben evidenciarse las 3 entregas hechas del informe de imprevistos No 2

2. Aclarar cuanto es el porcentaje reducido con el cual se está tasando los imprevistos, y de donde sale el valor unitario para bordeo, cepillado, fumigación y poda de zonas verdes, ya que se varía el valor de la versión 2 del informe a la versión 3 del informe.

CANCHA	COSTO MANTENIMIENTO								VALOR TOTAL
	BORDEO CON GUADAÑA		CEPILLADO		FUMIGACIÓN		PODA DE ZONAS VERDES		
	$ 11.103,00		$ 353.417,00		$ 177,00		$ 802,00		
	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	
Miravalle 1		$ -	1	$ 706.834,00	2	$ 11.902,40		$ -	$ 719.436,40
Gerlein Gomez	3	$ 33.309,00	1	$ 706.834,00	2	$ 31.911,00	2	$ 1.348.480,00	$ 2.110.442,00
Americas Occidental		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 11.682,00		$ -	$ 365.099,00
La Alejandra		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 7.117,80		$ -	$ 360.741,80
Lago Timiza		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 8.177,40		$ -	$ 361.594,40
La Candelaria		$ -	2	$ 706.834,00	2	$ 5.947,20		$ -	$ 712.781,20
La Europa		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 6.372,00		$ -	$ 359.789,00
Ciudad Hunza	1	$ 11.103,00	1	$ 353.417,00	1	$ 4.802,88	1	$ 104.014,24	$ 473.047,12
Gustavo Restrepo		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 5.310,00		$ -	$ 358.727,00
Sierra Morena 1		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 5.310,00		$ -	$ 358.727,00
Sierra Morena 2		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 5.310,00		$ -	$ 358.727,00

Versión 2 del informe

CANCHA	COSTO MANTENIMIENTO								VALOR TOTAL
	BORDEO CON GUADAÑA		CEPILLADO		FUMIGACIÓN		PODA DE ZONAS VERDES		
	$ 6.083,00		$ 268.311,00		$ 14,00		$ 167,00		
	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	
Miravalle 3		$ -	2	$ 536.622,00	2	$ 996,80		$ -	$ 268.731,00
Gaitán Cortés	2	$ 12.166,00	2	$ 536.622,00	2	$ 2.608,00	2	$ 374.000,00	$ 268.731,00
Américas Occidental		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 924,00		$ -	$ 268.848,60
La Alejandra		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 579,60		$ -	$ 275.612,00
Lago Timiza		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 646,80		$ -	$ 274.956,80

Versión 3 del informe

3. En el numeral **4.5 Demanda de grano caucho**, presentar algún soporte, documento correo o algo que evidencie que el proveedor no cuenta con el stock suficiente o disminución de las cantidades de producción durante este periodo.

4. En el numeral **4.6 Transporte corte de césped El Country**, se informa que se realizaron varias jornadas de poda, sin embargo, se realizó una poda semanal como se tiene establecido; también se recuerda que durante este periodo no se realizó la totalidad de la poda que define el ítem por el evento que se encontraba en el momento, el cual se puede ver en el registro fotográfico suministrado. Por ello no es congruente que se requirió un transporte adicional cuando no se podo ni siquiera la cantidad que establece el ítem, por esto no corresponde a un imprevisto para este periodo.

5. En el numeral **4.7 Bodegaje almacenamiento de caucho y grama** no es congruente con lo que se indica en el numeral **4.5 Demanda de grano caucho**, donde se indica que *"se ha disminuido las cantidades en almacén que pueden ser distribuidas y entregadas en tiempos relativamente cortos al contratista de obra"*, entonces si se han disminuido las cantidades de caucho no se requeriría una bodega para almacenar este insumo, que según lo indicado no cuenta con las cantidades requeridas en el periodo.

   Por otro lado el almacenamiento de la grama no es un imprevisto ya que corresponde a una cantidad de grama, la cual ya se tenia conocimiento del volumen y corresponde a una actividad de logística interna del contratista que era previsible, por ello no corresponde a un imprevisto.

6. Conforme lo indicado en el numeral anterior, el numeral **4.8 Transporte de planta a bodega** tampoco correspondería a un imprevisto del contrato, ya que el volumen requerido para la cancha de pijaos y Palermo era previsible.

INFORME DE IMPREVISTOS No. 3

1. En el control de cambios deben evidenciarse las 2 entregas hechas del informe de imprevistos No 3.

2. Aclarar cuanto es el porcentaje reducido con el cual se está tasando los imprevistos, y de donde sale el valor unitario para bordeo, cepillado, fumigación y poda de zonas verdes, ya que se varía el valor de la versión 1 del informe a la versión 2 del informe.

CANCHA	COSTO MANTENIMIENTO								VALOR TOTAL
	BORDEO CON GUADAÑA		CEPILLADO		FUMIGACIÓN		PODA DE ZONAS VERDES		
	$ 11.103,00		$ 353.417,00		$ 177,00		$ 602,00		
	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	
La Candelaria		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 2.973,60		$ -	$ 356.390,60
Florencia Tronquitos		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 6.796,80		$ -	$ 360.213,80
Bachué		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 18.372,60		$ -	$ 371.789,60
Cometas		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 8.496,00		$ -	$ 361.913,00

Versión 1 del informe

CANCHA	COSTO MANTENIMIENTO								VALOR TOTAL
	BORDEO CON GUADAÑA		CEPILLADO		FUMIGACIÓN		PODA DE ZONAS VERDES		
	$ 6.083,00		$ 268.311,00		$ 14,00		$ 167,00		
	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	
La Candelaria		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 235,20		$ -	$ 268.546,20
Florencia Tronquitos		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 537,60		$ -	$ 268.848,60
Bachué		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 1.453,20		$ -	$ 269.764,20
Cometas		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 672,00		$ -	$ 268.983,00
Teberin	1	$ 6.083,00	1	$ 268.311,00	1	$ 1.126,44	1	$ 78.865,75	$ 354.386,19
Cedritos	1	$ 6.083,00	1	$ 268.311,00	1	$ 822,36	1	$ 92.459,55	$ 367.675,91
PRD 2	1	$ 6.083,00	1	$ 268.311,00	1	$ 1.478,40		$ -	$ 275.872,40
Fragua	1	$ 6.083,00	1	$ 268.311,00	1	$ 1.360,80	1	$ 117.568,00	$ 393.322,80
TOTAL	**4**	**$ 24.332,00**	**8**	**$ 2.146.488,00**	**8**	**$ 7.686,00**	**3**	**$ 288.893,30**	**$ 2.467.399,30**

Tabla 1 Costos de utilización de recursos no utilizados en el mes de enero del 2025.

Versión 2 del informe

3. En el numeral **4.7 Bodegaje almacenamiento de caucho y grama**, se indica que *"fue necesario contratar el servicio de bodegaje adicional para el almacenamiento temporal del suministro, con el fin de disponer del material de manera progresiva durante la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo del campo deportivo de Pijaos, así como en aquellos campos que requirieron cambios puntuales de grama"*, sin embargo, el almacenamiento de la grama no es un imprevisto ya que corresponde a una cantidad de grama, la cual ya se tenía conocimiento del volumen y corresponde a una actividad de logística interna del contratista que era previsible, por ello no corresponde a un imprevisto.

Quedamos atentos a la corrección.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-256

Bogotá D. C., 04 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 7**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de recibo parcial No. 7 del contrato descrito en la referencia, para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 31 de mayo de 2025:

1. Acta parcial No. 7
2. Cuadro de seguimiento de los pagos del contrato de interventoría
3. Factura electrónica de venta
4. Cuadro de control avance contrato de obra 4041 de 2024
5. CDP
6. CRP
7. Certificación de vinculación de personal en condición de discapacidad
8. Documento consorcial
9. Certificado de existencia y representación legal
10. Certificación de aportes parafiscales
11. Autorización numeración de facturación
12. RUT
13. RIT
14. Acta de inicio

15. Modificación No. 1

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en [39] folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-257

Bogotá D. C., 04 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **IDRD-4080-G1-2024-257 - TRASLADO COMUNICADO CINNOVAPARQUES-CE-197 - NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL PARQUE LA VICTORIA NORTE – SOLICITUD DE DIRECCIONAMIENTO**

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar traslado del comunicado relacionado en el asunto, en el cual el contratista CONSORCIO INNOVAPARQUES remite documento indicando las acciones que ha adelantado, en atención de la solicitud de medidas preventivas, que se debian realizar en la cancha PARQUE LA VICTORIA NORTE, durante las labores de mantenimiento que se están llevando a cabo.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (2) Folios.
Con copia: N/A
Elaboró: DO
Revisó: N/A

IDRD-4080-G1-2024-258

Bogotá D. C., 05 junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-192 Revisión programación de obra adición**

Cordial saludo,

Luego de hacer revisión de la programación de obra ajustada conforme a la adición del contrato, por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. Mantener las fechas ya establecidas en la programación anterior aprobada para los siguientes campos:

   - Fontanar F5 26-11-24 a 27-12-24
   - Fontanar F11 26-11-24 a 27-12-24
   - La fragua 20-01-25 a 21-01-25
   - Cafam suba gaviales 28-02-25 a 07-03-205
   - Tibabuyes 2 12-02-25 a 24-02-25
   - Tabora 17-12-24 a 18-12-24
   - Miravalle F5 20-01-25 a 03-02-25
   - Burgos Britalia 1 03-02-25 a 12-02-25
   - Burgos Britalia 2 03-02-25 a 12-02-25
   - Marruecos 03-02-25 a 17-02-25
   - Villa de los sauces 21-03-25 a 04-04-25
   - Pijaos 17-12-24 a 19-02-25
   - San Andrés F11 25-02-25 a 04-03-25
   - San Andrés F5 25-02-25 a 04-03-25
   - Carmelo F5 04-03-25 a 24-03-25
   - Carmelo F11 04-03-25 a 20-03-25

- Marsella FS 20-03-25 a 04-04-25
- Florencia tronquitos 11-03-25 a 24-03-25
- Normandia 20-03-25 a 26-03-25
- La Europa 11-04-25 a 24-04-25
- Villas del madrigal 11-03-25 a 20-03-25
- Juan amarillo 31-03-25 a 29-04-25
- Alquería 0-03-25 a 22-03-25
- Gaitana natural 17-03-25 a 04-04-25
- Porvenir mini 07-04-25 a 23-04-25
- Lombardía 10-04-25 a 28-04-25
- gorgonzola 24-04-25 a 06-04-25
- Complejo Acuático Rotovo 17-03-25 a 19-03-25
- Ciudad Montes Voley playa 25-03-25 a 27-03-25
- UDS softball 14-03-25 a 17-03-25
- Gaitana Voley Playa 20-03-25 a 22-03-25
- Milenta tejar 05-05-25 a 19-05-25
- Hayuelos F8 26-03-25 a 09-04-25
- Hayuelos FS 21-03-25 a 07-04-25
- UDS playa Rotovo 14-03-25 a 17-03-25
- Santa Isabel I 12-05-25 a 26-02-25
- Carvajal 25-03-25 a 08-04-25
- PRD playa Rotovo 17-03-25 19-03-25
- Américas Occidental 26-05-25 a 12-06-25
- Nuevo Muzu 31-03-25 a 14-04-25
- Ciudad Montes softball 25-03-25 27-03-25
- UDS beisbol 17-03-25 a 19-03-25
- Tunal softball 25-03-25 a 27-03-25
- Jazmín 14-04-25 a 30-04-25
- Alfonso Lopez 30-06-25 a 14-07-25
- Chicalá 23-06-25 a 08-07-25
- Parque industrial los ejidos 30-04-25 a 15-05-25

2. Marsella natural se debe modificar la fecha debido a que este campo no se inició como estaba programado.
3. Falta Fontanar mini beisbol polvo de ladrillo
4. Revisar el valor de Chicalá
5. El valor del campo Alfonso Lopez es mayor al ejecutado, revisar.
6. El valor del campo Complejo Acuático rotovo es mayor al ejecutado, revisar.
7. El presupuesto de PRD 1 y PRD 2 cambio de grama no está aprobado por la interventoría, se solicito cambio ya que es muy alto el valor y solo se requiere el cambio de puntos penales.

8. El presupuesto de Alfonso López (arcos) y mantenimiento arcos Chicalá no ha sido aprobado por interventoría.
9. Porque se pone las actividades del Recreo en julio si ya se finalizaron, poner fechas acordes a la realidad, revisar el valor ejecutado de este campo, no corresponde.
10. El presupuesto de Nuevo Muzu no ha sido aprobado por interventoria, se solicitó ajustar las cantidades
11. Se requiere la entrega del presupuesto de la intervención de la cancha de Padel, se puede dejar por el momento un valor aproximado de 300 millones como se indica en la programación.
12. Se repite la programación de la intervención del campo UDS softbol, sale en la fila 650 y en la fila 835.
13. revisar el valor de la intervención de la cancha Villa Mayor.
14. revisar el valor de la intervención de la cancha Villas del Madrigal.
15. falta incluir la intervención de mallas de nylon de beisbol en Fontanar.

Se anexa programación marcada con amarilla para las casillas que deben corregirse de acuerdo a lo manifestado en el presente comunicado

Quedamos atentos a la subsanación,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: (01) archivo Project
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-259

Bogotá D. C., 6 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Observaciones Informe de Calidad N° 6 V.2

Cordial saludo

Revisado el informe de Calidad N°6 V.2 presentado por ustedes el pasado 29 de mayo de 2025 con el comunicado **CINNOVAPARQUES-CE-194,** informamos que este no cuenta con las evidencias, por lo tanto, no es aprobado.

Enviamos adjunta lista de chequeo con las observaciones correspondientes las cuales se solicita sean atendidas en el menor tiempo posible.

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: Lista de Chequeo
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS				
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"						
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO			N° Informe:	6	Versión: 2.0	Revisión 2
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	Fecha Revisión:	jueves, 5 de junio de 2025				
Concepto de revisión:	PRE APROBADO		APROBADO		NO APROBADO	X	

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado del contrato Se solicita incluir datos contractuales vigentes: * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO *Fecha de inicio:* miércoles, 20 de noviembre de 2024 *Fecha Final:* viernes, 19 de julio de 2024 *Plazo Actual:* 8 meses *Contratista:* CONSORCIO INNOVAPARQUES *Interventoría:* CONSORCIO SANTA TERESA 28
Seguimiento a Indicadores de gestión Presentar el porcentaje de avance del periodo. Se debe evidenciar el control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir entre otros: Cumplimiento de cronograma, entrega de productos, ejecución de presupuesto, y demás indicadores propuestos en el plan de calidad. Establecer metas de cumplimiento y plan de acción.				X	Cumple lo mínimo requerido De igual forma se solicita realizar la implementación de los indicadores planteados y aprobados en el plan de calidad, los cuales difieren a los presentados en el informe
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte de contratista durante el periodo ejecutado. Se debe presentar un cuadro donde se relacione: Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado y los cambios de personal en el periodo. Se debe presentar la relación de las de firmas autorizadas para el proceso de elaboración revisión y aprobación del presente informe.				X	***Personal mínimo OBRA*** Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento al cumplimiento del plan de calidad Describir actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan de Calidad propuesto y aprobado por la interventoría					Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento a las comunicaciones **ACTAS DE COMITÉ:** Presentar cuadro de seguimiento al cumplimiento de los compromisos, y anexar las actas generadas en el periodo. **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:** Presentar cuadro de seguimiento de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo en ejecución. **BITÁCORA:** Anexar registro de bitácora con número de consecutivo o numeración aplicada entre el primer y último día del periodo reportado.				X	***Seguimiento a Actas de Comité*** Cumple lo mínimo requerido ***Correspondencia enviada y recibida*** Cumple lo mínimo requerido ***Bitácora de obra*** Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento de la información documentada Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc.; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado.				X	Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc.; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado. **Se cuenta con el registro de la información programación, balance en el listado de documentos y registros presentado**
Seguimiento al Plan de adquisiciones Evidenciar el cumplimiento de lo propuesto en el plan de adquisiciones para el periodo de reporte en comparación con lo ejecutado. Presentar los registros que evidencien la ejecución del plan.				X	Se presentan Remisiones y materiales del periodo

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 6	Versión: 2,0 Revisión 2
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	Fecha Revisión:	jueves, 5 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO	NO APROBADO X

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO					
Seguimiento a la Infraestructura y Preservación Descripción de los recursos dispuestos en obra durante el periodo para el desarrollo de cada etapa en el contrato del contratista según lo establecido en cada plan de calidad.				X	cumple lo mínimo requerido
Cumplimiento al Plan de Inspección y ensayo del proyecto Presentar evidencia de cumplimiento del plan de inspección y ensayo del plan de calidad de cada contrato asociado. *Evidenciar el cumplimiento del plan de inspección y ensayos del contratista ejecutor presentando un análisis de los resultados obtenidos		X			<u>Plan de Inspección y ensayo OBRA</u> Se realiza la entrega de certificación de cumplimiento de arena de río, firmada por el Ing. Javier Gutiérrez Pineda, se presenta tarjeta profesional correspondiente No se cuenta con los resultados de laboratorio de los materiales e insumos de acuerdo a las frecuencias de ensayo aprobadas en el plan de inspección y ensayos, de acuerdo a la información presentada a interventoría que evidencien cumplimiento de especificaciones técnicas del IDRD, Se reitera observación toda vez a que no se presenta la trazabilidad de los ensayos requeridos vs los realizados de acuerdo a la cantidad de material ingresado e instalado en obra. Se recuerda que el laboratorio aprobado es CONCRELAB, para la ejecución de ensayos por parte del Consorcio INNOVAPARQUES, el laboratorio contratado por esta interventoría es PSI Ingeniería y Laboratorio, **por tanto los resultados presentados del laboratorio PSI no pueden ser aprobados de acuerdo a lo ya informado** Actualizar cuadro de control de materiales que tiene fecha de actualización 
Control y seguimiento de los Equipos de Inspección, medición y ensayo *Evidenciar la verificación de los laboratorios acreditados ante ONAC, proveedor de cada contrato asociado. * Entregar los registros de verificación de idoneidad de los equipos de Inspección, medición y ensayo (topografía, densímetros, termómetros, entre otros utilizados) certificados de calibración, frecuencia de chequeo o verificación, metodología usada de acuerdo al plan de calidad aprobado			X		***<u>Equipos de medición y ensayo OBRA</u>*** **S registra certificado C5798 Nivel TOPCON AT-B4 SERIE JZ40615, el cual cuenta con los chequeos quincenales en campo.** Se recuerda que el laboratorio aprobado es CONCRELAB, para la ejecución de ensayos por parte del Consorcio INNOVAPARQUES, el laboratorio contratado por esta interventoría es PSI Ingeniería y Laboratorio por tanto no se acepta el uso de dicho laboratorio **Se reitera observación toda vez a que se sigue incluyendo la información y certificaciones de este laboratorio. No se presentan los certificaciones y acreditación de Concrelab que es el laboratorio aprobado**
Control y seguimiento de la trazabilidad de los materiales Presentar información de los materiales e insumos recibidos en el periodo que inciden en la calidad de la obra con los certificados de calidad o ensayos de laboratorio correspondientes, y registros de liberación por parte de interventoría.				X	cumple lo mínimo requerido

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 6	Versión: 2,0 Revisión 2
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	Fecha Revisión:	jueves, 5 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO	NO APROBADO X

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
Control y seguimiento de las actividades *Presentar evidencia del control y seguimiento realizado a las actividades de obra ejecutadas en el periodo. Todos los registros deben ser coherentes con el cumplimiento al Plan de Inspección de las actividades ejecutadas.				X	Se incluye Tabla de cantidades ejecutadas por parque, sin embargo, se solicita incluir en el informe la descripción de las actividades realizadas por cada frente de obra o cancha intervenida, de la trazabilidad de las liberaciones parciales o totales, teniendo en cuenta qua las actas de puesta en servicio no corresponde a la aceptación y aprobación o liberación por parte de interventoria, se incluye en Anexo AB Control de actividades, incluyendo formato de Verificación Instalación de Materiales lo cual no presenta evidencia de liberación o aceptación parcial o total por parte de Interventoria
CONTROL DE LA GESTIÓN					
Control de cambios Se debe documentar la identificación, análisis y control de todos los cambios generados durante el desarrollo del objeto contractual, describiendo claramente la justificación y los impactos derivados de dicho cambio, incluyendo los registros que lo soporten y relacionando los documentos que cambian de versión.	X				No aplica
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de las salidas no conformes del proyecto por parte de interventoria (Informes, productos, planes, evidencias de inspecciones en campo, materiales que no cumplan con especificaciones de calidad, etc.) donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre. Reportar en el informe, las salidas no conformes por parte del contratista (indicar fecha, componente, tratamiento y cierre).				X	***SNC. PROYECTO*** Cumple lo mínimo requerido
Auditorias Internas Seguimiento a la planificación (Programa y plan de auditoria) y el informe de auditoria interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales de cada contrato asociado.				X	***Auditoria Interna OBRA*** Se presenta informe de auditoria llevada a cabo el 29 de abril de 2025, se solicita presentar en informe N° 7 la acción correctiva, plan de acción y evidencias de cierre del hallazgo presentado.

ANEXOS (Copias y Originales)	
	Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:
	AA Actividades Periodo
	AB Control actividades
	AC Actas de Comite
	AE Control de Documentos
	AF Compras
	AG Certificados de Calidad
	AH Inspeccion y Ensayos
	AI Medicion
	AJ Salidas no Conformes
	AK Auditoria

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-260

Bogotá D. C., 05 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **APROBACIÓN INFORME SST N°7**

Cordial saludo

De acuerdo a la revisión del informe SST N°7 se evidencia el alcance de las observaciones realizadas, por lo tanto, es **APROBADO.**

Se solicita realizar la radicación en fisico en la oficina de interventora junto con todos los anexos del informe, separadores y firmas.

Quedamos atentos a lo requerido,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SF
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-261

Bogotá D. C., 06 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 26**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 26 correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de mayo de 2025 y el 18 de mayo de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-262

Bogotá D. C., 06 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 27**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 27 correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2025 y el 25 de mayo de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-263

Bogotá D. C., 06 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 28**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 28 correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2025 y el 01 de junio de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (03) folios
Con copia:	N/A
Elaboró:	MCMM
Revisó:	N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-264

Bogotá D. C., 10 junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-201 informe de imprevistos No. 1**

Cordial saludo,

Luego de hacer revisión de la subsanación del informe de imprevistos No. 1 remitido mediante el comunicado del asunto, por medio de la presente nos permitimos informa que cumple con lo requerido y se da visto bueno por interventoría.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-265

Bogotá D. C., 10 junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-202 Aprobación programación de obra VS4.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, y teniendo en cuenta la programación de obra VS4 remitida mediante el comunicado CINNOVAPARQUES-CE-202 del 11 de junio de 2025, por medio de la presente nos permitimos informa que se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría y cumple con las priorizaciones requeridas por el IDRD, por ello se da visto bueno para su implementación en el seguimiento de la obra.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboró:	MCMM
Revisó:	N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-266

Bogotá D. C., 11 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Remisión programación contrato 4041 VS4 adición**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, por medio de la presente se remite la programación de obra VS4 del contrato de obra pública descrito en la referencia, correspondiente al ajuste de acuerdo a la modificación contractual suscrita por las partes, y demás solicitudes de priorización requeridas por el IDRD, la cual está debidamente verificada por esta interventoria.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (14) folios.
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-267

Bogotá D. C., 10 junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-200 Aprobación Informe Técnico No. 7**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, y luego de hacer revisión del informe mensual No 7 del componente técnico, por medio de la presente nos permitimos dar aprobación de este para su radicación en físico en la oficina de Interventoría.

Se anexa informe firmado.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: (01) PDF
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-268

Bogotá D. C., 11 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Requerimiento informes mensuales de calidad**

Por medio de la presente se reitera la necesidad de dar cumplimiento a lo descrito en el anexo técnico, correspondiente a la entrega de los informes mensuales.
Al respecto, se reitera que la entrega del informe es un requerimiento contractual establecido en el anexo técnico del contrato de obra pública 4041 de 2024, a saber:

> ..."***Informe mensual del componente de calidad:***
> *El contratista constructor debe presentar su informe mensual que dé cuenta del seguimiento y cumplimiento en la etapa constructiva del proyecto en el marco de la gestión del Plan de Calidad, en el que se evidencie el cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas en el mes, relacionadas con lo establecido en el Plan de Calidad, junto con la certificación de aprobación del informe por parte de la interventoría; estos documentos serán revisados, evaluados y aprobados por la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales"... (sic)*

A la fecha no se han atendido las observaciones presentadas por esta interventoría al Informe de Calidad N° 6 V.2, observado el pasado 6 de junio de 2025 con el comunicado IDRD-4080-G1-2024-249, de igual forma no se ha realizado la presentación de la primera versión del informe de calidad N°7 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Por lo expuesto, se reitera que los términos establecidos en el presente son perentorios y se CONMINA al **CONSORCIO INNOVAPARQUES** a cumplir con lo requerido en las obligaciones contractualmente pactadas y realizar la presentación de los informes correspondientes el día de hoy 11 de junio de 2025.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

CONSORCIO SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-269

Bogotá D. C., 13 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 29**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 29 correspondiente al periodo comprendido entre el 02 de junio de 2025 y el 08 de junio de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoria 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en [03] folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-270

Bogotá D. C., 13 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Requerimiento entrega carteras topográficas cancha primavera y cancha esperanza y levantamiento cancha Padel.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las condiciones de la nivelación actual evidenciada en la cancha Primavera y a la cancha Esperanza, y las vistas realizadas para la verificación de los llenos que se requieren en esto campos, por medio de la presente nos permitimos solicitar la entrega de las carteras topográficas y/o la verificación realizada de los metros cúbicos necesarios para la nivelación de estos campos, para realizar la verificación desde la interventoría.

Del mismo modo, se solicita la entrega del levantamiento topográfico realizado en el parque PRD, en el área donde se ubicara la cancha de Padel requerida por el IDRD, para realizar la verificación desde la interventoría.

Quedamos atentos,

Cordialmente.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MOMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-271

Bogotá D. C., 6 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Aprobación Informe de Calidad N° 6 V.3

Cordial saludo

Revisado el informe de Calidad N°6 V.3 presentado por ustedes el pasado 12 de junio de 2025 con el comunicado **CINNOVAPARQUES-CE-204,** informamos que este cuenta con las evidencias, por lo tanto, es aprobado, por lo cual solicitamos se realice la radicación del documento correspondiente.

Enviamos adjunta lista de chequeo con las observaciones las cuales se solicita sean atendidas y presentadas con los soportes correspondientes con el informe de calidad N° 7

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: Lista de Chequeo
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	**Parque:**	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	**N° Informe:** 6	**Versión:** 3,0 **Revisión** 3
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	**Fecha Revisión:**	lunes, 16 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO X	NO APROBADO

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado del contrato Se solicita incluir datos contractuales vigentes: * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO *Fecha de inicio:* miércoles, 20 de noviembre de 2024 *Fecha Final:* viernes, 19 de julio de 2024 *Plazo Actual:* 8 meses *Contratista:* CONSORCIO INNOVAPARQUES *Interventoría:* CONSORCIO SANTA TERESA 26
Seguimiento a indicadores de gestión Presentar el porcentaje de avance del periodo. Se debe evidenciar el control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir entre otros: Cumplimiento de cronograma, entrega de productos, ejecución de presupuesto, y demás indicadores propuestos en el plan de calidad. Establecer metas de cumplimiento y plan de acción.				X	Cumple lo mínimo requerido De igual forma se solicita realizar la implementación de los indicadores planteados y aprobados en el plan de calidad, los cuales difieren a los presentados en el informe
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte de contratista durante el periodo ejecutado. Se debe presentar un cuadro donde se relacione: Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado y los cambios de personal en el periodo. Se debe presentar la relación de las de firmas autorizadas para el proceso de elaboración revisión y aprobación del presente informe.				X	*Personal mínimo OBRA* Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento al cumplimiento del plan de calidad Describir actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan de Calidad propuesto y aprobado por la interventoría				X	Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento a las comunicaciones **ACTAS DE COMITÉ:** Presentar cuadro de seguimiento al cumplimiento de los compromisos, y anexar las actas generadas en el periodo. **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:** Presentar cuadro de seguimiento de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo en ejecución. **BITÁCORA:** Anexar registro de bitácora con número de consecutivo o numeración aplicada entre el primer y último día del periodo reportado.				X	*Seguimiento a Actas de Comité* Cumple lo mínimo requerido *Correspondencia enviada y recibida* Cumple lo mínimo requerido *Bitácora de obra* Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento de la información documentada Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc.; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado.				X	Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc.; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado. **Se cuenta con el registro de la información programación, balance en el listado de documentos y registros presentado**
Seguimiento al Plan de adquisiciones Evidenciar el cumplimiento de lo propuesto en el plan de adquisiciones para el periodo de reporte en comparación con lo ejecutado. Presentar los registros que evidencien la ejecución del plan.				X	Se presentan Remisiones y materiales del periodo

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		

Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO					N° Informe:	6	Versión:	3,0	Revisión	3
Periodo del Informe:	Entre:	1-abr.-25	al	30-abr.-25	Fecha Revisión:	lunes, 16 de junio de 2025					
Concepto de revisión:	PRE APROBADO		APROBADO	X	NO APROBADO						

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO					
Seguimiento a la Infraestructura y Preservación Descripción de los recursos dispuestos en obra durante el periodo para el desarrollo de cada etapa en el contrato del contratista según lo establecido en cada plan de calidad.				X	cumple lo mínimo requerido
Cumplimiento al Plan de Inspección y ensayo del proyecto Presentar evidencia de cumplimiento del plan de inspección y ensayo del plan de calidad de cada contrato asociado. *Evidenciar el cumplimiento del plan de inspección y ensayos del contratista ejecutor presentando un análisis de los resultados obtenidos	X				***Plan de Inspección y ensayo OBRA*** Se realiza la entrega de certificación de cumplimiento de arena de río, firmada por el Ing. Javier Gutiérrez Pineda, se presenta tarjeta profesional correspondiente No se cuenta con los resultados de laboratorio de los materiales e insumos de acuerdo a las frecuencias de ensayo aprobadas en el plan de inspección y ensayos, de acuerdo a la información presentada a Interventoría que evidencien cumplimiento de especificaciones técnicas del IDRD; Se reitera observación toda vez a que no se presenta la trazabilidad de los ensayos requeridos vs los realizados de acuerdo a la cantidad de material ingresado o instalado en obra. Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de determinar el cumplimiento de las frecuencias de ensayos vs ensayos presentados se solicita presentar cuadro consolidado que presente las cantidades de materiales ingresados, ensayos requeridos de acuerdo a la frecuencia, ensayos realizados y ensayos pendientes por realizar, acompañado con los soportes (ensayos, certificaciones y/o remisiones) que permitan dar aprobación al cumplimiento del Plan de Inspección y Ensayo
Control y seguimiento de los Equipos de inspección, medición y ensayo *Evidenciar la verificación de los laboratorios acreditados ante ONAC, proveedor de cada contrato asociado. * Entregar los registros de verificación de idoneidad de los equipos de inspección, medición y ensayo (topografía, densímetros, termómetros, entre otros utilizados) certificados de calibración, frecuencia de chequeo o verificación, metodología usada de acuerdo al plan de calidad aprobado				X	***Equipos de medición y ensayo OBRA*** S registra certificado C5798 Nivel TOPCON AT-B4 SERIE JZ40615, el cual cuenta con los chequeos quincenales en campo. El laboratorio aprobado para la realización de ensayos de acuerdo a la solicitud e información presentada por el contratista es CONCRELAB
Control y seguimiento de la trazabilidad de los materiales Presentar información de los materiales o insumos recibidos en el periodo que inciden en la calidad de la obra con los certificados de calidad o ensayos de laboratorio correspondientes, y registros de liberación por parte de interventoría.				X	cumple lo mínimo requerido

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 6	Versión: 3,0 Revisión 3
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	Fecha Revisión:	lunes, 16 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO X	NO APROBADO

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
Control y seguimiento de las actividades *Presentar evidencia del control y seguimiento realizado a las actividades de obra ejecutadas en el periodo. Todos los registros deben ser coherentes con el cumplimiento al Plan de Inspección de las actividades ejecutadas.				X	Se incluye Tabla de cantidades ejecutadas por parque, sin embargo, se solicita incluir en el informe la descripción de las actividades realizadas por cada frente de obra o cancha intervenida, de la trazabilidad de las liberaciones parciales o totales, teniendo en cuenta qua las actas de puesta en servicio no corresponde a la aceptación y aprobación o liberación por parte de interventoria, se incluye en Anexo AB Control de actividades, incluyendo formato de Verificación Instalación de Materiales lo cual no presenta evidencia de liberación o aceptación parcial o total por parte de Interventoria
CONTROL DE LA GESTIÓN					
Control de cambios Se debe documentar la identificación, análisis y control de todos los cambios generados durente el desarrollo del objeto contractual, describiendo claramente la justificación y los impactos derivados de dicho cambio, incluyendo los registros que lo soporten y relacionando los documentos que cambian de versión.	X				No aplica
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de las salidas no conformes del proyecto por parte de interventoría (Informes, productos, planes, evidencias de inspecciones en campo, materiales que no cumplan con especificaciones de calidad, etc.) donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre. Reportar en el informe, las salidas no conformes por parte del contratista (indicar fecha, componente, tratamiento y cierre).				X	***SNC. PROYECTO*** Cumple lo mínimo requerido
Auditorías Internas Seguimiento a la planificación (Programa y plan de auditoría) y el informe de auditoría interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales de cada contrato asociado.				X	***Auditoria interna OBRA*** Se presenta informe de auditoria llevada a cabo el 29 de abril de 2025, se solicita presentar en informe N° 7 la acción correctiva, plan de acción y evidencias de cierre del hallazgo presentado.

ANEXOS (Copias y Originales)

Documentos incluídos en documento objeto de la presente revisión:

- AA Actividades Periodo
- AB Control actividades
- AC Actas de Comite
- AE Control de Documentos
- AF Compras
- AG Certificados de Calidad
- AH Inspeccion y Ensayos
- AI Medicion
- AJ Salidas no Conformes
- AK Auditoria
- 6 Informe Calidad INNOVAPARQUES v3

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-272

Bogotá D. C., 16 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"***

Asunto: **REMISIÓN CAMBIO DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir los documentos del profesional **CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA**, para realizar cambio con el profesional **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA**, para ocupar el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**.

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (14) folios
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-273

Bogotá D. C., 16 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **SOLICITUD DE PRESUPUESTOS CON LAS COTIZACIONES PARA CONSTRUCCION DE CANCHA DE PADEL**

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos reiterar la solicitud de remisión de los presupuestos con las cotizaciones necesarias para adelantar la construcción de la cancha de pádel, las cuales han sido requeridas en varias oportunidades durante los comités de seguimiento realizados conjuntamente entre el Contratista, el IDRD y la Interventoría.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dichas cotizaciones deben ser revisadas por la Interventoría, y que es necesario surtir los trámites correspondientes por parte de la entidad. Adicionalmente, es indispensable que el escenario deportivo sea debidamente priorizado, para lo cual se requiere contar con la documentación completa con el tiempo suficiente que permita su adecuada evaluación.

Agradecemos su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: CAFA

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-274

Bogotá D. C., 16 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Observaciones Informe de Calidad N° 7 V.1

Cordial saludo

Revisado el informe de Calidad N°7 V.1 presentado por ustedes el pasado 12 junio de mayo de 2025 con el comunicado **CINNOVAPARQUES-CE-205**, informamos que este no cuenta con las evidencias, por lo tanto, no es aprobado.

Enviamos adjunta lista de chequeo con las observaciones correspondientes las cuales se solicita sean atendidas en el menor tiempo posible.

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: Lista de Chequeo
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 7	Versión: 1,0 Revisión 1
Periodo del Informe:	Entre: 1-may.-25 al 31-may.-25	Fecha Revisión:	martes, 17 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO	NO APROBADO X

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado del contrato Se solicita incluir datos contractuales vigentes: * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO Fecha de inicio: miércoles, 20 de noviembre de 2024 Fecha Final: viernes, 19 de julio de 2024 Plazo Actual: 8 meses Contratista: CONSORCIO INNOVAPARQUES Interventoría: CONSORCIO SANTA TERESA 26
Seguimiento a indicadores de gestión Presentar el porcentaje de avance del periodo. Se debe evidenciar el control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir entre otros: Cumplimiento de cronograma, entrega de productos, ejecución de presupuesto, y demás indicadores propuestos en el plan de calidad. Establecer metas de cumplimiento y plan de acción.				X	Cumple lo mínimo requerido
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte de contratista durante el periodo ejecutado. Se debe presentar un cuadro donde se relacione: Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado y los cambios de personal en el periodo. Se debe presentar la relación de las de firmas autorizadas para el proceso de elaboración revisión y aprobación del presente informe.				X	***Personal mínimo OBRA*** Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento al cumplimiento del plan de calidad Describir actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan de Calidad propuesto y aprobado por la interventoría		X			Se dará cumplimiento en el momento de atender las observaciones descritas en esta lista de chequeo
Seguimiento a las comunicaciones **ACTAS DE COMITÉ:** Presentar cuadro de seguimiento al cumplimiento de los compromisos, y anexar las actas generadas en el periodo. **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:** Presentar cuadro de seguimiento de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo en ejecución. **BITÁCORA:** Anexar registro de bitácora con número de consecutivo o numeración aplicada entre el primer y último día del periodo reportado.			X		***Seguimiento a Actas de Comité*** Se solicita incluir las actas de comité correspondientes al periodo y corregir texto de numeral 6.1 toda vez a que estas actas han sido entregadas por ***Correspondencia enviada y recibida*** Cumple lo mínimo requerido ***Bitácora de obra*** No se anexa la copia de las bitácoras de obra de acuerdo a lo requerido
Seguimiento de la información documentada Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balances, etc.; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado.				X	Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento al Plan de adquisiciones Evidenciar el cumplimiento de lo propuesto en el plan de adquisiciones para el periodo de reporte en comparación con lo ejecutado. Presentar los registros que evidencien la ejecución del plan.				X	Cumple lo mínimo requerido

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024		Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS				
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"						
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO				N° Informe:	7	Versión: 1,0	Revisión 1
Periodo del Informe:	Entre: 1-may.-25	al	31-may.-25	Fecha Revisión: martes, 17 de junio de 2025				
Concepto de revisión:	PRE APROBADO		APROBADO		NO APROBADO	X		

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO					
Seguimiento a la Infraestructura y Preservación Descripción de los recursos dispuestos en obra durante el periodo para el desarrollo de cada etapa en el contrato del contratista según lo establecido en cada plan de calidad.				X	cumple lo mínimo requerido
Cumplimiento al Plan de Inspección y ensayo del proyecto Presentar evidencia de cumplimiento del plan de inspección y ensayo del plan de calidad de cada contrato asociado. *Evidenciar el cumplimiento del plan de inspección y ensayos del contratista ejecutor presentando un análisis de los resultados obtenidos		X			***Plan de Inspección y ensayo OBRA*** Se refiere que y con el fin de determinar el cumplimiento de las frecuencias de ensayos vs ensayos presentados se solicita presentar cuadro consolidado que presente las cantidades de materiales ingresados, ensayos requeridos de acuerdo a la frecuencia, ensayos realizados y ensayos pendientes por realizar, acompañado con los soportes (ensayos, certificaciones y/o remisiones) que permitan dar aprobación al cumplimiento del Plan de Inspección y Ensayo Es necesario presentar la información trazable, documentación o soportes que permitan trazar el cumplimiento del plan de inspección y ensayo, toda vez, a que la información registrada en la tabla Nro. 8 no presenta las cantidades de material recibidas vs los ensayos mínimos requeridos y
Control y seguimiento de los Equipos de Inspección, medición y ensayo *Evidenciar la verificación de los laboratorios acreditados ante ONAC, proveedor de cada contrato asociado. * Entregar los registros de verificación de idonaidad de los equipos de inspección, medición y ensayo (topografía, densímetros, termómetros, entre otros utilizados) certificados de calibración, frecuencia de chequeo o verificación, metodología usada de acuerdo al plan de calidad aprobado				X	***Equipos de medición y ensayo OBRA*** S registra certificado C5798 Nivel TOPCON AT-B4 SERIE JZ40615, el cual cuenta con los chequeos quincenales en campo. El laboratorio aprobado para la realización de ensayos de acuerdo a la solicitud e información presentada por el contratista es CONCRELAB
Control y seguimiento de la trazabilidad de los materiales Presentar información de los materiales e insumos recibidos en el periodo que inciden en la calidad de la obra con los certificados de calidad o ensayos de laboratorio correspondientes, y registros de liberación por parte de interventoría.				X	cumple lo mínimo requerido Se informa que se recibe lata nueva de goma, certificado que será aportado en el informe N° 8, para lo cual se solicita especificar el numero de lote y el certificado correspondiente para liberación

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	**Parque:**	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	**N° Informe:**	7 **Versión:** 1,0 **Revisión** 1
Periodo del Informe:	Entre 1-may.-25 al 31-may.-25	**Fecha Revisión:**	martes, 17 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO	NO APROBADO X

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
Control y seguimiento de las actividades *Presentar evidencia del control y seguimiento realizado a las actividades de obra ejecutadas en el periodo. Todos los registros deben ser coherentes con el cumplimiento al Plan de Inspección de las actividades ejecutadas.					Se incluye Tabla de cantidades ejecutadas por parque, sin embargo, se solicita incluir en el informe la descripción de las actividades realizadas por cada frente de obra o cancha intervenida, de la trazabilidad de las liberaciones parciales o totales, teniendo en cuenta qua las actas de puesta en servicio no corresponde a la aceptación y aprobación o liberación por parte de interventoria, se incluye en Anexo AB Control de actividades, Incluyendo formato de Verificación Instalación de Materiales lo cual no presenta evidencia de liberación o aceptación parcial o total por parte de Interventoria
CONTROL DE LA GESTIÓN					
Control de cambios Se debe documentar la identificación, análisis y control de todos los cambios generados durante el desarrollo del objeto contractual, describiendo claramente la justificación y los impactos derivados de dicho cambio, incluyendo los registros que lo soporten y relacionando los documentos que cambian de versión.		X			No se realiza la documentación del cambio contractual dada la adición y prorroga, adicional a esto se genera cambio por cancha de Pádel lo cual debe ser documentado
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de las salidas no conformes del proyecto por parte de interventoría (Informes, productos, planes, evidencias de inspecciones en campo, materiales que no cumplan con especificaciones de calidad, etc.) donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre. Reportar en el informe, las salidas no conformes por parte del contratista (indicar fecha, componente, tratamiento y cierre).				X	***SNC. PROYECTO*** Cumple lo mínimo requerido
Auditorias internas Seguimiento a la planificación (Programa y plan de auditoria) y el informe de auditoria interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales de cada contrato asociado.				X	***Auditoria Interna OBRA*** Se presenta informe de auditoria llevada a cabo el 29 de abril de 2025,

ANEXOS (Copias y Originales)	
	Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:
	AA Actividades Periodo
	AB Control actividades
	AC Actas de Comite
	AE Control de Documentos
	AF Compras
	AG Certificados de Calidad
	AH Inspeccion y Ensayos
	AI Medicion
	AJ Salidas no Conformes
	AK Auditoria
	7 Informe Calidad INNOVAPARQUES v1

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-275

Bogotá D. C., 18 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-206 Observaciones cotizaciones cancha de Pádel

Cordial saludo

Luego de hacer revisión de las cotizaciones para la construcción de la cancha de Pádel, remitidas mediante el comunicado del asunto y teniendo en cuenta que se debe entregar la definición del ítem o ítems que comprenderán la construcción del campo con las especificaciones establecidas, por medio de la presente nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1. Se debe definir la descripción del ítem o ítems que comprenderán la construcción de la cancha de pádel, la cual debe contar con todas las especificaciones necesarias y la cual deberá coincidir con las cotizaciones ya adquiridas de los proveedores.
2. Se debe presentar el ítem o ítems en el formato de ITEMS NO PREVISTOS e incluir los valores de las cotizaciones en el formato de ESTUDIO DE MERCADO establecidos por el IDRD.
3. No se entregó cotización y descripción del ítem con las especificaciones para la placa de contrapiso que soportara la estructura del cerramiento de la cancha.
4. Luego de definir el o los ítems a utilizar y valore de estos, se debe entregar el presupuesto, tal y como se ha venido definiendo para todos los campos.

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-276

Bogotá D. C., 18 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISION BALANCE PRESUPUESTAL MODIFICATORIO No.1 CONTRATO IDRD-SG-4041-2024**

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite el balance presupuestal actualizado para el contrato de obra pública descrito en la referencia, debidamente verificado y suscrito por esta interventoría para su conocimiento.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (0) folios.
Con copia: N/A
Elaboró: MOMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-277

Bogotá D. C., 18 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-192 Informe de imprevistos No. 4, 5 y 6**
Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el informe de imprevistos No. 4 del mes de febrero de 2025, informe de imprevistos No. 5 de marzo de 2025 e informe de imprevistos No. 6 del mes de abril de 2025, por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

INFORME DE IMPREVISTOS No. 4

1. Se deben corregir las fechas del cronograma de mantenimiento rutinarios ya que la semana 4 del 24 al 28 de febrero tiene fechas del 10 al 14 de febrero.



CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO SEMANA 4 - DEL 24 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

ANDINA 3	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
	11		12		11		10		8
ANDINA 2	[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]
	10		9		11		10		6

2. En la tabla No. 2 no se indica el bordeo del Completo acuático, indicado en la tabla No. 1.
3. En el numeral **4.5 Bodegaje almacenamiento de caucho y grama** se indica que "fue necesario contratar el servicio de bodegaje adicional para el almacenamiento temporal del suministro, con el fin de disponer del material de manera progresiva durante la ejecución de las actividades de mantenimiento

correctivo de los campos deportivos priorizados", sin embargo, el almacenamiento de la grama no es un imprevisto ya que corresponde a una cantidad de grama, la cual ya se tenia conocimiento del volumen y corresponde a una actividad de logística interna del contratista que era previsible, por ello no corresponde a un imprevisto.

Adicionalmente, las gramas intervenidas en el mes de febrero correspondían a un área mucho menor a el cambio de totalidad de gramas como Palermo y pijaos que en febrero ya habían finalizado.

4. En el numeral **4.6 Personal no contractual** se indica que "el CONSORIO SANTA TERESA 28 solicitó al CONSORCIO INNOVAPARQUES la presentación de la hoja de vida del personal a ejecutar la mencionada auditoria, por lo tanto, nos permitimos solicitar el reconocimiento y pago de los servicios correspondientes a los entregables correspondientes al mes de febrero por concepto de ejecución de auditoria interna al 30%.", sin embargo, se recuerda que desde el proceso de licitación pública No. IDRD-SG-LP-0172024 es de conocimiento del contratista que dentro Anexo Técnico No. 1, para la etapa de ejecución contractual debe realizar además de las obras en encargo, lo establecido en el numeral **h. PLAN DE CALIDAD**: *"El contratista deberá elaborar un plan de calidad establecido bajo los lineamientos de la ISO 9001:2015, que Incluya la metodología a seguir para asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato suscrito con el IDRD y presentar a la Interventoría para revisión y probación. Este documento debe contemplar los formatos dispuestos por la entidad en la página de SOLUCION (https//:ISOLUCION.idrd.gov.co) además de los propios del contratista."*

   Y que dentro del mismo numeral se también se estableció lo siguiente: - ***AUDITORÍA INTERNA:*** *Establecer la frecuencia y alcance de las auditorías internas a realizar al cumplimiento de los requisitos definidos en su Plan de Calidad y contractualmente, incluyendo todos los componentes del proyecto. Establecer la documentación que se utilizará para su realización y presentación del resultado del ejercicio y de las acciones a implementar.*

   El contratista debe llevar a cabo dos auditorías internas, la primera cuando se tenga un avance de ejecución cercano al 30% y la segunda cuando se tenga un avance cercano al 70%. (según cronograma de cada etapa) con acompañamiento del profesional de calidad de la interventoría.

   Nota: Estas auditorías deberán llevarse a cabo por un profesional competente en educación formación y experiencia igual o superior al exigido en el Anexo técnico personal mínimo, para el Profesional de Calidad.

   Conforme lo anterior, esto no corresponde a un imprevisto del contrato la ejecución de actividades que están contempladas como obligaciones del contratista dentro del Anexo Técnico y Minuta del Contrato.

INFORME DE IMPREVISTOS No. 5

1. En el numeral 3. Programación de actividades, organizar las imágenes presentadas del cronograma ya que inicia desde la semana 2 y luego la semana 1.
2. En el numeral **4.5 Bodegaje almacenamiento de caucho y grama** se indica que *"fue necesario contratar el servicio de bodegaje adicional para el almacenamiento temporal del suministro, con el fin de disponer del material de manera progresiva durante la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo de los campos deportivos priorizados"*, sin embargo, el almacenamiento de la grama no es un imprevisto ya que corresponde a una cantidad de grama, la cual ya se tenia conocimiento del volumen y corresponde a una actividad de logística interna del contratista que era previsible, por ello no corresponde a un imprevisto.
3. Teniendo en cuenta la tabla 5 *costos imprevistos adicionales en el mes de marzo de 2025*, no se esta cubriendo con el 1% facturado del mes de marzo de 2025

INFORME DE IMPREVISTOS No. 6

1. En la tabla 1 se menciona que se posponen las actividades de cepillado en juan amarillo, sin embargo, este es un campo natural, esta actividad no corresponde a los mantenimientos rutinarios de este tipo de campo.
2. En la tabla 2 se indica que no se pudo ejecutar poda en juan amarillo, sin embargo, en la tabla 1 no se menciona.
3. En la tabla 2 se indica que no se pudo ejecutar bordeo en juan amarillo, sin embargo, en la tabla 1 no se menciona.
4. En el numeral **4.5 Bodegaje almacenamiento de caucho y grama** se indica que "fue necesario contratar el servicio de bodegaje adicional para el almacenamiento temporal del suministro, con el fin de disponer del material de manera progresiva durante la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo de los campos deportivos priorizados", sin embargo, el almacenamiento de la grama no es un imprevisto ya que corresponde a una cantidad de grama, la cual ya se tenia conocimiento del volumen y corresponde a una actividad de logística interna del contratista que era previsible, por ello no corresponde a un imprevisto.
5. En el numeral **1.1 Personal no contractual** se indica que "el CONSORIO SANTA TERESA 28 solicitó al CONSORCIO INNOVAPARQUES la presentación de la hoja de vida del personal a ejecutar la mencionada auditoria, por lo tanto, nos permitimos solicitar el reconocimiento y pago de los servicios correspondientes a los entregables correspondientes al mes de febrero por concepto de ejecución de auditoría interna al 30%.", sin embargo, se recuerda que desde el proceso de licitación pública No. IDRD-SG-LP-0172024 es de conocimiento del contratista que dentro Anexo Técnico No. 1, para la etapa de ejecución contractual debe realizar además de las obras en encargo, lo establecido en el numeral **h. PLAN DE CALIDAD**: *"El contratista deberá elaborar un plan de calidad establecido bajo los lineamientos de la ISO 9001:2015, que incluya la metodología a seguir para asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato suscrito con el IDRD y*

presentar a la Interventoría para revisión y probación. Este documento debe contemplar los formatos dispuestos por la entidad en la página de SOLUCION (https//:ISOLUCION.idrd.gov.co) además de los propios del contratista."

Y que dentro del mismo numeral se también se estableció lo siguiente: ***- AUDITORÍA INTERNA:*** *Establecer la frecuencia y alcance de las auditorías internas a realizar al cumplimiento de los requisitos definidos en su Plan de Calidad y contractualmente, incluyendo todos los componentes del proyecto. Establecer la documentación que se utilizará para su realización y presentación del resultado del ejercicio y de las acciones a implementar.*

El contratista debe llevar a cabo dos auditorías internas, la primera cuando se tenga un avance de ejecución cercano al 30% y la segunda cuando se tenga un avance cercano al 70%. (según cronograma de cada etapa) con acompañamiento del profesional de calidad de la interventoría.

Nota: Estas auditorías deberán llevarse a cabo por un profesional competente en educación formación y experiencia igual o superior al exigido en el Anexo técnico personal mínimo, para el Profesional de Calidad.

Conforme lo anterior, esto no corresponde a un imprevisto del contrato la ejecución de actividades que están contempladas como obligaciones del contratista dentro del Anexo Técnico y Minuta del Contrato.

6. Se requiere presentar el valor reducido de la actividad de poda country, no es claro de donde sale $1.541.530.

Quedamos atentos a la corrección.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-278

Bogotá D. C., 19 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Solicitud entrega presupuestos actualizados conforme a solicitudes en recorrido de obra.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el recorrido llevado a cabo el pasado 09 de junio de 2025, donde se establecieron algunas cantidades y actividades adicionales no contempladas en el presupuesto inicial de la adición, por medio de la presente nos permitimos solicitar la entrega de estos presupuestos para revisión de la interventoría.

Quedamos atentos.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-279

Bogotá D. C., 19 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 6 -MARZO**
CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes mensuales del contratista de obra del contrato relacionado en el asunto, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025 para el contrato descrito en la referencia, lo cuales se relacionan a continuación:

INFORME	FOLIOS
COMPONENTE SST	1 - 187
COMPONENTE AMBIENTAL	188 – 332
COMPONENTE TECNICO	333 – 418
COMPONENTE CALIDAD	419 – 948

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en [948] folios en 6 tomos, (04) CD
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-280

Bogotá D. C., 19 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Solicitud entrega de ensayos de granulometría.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las cantidades de material granular (Arena y Caucho) ingresado a la obra a la fecha, por medio de la presente nos permitimos recordar el cumplimiento de la entrega de resultados de laboratorio y certificaciones, conforme a dichas cantidades ingresadas, lo cual debe estar acorde a las frecuencias establecida en el plan de inspección y ensayo aprobado:

- Arena sílice: Ensayos cada 60 T
- Caucho: Ensayos cada 100 T

Sin otro particular.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-281

Bogotá D. C., 24 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-213 Observaciones cotizaciones placa de concreto - cancha de Pádel.

Cordial saludo

Luego de hacer revisión de las cotizaciones para la construcción de la placa de concreto de la cancha de Pádel, remitidas mediante el comunicado del asunto, por medio de la presente nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1. Las cotizaciones suministradas no son comparables, debido a que cuentan con especificaciones diferentes. Algunas tienen viga perimetral otras no, algunas indican la resistencia del concreto otras no, y algunas mencionan refuerzo en acero otras no. Todas deben ser exactamente iguales para ser válidas.
2. Teniendo en cuenta que la placa de esta cancha no tiene mayores especificaciones que requieran una cotización, se identifico que se puede armar el presupuesto de esta con la base CIO del IDRD.
   Por favor revisar los siguientes CIOS:

   A. 19260 - Placa contrapiso 0.12 m 3000 psi + Malla – M2
   B. 00777 - CONCRETO VIGA AMARRE .20X.20 M.CIERRE – M3
   C. 10494 - Viga 0.3*0.3 cerram IDRD 21 Mpa reforzado ** - ML
   D. 18550 - Acabado esmaltado sobre placa de concreto estructu – M2

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MDMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-282

Bogotá D. C., 25 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 7 - MAYO**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes mensuales de interventoría No. 6, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025 para el contrato descrito en la referencia, lo cuales se relacionan a continuación:

INFORME	FOLIOS
COMPONENTE SST	1 – 133
COMPONENTE AMBIENTAL	134 – 186
COMPONENTE CALIDAD	187 – 266
COMPONENTE TECNICO	267 - 484

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (484) folios en 4 tomos
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-200 - Envío informe técnico No. 7 – Mayo 2025

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 9 de junio de 2025, 22:18
Para: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-200
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Envío informe técnico No. 7 – Mayo 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 7** correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025 para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación y/o solicitud.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO INNOVAPARQUES

Contrato de Obra No. 4041 de 2024
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025.

Señor(es),

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@soli.insas.com
Teléfono: 7650016 – 3213980386
Carrera 70C No 48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARCUES-CE-200
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Envío informe técnico No. 7 – Mayo 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.969.768, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 7** correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025 para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación y/o solicitud.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

484

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-201 - RespuestaIDRD-4080-G1-2024-254 Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-190 Informe de imprevistos No. 1

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 10 de junio de 2025, 10:16
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-201
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-254 Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-190 Informe de imprevistos No. 1

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME DE IMPREVISTOS No. 1** correspondiente al periodo del 20 al 30 de noviembre del 2024, subsanado de acuerdo observaciones, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación y/o solicitud.

Cordialmente,

Contrato de Obra No. 4041 de 2024
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@solutensas.com
Teléfono: 7653016 – 3213960386
Carrera 70C No 48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-201
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD 4080-G1-2024-254 Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-190 Informe de imprevistos No. 1.

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.969.768, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME DE IMPREVISTOS No. 1** correspondiente al periodo del 20 al 30 de noviembre del 2024, subsanado de acuerdo observaciones, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación y/o solicitud.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

401
1185

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-202
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega programación de obra para adición.

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de la **PROGRAMACIÓN DE OBRA** unificada, incluyendo los frentes priorizados para la adición firmada, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-202 - Entrega programación de obra para adición.

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 11 de junio de 2025, 8:04
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-202
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega programación de obra para adición.

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de la **PROGRAMACIÓN DE OBRA** unificada, incluyendo los frentes priorizados para la adición firmada, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

CONSORCIO INNOVAPARQUES

Contrato de Obra No. 4041 de 2024
"MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@solunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-208
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega física Informe de calidad No. 6 – Abril 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega física del **INFORME DE CALIDAD No. 6** correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril del 2025. Se radican tres carpetas con los folios del 419 al 948 y un CD con el documento escaneado.

Fecha: 19-06-2025

Hora: 08:28

Recibe: Angie Bolaño

Recibido para estudio
No implica aceptación

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

SOLIUN

Entrega de cotizaciones construcción placa de concreto para cancha de Pádel - PRD

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 19 de junio de 2025, 16:31
Para: Proyectos 2 <proyectos2@so.iunsas.com>
Cc: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017553016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-213
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega de cotizaciones construcción placa de concreto para cancha de Pádel - PRD

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de las cotizaciones correspondientes a la construcción de la placa de concreto para la instalación de la cancha de pádel, de acuerdo con lo solicitado.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-213
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega de cotizaciones construcción placa de concreto para cancha de Pádel - PRD

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de las cotizaciones correspondientes a la construcción de la placa de concreto para la instalación de la cancha de pádel, de acuerdo con lo solicitado.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. Cotizaciones construcción de placa
2. Consolidado de especificaciones de cada proveedor y costos
3. https://drive.google.com/drive/folders/1qe-NmOd54lE2wtPWSiEKgvAVLD3zHadF?usp=sharing

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-214 - Respuesta IDRD-4080-G1-2024-255 Informes de imprevistos No. 2 y No. 3

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 19 de junio de 2025, 16:09
Para: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-214
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-255 Informes de Imprevistos No. 2 y No. 3

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de la subsanación de acuerdo a las observaciones realizadas sobre los informes de imprevistos No. 2 y No. 3, correspondientes a los periodos del 01 al 31 de diciembre del 2024 y entre el 01 y el 31 de enero del 2025, respectivamente.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. Informe de imprevistos No. 2 V3
2. Informe de imprevistos No. 3 V3
3. Anexos No. 1 al No. 5 del mes de diciembre

488

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-214
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-255

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de la subsanación de acuerdo a las observaciones realizadas sobre los informes de imprevistos No. 2 y No. 3, correspondientes a los periodos del 01 al 31 de diciembre del 2024 y entre el 01 y el 31 de enero del 2025, respectivamente.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. Informe de imprevistos No. 2 V3
2. Informe de imprevistos No. 3 V3
3. Anexos No. 1 al No. 5 del mes de diciembre
4. Anexos No. 1 al No. 3 del mes de enero

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-216 - Entrega NP'S

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 24 de junio de 2025, 16:19
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <lilliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 24 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C # 8 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-216
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega NP'S

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de los ítems no previstos correspondientes a actividades extraordinarias presentadas en obra, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. APUS NPS 24052025
2. Estudio de mercado arcos
3. Cotización arcos FM – 073 – 25 – ABC Diversiones SAS

489

Bogotá D.C., 24 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-216
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega NP'S

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de los ítems no previstos correspondientes a actividades extraordinarias presentadas en obra, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. APUS NPS 24052025
2. Estudio de mercado arcos
3. Cotización arcos FM – 073 – 25 – ABC Diversiones SAS
4. Cotización arcos Pintorama SAS
5. Cotización porterías Innovaparques – Ingeniería CMC

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-252

Bogotá D. C., 03 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISION ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 7 DE OBRA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite el acta de recibo parcial No. 7 para el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2025 y el 31 de mayo de 2025 para el contrato de obra pública descrito en la referencia, debidamente verificado y suscrito por esta interventoría para el trámite correspondiente.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexo: Lo referido en [illegible]
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

476
480

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-253

Bogotá D. C., 03 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Remisión cronograma mantenimientos rutinarios mes de junio

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, mediante la presente, nos permitimos hacer entrega del cronograma de mantenimientos rutinarios del mes de junio de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

CONSORCIO SANTA TERESA 22

BOGOTÁ

CORRESPONDENCIA ENVIADA

VERSIÓN	1
FECHA DE ELABORACIÓN	15/2/2023

CC

CONTRATISTA: CONSORCIO INNOVAPARQUES

OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: IDRD-SG-4080-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO SANTA TERESA 26

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"

PARQUE: Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORRESPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A	OBSERVACIONES	ENVIADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4080-G1-2024-264	martes, 9 de junio de 2025	Remisión informe semanal de interventoría No. 26	IDRD	Se remite informe semanal 26	MCMM	Radicado físico 20252100227202 el día 9-06-2025 a las 16:48
IDRD-4080-G1-2024-265	viernes, 6 de junio de 2025	Remisión informe semanal de interventoría No. 27	IDRD	Se remite informe semanal 27	MCMM	Radicado físico 20252100227230 el día 9-06-2025 a las 16:50
IDRD-4080-G1-2024-263	viernes, 6 de junio de 2025	Remisión informe semanal de interventoría No. 28	IDRD	Se remite informe semanal 28	MCMM	Radicado físico 20252100227200 el día 9-06-2025 a las 16:47
IDRD-4080-G1-2024-266	martes, 10 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-201 Informe de imprevistos No. 1	CONSORCIO INNOVAPARQUES	se da visto bueno de imprevistos	MCMM	Se remite vía correo electrónico el 10/06/2025 a las 17:02 pm
IDRD-4080-G1-2024-267	miércoles, 11 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-203 Programacion de obra	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se da visto bueno de programacion	MCMM	Se remite vía correo electrónico el 11/06/2025 a las 09:11 am
IDRD-4080-G1-2024-268	martes, 17 de junio de 2025	REMISION PROGRAMACION CONTRATO 4041 VS4 Adition	IDRD	Se remite programacion de obra	MCMM	Radicado físico 20252100000673 el día 11-06-2025 a las 10:14
IDRD-4080-G1-2024-269	martes, 10 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-200 revision Informe Tecnico No. 7	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remite aprobacion	MCMM	Se remite vía correo electrónico el 11/06/2025 a las 12:58 pm
IDRD-4080-G1-2024-269	miércoles, 11 de junio de 2025	Requerimiento informes mensuales de calidad	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Requerimiento Informes mensuales de calidad	VLU	se envia por correo a las 9 am
IDRD-4080-G1-2024-269	viernes, 13 de junio de 2025	Remisión informe semanal de interventoría No. 29	IDRD	Se remite informe semanal 29	MCMM	Radicado físico 20252100227230 el día 9-06-2025 a las 16:50
IDRD-4080-G1-2024-270	viernes, 13 de junio de 2025	Requerimiento entrega carteras topográficas cancha primavera y cancha esperanza	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se realiza solicitud	MCMM	Se remite vía correo electrónico el 13/06/2025 a las 08:37 am
IDRD-4080-G1-2024-271	lunes, 16 de junio de 2025	Aprobacion Informe de Calidad N° 6 V.3	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Aprobación Informe de Calidad N° 6 V.3	VLU	se envia por correo a las 9 am
IDRD-4080-G1-2024-272	lunes, 16 de junio de 2025	Remision cambio Director de Interventoria	IDRD	Se remite el cambio de la hoja de vida del Director de Interventoria	DG	Radicado físico 20252100241102 el día 16-06-2025 a las 13:53
IDRD-4080-G1-2024-273	lunes, 16 de junio de 2025	SOLICITUD DE PRESUPUESTOS CON LAS COTIZACIONES CANCHA DE PADEL	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remite solicitud de presupuestos con las cotizaciones de cancha de padel	DG	Se remite vía correo electrónico el 16/06/2025 a las 02:20 pm
IDRD-4080-G1-2024-274	lunes, 16 de junio de 2025	Observaciones Informe de Calidad N° 7 V.1	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Observaciones Informe de Calidad N° 7 V.1	VLU	Se remite vía correo electrónico el 16/06/2025 a las 08:56 pm
IDRD-4080-G1-2024-275	miércoles, 18 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-206 Observaciones cotizaciones cancha de padel	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remiten observaciones de las cotizaciones	MCMM	Se remite vía correo electrónico el 18/06/2025 a las 08:39 am
IDRD-4080-G1-2024-276	miércoles, 18 de junio de 2025	REMISION BALANCE PRESUPUESTAL MODIFICATORIO No.1 CONTRATO IDRD-SG-4041-2024	IDRD	Se remiten presupuestos	MCMM	Radicado físico 20252100246042 el día 18-06-2025 a las 14:54
IDRD-4080-G1-2024-277	miércoles, 18 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-102 Informe de imprevistos No. 4, 5 y 6	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remiten observaciones	MCMM	Se remite vía correo electrónico el 18/06/2025 a las 17:25 pm
IDRD-4080-G1-2024-278	jueves, 19 de junio de 2025	Solicitud entrega presupuestos actualizados conforme a solicitudes en recambio de obra	CONSORCIO INNOVAPARQUES	se solicita presupuesto	MCMM	Se remite vía correo electrónico el 19/06/2025 a las 11:47 pm
IDRD-4080-G1-2024-279	jueves, 19 de junio de 2025	REMISION INFORME MENSUAL No. 6 - MARZO	IDRD	Se remite informe mensual de obra no 6	MCMM	Radicado físico 20252100246042 el día 18-06-2025 a las 14:54
IDRD-4080-G1-2024-280	jueves, 19 de junio de 2025	Solicitud toma de ensayos de granulometria	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remite solicitud	MCMM	Se remite vía correo electrónico el 19/06/2025 a las 16:34 pm
IDRD-4080-G1-2024-281	martes, 24 de junio de 2025	Rta CINNOVAPARQUES-CE-213 Observaciones cotizaciones placa de concreto cancha de padel	CONSORCIO INNOVAPARQUES	Se remite respuesta de cotizaciones placa concreto	MCMM	Se remite vía correo electrónico el 24/06/2025 a las 09:34 pm

CONSORCIO SANTA TERESA 28	CORRESPONDENCIA ENVIADA	VERSIÓN	1
		FECHA DE ELABORACIÓN	15/9/2023
IDRD:	IDRD-SG-4041-2024		
CONTRATISTA:	CONSORCIO INNOVAPARQUES		
OBJETO:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".		
CONTRATO INTERVENTORIA No:	IDRD-SG-4060-2024		
INTERVENTOR :	CONSORCIO SANTA TERESA 28		
OBJETO:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"		
PARQUE	Parques Bogotá		

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA ENVIADA

No. CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A:	OBSERVACIONES	ENCARGADO	SEGUIMIENTO
IDRD-4060-G1-2024-282	miércoles, 25 de junio de 2025	Remisión informe mensual No 7. mayo Interventoria	IDRD	Se remite informe No. 7 de Interventoria	DG	Radicado físico 20252100254122 el día 25-06-2025 a las 09:49

CONSORCIO
SANTA TERESA 28
ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES

BOGOTÁ

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CÓDIGO	ADM-FR-02
VERSIÓN	1
FECHA DE ELABORACIÓN	15/3/2023

N° 4

CONTRATO DE OBRA No: IDRD-SG-4087-2024

CONTRATISTA: CONSORCIO INNOVAPARQUES

OBJETO: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".

CONTRATO INTERVENTORÍA No: IDRD-SG-4080-2024

INTERVENTOR: CONOSRCIO SANTA TERESA 28

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"

PARQUE: Parques Bogotá

CONSECUTIVO CORREPONDENCIA RECIBIDA

No. CONSECUTIVO	FECHA	CONCEPTO	OBSERVACIONES	RESPUESTA
CINNOVAPARQUES-CE-197	4/6/2025	Notificacion medidas preventivas	Se informan acciones ejecutadas	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-198	4/6/2025	Reporte cantidades semanales	Se remite reporte	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-200	9/6/2025	Envio informe lectrico 7 - mayo 2025	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-201	9/6/2025	Respuesta IDRD-408-G1-2024-254	Se da respuesta a lo solicitado	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-202	11/6/2025	Entrega programacion de obra para adicion	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-208	18/6/2025	Entrega física informe de calidad N 6 abril 2025	Se remite para revisión y aprobación	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-213	18/6/2025	Entrega de cotizaciones construcción placa de concreto para cancha de Pádel - PRD	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G1-2024-281, el dia 24-06-2025
CINNOVAPARQUES-CE-214	19/6/2025	Respuesta IDRD-4080-G1-2024-255	Se da respuesta a lo solicitado	Se archiva para conocimiento
CINNOVAPARQUES-CE-216	24/6/2025	Entrega NP'S	Se remite para revisión y aprobación	Se da respuesta mediante comunicado IDRD-4080-G1-2024-284, el dia 01-07-2025

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS -V2

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-269

Bogotá D. C., 13 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 29**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoria No. 29 correspondiente al periodo comprendido entre el 02 de junio de 2025 y el 08 de junio de 2025, para el contrato de interventoria que se describe en la referencia.

El Informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoria 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (03) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MDMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-270

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR BENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Requerimiento entrega carteras topográficas cancha primavera y cancha esperanza y levantamiento cancha Padel.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las condiciones de la nivelación actual evidenciada en la cancha Primavera y a la cancha Esperanza, y las vistas realizadas para la verificación de los llenos que se requieren en esto campos, por medio de la presente nos permitimos solicitar la entrega de las carteras topográficas y/o la verificación realizada de los metros cúbicos necesarios para la nivelación de estos campos, para realizar la verificación desde la interventoría.

Del mismo modo, se solicita la entrega del levantamiento topográfico realizado en el parque PRD, en el área donde se ubicara la cancha de Padel requerida por el IDRD, para realizar la verificación desde la interventoría.

Quedamos atentos,

Cordialmente,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMR
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-271

Bogotá D. C., 6 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Aprobación Informe de Calidad N° 6 V.3

Cordial saludo

Revisado el informe de Calidad N°6 V.3 presentado por ustedes el pasado 12 de junio de 2025 con el comunicado **CINNOVAPARQUES-CE-204,** informamos que este cuenta con las evidencias, por lo tanto, es aprobado, por lo cual solicitamos se realice la radicación del documento correspondiente.

Enviamos adjunta lista de chequeo con las observaciones las cuales se solicita sean atendidas y presentadas con los soportes correspondientes con el informe de calidad N° 7

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: Lista de Chequeo
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

BOGOTÁ

ACTA DE CANTIDADES DE OBRA

ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES — N.° 4

FECHA

DÍA	MES	AÑO
02	nov	2024
Página		de

CONTRATO IDRD No. 4041 DE 2024

SUBDIRECCIÓN: SUBDIRECCION TECNICA DE PARQUES

ÁREA: AREA ADMINISTRATIVA DE ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO: GRUPO 1: " CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION, REPARACION Y RECUPERACION DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"

VR. INIC. CONTRATO: $ 5.200.000.000,00 — VR. ADICIONES: $ 0,00 — VR. FINAL CONTRATO: $ 5.200.000.000,00

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES CANT.	CONDICIONES CONTRACTUALES V/r Parcial Unitario	CONDICIONES ACTUALIZADAS CANT.	CONDICIONES ACTUALIZADAS V/r Parcial Unitario	ACTA No. 1 CANT.	ACTA No. 1 V/r Parcial Unitario	ACTA No. 2 CANT.	ACTA No. 2 V/r Parcial Unitario	ACTA No. 3 CANT.	ACTA No. 3 V/r Parcial Unitario	ACTA No. 4 CANT.	ACTA No. 4 V/r Parcial Unitario	ACUMULADO CANT.	ACUMULADO V/r Parcial Unitario	% Ejec. del Ítem	% Ejec. del ITC
				[A]	[B]	[C]	[D]									[E]	[F]	[G]	[H]
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE PROYECTO PARQUE 1			-		-		-		-		-		-		-		-
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE PROYECTO PARQUE 2			-		-		-		-		-		-		-		-
		SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE PROYECTO PARQUE 3			-		-		-		-		-		-		-		-
10		A. SUBTOTAL COSTO DIRECTO DE PROYECTO PARQUE 1			-		-		-		-		-		-		-		0,0%
		AIU	[%]		-		-		-		-		-		-		-		
		SUBTOTAL DE PROYECTOS (SIN + DE PARQUE 1 ítems nuevos)			-		-		-		-		-		-		-		
		UTILIDAD																	
		VALOR DEL IVA sobre UTILIDAD			-		-		-		-		-		-		-		
		VALOR TOTAL DE MENORES (Incluido IVA)			-		-		-		-		-		-		-		
		SUBTOTAL DE MENORES PARQUE 1			-		-		-		-		-		-		-		
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluido IVA)			-		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,0%
		TOTAL COSTO DIRECTO DEL CONTRATO (A+B)			-		2.307.963		361.610		361.610		7.946.757		772.334		2.307.963		0,0%
		AIU	[%]	0		0	692.388,9	0	1.438.911,2543	0	1.438.911,2543	0	42.541.312,50	0	275.000,000	0	692.388,9543		
		SUBTOTAL DEL IVA sobre el DISEÑO			-		-		-		-		-		-		-		
		VALOR TOTAL DE DISEÑOS (Incluido IVA)			-		-		-		-		-		-		-		
		VALORES RETENIDOS SABLES																	
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluido IVA)			-		3.000.351		804.298		804.298		1.000.000		804.298		3.000.351		0,0%
		VALOR APROBADO DEL CONTRATO																	
		AMORTIZACIÓN ANTICIPO (%)		0		0		0		0		0		0		0			
		IVA																	
		VALOR NETO A PAGAR EN CADA ACTA		0		0		804.298		804.298		1.000.000		804.298		3.000.351			
								PAGADO		PAGADO		POR PAGAR		PAGADO					
20		SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD																	

1.° SUPERVISOR IDRD

RAUL ORLANDO DELGADO CADAVIRA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 24

1.° CONTRATISTA

REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO MANTENIMIENTOS

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 6	Versión: 3,0 Revisión 3
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	Fecha Revisión:	lunes, 16 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO X	NO APROBADO

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado del contrato Se solicita incluir datos contractuales vigentes: * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO *Fecha de inicio:* miércoles, 20 de noviembre de 2024 *Fecha Final:* viernes, 19 de julio de 2024 *Plazo Actual:* 8 meses *Contratista:* CONSORCIO INNOVAPARQUES *Interventoría:* CONSORCIO SANTA TERESA 28
Seguimiento a indicadores de gestión Presentar el porcentaje de avance del periodo. Se debe evidenciar el control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir entre otros: Cumplimiento de cronograma, entrega de productos, ejecución de presupuesto, y demás indicadores propuestos en el plan de calidad. Establecer metas de cumplimiento y plan de acción.				X	Cumple lo mínimo requerido De igual forma se solicita realizar la implementación de los indicadores planteados y aprobados en el plan de calidad, los cuales difieren a los presentados en el informe
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte de contratista durante el periodo ejecutado. Se debe presentar un cuadro donde se relacione: Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado y los cambios de personal en el periodo. Se debe presentar la relación de las de firmas autorizadas para el proceso de elaboración revisión y aprobación del presente informe.				X	***Personal mínimo OBRA*** Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento al cumplimiento del plan de calidad Describir actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan de Calidad propuesto y aprobado por la interventoría				X	Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento a las comunicaciones **ACTAS DE COMITÉ:** Presentar cuadro de seguimiento al cumplimiento de los compromisos, y anexar las actas generadas en el periodo. **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:** Presentar cuadro de seguimiento de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo en ejecución. **BITÁCORA:** Anexar registro de bitácora con número de consecutivo o numeración aplicada entre el primer y último día del periodo reportado.				X	***Seguimiento a Actas de Comité*** Cumple lo mínimo requerido ***Correspondencia enviada y recibida*** Cumple lo mínimo requerido ***Bitácora de obra*** Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento de la información documentada Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc.; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado.				X	Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc.; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado. **Se cuenta con el registro de la información programación, balance en el listado de documentos y registros presentado**
Seguimiento al Plan de adquisiciones Evidenciar el cumplimiento de lo propuesto en el plan de adquisiciones para el periodo de reporte en comparación con lo ejecutado. Presentar los registros que evidencien la ejecución del plan.				X	Se presentan Remisiones y materiales del periodo

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N. 4041-2024 **Parque:** CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS

Objeto contractual: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"

Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO				**N° Informe:**	6	**Versión:**	3,0	**Revisión** 3
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25	al	30-abr.-25	**Fecha Revisión:**	lunes, 16 de junio de 2025				
Concepto de revisión:	PRE APROBADO		APROBADO	X	NO APROBADO				

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO					
Seguimiento a la Infraestructura y Preservación Descripción de los recursos dispuestos en obra durante el periodo para el desarrollo de cada etapa en el contrato del contratista según lo establecido en cada plan de calidad.				X	cumple lo mínimo requerido
Cumplimiento al Plan de Inspección y ensayo del proyecto Presentar evidencia de cumplimiento del plan de inspección y ensayo del plan de calidad de cada contrato asociado. *Evidenciar el cumplimiento del plan de inspección y ensayos del contratista ejecutor presentando un análisis de los resultados obtenidos	X				***Plan de Inspección y ensayo OBRA*** Se realiza la entrega de certificación de cumplimiento de arena de río, firmada por el Ing. Javier Gutiérrez Pineda, se presenta tarjeta profesional correspondiente No se cuenta con los resultados de laboratorio de los materiales e insumos de acuerdo a las frecuencias de ensayo aprobadas en el plan de inspección y ensayos, de acuerdo a la información presentada a interventoría que evidencien cumplimiento de especificaciones técnicas del IDRD. Se reitera observación toda vez a que no se presenta la trazabilidad de los ensayos requeridos vs los realizados de acuerdo a la cantidad de material ingresado e instalado en obra. Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin de determinar el cumplimiento de las frecuencias de ensayos vs ensayos presentados se solicita presentar cuadro consolidado que presente las cantidades de materiales ingresados, ensayos requeridos de acuerdo a la frecuencia, ensayos realizados y ensayos pendientes por realizar, acompañado con los soportes (ensayos, certificaciones y/o remisiones) que permitan dar aprobación al cumplimiento del Plan de Inspección y Ensayo
Control y seguimiento de los Equipos de Inspección, medición y ensayo *Evidenciar la verificación de los laboratorios acreditados ante ONAC, proveedor de cada contrato asociado. * Entregar los registros de verificación de idoneidad de los equipos de inspección, medición y ensayo (topografía, densímetros, termómetros, entre otros utilizados) certificados de calibración, frecuencia de chequeo o verificación, metodología usada de acuerdo al plan de calidad aprobado				X	***Equipos de medición y ensayo OBRA*** S registra certificado C5798 Nivel TOPCON AT-B4 SERIE JZ40615, el cual cuenta con los chequeos quincenales en campo. "El laboratorio aprobado para la realización de ensayos de acuerdo a la solicitud e información presentada por el contratista es CONCRELAB
Control y seguimiento de la trazabilidad de los materiales Presentar información de los materiales e insumos recibidos en el periodo que inciden en la calidad de la obra con los certificados de calidad o ensayos de laboratorio correspondientes, y registros de liberación por parte de interventoría.				X	cumple lo mínimo requerido

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 6	Versión: 3,0 Revisión 3
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	Fecha Revisión:	lunes, 16 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO X	NO APROBADO

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
Control y seguimiento de las actividades *Presentar evidencia del control y seguimiento realizado a las actividades de obra ejecutadas en el periodo. Todos los registros deben ser coherentes con el cumplimiento al Plan de Inspección de las actividades ejecutadas.				X	Se incluye Tabla de cantidades ejecutadas por parque, sin embargo, se solicita incluir en el informe la descripción de las actividades realizadas por cada frente de obra o cancha intervenida, de la trazabilidad de las liberaciones parciales o totales, teniendo en cuenta qua las actas de puesta en servicio no corresponde a la aceptación y aprobación o liberación por parte de interventoria, se incluye en Anexo AB Control de actividades, incluyendo formato de Varificación Instalación de Materiales lo cual no presenta evidencia de liberación o aceptación parcial o total por parte de Interventoria
CONTROL DE LA GESTIÓN					
Control de cambios Se debe documentar la identificación, análisis y control de todos los cambios generados durante el desarrollo del objeto contractual, describiendo claramente la justificación y los impactos derivados de dicho cambio, incluyendo los registros que lo soportan y relacionando los documentos que cambian de versión.	X				No aplica
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de las salidas no conformes del proyecto por parte de interventoría (informes, productos, planes, evidencias de inspecciones en campo, materiales que no cumplan con especificaciones de calidad, etc.) donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre. Reportar en el informe, las salidas no conformes por parte del contratista (indicar fecha, componente, tratamiento y cierre).				X	***SNC. PROYECTO*** Cumple lo mínimo requerido
Auditorias Internas Seguimiento a la planificación (Programa y plan de auditoria) y el informe de auditoria interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales de cada contrato asociado.				X	***Auditoria interna OBRA*** Se presenta informe de auditoria llevada a cabo el 29 de abril de 2025, se solicita presentar en informe N° 7 la acción correctiva, plan de acción y evidencias de cierre del hallazgo presentado.

ANEXOS (Copias y Originales)

Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:

- AA Actividades Periodo
- AB Control actividades
- AC Actas de Comite
- AE Control de Documentos
- AF Compras
- AG Certificados de Calidad
- AH Inspeccion y Ensayos
- AI Medicion
- AJ Salidas no Conformes
- AK Auditoria
- 6 Informe Calidad INNOVAPARQUES v3

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-272

Bogotá D. C., 16 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD"***

Asunto: **REMISIÓN CAMBIO DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir los documentos del profesional **CARLOS ANDRES FIGUEROA AYALA**, para realizar cambio con el profesional **RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA**, para ocupar el cargo de **DIRECTOR DE INTERVENTORIA**.

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (14) folios
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-273

Bogotá D. C., 16 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **SOLICITUD DE PRESUPUESTOS CON LAS COTIZACIONES PARA CONSTRUCCION DE CANCHA DE PADEL**

Cordial saludo

Por medio de la presente, nos permitimos reiterar la solicitud de remisión de los presupuestos con las cotizaciones necesarias para adelantar la construcción de la cancha de pádel, las cuales han sido requeridas en varias oportunidades durante los comités de seguimiento realizados conjuntamente entre el Contratista, el IDRD y la Interventoria.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dichas cotizaciones deben ser revisadas por la Interventoría, y que es necesario surtir los trámites correspondientes por parte de la entidad. Adicionalmente, es indispensable que el escenario deportivo sea debidamente priorizado, para lo cual se requiere contar con la documentación completa con el tiempo suficiente que permita su adecuada evaluación.

Agradecemos su atención y pronta respuesta a esta solicitud.

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: CAFA

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-274

Bogotá D. C., 16 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Observaciones Informe de Calidad N° 7 V.1

Cordial saludo

Revisado el informe de Calidad N°7 V.1 presentado por ustedes el pasado 12 junio de mayo de 2025 con el comunicado **CINNOVAPARQUES-CE-205,** informamos que este no cuenta con las evidencias, por lo tanto, no es aprobado.

Enviamos adjunta lista de chequeo con las observaciones correspondientes las cuales se solicita sean atendidas en el menor tiempo posible.

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: Lista de Chequeo
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 7	Versión: 1,0 Revisión 1
Periodo del informe:	Entre: 1-may.-25 al 31-may.-25	Fecha Revisión:	martes, 17 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO	NO APROBADO X

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado del contrato Se solicita incluir datos contractuales vigentes: * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO *Fecha de inicio:* miércoles, 20 de noviembre de 2024 *Fecha Final:* viernes, 19 de julio de 2024 *Plazo Actual:* 8 meses *Contratista:* CONSORCIO INNOVAPARQUES *Interventoría:* CONSORCIO SANTA TERESA 28
Seguimiento a indicadores de gestión Presentar el porcentaje de avance del periodo. Se debe evidenciar el control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir entre otros: Cumplimiento de cronograma, entrega de productos, ejecución de presupuesto, y demás indicadores propuestos en el plan de calidad. Establecer metas de cumplimiento y plan de acción.				X	Cumple lo mínimo requerido
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte de contratista durante el periodo ejecutado. Se debe presentar un cuadro donde se relacione: Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado y los cambios de personal en el periodo. Se debe presentar la rotación de las de firmas autorizadas para el proceso de elaboración revisión y aprobación del presente informe.				X	*Personal mínimo OBRA* Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento al cumplimiento del plan de calidad Describir actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan de Calidad propuesto y aprobado por la interventoría					Se dará cumplimiento en el momento de atender las observaciones descritas en esta lista de chequeo
Seguimiento a las comunicaciones **ACTAS DE COMITÉ:** Presentar cuadro de seguimiento al cumplimiento de los compromisos, y anexar las actas generadas en el periodo. **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:** Presentar cuadro de seguimiento de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo en ejecución. **BITÁCORA:** Anexar registro de bitácora con número de consecutivo o numeración aplicada entre el primer y último día del periodo reportado.			X		*Seguimiento a Actas de Comité* Se solicita incluir las actas de comité correspondientes al periodo y corregir texto de numeral 6.1 toda vez a que estas actas han sido entregadas por *Correspondencia enviada y recibida* Cumple lo mínimo requerido *Bitácora de obra* No se anexa la copia de las bitácoras de obra de acuerdo a lo requerido
Seguimiento de la información documentada Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balances, etc.; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado.				X	Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento al Plan de adquisiciones Evidenciar el cumplimiento de lo propuesto en el plan de adquisiciones para el periodo de reporte en comparación con lo ejecutado. Presentar los registros que evidencien la ejecución del plan.				X	Cumple lo mínimo requerido

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 7	Versión: 1,0 Revisión 1
Periodo del Informe:	Entre: 1-may.-25 al 31-may.-25	Fecha Revisión:	martes, 17 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO	NO APROBADO X

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO					
Seguimiento a la Infraestructura y Preservación Descripción de los recursos dispuestos en obra durante el periodo para el desarrollo de cada etapa en el contrato del contratista según lo establecido en cada plan de calidad.				X	cumple lo mínimo requerido
Cumplimiento al Plan de Inspección y ensayo del proyecto Presentar evidencia de cumplimiento del plan de inspección y ensayo del plan de calidad de cada contrato asociado. *Evidenciar el cumplimiento del plan de inspección y ensayos del contratista ejecutor presentando un análisis de los resultados obtenidos		X			***Plan de inspección y ensayo OBRA*** Se reitera que y con el fin de determinar el cumplimiento de las frecuencias de ensayos vs ensayos presentados se solicita presentar cuadro consolidado que presente las cantidades de materiales ingresados, ensayos requeridos de acuerdo a la frecuencia, ensayos realizados y ensayos pendientes por realizar, acompañado con los soportes (ensayos, certificaciones y/o remisiones) que permitan dar aprobación al cumplimiento del Plan de Inspección y Ensayo Es necesario presentar la información trazable, documentación o soportes que permitan trazar el cumplimiento del plan de inspección y ensayo, toda vez, a que la información registrada en la tabla Nro. 8 no presenta las cantidades de material recibidas vs los ensayos mínimos requeridos y
Control y seguimiento de los Equipos de inspección, medición y ensayo *Evidenciar la verificación de los laboratorios acreditados ante ONAC, proveedor de cada contrato asociado. * Entregar los registros de verificación de idoneidad de los equipos de inspección, medición y ensayo (topografía, densímetros, termómetros, entre otros utilizados) certificados de calibración, frecuencia de chequeo o verificación, metodología usada de acuerdo al plan de calidad aprobado				X	***Equipos de medición y ensayo OBRA*** S registra certificado C5796 Nivel TOPCON AT-B4 SERIE JZ40615, el cual cuenta con los chequeos quincenales en campo. El laboratorio aprobado para la realización de ensayos de acuerdo a la solicitud e información presentada por el contratista es CONCRELAB
Control y seguimiento de la trazabilidad de los materiales Presentar información de los materiales e insumos recibidos en el periodo que inciden en la calidad de la obra con los certificados de calidad o ensayos de laboratorio correspondientes, y registros de liberación por parte de interventoría.				X	cumple lo mínimo requerido Se informe que se recibe lote nuevo de grama, certificado que será aportado en el informe N° 8, para lo cual se solicita especificar el número de lote y el certificado correspondiente para liberación

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	Parque:	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 7	Versión: 1,0 Revisión 1
Periodo del Informe:	Entre: 1-may.-25 al 31-may.-25	Fecha Revisión:	martes, 17 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO	NO APROBADO X

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
Control y seguimiento de las actividades *Presentar evidencia del control y seguimiento realizado a las actividades de obra ejecutadas en el periodo. Todos los registros deben ser coherentes con el cumplimiento al Plan de Inspección de las actividades ejecutadas.					Se incluye Tabla de cantidades ejecutadas por parque, sin embargo, se solicita incluir en el informe la descripción de las actividades realizadas por cada frente de obra o cancha intervenida, de la trazabilidad de las liberaciones parciales o totales, teniendo en cuenta que las actas de puesta en servicio no corresponde a la aceptación y aprobación o liberación por parte de Interventoría, se incluye en Anexo AB Control de actividades, incluyendo formato de Verificación Instalación de Materiales lo cual no presenta evidencia de liberación o aceptación parcial o total por parte de Interventoría
CONTROL DE LA GESTIÓN					
Control de cambios Se debe documentar la identificación, análisis y control de todos los cambios generados durante el desarrollo del objeto contractual, describiendo claramente la justificación y los impactos derivados de dicho cambio, incluyendo los registros que lo soporten y relacionando los documentos que cambian de versión.		X			No se realiza la documentación del cambio contractual dada la adición y prorroga, adicional a esto se genera cambio por cancha de Pádel lo cual debe ser documentado
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de las salidas no conformes del proyecto por parte de interventoría (Informes, productos, planes, evidencias de inspecciones en campo, materiales que no cumplan con especificaciones de calidad, etc.) donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre. Reportar en el informe, las salidas no conformes por parte del contratista (indicar fecha, componente, tratamiento y cierre).				X	***SNC. PROYECTO*** Cumple lo mínimo requerido
Auditorías internas Seguimiento a la planificación (Programa y plan de auditoría) y el informe de auditoría interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales de cada contrato asociado.				X	***Auditoría Interna OBRA*** Se presenta informe de auditoría llevada a cabo al 29 de abril de 2025.

ANEXOS (Copias y Originales)

Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:

- AA Actividades Periodo
- AB Control actividades
- AC Actas de Comite
- AE Control de Documentos
- AF Compras
- AG Certificados de Calidad
- AH Inspeccion y Ensayos
- AI Medicion
- AJ Salidas no Conformes
- AK Auditoria
- 7 Informe Calidad INNOVAPARQUES v1

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-275

Bogotá D. C., 18 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-206 Observaciones cotizaciones cancha de Pádel

Cordial saludo

Luego de hacer revisión de las cotizaciones para la construcción de la cancha de Pádel, remitidas mediante el comunicado del asunto y teniendo en cuenta que se debe entregar la definición del ítem o ítems que comprenderán la construcción del campo con las especificaciones establecidas, por medio de la presente nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1. Se debe definir la descripción del ítem o ítems que comprenderán la construcción de la cancha de pádel, la cual debe contar con todas las especificaciones necesarias y la cual deberá coincidir con las cotizaciones ya adquiridas de los proveedores.
2. Se debe presentar el ítem o ítems en el formato de ITEMS NO PREVISTOS e incluir los valores de las cotizaciones en el formato de ESTUDIO DE MERCADO establecidos por el IDRD.
3. No se entregó cotización y descripción del ítem con las especificaciones para la placa de contrapiso que soportara la estructura del cerramiento de la cancha.
4. Luego de definir el o los ítems a utilizar y valore de estos, se debe entregar el presupuesto, tal y como se ha venido definiendo para todos los campos.

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-276

Bogotá D. C., 18 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISION BALANCE PRESUPUESTAL MODIFICATORIO No.1 CONTRATO IDRD-SG-4041-2024**

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite el balance presupuestal actualizado para el contrato de obra pública descrito en la referencia, debidamente verificado y suscrito por esta interventoría para su conocimiento.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (6) folios.
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-277

Bogotá D. C., 18 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-192 Informe de imprevistos No. 4, 5 y 6**
Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el informe de imprevistos No. 4 del mes de febrero de 2025, informe de imprevistos No. 5 de marzo de 2025 e informe de imprevistos No. 6 del mes de abril de 2025, por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

INFORME DE IMPREVISTOS No. 4

1. Se deben corregir las fechas del cronograma de mantenimiento rutinarios ya que la semana 4 del 24 al 28 de febrero tiene fechas del 10 al 14 de febrero.

CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO SEMANA 4 - DEL 24 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

	ITEM	LUNES 10/02/2025	ITEM	MARTES 11/02/2025	ITEM	MIERCOLES 12/02/2025	ITEM	JUEVES 13/02/2025	ITEM	VIERNES 14/02/2025
BRIGADA 1										
		11		12		11		10		8
BRIGADA 2	ITEM	LUNES 10/02/2025	ITEM	MARTES 11/02/2025	ITEM	MIERCOLES 12/02/2025	ITEM	JUEVES 13/02/2025	ITEM	VIERNES 14/02/2025
		10		9		11		10		6

2. En la tabla No. 2 no se indica el bordeo del Completo acuático, indicado en la tabla No. 1.
3. En el numeral **4.5 Bodegaje almacenamiento de caucho y grama** se indica que "fue necesario contratar el servicio de bodegaje adicional para el almacenamiento temporal del suministro, con el fin de disponer del material de manera progresiva durante la ejecución de las actividades de mantenimiento

correctivo de los campos deportivos priorizados", sin embargo, el almacenamiento de la grama no es un imprevisto ya que corresponde a una cantidad de grama, la cual ya se tenia conocimiento del volumen y corresponde a una actividad de logística interna del contratista que era previsible, por ello no corresponde a un imprevisto.

Adicionalmente, las gramas intervenidas en el mes de febrero correspondían a un área mucho menor a el cambio de totalidad de gramas como Palermo y pijaos que en febrero ya habían finalizado.

4. En el numeral **4.6 Personal no contractual** se indica que "el CONSORIO SANTA TERESA 28 solicitó al CONSORCIO INNOVAPARQUES la presentación de la hoja de vida del personal a ejecutar la mencionada auditoria, por lo tanto, nos permitimos solicitar el reconocimiento y pago de los servicios correspondientes a los entregables correspondientes al mes de febrero por concepto de ejecución de auditoría interna al 30%.", sin embargo, se recuerda que desde el proceso de licitación pública No. IDRD-SG-LP-0172024 es de conocimiento del contratista que dentro Anexo Técnico No. 1, para la etapa de ejecución contractual debe realizar además de las obras en encargo, lo establecido en el numeral **h. PLAN DE CALIDAD**: *"El contratista deberá elaborar un plan de calidad establecido bajo los lineamientos de la ISO 9001:2015, que Incluya la metodología a seguir para asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato suscrito con el IDRD y presentar a la Interventoría para revisión y probación. Este documento debe contemplar los formatos dispuestos por la entidad en la página de SOLUCION (https//:ISOLUCION.idrd.gov.co) además de los propios del contratista."*

   Y que dentro del mismo numeral se también se estableció lo siguiente: - ***AUDITORÍA INTERNA:*** *Establecer la frecuencia y alcance de las auditorías internas a realizar al cumplimiento de los requisitos definidos en su Plan de Calidad y contractualmente, incluyendo todos los componentes del proyecto. Establecer la documentación que se utilizará para su realización y presentación del resultado del ejercicio y de las acciones a implementar.*

   El contratista debe llevar a cabo dos auditorías internas, la primera cuando se tenga un avance de ejecución cercano al 30% y la segunda cuando se tenga un avance cercano al 70%. (según cronograma de cada etapa) con acompañamiento del profesional de calidad de la interventoría.

   Nota: Estas auditorías deberán llevarse a cabo por un profesional competente en educación formación y experiencia igual o superior al exigido en el Anexo técnico personal mínimo, para el Profesional de Calidad.

   Conforme lo anterior, esto no corresponde a un imprevisto del contrato la ejecución de actividades que están contempladas como obligaciones del contratista dentro del Anexo Técnico y Minuta del Contrato.

INFORME DE IMPREVISTOS No. 5

1. En el numeral 3. Programación de actividades, organizar las imágenes presentadas del cronograma ya que inicia desde la semana 2 y luego la semana 1.
2. En el numeral **4.5 Bodegaje almacenamiento de caucho y grama** se indica que *"fue necesario contratar el servicio de bodegaje adicional para el almacenamiento temporal del suministro, con el fin de disponer del material de manera progresiva durante la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo de los campos deportivos priorizados"*, sin embargo, el almacenamiento de la grama no es un imprevisto ya que corresponde a una cantidad de grama, la cual ya se tenia conocimiento del volumen y corresponde a una actividad de logística interna del contratista que era previsible, por ello no corresponde a un imprevisto.
3. Teniendo en cuenta la tabla 5 *costos imprevistos adicionales en el mes de marzo de 2025*, no se esta cubriendo con el 1% facturado del mes de marzo de 2025

INFORME DE IMPREVISTOS No. 6

1. En la tabla 1 se menciona que se posponen las actividades de cepillado en juan amarillo, sin embargo, este es un campo natural, esta actividad no corresponde a los mantenimientos rutinarios de este tipo de campo.
2. En la tabla 2 se indica que no se pudo ejecutar poda en juan amarillo, sin embargo, en la tabla 1 no se menciona.
3. En la tabla 2 se indica que no se pudo ejecutar bordeo en juan amarillo, sin embargo, en la tabla 1 no se menciona.
4. En el numeral **4.5 Bodegaje almacenamiento de caucho y grama** se indica que "fue necesario contratar el servicio de bodegaje adicional para el almacenamiento temporal del suministro, con el fin de disponer del material de manera progresiva durante la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo de los campos deportivos priorizados", sin embargo, el almacenamiento de la grama no es un imprevisto ya que corresponde a una cantidad de grama, la cual ya se tenia conocimiento del volumen y corresponde a una actividad de logística interna del contratista que era previsible, por ello no corresponde a un imprevisto.
5. En el numeral **1.1 Personal no contractual** se indica que "el CONSORIO SANTA TERESA 28 solicitó al CONSORCIO INNOVAPARQUES la presentación de la hoja de vida del personal a ejecutar la mencionada auditoria, por lo tanto, nos permitimos solicitar el reconocimiento y pago de los servicios correspondientes a los entregables correspondientes al mes de febrero por concepto de ejecución de auditoria interna al 30%.", sin embargo, se recuerda que desde el proceso de licitación pública No. IDRD-SG-LP-0172024 es de conocimiento del contratista que dentro Anexo Técnico No. 1, para la etapa de ejecución contractual debe realizar además de las obras en encargo, lo establecido en el numeral **h. PLAN DE CALIDAD**: *"El contratista deberá elaborar un plan de calidad establecido bajo los lineamientos de la ISO 9001:2015, que incluya la metodología a seguir para asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato suscrito con el IDRD y*

presentar a la Interventoría para revisión y probación. Este documento debe contemplar los formatos dispuestos por la entidad en la página de SOLUCION (https//:ISOLUCION.idrd.gov.co) además de los propios del contratista."

Y que dentro del mismo numeral se también se estableció lo siguiente: ***- AUDITORÍA INTERNA:*** *Establecer la frecuencia y alcance de las auditorías internas a realizar al cumplimiento de los requisitos definidos en su Plan de Calidad y contractualmente, incluyendo todos los componentes del proyecto. Establecer la documentación que se utilizará para su realización y presentación del resultado del ejercicio y de las acciones a implementar.*

El contratista debe llevar a cabo dos auditorías internas, la primera cuando se tenga un avance de ejecución cercano al 30% y la segunda cuando se tenga un avance cercano al 70%. (según cronograma de cada etapa) con acompañamiento del profesional de calidad de la interventoría.

Nota: Estas auditorías deberán llevarse a cabo por un profesional competente en educación formación y experiencia igual o superior al exigido en el Anexo técnico personal mínimo, para el Profesional de Calidad.

Conforme lo anterior, esto no corresponde a un imprevisto del contrato la ejecución de actividades que están contempladas como obligaciones del contratista dentro del Anexo Técnico y Minuta del Contrato.

6. Se requiere presentar el valor reducido de la actividad de poda country, no es claro de donde sale $1.541.530.

Quedamos atentos a la corrección.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-278

Bogotá D. C., 19 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Solicitud entrega presupuestos actualizados conforme a solicitudes en recorrido de obra.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el recorrido llevado a cabo el pasado 09 de junio de 2025, donde se establecieron algunas cantidades y actividades adicionales no contempladas en el presupuesto inicial de la adición, por medio de la presente nos permitimos solicitar la entrega de estos presupuestos para revisión de la interventoría.

Quedamos atentos.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-279

Bogotá D. C., 19 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 6 -MARZO**
CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes mensuales del contratista de obra del contrato relacionado en el asunto, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025 para el contrato descrito en la referencia, lo cuales se relacionan a continuación:

INFORME	FOLIOS
COMPONENTE SST	1 - 187
COMPONENTE AMBIENTAL	188 – 332
COMPONENTE TECNICO	333 – 418
COMPONENTE CALIDAD	419 – 948

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (948) folios en 6 tomos, (04) CD
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-280

Bogotá D. C., 19 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Solicitud entrega de ensayos de granulometría.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta las cantidades de material granular (Arena y Caucho) ingresado a la obra a la fecha, por medio de la presente nos permitimos recordar el cumplimiento de la entrega de resultados de laboratorio y certificaciones, conforme a dichas cantidades ingresadas, lo cual debe estar acorde a las frecuencias establecida en el plan de inspección y ensayo aprobado:

- Arena sílice: Ensayos cada 60 T
- Caucho: Ensayos cada 100 T

Sin otro particular.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-281

Bogotá D. C., 24 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-213 Observaciones cotizaciones placa de concreto - cancha de Pádel.

Cordial saludo

Luego de hacer revisión de las cotizaciones para la construcción de la placa de concreto de la cancha de Pádel, remitidas mediante el comunicado del asunto, por medio de la presente nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1. Las cotizaciones suministradas no son comparables, debido a que cuentan con especificaciones diferentes. Algunas tienen viga perimetral otras no, algunas indican la resistencia del concreto otras no, y algunas mencionan refuerzo en acero otras no. Todas deben ser exactamente iguales para ser válidas.
2. Teniendo en cuenta que la placa de esta cancha no tiene mayores especificaciones que requieran una cotización, se identifico que se puede armar el presupuesto de esta con la base CIO del IDRD.
   Por favor revisar los siguientes CIOS:

   A. 19260 - Placa contrapiso 0.12 m 3000 psi + Malla – M2
   B. 00777 - CONCRETO VIGA AMARRE .20X.20 M.CIERRE – M3
   C. 10494 - Viga 0.3*0.3 cerram IDRD 21 Mpa reforzado ** - ML
   D. 18550 - Acabado esmaltado sobre placa de concreto estructu – M2

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-282

Bogotá D. C., 25 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME MENSUAL No. 7 - MAYO**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir los informes mensuales de interventoria No. 6, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025 para el contrato descrito en la referencia, lo cuales se relacionan a continuación:

INFORME	FOLIOS
COMPONENTE SST	1 – 133
COMPONENTE AMBIENTAL	134 – 186
COMPONENTE CALIDAD	187 – 266
COMPONENTE TECNICO	267 - 484

Lo anterior para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en [484] folios en 4 tomos
Con copia: N/A
Elaboró: DG
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-200 - Envío informe técnico No. 7 – Mayo 2025

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 9 de junio de 2025, 22:18
Para: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-200
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Envío informe técnico No. 7 – Mayo 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 7** correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025 para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación y/o solicitud.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

505

Bogotá D.C., 09 de junio de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-200
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Envío informe técnico No. 7 – Mayo 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 7** correspondiente al periodo del 01 al 31 de mayo del 2025 para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación y/o solicitud.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-201 - RespuestaIDRD-4080-G1-2024-254 Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-190 Informe de imprevistos No. 1

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 10 de junio de 2025, 10:16
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-201
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-254 Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-190 Informe de imprevistos No. 1

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME DE IMPREVISTOS No. 1** correspondiente al periodo del 20 al 30 de noviembre del 2024, subsanado de acuerdo observaciones, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación y/o solicitud.

Cordialmente,

https://mail.google.com/mail/u/1?ik=953da3bfa8&view=pt&search=all&permmsgid=msg-f:1834556632511706755&simpl=msg-f:1834556632511706755 1/2

Bogotá D.C., 10 de junio de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-201
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-254 Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-190 Informe de imprevistos No. 1

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega del **INFORME DE IMPREVISTOS No. 1** correspondiente al periodo del 20 al 30 de noviembre del 2024, subsanado de acuerdo observaciones, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación y/o solicitud.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-202
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega programación de obra para adición.

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de la **PROGRAMACIÓN DE OBRA** unificada, incluyendo los frentes priorizados para la adición firmada, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-202 - Entrega programación de obra para adición.

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 11 de junio de 2025, 8:04
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 11 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-202
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega programación de obra para adición.

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de la **PROGRAMACIÓN DE OBRA** unificada, incluyendo los frentes priorizados para la adición firmada, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025.

Señor(es),

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SANTA TERESA 28
proyectos2@solilunsas.com
Teléfono: 7653016 – 3213980386
Carrera 70C No.48-55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-208
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega física Informe de calidad No. 6 – Abril 2025

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELÁSQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.969.768**, actuando en calidad de representante legal del **CONSORCIO INNOVAPARQUES**, con facultades suficientes para el efecto, hace entrega física del **INFORME DE CALIDAD No. 6** correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril del 2025. Se radican tres carpetas con los folios del 419 al 948 y un CD con el documento escaneado.

Fecha: 19-06-2025
Hora: 08:28
Recibe: Angie Pobso
Recibido para estudio
No implica aceptación

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELÁSQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

508

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Entrega de cotizaciones construcción placa de concreto para cancha de Pádel - PRD

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 19 de junio de 2025, 16:31
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>
Cc: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-213
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega de cotizaciones construcción placa de concreto para cancha de Pádel - PRD

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de las cotizaciones correspondientes a la construcción de la placa de concreto para la instalación de la cancha de pádel, de acuerdo con lo solicitado.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@solunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-213
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega de cotizaciones construcción placa de concreto para cancha de Pádel - PRD

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de las cotizaciones correspondientes a la construcción de la placa de concreto para la instalación de la cancha de pádel, de acuerdo con lo solicitado.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. Cotizaciones construcción de placa
2. Consolidado de especificaciones de cada proveedor y costos
3. https://drive.google.com/drive/folders/1qe-NmOd54IE2wtPWSiEKgvAVLD3zHadF?usp=sharing

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-214 - Respuesta IDRD-4080-G1-2024-255 Informes de imprevistos No. 2 y No. 3

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 19 de junio de 2025, 16:09
Para: Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>, Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-214
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-255 Informes de imprevistos No. 2 y No. 3

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de la subsanación de acuerdo a las observaciones realizadas sobre los informes de imprevistos No. 2 y No. 3, correspondientes a los periodos del 01 al 31 de diciembre del 2024 y entre el 01 y el 31 de enero del 2025, respectivamente.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

-

1. Informe de imprevistos No. 2 V3
2. Informe de imprevistos No. 3 V3
3. Anexos No. 1 al No. 5 del mes de diciembre

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@solliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-214
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Respuesta IDRD-4080-G1-2024-255

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA,** identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de la subsanación de acuerdo a las observaciones realizadas sobre los informes de imprevistos No. 2 y No. 3, correspondientes a los periodos del 01 al 31 de diciembre del 2024 y entre el 01 y el 31 de enero del 2025, respectivamente.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. Informe de imprevistos No. 2 V3
2. Informe de imprevistos No. 3 V3
3. Anexos No. 1 al No. 5 del mes de diciembre
4. Anexos No. 1 al No. 3 del mes de enero

SOLIUN

Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>

CINNOVAPARQUES-CE-216 - Entrega NP'S

consorcio innovaparques <consorcioinnovaparques24@gmail.com> 24 de junio de 2025, 16:19
Para: Proyectos 2 <proyectos2@soliunsas.com>, Liliana Paola Barbosa Barrera <liliana.barbosa@idrd.gov.co>

Bogotá D.C., 24 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-216
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega NP'S

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de los ítems no previstos correspondientes a actividades extraordinarias presentadas en obra, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

-

1. APUS NPS 24052025
2. Estudio de mercado arcos
3. Cotización arcos FM – 073 – 25 – ABC Diversiones SAS

Bogotá D.C., 24 de junio de 2025

Señor(es),
CONSORCIO SANTA TERESA 28
R.L. RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Proyectos2@soliunsas.com
Teléfono: 6017653016
Carrera 70 C 48 - 55
Bogotá, D.C.

CINNOVAPARQUES-CE-216
Al responder cite este consecutivo

Referencia: Contrato de Obra No. 4041 de 2024, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS".

Asunto: Entrega NP'S

Respetado(s) Señor(es),

El suscrito, **OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.969.768, obrando en su calidad de representante legal, con amplias atribuciones al efecto, de **CONSORCIO INNOVAPARQUES** por medio del presente comunicado se permite hacer entrega de los ítems no previstos correspondientes a actividades extraordinarias presentadas en obra, para su respectiva revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

OSCAR RENAN VELASQUEZ VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INNOVAPARQUES

Anexos:

1. APUS NPS 24052025
2. Estudio de mercado arcos
3. Cotización arcos FM – 073 – 25 – ABC Diversiones SAS
4. Cotización arcos Pintorama SAS
5. Cotización porterías Innovaparques – Ingeniería CMC

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-252

Bogotá D. C., 03 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **REMISION ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 7 DE OBRA**

Cordial Saludo,

Por medio del presente se remite el acta de recibo parcial No. 7 para el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2025 y el 31 de mayo de 2025 para el contrato de obra pública descrito en la referencia, debidamente verificado y suscrito por esta interventoría para el trámite correspondiente.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (3085) folios, (8) tomos
Con copia:	N/A
Elaboró:	DG
Revisó:	N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-253

Bogotá D. C., 03 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Remisión cronograma mantenimientos rutinarios mes de junio

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, mediante la presente, nos permitimos hacer entrega del cronograma de mantenimientos rutinarios del mes de junio de 2025, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (02) folios
Con copia:	N/A
Elaboró:	DG
Revisó:	N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-254

Bogotá D. C., 04 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-190 Informe de imprevistos No. 1**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la corrección realizada del informe de imprevistos No. 1 del mes de noviembre de 2024, por medio de la presente nos permitimos solicitar la aclaración respecto al numeral 5. TASACIÓN DE IMPREVISTOS, toda vez que se indica que *"los costos presentados a continuación corresponden a un porcentaje reducido del insumo de mano de obra de acuerdo a los APU's presentados y aprobados, y al cobro por la disposición y traslado de equipos y maquinaria"*, sin embargo, no es claro que porcentaje reducido es o de donde salen los valores reportados para cada actividad (poda, bordeo, demarcación, cepillado, fumigación y poda de zonas verdes).

Quedamos atentos a la aclaración dentro del informe.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

IDRD-4080-G1-2024-255

Bogotá D. C., 04 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-191 Informe de imprevistos No. 2 y No. 3.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta la corrección realizada del informe de imprevistos No. 2 del mes de diciembre de 2024 e informe de imprevistos No. 3 de enero de 2025, por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

INFORME DE IMPREVISTOS No. 2

1. En el control de cambios deben evidenciarse las 3 entregas hechas del informe de imprevistos No 2

2. Aclarar cuanto es el porcentaje reducido con el cual se está tasando los imprevistos, y de donde sale el valor unitario para bordeo, cepillado, fumigación y poda de zonas verdes, ya que se varía el valor de la versión 2 del informe a la versión 3 del informe.

CANCHA	COSTO MANTENIMIENTO								VALOR TOTAL
	BORDEO CON GUADAÑA		CEPILLADO		FUMIGACIÓN		PODA DE ZONAS VERDES		
	$ 11.309,00		$ 353.417,00		$ 177,60		$ 602,00		
	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	
Miravalle 3		$ -	1	$ 706.834,00	2	$ 12.902,40		$ -	$ 719.436,80
Gaitan Cortés	2	$ 22.206,00	2	$ 706.834,00	2	$ 12.922,00	2	$ 1.848.480,00	$ 2.110.442,00
Americas Occidental		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 11.682,00		$ -	$ 365.099,00
La Alejandra		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 7.827,80		$ -	$ 361.244,80
Lago Timiza		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 8.177,40		$ -	$ 361.594,40
La Candelaria		$ -	1	$ 706.834,00	1	$ 5.947,20		$ -	$ 712.781,20
La Europa		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 6.372,00		$ -	$ 359.789,00
Ciudad Honda	1	$ 11.103,00	1	$ 353.417,00	1	$ 4.902,88	1	$ 106.024,14	$ 475.047,12
Gustavo Restrepo		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 5.310,00		$ -	$ 358.727,00
Sierra Morena 1		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 5.310,00		$ -	$ 358.727,00
Sierra Morena 2		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 5.310,00		$ -	$ 358.727,00

Versión 2 del informe

CANCHA	COSTO MANTENIMIENTO								VALOR TOTAL
	BORDEO CON GUADAÑA		CEPILLADO		FUMIGACIÓN		PODA DE ZONAS VERDES		
	$ 6.083,00		$ 268.311,00		$ 14,00		$ 167,00		
	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	
Miravalle 3		$ -	2	$ 536.622,00	2	$ 996,80		$ -	$ 268.731,00
Gaitán Cortés	2	$ 12.166,00	2	$ 536.622,00	2	$ 2.604,00	2	$ 374.080,00	$ 268.731,00
Américas Occidental		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 924,00		$ -	$ 268.848,60
La Alejandra		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 579,60		$ -	$ 275.612,00
Lago Timiza		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 646,80		$ -	$ 274.956,80

Versión 3 del informe

3. En el numeral **4.5 Demanda de grano caucho**, presentar algún soporte, documento correo o algo que evidencie que el proveedor no cuenta con el stock suficiente o disminución de las cantidades de producción durante este periodo.

4. En el numeral **4.6 Transporte corte de césped El Country**, se informa que se realizaron varias jornadas de poda, sin embargo, se realizó una poda semanal como se tiene establecido; también se recuerda que durante este periodo no se realizó la totalidad de la poda que define el ítem por el evento que se encontraba en el momento, el cual se puede ver en el registro fotográfico suministrado. Por ello no es congruente que se requirió un transporte adicional cuando no se podo ni siquiera la cantidad que establece el ítem, por esto no corresponde a un imprevisto para este periodo.

5. En el numeral **4.7 Bodegaje almacenamiento de caucho y grama** no es congruente con lo que se indica en el numeral **4.5 Demanda de grano caucho**, donde se indica que "*se ha disminuido las cantidades en almacén que pueden ser distribuidas y entregadas en tiempos relativamente cortos al contratista de obra*", entonces si se han disminuido las cantidades de caucho no se requeriría una bodega para almacenar este insumo, que según lo indicado no cuenta con las cantidades requeridas en el periodo.

   Por otro lado el almacenamiento de la grama no es un imprevisto ya que corresponde a una cantidad de grama, la cual ya se tenia conocimiento del volumen y corresponde a una actividad de logística interna del contratista que era previsible, por ello no corresponde a un imprevisto.

6. Conforme lo indicado en el numeral anterior, el numeral **4.8 Transporte de planta a bodega** tampoco correspondería a un imprevisto del contrato, ya que el volumen requerido para la cancha de pijaos y Palermo era previsible.

INFORME DE IMPREVISTOS No. 3

1. En el control de cambios deben evidenciarse las 2 entregas hechas del informe de imprevistos No 3.

2. Aclarar cuanto es el porcentaje reducido con el cual se está tasando los imprevistos, y de donde sale el valor unitario para bordeo, cepillado, fumigación y poda de zonas verdes, ya que se varía el valor de la versión 1 del informe a la versión 2 del informe.

CANCHA	COSTO MANTENIMIENTO								VALOR TOTAL
	BORDEO CON GUADAÑA		CEPILLADO		FUMIGACIÓN		PODA DE ZONAS VERDES		
	$ 11.103,00		$ 353.417,00		$ 177,00		$ 602,00		
	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	
La Candelaria		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 2.973,60		$ -	$ 356.390,60
Florencia Tronquitos		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 6.796,80		$ -	$ 360.213,80
Bachué		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 18.372,60		$ -	$ 371.789,60
Cometas		$ -	1	$ 353.417,00	1	$ 8.496,00		$ -	$ 361.913,00

Versión 1 del informe

CANCHA	COSTO MANTENIMIENTO								VALOR TOTAL
	BORDEO CON GUADAÑA		CEPILLADO		FUMIGACIÓN		PODA DE ZONAS VERDES		
	$ 6.083,00		$ 268.311,00		$ 14,00		$ 167,00		
	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	CANT	TOTAL	
La Candelaria		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 235,20		$ -	$ 268.546,20
Florencia Tronquitos		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 537,60		$ -	$ 268.848,60
Bachué		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 1.453,20		$ -	$ 269.764,20
Cometas		$ -	1	$ 268.311,00	1	$ 672,00		$ -	$ 268.983,00
Toberin	1	$ 6.083,00	1	$ 268.311,00	1	$ 1.126,44	1	$ 78.865,75	$ 354.386,19
Cedritos	1	$ 6.083,00	1	$ 268.311,00	1	$ 822,36	1	$ 92.459,55	$ 367.675,91
PRD 2	1	$ 6.083,00	1	$ 268.311,00	1	$ 1.478,40		$ -	$ 275.872,40
Fragua	1	$ 6.083,00	1	$ 268.311,00	1	$ 1.360,80	1	$ 117.568,00	$ 393.322,80
TOTAL	**4**	**$ 24.332,00**	**8**	**$ 2.146.488,00**	**8**	**$ 7.686,00**	**3**	**$ 288.893,30**	**$ 2.467.399,30**

Tabla 1 Costos de utilización de recursos no utilizados en el mes de enero del 2025.

Versión 2 del informe

3. En el numeral **4.7 Bodegaje almacenamiento de caucho y grama**, se indica que *"fue necesario contratar el servicio de bodegaje adicional para el almacenamiento temporal del suministro, con el fin de disponer del material de manera progresiva durante la ejecución de las actividades de mantenimiento correctivo del campo deportivo de Pijaos, así como en aquellos campos que requirieron cambios puntuales de grama"*, sin embargo, el almacenamiento de la grama no es un imprevisto ya que corresponde a una cantidad de grama, la cual ya se tenía conocimiento del volumen y corresponde a una actividad de logística interna del contratista que era previsible, por ello no corresponde a un imprevisto.

Quedamos atentos a la corrección.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MOMM
Revisó: N/A

IDRD-4080-G1-2024-256

Bogotá D. C., 04 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN ACTA PARCIAL DE INTERVENTORIA No. 7**

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos remitir el acta de recibo parcial No. 7 del contrato descrito en la referencia, para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2025 y el 31 de mayo de 2025:

1. Acta parcial No. 7
2. Cuadro de seguimiento de los pagos del contrato de interventoría
3. Factura electrónica de venta
4. Cuadro de control avance contrato de obra 4041 de 2024
5. CDP
6. CRP
7. Certificación de vinculación de personal en condición de discapacidad
8. Documento consorcial
9. Certificado de existencia y representación legal
10. Certificación de aportes parafiscales
11. Autorización numeración de facturación
12. RUT
13. RIT
14. Acta de inicio

15. Modificación No. 1

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (89) folios
Con copia: N/A
Elaboró: KA
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-257

Bogotá D. C., 04 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **IDRD-4080-G1-2024-257 - TRASLADO COMUNICADO CINNOVAPARQUES-CE-197 - NOTIFICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS DURANTE LABORES DE MANTENIMIENTO EN EL PARQUE LA VICTORIA NORTE – SOLICITUD DE DIRECCIONAMIENTO**

Cordial Saludo,

Por medio del presente nos permitimos dar traslado del comunicado relacionado en el asunto, en el cual el contratista CONSORCIO INNOVAPARQUES remite documento indicando las acciones que ha adelantado, en atención de la solicitud de medidas preventivas, que se debían realizar en la cancha PARQUE LA VICTORIA NORTE, durante las labores de mantenimiento que se están llevando a cabo.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	La referida en (2) folios.
Con copia:	N/A
Elaboró:	DG
Revisó:	N/A

IDRD-4080-G1-2024-258

Bogotá D. C., 05 junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-192 Revisión programación de obra adición**

Cordial saludo,

Luego de hacer revisión de la programación de obra ajustada conforme a la adición del contrato, por medio de la presente nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. Mantener las fechas ya establecidas en la programación anterior aprobada para los siguientes campos:

   - Fontanar F5 26-11-24 a 27-12-24
   - Fontanar F11 26-11-24 a 27-12-24
   - La fragua 20-01-25 a 21-01-25
   - Cafam suba gaviales 28-02-25 a 07-03-205
   - Tibabuyes 2 12-02-25 a 24-02-25
   - Tabora 17-12-24 a 18-12-24
   - Miravalle F5 20-01-25 a 03-02-25
   - Burgos Britalia 1 03-02-25 a 12-02-25
   - Burgos Britalia 2 03-02-25 a 12-02-25
   - Marruecos 03-02-25 a 17-02-25
   - Villa de los sauces 21-03-25 a 04-04-25
   - Pijaos 17-12-24 a 19-02-25
   - San Andrés F11 25-02-25 a 04-03-25
   - San Andrés F5 25-02-25 a 04-03-25
   - Carmelo F5 04-03-25 a 24-03-25
   - Carmelo F11 04-03-25 a 20-03-25

- Marsella F5 20-03-25 a 04-04-25
- Florencia tronquitos 11-03-25 a 24-03-25
- Normandía 20-03-25 a 26-03-25
- La Europa 11-04-25 a 24-04-25
- Villas del madrigal 11-03-25 a 20-03-25
- Juan amarillo 31-03-25 a 29-04-25
- Alquería 0-03-25 a 22-03-25
- Gaitana natural 17-03-25 a 04-04-25
- Porvenir mini 07-04-25 a 23-04-25
- Lombardía 10-04-25 a 28-04-25
- gorgonzola 24-04-25 a 06-04-25
- Complejo Acuático Rotovo 17-03-25 a 19-03-25
- Ciudad Montes Voley playa 25-03-25 a 27-03-25
- UDS softball 14-03-25 a 17-03-25
- Gaitana Voley Playa 20-03-25 a 22-03-25
- Milenta tejar 05-05-25 a 19-05-25
- Hayuelos F8 26-03-25 a 09-04-25
- Hayuelos F5 21-03-25 a 07-04-25
- UDS playa Rotovo 14-03-25 a 17-03-25
- Santa Isabel I 12-05-25 a 26-02-25
- Carvajal 25-03-25 a 08-04-25
- PRD playa Rotovo 17-03-25 19-03-25
- Américas Occidental 26-05-25 a 12-06-25
- Nuevo Muzu 31-03-25 a 14-04-25
- Ciudad Montes softball 25-03-25 27-03-25
- UDS beisbol 17-03-25 a 19-03-25
- Tunal softball 25-03-25 a 27-03-25
- Jazmín 14-04-25 a 30-04-25
- Alfonso Lopez 30-06-25 a 14-07-25
- Chicalá 23-06-25 a 08-07-25
- Parque industrial los ejidos 30-04-25 a 15-05-25

2. Marsella natural se debe modificar la fecha debido a que este campo no se inició como estaba programado.
3. Falta Fontanar mini beisbol polvo de ladrillo
4. Revisar el valor de Chicalá
5. El valor del campo Alfonso Lopez es mayor al ejecutado, revisar.
6. El valor del campo Complejo Acuático rotovo es mayor al ejecutado, revisar.
7. El presupuesto de PRD 1 y PRD 2 cambio de grama no está aprobado por la interventoría, se solicito cambio ya que es muy alto el valor y solo se requiere el cambio de puntos penales.

8. El presupuesto de Alfonso López (arcos) y mantenimiento arcos Chicalá no ha sido aprobado por interventoría.
9. Porque se pone las actividades del Recreo en julio si ya se finalizaron, poner fechas acordes a la realidad, revisar el valor ejecutado de este campo, no corresponde.
10. El presupuesto de Nuevo Muzu no ha sido aprobado por interventoría, se solicitó ajustar las cantidades
11. Se requiere la entrega del presupuesto de la intervención de la cancha de Padel, se puede dejar por el momento un valor aproximado de 300 millones como se indica en la programación.
12. Se repite la programación de la intervención del campo UDS softbol, sale en la fila 650 y en la fila 835.
13. revisar el valor de la intervención de la cancha Villa Mayor.
14. revisar el valor de la intervención de la cancha Villas del Madrigal.
15. falta incluir la intervención de mallas de nylon de beisbol en Fontanar.

Se anexa programación marcada con amarilla para las casillas que deben corregirse de acuerdo a lo manifestado en el presente comunicado

Quedamos atentos a la subsanación,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: (01) archivo Project
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-259

Bogotá D. C., 6 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: Observaciones Informe de Calidad N° 6 V.2

Cordial saludo

Revisado el informe de Calidad N°6 V.2 presentado por ustedes el pasado 29 de mayo de 2025 con el comunicado **CINNOVAPARQUES-CE-194**, informamos que este no cuenta con las evidencias, por lo tanto, no es aprobado.

Enviamos adjunta lista de chequeo con las observaciones correspondientes las cuales se solicita sean atendidas en el menor tiempo posible.

Quedamos atentos,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: Lista de Chequeo
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	*Parque:*	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 6	Versión: 2,0 Revisión 2
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	Fecha Revisión:	jueves, 5 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO	NO APROBADO X

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
ESTADO CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN					
Descripción del estado del contrato Se solicita incluir datos contractuales vigentes: * **Suspensiones**, consecutivo y plazo de suspensión * **Adiciones**, consecutivo y valor de la adición * **Prorrogas**, consecutivo y Plazo de adición * Gestión de incumplimientos (si aplica)				X	PLAZO DE EJECUCIÓN PROYECTO *Fecha de inicio:* miércoles, 20 de noviembre de 2024 *Fecha Final:* viernes, 19 de julio de 2024 *Plazo Actual:* 8 meses *Contratista:* CONSORCIO INNOVAPARQUES *Interventoría:* CONSORCIO SANTA TERESA 20
Seguimiento a indicadores de gestión Presentar el porcentaje de avance del periodo. Se debe evidenciar el control a los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir entre otros: Cumplimiento de cronograma, entrega de productos, ejecución de presupuesto, y demás indicadores propuestos en el plan de calidad. Establecer metas de cumplimiento y plan de acción.				X	Cumple lo mínimo requerido De igual forma se solicita realizar la implementación de los indicadores planteados y aprobados en el plan de calidad, los cuales difieren a los presentados en el informe
Control y seguimiento de los recursos humanos Describir el cumplimiento de los profesionales (claves - mínimos) requeridos en el contrato por parte de contratista durante el periodo ejecutado. Se debe presentar un cuadro donde se relacione: Nombre, cargo, % dedicación, fecha y N° radicados de aprobación por parte del responsable en cada contrato asociado y los cambios de personal en el periodo. Se debe presentar la relación de las de firmas autorizadas para el proceso de elaboración revisión y aprobación del presente informe.				X	*Personal mínimo OBRA* Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento al cumplimiento del plan de calidad Describir actividades realizadas para dar cumplimiento al Plan de Calidad propuesto y aprobado por la interventoría					Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento a las comunicaciones **ACTAS DE COMITÉ:** Presentar cuadro de seguimiento al cumplimiento de los compromisos, y anexar las actas generadas en el periodo. **CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBICA:** Presentar cuadro de seguimiento de la correspondencia enviada y recibida durante el periodo en ejecución. **BITÁCORA:** Anexar registro de bitácora con número de consecutivo o numeración aplicada entre el primer y último día del periodo reportado.				X	*Seguimiento a Actas de Comité* Cumple lo mínimo requerido *Correspondencia enviada y recibida* Cumple lo mínimo requerido *Bitácora de obra* Cumple lo mínimo requerido
Seguimiento de la información documentada Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc.; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado.				X	Reportar los cambios de versión generados en el periodo, fecha de actualización y cambios generados de los documentos contractuales; planes, programas, formatos, planos, programación, balance, etc.; según los documentos relacionados en el listado maestro de documentos del plan de calidad aprobado. **Se cuenta con el registro de la información programación, balance en el listado de documentos y registros presentado**
Seguimiento al Plan de adquisiciones Evidenciar el cumplimiento de lo propuesto en el plan de adquisiciones para el periodo de reporte en comparación con lo ejecutado. Presentar los registros que evidencien la ejecución del plan.				X	Se presentan Remisiones y materiales del periodo

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	*Parque:*	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 6	Versión: 2,0 Revisión 2
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	Fecha Revisión:	jueves, 5 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO	NO APROBADO X

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO					
Seguimiento a la Infraestructura y Preservación Descripción de los recursos dispuestos en obra durante el periodo para el desarrollo de cada etapa en el contrato del contratista según lo establecido en cada plan de calidad.				X	cumple lo mínimo requerido
Cumplimiento al Plan de Inspección y ensayo del proyecto Presentar evidencia de cumplimiento del plan de inspección y ensayo del plan de calidad de cada contrato asociado. *Evidenciar el cumplimiento del plan de inspección y ensayos del contratista ejecutor presentando un análisis de los resultados obtenidos		X			*Plan de Inspección y ensayo OBRA* Se realiza la entrega de certificación de cumplimiento de arena de rio, firmada por el Ing. Javier Gutiérrez Pinada, se presenta tarjeta profesional correspondiente No se cuenta con los resultados de laboratorio de los materiales e insumos de acuerdo a las frecuencias de ensayo aprobadas en el plan de inspección y ensayos, de acuerdo a la información presentada a interventoría que evidencien cumplimiento de especificaciones técnicas del IDRD, Se reitera observación toda vez a que no se presenta la trazabilidad de los ensayos requeridos vs los realizados de acuerdo a la cantidad de material ingresado e instalado en obra. Se recuerda que el laboratorio aprobado es CONCRELAB, para la ejecución de ensayos por parte del Consorcio INNOVAPARQUES, el laboratorio contratado por esta interventoría es PSI Ingeniería y Laboratorio., por tanto los resultados presentados del laboratorio PSI no pueden ser aprobados de acuerdo a lo ya informado Actualizar cuadro de control de materiales que tiene fecha de actualziacion 
Control y seguimiento de los Equipos de inspección, medición y ensayo *Evidenciar la verificación de los laboratorios acreditados ante ONAC, proveedor de cada contrato asociado. * Entregar los registros de verificación de idoneidad de los equipos de inspección, medición y ensayo (topografía, densímetros, termómetros, entre otros utilizados) certificados de calibración, frecuencia de chequeo o verificación, metodología usada de acuerdo al plan de calidad aprobado			X		*Equipos de medición y ensayo OBRA* S registra certificado C5798 Nivel TOPCON AT-B4 SERIE JZ40615, el cual cuenta con los chequeos quincenales en campo. Se recuerda que el laboratorio aprobado es CONCRELAB, para la ejecución de ensayos por parte del Consorcio INNOVAPARQUES, el laboratorio contratado por esta interventoría es PSI Ingeniería y Laboratorio por tanto no se acepta el uso de dicho laboratorio Se reitera observación toda vez a que se sigue incluyendo la información y certificaciones de este laboratorio. No se presentan las certificaciones y acreditación de Concrelab que es el laboratorio aprobado
Control y seguimiento de la trazabilidad de los materiales Presentar información de los materiales e insumos recibidos en el periodo que inciden en la calidad de la obra con los certificados de calidad o ensayos de laboratorio correspondientes, y registros de liberación por parte de interventoría.				X	cumple lo mínimo requerido

LISTA DE CHEQUEO INFORME
COMPONENTE DE CALIDAD - CONTRATISTA
INFORME MENSUAL - ETAPA DE OBRA

Contrato N.	4041-2024	*Parque:*	CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS
Objeto contractual:	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD". GRUPO 1 - "MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS"		
Revisa:	ING VIANNEY LEAÑO	N° Informe: 6	Versión: 2,0 Revisión 2
Periodo del Informe:	Entre: 1-abr.-25 al 30-abr.-25	Fecha Revisión:	jueves, 5 de junio de 2025
Concepto de revisión:	PRE APROBADO	APROBADO	NO APROBADO X

DOCUMENTO	%Cumplimiento N/A	0%	50%	100%	OBSERVACIONES
Control y seguimiento de las actividades *Presentar evidencia del control y seguimiento realizado a las actividades de obra ejecutadas en el periodo. Todos los registros deben ser coherentes con el cumplimiento al Plan de Inspección de las actividades ejecutadas.				X	Se incluye Tabla de cantidades ejecutadas por parque, sin embargo, se solicita incluir en el informe la descripción de las actividades realizadas por cada frente de obra o cancha intervenida, de la trazabilidad de las liberaciones parciales o totales, teniendo en cuenta qua las actas de puesta en servicio no corresponde a la aceptación y aprobación o liberación por parte de interventoria, se incluye en Anexo AB Control de actividades, incluyendo formato de Verificación Instalación de Materiales lo cual no presenta evidencia de liberación o aceptación parcial o total por parte de interventoria
CONTROL DE LA GESTIÓN					
Control de cambios Se debe documentar la identificación, análisis y control de todos los cambios generados durante el desarrollo del objeto contractual, describiendo claramente la justificación y los impactos derivados de dicho cambio, incluyendo los registros que lo soporten y relacionando los documentos que cambian de versión.	X				No aplica
Salidas no conformes Presentar un cuadro resumen de las salidas no conformes del proyecto por parte de interventoria (Informes, productos, planes, evidencias de inspecciones en campo, materiales que no cumplan con especificaciones de calidad, etc.) donde se especifique fecha, componente, tratamiento y cierre. Reportar en el informe, las salidas no conformes por parte del contratista (indicar fecha, componente, tratamiento y cierre).				X	***SNC. PROYECTO*** Cumple lo mínimo requerido
Auditorias internas Seguimiento a la planificación (Programa y plan de auditoria) y el informe de auditoria interna de acuerdo a la programación establecida en los requisitos contractuales de cada contrato asociado.				X	***Auditoria Interna OBRA*** Se presenta informe de auditoria llevada a cabo el 29 de abril de 2025, se solicita presentar en informe N° 7 la acción correctiva, plan de acción y evidencias de cierre del hallazgo presentado.

ANEXOS (Copias y Originales)

Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:

- AA Actividades Periodo
- AB Control actividades
- AC Actas de Comite
- AE Control de Documentos
- AF Compras
- AG Certificados de Calidad
- AH Inspeccion y Ensayos
- AI Medicion
- AJ Salidas no Conformes
- AK Auditoria

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-260

Bogotá D. C., 05 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **APROBACIÓN INFORME SST N°7**

Cordial saludo

De acuerdo a la revisión del informe SST N°7 se evidencia el alcance de las observaciones realizadas, por lo tanto, es **APROBADO.**

Se solicita realizar la radicación en físico en la oficina de interventora junto con todos los anexos del informe, separadores y firmas.

Quedamos atentos a lo requerido,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: SF
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-261

Bogotá D. C., 06 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 26**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 26 correspondiente al periodo comprendido entre el 12 de mayo de 2025 y el 18 de mayo de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-262

Bogotá D. C., 06 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 27**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 27 correspondiente al periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2025 y el 25 de mayo de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal
Anexos: Lo referido en (02) folios
Con copia: N/A
Elaboró: MOMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-263

Bogotá D. C., 06 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. IDRD-SG-4080-2024, cuyo objeto es ***"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".***

Asunto: **REMISIÓN INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 28**
INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE OBRA 4041 DE 2024 – CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL, SINTÉTICA Y ARENA.

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir el informe semanal de interventoría No. 28 correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de mayo de 2025 y el 01 de junio de 2025, para el contrato de interventoría que se describe en la referencia.

El informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del contrato de interventoría 4080 de 2024, referente al seguimiento y control del contrato de obra 4041 de 2024 (gramas).

Para su revisión y aprobación,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos:	Lo referido en (03) folios
Con copia:	N/A
Elaboró:	MCMM
Revisó:	N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-264

Bogotá D. C., 10 junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-201 informe de imprevistos No. 1**

Cordial saludo,

Luego de hacer revisión de la subsanación del informe de imprevistos No. 1 remitido mediante el comunicado del asunto, por medio de la presente nos permitimos informa que cumple con lo requerido y se da visto bueno por interventoría.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-265

Bogotá D. C., 10 junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-202 Aprobación programación de obra VS4.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, y teniendo en cuenta la programación de obra VS4 remitida mediante el comunicado CINNOVAPARQUES-CE-202 del 11 de junio de 2025, por medio de la presente nos permitimos informa que se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría y cumple con las priorizaciones requeridas por el IDRD, por ello se da visto bueno para su implementación en el seguimiento de la obra.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-266

Bogotá D. C., 11 de junio de 2025

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES
Atn. RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector técnico de parques
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Remisión programación contrato 4041 VS4 adición**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, por medio de la presente se remite la programación de obra VS4 del contrato de obra pública descrito en la referencia, correspondiente al ajuste de acuerdo a la modificación contractual suscrita por las partes, y demás solicitudes de priorización requeridas por el IDRD, la cual está debidamente verificada por esta interventoría.

Sin otro particular,

RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: Lo referido en (14) folios.
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-267

Bogotá D. C., 10 junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Respuesta CINNOVAPARQUES-CE-200 Aprobación Informe Técnico No. 7**

Cordial saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones, y luego de hacer revisión del informe mensual No 7 del componente técnico, por medio de la presente nos permitimos dar aprobación de este para su radicación en físico en la oficina de interventoría.

Se anexa informe firmado.

Sin otro particular,

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: (01) PDF
Con copia: N/A
Elaboró: MCMM
Revisó: N/A

CONSORCIO
SANTA TERESA 28

NIT. 901.888.461-1

IDRD-4080-G1-2024-268

Bogotá D. C., 11 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INNOVAPARQUES
Atn. OSCAR RENÁN VELÁSQUEZ VIGOYA
Representante Legal
La ciudad

Referencia: Contrato No. IDRD-SG-4041-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD."**

Asunto: **Requerimiento informes mensuales de calidad**

Por medio de la presente se reitera la necesidad de dar cumplimiento a lo descrito en el anexo técnico, correspondiente a la entrega de los informes mensuales.
Al respecto, se reitera que la entrega del informe es un requerimiento contractual establecido en el anexo técnico del contrato de obra pública 4041 de 2024, a saber:

*..."**Informe mensual del componente de calidad:***
El contratista constructor debe presentar su informe mensual que dé cuenta del seguimiento y cumplimiento en la etapa constructiva del proyecto en el marco de la gestión del Plan de Calidad, en el que se evidencie el cumplimiento de las actividades programadas y ejecutadas en el mes, relacionadas con lo establecido en el Plan de Calidad, junto con la certificación de aprobación del informe por parte de la Interventoría; estos documentos serán revisados, evaluados y aprobados por la interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales"... (sic)

A la fecha no se han atendido las observaciones presentadas por esta interventoría al Informe de Calidad N° 6 V.2, observado el pasado 6 de junio de 2025 con el comunicado IDRD-4080-G1-2024-249, de igual forma no se ha realizado la presentación de la primera versión del informe de calidad N°7 correspondiente al mes de mayo de 2025.

Por lo expuesto, se reitera que los términos establecidos en el presente son perentorios y se CONMINA al **CONSORCIO INNOVAPARQUES** a cumplir con lo requerido en las obligaciones contractualmente pactadas y realizar la presentación de los informes correspondientes el día de hoy 11 de junio de 2025.

RAÚL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
Representante Legal

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboró: VLU
Revisó: N/A

ANEXO 9. CUADRO DE CANTIDADES EJCUTADAS

Item	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
		PARQUE PIJAOS COD: 18-090						
01.01.09	12492	09 Impermeacion asfaltica en Frio (Equipo de Bombeo)**	M2	5340,00	$ 17.447,00	$ 93.166.980,00	5276,88	$ 92.065.725,36
01.02.06	12449	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	15,00	$ 193.091,00	$ 2.896.365,00	0,00	$ -
01.01.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	2,00	$ 1.058.842,00
01.01.04	101784	04 VIBROCOMP, BENTIN LISTON(Oper+Comb)**	HR	48,00	$ 93.116,00	$ 4.469.568,00	8,00	$ 744.928,00
01.01.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	UND	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	1,00	$ 644.691,00
01.01.01	13561	01 Estruc. minifutbol con malla (Sum+Inst)**	UND	2,00	$ 4.485.038,00	$ -	1,00	$ 8.990.076,00
01.01.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	UND	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	0,00	$ -
01.01.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	UND	1,00	$ 2.065.063,00	$ 2.065.063,00	1,00	$ 2.065.063,00
01.01.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	8,00	$ 112.935,00	$ 903.480,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	200,00	$ 16.770,00	$ 3.354.000,00	196,15	$ 3.462.632,55
01.13.02.07.01	15258	01 GRAMA SINTET.CA Fijación a Cerco de Madera	ML	208,80	$ 24.025,00	$ 7.111.440,00	0,00	$ -
01.13.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFILAMENTO+FIBRA+Fibra arena+caucho+Fins	M2	5340,80	$ 210.983,00	$ 1.168.422.620,00	5276,88	$ 1.155.599.781,84
01.13.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	5340,80	$ 33.887,00	$ 180.956.580,00	5276,88	$ 178.817.633,56
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 1.470.699.682,00		
		PARQUE PALERMO SUR COD: 18-085					0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Impermeacion asfaltica en Frio (Equipo de Bombeo)**	M2	720,00	$ 17.447,00	$ 12.736.313,00	714,61	$ 12.467.800,67
01.02.06	12449	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	7,00	$ 193.091,00	$ 1.351.637,00	0,00	$ -
01.01.02	101045	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.01.04	101784	04 VIBROCOMP, BENTIN LISTON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 93.116,00	$ 744.928,00	8,00	$ 744.928,00
01.01.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	UND	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.01.03	13560	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	UND	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.01.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	100,00	$ 16.770,00	$ 1.677.000,00	88,00	$ 1.475.760,00
01.13.02.07.01	15258	01 GRAMA SINTETICA Fijación a Cerco de Madera	ML	111,60	$ 24.025,00	$ 2.681.190,00	0,00	$ -
01.13.02.07.02	16812	[illegible]	M2	730,00	$ 218.993,00	$ 159.864.890,00	714,61	$ 156.494.587,73
01.13.02.07.06	10908	[illegible]	M2	730,00	$ 33.887,00	$ 24.737.510,00	714,61	$ 24.213.980,07
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 207.699.998,00		
		PARQUE SERVITA F11 COD: 01-023					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.948,00	$ -	3,00	$ 1.478.838,00
01.01.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	8268,00	$ 1.723,00	$ 14.245.764,00	8267,20	$ 14.244.385,60
01.04.03	12468	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	8268,00	$ 1.188,00	$ 8.822.384,00	8267,20	$ 8.821.435,60
01.01.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	UND	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.01.04	13548	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	UND	1,00	$ 2.065.063,00	$ 2.065.063,00	0,00	$ -
01.01.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	4,00	$ 112.935,00	$ 451.740,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	100,00	$ 16.770,00	$ 1.677.000,00	280,50	$ 4.703.985,00
01.13.01.05	10838	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+Instalac) Mantenimiento correctivo	KG	5000,00	$ 3.708,00	$ 18.540.000,00	5000,00	$ 18.540.000,00
01.13.02.07.02	16812	[illegible]	M2	20,00	$ 218.993,00	$ 4.379.860,00	16,00	$ 3.503.888,00
01.13.02.07.06	10908	[illegible]	M2	20,00	$ 33.887,00	$ 677.740,00	16,00	$ 542.192,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 53.833.663,00		
		PARQUE VERBENAL COD: 01-313					0,00	$ -
01.01.01	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	708,00	$ 1.723,00	$ 1.208.100,00	679,36	$ 1.168.469,68
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	708,00	$ 1.188,00	$ 831.800,00	679,36	$ 805.854,08
01.01.02	12481	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	UND	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.01.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	UND	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.01.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	8,00	$ 112.935,00	$ 903.480,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	800,00	$ 16.770,00	$ 13.416.000,00	84,25	$ 1.412.872,50
01.13.01.05	10838	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+Instalac) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 3.708,00	$ 7.416.000,00	2000,00	$ 7.416.000,00
01.13.02.07.02	16812	[illegible]	M2	62,80	$ 218.993,00	$ 13.756.556,00	43,33	$ 9.490.497,80
01.13.02.07.06	10908	[illegible]	M2	62,80	$ 33.887,00	$ 2.104.881,00	43,33	$ 1.463.518,40
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 42.823.533,00		
		PARQUE TOBERIN COD: 01-079					0,00	$ -
01.01.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 1.058.842,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	4206,00	$ 1.723,00	$ 7.246.600,00	4191,33	$ 7.221.437,60
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	4206,00	$ 1.188,00	$ 4.999.800,00	4191,33	$ 4.979.345,80
01.01.01	13561	01 Estruc. minifutbol con malla (Sum+Inst)**	UND	2,00	$ 4.485.038,00	$ 8.990.076,00	1,00	$ 8.990.076,00
01.01.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	UND	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.01.04	13548	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	UND	1,00	$ 2.065.063,00	$ 2.065.063,00	1,00	$ 2.065.063,00
01.01.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	8,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	1,00	$ 338.805,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	800,00	$ 16.770,00	$ 13.992.000,00	111,04	$ 1.862.308,50
01.13.01.05	10838	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+Instalac) Mantenimiento correctivo	KG	5000,00	$ 3.708,00	$ 18.540.000,00	5000,00	$ 18.540.000,00
01.13.02.07.02	16812	[illegible]	M2	40,00	$ 218.993,00	$ 8.759.720,00	40,00	$ 8.759.720,00
01.13.02.07.06	10908	[illegible]	M2	40,00	$ 33.887,00	$ 1.355.480,00	40,00	$ 1.355.480,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 84.379.632,00		
		PARQUE CEDRITOS COD: 01-091					0,00	$ -
01.01.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	2253,00	$ 1.723,00	$ 3.881.919,00	2251,60	$ 3.867.431,68
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	2253,00	$ 1.188,00	$ 2.676.564,00	2251,60	$ 2.676.520,80
01.01.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	UND	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.01.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	UND	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	2,00	$ 3.889.602,00
01.01.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	UND	1,00	$ 2.065.063,00	$ 2.065.063,00	1,00	$ 2.065.063,00
01.01.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	400,00	$ 16.770,00	$ 6.708.000,00	80,60	$ 1.351.602,00
01.13.01.05	10839	[illegible]	KG	3000,00	$ 3.708,00	$ 11.124.000,00	3000,00	$ 11.124.000,00
01.13.02.07.02	16812	[illegible]	M2	40,00	$ 218.993,00	$ 8.759.720,00	22,00	$ 4.817.846,00
01.13.02.07.06	10908	[illegible]	M2	40,00	$ 33.887,00	$ 1.355.480,00	22,00	$ 745.534,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 43.401.392,00		
		PARQUE ALAMEDA CALLE 170 COD: 01-540					0,00	$ -
01.01.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	689,00	$ 1.723,00	$ 1.186.947,00	961,99	$ 1.657.788,28
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	689,00	$ 1.188,00	$ 1.178.932,00	961,99	$ 1.142.669,68
01.01.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	UND	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.01.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	UND	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.01.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	300,00	$ 16.770,00	$ 5.031.000,00	108,50	$ 1.819.545,00

Item	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.13.01.05	10838	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0.8 a 2.0mm (Sum+Instalación) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 3.708,00	$ 7.416.000,00	2000,00	$ 7.416.000,00
01.13.01.07.01	10812	[illegible]	M2	80,00	$ 218.993,00	$ 17.519.440,00	76,94	$ 17.167.167,42
01.13.01.07.06	10808	[illegible]	M2	80,00	$ 33.857,00	$ 2.710.063,00	76,94	$ 2.655.089,76
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 39.352.932,00		
PARQUE MIRAVALLE F8-1 COD: 05-042 (2)							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.846,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora resca cada 7 cm **	M2	854,96	$ 1.723,00	$ 1.473.096,08	854,96	$ 1.473.096,08
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	854,96	$ 1.188,00	$ 1.015.892,00	854,96	$ 1.015.892,48
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.05	13659	[illegible]	UN	[illegible]	$ 112.935,00	$ 903.480,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProteco.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	120,00	$ 16.770,00	$ 2.012.400,00	80,00	$ 1.341.600,00
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0.8 a 2.0mm (Sum+Instalación) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 3.708,00	$ 7.416.000,00	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	10812	[illegible]	M2	28,00	$ 218.993,00	$ 6.131.804,00	1,00	$ 218.993,00
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	28,00	$ 33.857,00	$ 677.140,00	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 22.476.819,00		
PARQUE MIRAVALLE F8-2 COD: 05-042 (1)							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.846,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora resca cada 7 cm **	M2	854,96	$ 1.723,00	$ 1.473.096,80	1550,00	$ 2.670.650,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	854,96	$ 1.188,00	$ 1.015.892,80	1550,00	$ 1.840.800,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,80	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,80	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.6 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.903,80	$ 2.065.903,80	1,00	$ 2.065.904,00
01.05.05	13659	[illegible]	UN	[illegible]	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProteco.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,00	$ 16.770,00	$ 1.341.600,00	169,50	$ 2.844.015,00
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0.8 a 2.0mm (Sum+Instalación) Mantenimiento correctivo	KG	1500,00	$ 3.708,80	$ 5.562.000,00	1500,00	$ 5.562.000,00
01.12.02.07.02	10812	[illegible]	M2	32,00	$ 218.993,80	$ 7.007.776,00	20,00	$ 4.379.860,00
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	32,00	$ 33.857,80	$ 1.084.184,00	20,00	$ 677.140,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 28.899.096,00		
PARQUE MIRAVALLE F5 COD: 05-042							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.846,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora resca cada 7 cm **	M2	600,00	$ 1.723,00	$ 1.033.800,00	600,00	$ 1.033.800,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	600,00	$ 1.188,00	$ 712.800,00	600,00	$ 712.800,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.05	13659	05 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=35 cm)	UN	4,00	$ 112.935,00	$ 451.740,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProteco.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,00	$ 16.770,00	$ 1.341.600,00	80,00	$ 1.341.600,00
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0.8 a 2.0mm (Sum+Instalación) Mantenimiento correctivo	KG	1000,00	$ 3.708,00	$ 3.708.000,00	1000,00	$ 3.708.000,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 11.845.691,00		
PARQUE MARRUECOS COD: 18-041							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.846,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora resca cada 7 cm **	M2	1315,84	$ 1.723,00	$ 2.267.192,80	1315,84	$ 2.267.192,51
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1315,84	$ 1.188,00	$ 1.563.218,80	1315,84	$ 1.563.217,92
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.05	13659	05 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=35 cm)	UN	2,00	$ 112.935,00	$ 225.870,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProteco.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,00	$ 16.770,00	$ 1.341.600,00	80,00	$ 1.341.600,00
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0.8 a 2.0mm (Sum+Instalación) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 3.708,00	$ 7.416.000,00	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	10812	[illegible]	M2	43,00	$ 218.993,00	$ 9.759.739,00	20,00	$ 4.379.860,00
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	43,00	$ 33.857,00	$ 1.355.480,00	20,00	$ 677.140,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 27.626.831,00		
PARQUE VILLA DE LOS SAUCES COD: 08-180							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.846,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora resca cada 7 cm **	M2	1500,00	$ 1.723,00	$ 2.584.500,00	1500,00	$ 2.584.500,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1500,00	$ 1.188,00	$ 1.782.000,00	1500,00	$ 1.782.000,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.6 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	3,00	$ 1.944.801,00	$ 5.834.403,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.05	13659	05 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=35 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProteco.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,00	$ 16.770,00	$ 1.341.600,00	182,50	$ 3.118.605,00
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0.8 a 2.0mm (Sum+Instalación) Mantenimiento correctivo	KG	3000,00	$ 3.708,00	$ 11.124.000,00	3000,00	$ 11.124.000,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 27.280.445,00		
PARQUE CAFAM SUBA II (LOS GAVILANES) COD: 11-1101							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.846,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora resca cada 7 cm **	M2	5000,00	$ 1.723,00	$ 8.615.000,00	5000,00	$ 8.615.000,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	5000,00	$ 1.188,00	$ 5.940.000,00	5000,00	$ 5.940.000,00
01.05.01	10561	01 Estruc. reinf.fútbol con malla (Sum+Inst)**	JGO	0,90	$ 4.495.636,00	$ -	0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.6 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.903,00	$ 2.065.903,00	1,00	$ 2.065.903,00
01.06.04	15237	04 MallaProteco.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,00	$ 16.770,00	$ 1.341.600,00	80,00	$ 1.341.600,00
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0.8 a 2.0mm (Sum+Instalación) Mantenimiento correctivo	KG	6000,00	$ 3.708,00	$ 22.248.000,00	6000,00	$ 22.248.000,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 42.842.553,00		
PARQUE BURGOS BRITALIA - 1 COD: 11-058							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.846,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora resca cada 7 cm **	M2	1050,00	$ 1.723,00	$ 1.808.150,00	1050,00	$ 1.809.150,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1050,00	$ 1.188,00	$ 1.247.400,00	1050,00	$ 1.247.400,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.05	13659	05 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=35 cm)	UN	3,00	$ 112.935,00	$ 225.870,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProteco.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	120,00	$ 16.770,00	$ 2.012.400,00	127,50	$ 2.138.175,00

Ítem	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	2080,00	$ 3.708,80	$ 7.716.000,00	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL/50MM+FIFA/Rec arena+caucho+ss	M2	140,00	$ 218.993,80	$ 30.659.031,00	141,79	$ 31.048.837,54
01.12.02.07.06	10808	06 GRAMA SINT, DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	140,00	$ 33.887,00	$ 4.744.180,00	141,79	$ 4.804.499,68
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 52.711.771,00		
		PARQUE BURGOS BRITALIA - 2 COD: 11-058					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Capillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,80	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN BRIGADA PONTEVEDRA (ida y [illegible]	UN	1,00	$ 529.421,80	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1050,00	$ 1.723,80	$ 1.809.150,00	1050,00	$ 1.809.150,00
01.04.03	12468	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1050,00	$ 1.188,80	$ 1.247.400,00	1050,00	$ 1.247.400,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,80	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,80	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13859	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	2,00	$ 112.935,80	$ 225.870,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,00	$ 16.770,80	$ 1.341.680,00	120,50	$ 2.020.785,00
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	2000,00	$ 3.708,80	$ 7.416.000,00	2000,00	$ 7.416.000,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 16.637.771,00		
		PARQUE TIRABUYES 1 COD: 11-084					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Capillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,80	$ 1.478.838,00	0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN BRIGADA PONTEVEDRA (ida y [illegible]	UN	1,00	$ 529.421,80	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1620,00	$ 1.723,80	$ 2.791.560,00	0,00	$ -
01.04.03	12468	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1620,00	$ 1.188,80	$ 1.924.560,00	0,00	$ -
01.05.01	10801	01 Fijos, rastrillado con malla (Sum+Inst)**	JGO	1,00	$ 4.495.038,80	$ 4.495.038,00	0,00	$ -
01.05.08	13859	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	4,00	$ 112.935,80	$ 903.480,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	300,00	$ 16.770,80	$ 5.031.680,00	0,00	$ -
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	3000,00	$ 3.708,80	$ 11.124.660,00	0,00	$ -
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL/50MM+FIFA/Rec arena+caucho+ss	M2	60,00	$ 218.993,80	$ 13.139.580,00	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10808	06 GRAMA SINT, DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	60,00	$ 33.887,00	$ 2.033.220,00	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 43.459.397,00		
		PARQUE TIRABUYES 2 COD: 11-084					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Capillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN BRIGADA PONTEVEDRA (ida y [illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	2400,00	$ 1.723,00	$ 4.135.200,00	2400,00	$ 4.135.200,00
01.04.03	12468	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	2400,00	$ 1.188,00	$ 2.851.200,00	2400,00	$ 2.851.200,00
01.05.01	10801	01 Fijos, rastrillado con malla (Sum+Inst)**	JGO	1,00	$ 4.495.038,00	$ 4.495.038,00	0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	2,00	$ 644.691,00	$ 1.289.382,00	2,00	$ 1.289.382,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.08	13859	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	4,00	$ 112.935,00	$ 903.480,00	12,00	$ 1.355.220,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	208,00	$ 16.770,00	$ 3.354.800,00	162,50	$ 2.721.525,00
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	4000,00	$ 3.708,00	$ 14.832.000,00	4000,00	$ 14.832.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL/50MM+FIFA/Rec arena+caucho+ss	M2	100,00	$ 218.993,00	$ 21.899.300,00	60,00	$ 13.139.580,00
01.12.02.07.06	10808	06 GRAMA SINT, DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	100,00	$ 33.887,00	$ 3.388.700,00	60,00	$ 2.033.220,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 63.949.181,00		
		PARQUE ESTADIO TABORA NATURAL					0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN BRIGADA PONTEVEDRA (ida y [illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.03.08	12468	08 Verticutter + ayudante **	M2	7175,00	$ 1.356,00	$ 9.743.850,00	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	7175,00	$ 1.723,00	$ 12.363.525,00	0,00	$ -
01.04.03	12468	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	7175,00	$ 1.188,00	$ 8.523.900,00	0,00	$ -
01.04.04	12464	04 Fumigacion (Fungicida+Adherente) **	M2	7175,00	$ 247,00	$ 1.772.225,00	0,00	$ -
01.04.05	10823	05 Fertilizacion (Granulado+Foliar) **	KG	1500,00	$ 8.749,00	$ 13.123.500,00	0,00	$ -
01.04.06	12352	06 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	7175,00	$ 840,00	$ 6.027.000,00	0,00	$ -
01.09.01	12462	01 Descapote reasentado bajo cesped (Sin Tierr-arena)	M2	0,50	$ 9.281,00	$ 4.641,00	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						
		PARQUE FONTANAR COD: 11-368					0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	3,00	$ 5.834.403,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	1,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	140,00	$ 16.770,00	$ 2.347.800,00	140,00	$ 2.347.800,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 8.302.405,00		
		PARQUE FRAGUA COD: 15-040					0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	1,00	$ 3.889.603,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	1,00	$ 2.065.003,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 5.954.605,00		
		PARQUE SAN ANDRES F11 COD: 10-234					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Capillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,80	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN BRIGADA PONTEVEDRA (ida y [illegible]	UN	1,00	$ 529.421,80	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	7200,00	$ 1.723,80	$ 12.405.600,00	7200,00	$ 12.405.600,00
01.04.03	12468	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	7200,00	$ 1.188,80	$ 8.553.600,00	7200,00	$ 8.553.600,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,80	$ 1.934.073,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,80	$ 3.889.602,00	0,00	$ -
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,80	$ 2.065.003,00	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13859	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,80	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	180,00	$ 16.770,80	$ 3.018.600,00	149,00	$ 2.498.730,00
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	10000,00	$ 3.708,80	$ 37.080.000,00	10000,00	$ 37.080.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFIL/50MM+FIFA/Rec arena+caucho+ss	M2	44,00	$ 218.993,80	$ 9.635.672,00	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10808	06 GRAMA SINT, DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	40,00	$ 33.887,00	$ 1.355.480,00	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 82.673.519,00		
		PARQUE SAN ANDRES F5 COD: 10-234					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Capillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN BRIGADA PONTEVEDRA (ida y [illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1515,00	$ 1.723,00	$ 2.610.345,00	1515,00	$ 2.610.345,00
01.04.03	12468	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1515,00	$ 1.188,00	$ 1.799.820,00	1515,00	$ 1.799.820,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13859	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	88,00	$ 16.770,00	$ 1.475.760,00	83,75	$ 1.404.337,50
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 0,8 a 2,0mm (Sum+trasiego) Mantenimiento correctivo	KG	3000,00	$ 3.708,00	$ 11.124.000,00	3000,00	$ 11.124.000,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 22.151.126,00		
		CARMELO F11 COD: 10-180					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Capillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN BRIGADA PONTEVEDRA (ida y [illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	8750,00	$ 1.723,00	$ 15.076.250,00	8750,00	$ 15.076.250,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	8750,00	$ 1.188,00	$ 10.395.000,00	8750,00	$ 10.395.000,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 944.691,00	$ 944.691,00	1,00	$ 944.691,00
01.05.04	13649	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13658	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	4,00	$ 112.935,00	$ 451.740,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc Nylon Imperm (Andamios+Guaya+Acc)	M2	210,00	$ 16.770,00	$ 3.521.700,00	215,25	$ 3.609.742,50
01.12.01.05	10638	[illegible]	KG	5000,00	$ 3.708,00	$ 18.540.000,00	5000,00	$ 18.540.000,00
01.12.02.07.03	16813	[illegible]	M2	43,00	$ 218.993,00	$ 9.416.699,00	44,90	$ 9.830.980,70
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	46,00	$ 33.867,00	$ 1.557.882,00	33,16	$ 1.123.134,72
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 82.017.643,00		
PARQUE CARMELO FS COD: 10-169							0,00	$ -
01.01.05	12462	05 Cepillado de Campo Sintetico**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	1433,71	$ 1.723,00	$ 2.470.282,00	1433,71	$ 2.470.282,33
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1433,71	$ 1.188,00	$ 1.703.247,00	1433,71	$ 1.703.247,48
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 944.691,00	$ 944.691,00	1,00	$ 944.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	2,00	$ 112.935,00	$ 225.870,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc Nylon Imperm (Andamios+Guaya+Acc)	M2	70,00	$ 16.770,00	$ 1.677.090,00	82,50	$ 1.383.525,00
01.12.01.05	10639	[illegible]	KG	2000,00	$ 3.708,00	$ 7.416.000,00	2000,00	$ 7.416.000,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 19.886.150,00		
PARQUE ESTADIO LA ALQUERIA. COD:10-024							0,00	$ -
01.02.02	10723	03 Relleno en arena de rio suelta**	M3	36,00	$ 388.517,00	$ 13.986.612,00	36,00	$ 13.986.612,00
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.03.06	12468	06 Vertibutter + ayudante **	M2	6800,00	$ 1.358,00	$ 10.864.800,00	6800,00	$ 10.864.800,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	6800,00	$ 1.723,00	$ 13.764.800,00	6800,00	$ 13.764.800,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	6800,00	$ 1.188,00	$ 9.504.800,00	6800,00	$ 9.504.800,00
01.04.04	12464	04 Fumigacion (Fungicida+Adherente) **	M2	6800,00	$ 247,00	$ 1.978.800,00	16000,00	$ 3.976.000,00
01.04.06	12184	[illegible]	KG	208,00	$ 9.635,00	$ 1.127.800,00	600,00	$ 2.254.000,00
01.04.08	12352	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	6800,00	$ 840,00	$ 6.720.800,00	8000,00	$ 6.720.000,00
01.01.10	12352	10 Reparación divots Arcoris seaport. (estaB. UCSC)**	UN		$ 32.882,00	$ -	25,00	$ 768.550,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 58.481.833,00		
PARQUE VILLAS DE MADRIGAL COD: 10-002							0,00	$ -
01.01.05	12462	05 Cepillado de Campo Sintetico**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	1200,00	$ 1.723,00	$ 2.067.600,00	1200,00	$ 2.067.600,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1200,00	$ 1.188,00	$ 1.425.600,00	1200,00	$ 1.425.600,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 944.691,00	$ 944.691,00	1,00	$ 944.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	2,00	$ 112.935,00	$ 225.870,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc Nylon Imperm (Andamios+Guaya+Acc)	M2	140,00	$ 16.770,00	$ 2.347.800,00	181,00	$ 1.895.770,00
01.12.01.05	10639	[illegible]	KG	2000,00	$ 3.708,00	$ 7.416.000,00	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.03	16812	[illegible]	M2	20,00	$ 218.993,00	$ 4.379.860,00	5,00	$ 1.094.965,00
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	20,00	$ 33.867,00	$ 677.740,00	4,00	$ 135.548,00
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 23.136.221,00		
PARQUE FLORENCIA TRONQUITOS COD: 10-028							0,00	$ -
01.01.05	12462	05 Cepillado de Campo Sintetico**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	1008,00	$ 1.723,00	$ 1.736.784,00	1008,00	$ 1.736.784,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1008,00	$ 1.188,00	$ 1.197.504,00	1008,00	$ 1.197.504,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 944.691,00	$ 944.691,00	1,00	$ 944.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	8,00	$ 112.935,00	$ 903.480,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc Nylon Imperm (Andamios+Guaya+Acc)	M2	80,00	$ 16.770,00	$ 1.341.600,00	199,50	$ 3.345.615,00
01.12.01.05	10638	[illegible]	KG	2000,00	$ 3.708,00	$ 7.416.000,00	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.03	16812	[illegible]	M2	20,00	$ 218.993,00	$ 4.379.860,00	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	20,00	$ 33.867,00	$ 677.740,00	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 22.216.715,00		
PARQUE LA EUROPA COD: 10-045							0,00	$ -
01.01.05	12462	05 Cepillado de Campo Sintetico**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	840,00	$ 1.723,00	$ 1.447.320,00	840,00	$ 1.447.320,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	840,00	$ 1.188,00	$ 997.920,00	840,00	$ 997.920,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 944.691,00	$ 944.691,00	1,00	$ 944.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13658	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	4,00	$ 112.935,00	$ 451.740,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc Nylon Imperm (Andamios+Guaya+Acc)	M2	120,00	$ 16.770,00	$ 2.012.400,00	122,50	$ 2.054.325,00
01.12.01.05	10638	[illegible]	KG	1500,00	$ 3.708,00	$ 5.562.000,00	1500,00	$ 5.562.000,00
01.12.02.07.03	16813	[illegible]	M2		$ 218.993,00	$ -	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	0,00	$ 33.867,00	$ -	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 15.069.131,00		
PARQUE PRD PLAYA COD: 12-091							0,00	$ -
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.03.03	102039	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB)	HR	5,00	$ 148.238,00	$ 741.190,00	8,00	$ 1.185.904,00
01.04.04	12454	04 Fumigacion (Fungicida+Adherente) **	M2	102,00	$ 247,00	$ 25.194,00	170,42	$ 42.121,20
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 1.395.805,00		
PARQUE GAITANA NATURAL COD: 11-205							0,00	$ -
01.02.02	10723	03 Relleno en arena de rio suelta**	M3	36,00	$ 388.517,00	$ 13.986.612,00	36,00	$ 13.986.612,00
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.03.06	12468	06 Vertibutter + ayudante **	M2	7523,00	$ 1.358,00	$ 10.216.234,00	7523,00	$ 10.216.234,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	7523,00	$ 1.723,00	$ 12.962.129,00	7523,00	$ 12.962.129,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	7523,00	$ 1.188,00	$ 8.937.324,00	7523,00	$ 8.937.324,00
01.04.04	12454	04 Fumigacion (Fungicida+Adherente) **	M2	7523,00	$ 247,00	$ 1.858.181,00	7523,00	$ 1.858.181,00
01.04.06	12184	06 FERTILIZANTE QUÍMICO GRANULADO, FOLIAR Y ORGANICO	KG	208,00	$ 9.635,00	$ 1.686.508,00	600,00	$ 1.990.500,00
01.04.08	12352	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	7523,00	$ 840,00	$ 6.319.320,00	7523,00	$ 6.319.320,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	2,00	$ 944.691,00	$ 1.934.073,00	0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.668.602,00	0,00	$ -
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	0,00	$ -
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	8,00	$ 112.935,00	$ 903.480,00	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 65.291.979,00		
PARQUE COMPLEJO ACUATICO COD: 12-1000							0,00	$ -
01.03.02	101846	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso).	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.03.01	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB)	HR	4.00	$ 148.238,00	$ 592.952,00	4,00	$ 592.952,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	42.46	$ 247,00	$ 10.473,00	84,92	$ 20.945,60
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 1.122.846,00		
PARQUE UDS SOFTBOL COD: 10-250							0,00	$ -
01.02.10	760	10 Piso en Polvo de Ladrillo (Sum.+Inst.)**	M3	8,00	$ 480.451,00	$ 3.883.608,00	8,00	$ 3.883.608,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 528.421,00	$ 528.421,00	1,00	$ 528.421,00
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB)	HR	5,00	$ 148.238,00	$ 741.190,00	5,00	$ 741.190,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1567,20	$ 247,00	$ 392.036,00	2174,40	$ 384.670,60
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 1.863.649,00		
PARQUE UDS BEISBOL COD: 10-250							0,00	$ -
01.02.10	760	10 Piso en Polvo de Ladrillo (Sum.+Inst.)**	M3	8,00	$ 480.451,00	$ 3.883.608,00	8,00	$ 3.883.608,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 528.421,00	$ 528.421,00	1,00	$ 528.421,00
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB)	HR	6,00	$ 148.238,00	$ 889.428,00	6,00	$ 889.428,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	3206,84	$ 247,00	$ 792.090,00	6413,68	$ 1.584.179,68
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 2.210.938,00		
PARQUE NORMANDIA COD: 10-190							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 528.421,00	$ 528.421,00	1,00	$ 528.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	5000,00	$ 1.723,00	$ 8.615.000,00	5000,00	$ 8.615.000,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	5000,00	$ 1.186,00	$ 5.943.000,00	5000,00	$ 5.943.000,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	4,00	$ 112.935,00	$ 451.740,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc Nylon Imperm.(Andamios+Guaype+Acc)	M2	150,00	$ 18.770,00	$ 2.815.500,00	55,00	$ 1.032.350,00
01.12.01.05	10639	05 CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	KG	3000,00	$ 3.708,00	$ 11.124.000,00	3000,00	$ 11.124.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 Arcilla roja Herramienta Equipo Pint.+acc	M2	40,00	$ 216.993,00	$ 8.759.720,00	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 Arcilla roja Herramienta Equipo Pint.+acc	M2	40,00	$ 33.887,00	$ 1.355.480,00	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 43.479.392,00		
PARQUE RAYUELOS F8 COD: 11-084							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 528.421,00	$ 528.421,00	1,00	$ 528.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	2947,58	$ 1.723,00	$ 5.078.680,34	2947,58	$ 5.078.680,34
01.04.03	12468	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	2947,58	$ 1.186,90	$ 3.501.725,04	2947,58	$ 3.501.725,04
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Sombrafles,Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13548	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	1,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc Nylon Imperm.(Andamios+Guaype+Acc)	M2	66,00	$ 18.770,00	$ 1.238.820,00	341,75	$ 6.414.147,50
01.12.01.05	10639	05 CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	KG	5000,00	$ 3.708,00	$ 18.540.000,00	5000,00	$ 18.540.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 Arcilla roja Herramienta Equipo Pint.+acc	M2	25,90	$ 216.993,00	$ 5.474.823,00	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 Arcilla roja Herramienta Equipo Pint.+acc	M2	25,90	$ 33.887,00	$ 877.340,00	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 45.189.117,00		
PARQUE RAYUELOS F5 COD: 11-084							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 528.421,00	$ 528.421,00	1,00	$ 528.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1121,90	$ 1.723,00	$ 1.933.034,89	1121,87	$ 1.932.982,01
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1121,90	$ 1.186,90	$ 1.332.811,00	1121,87	$ 1.332.760,54
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Sombrafles,Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	2,00	$ 112.935,00	$ 225.870,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc Nylon Imperm.(Andamios+Guaype+Acc)	M2	129,00	$ 18.770,00	$ 2.012.401,00	452,00	$ 8.258.840,00
01.12.01.05	10639	05 CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	KG	2000,00	$ 3.708,00	$ 7.416.000,00	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 Arcilla roja Herramienta Equipo Pint.+acc	M2	40,00	$ 216.993,00	$ 8.759.720,00	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 Arcilla roja Herramienta Equipo Pint.+acc	M2	40,00	$ 33.887,00	$ 1.355.480,00	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 27.833.072,00		
PARQUE MARSELLA F5 COD: 08-068							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 528.421,00	$ 528.421,00	1,00	$ 528.421,00
01.04.02	10734	02 Aireacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	1309,00	$ 1.723,00	$ 2.255.407,00	1309,00	$ 2.255.407,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1309,00	$ 1.186,00	$ 1.553.092,00	1309,00	$ 1.553.092,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Sombrafles,Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	2,00	$ 112.935,00	$ 225.870,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc Nylon Imperm.(Andamios+Guaype+Acc)	M2	450,00	$ 18.770,00	$ 8.706.000,00	164,00	$ 3.253.380,00
01.12.01.05	10639	05 CIMENTACION EN CONCRETO 3000 PSI	KG	2000,00	$ 3.708,00	$ 7.416.000,00	2000,00	$ 7.416.000,00
01.12.02.07.02	16812	02 Arcilla roja Herramienta Equipo Pint.+acc	M2	20,00	$ 216.993,00	$ 4.379.860,00	0,00	$ -
01.12.02.07.06	10908	06 Arcilla roja Herramienta Equipo Pint.+acc	M2	20,00	$ 33.887,00	$ 677.740,00	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 27.815.729,00		
PARQUE GAITANA PLAYA COD: 10-290							0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 528.421,00	$ 528.421,00	0,00	$ -
01.03.03	102526	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB)	HR	5,00	$ 148.238,00	$ 741.190,00	5,00	$ 741.190,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	44,80	$ 247,00	$ 11.065,60	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 1.281.677,00		
PARQUE UDS PLAYA COD: 10-290							0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 528.421,00	$ 528.421,00	1,00	$ 528.421,00
01.03.03	102526	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB)	HR	5,00	$ 148.238,00	$ 741.190,00	5,00	$ 741.190,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	41,80	$ 247,00	$ 10.276,60	83,30	$ 20.568,40
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 1.280.886,00		
PARQUE CIUDAD MONTES SOFTBOL COD: 16-112							0,00	$ -
01.02.10	760	10 Piso en Polvo de Ladrillo (Sum.+Inst.)**	M2	8,00	$ 480.451,00	$ 3.883.608,00	0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 528.421,00	$ 528.421,00	1,00	$ 528.421,00
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB)	HR	5,00	$ 148.238,00	$ 741.190,00	5,00	$ 741.190,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1400,00	$ 247,00	$ 345.800,00	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 5.393.619,00		
PARQUE CIUDAD MONTES PLAYA COD: 16-112							0,00	$ -
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 528.421,00	$ 528.421,00	0,00	$ -
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB)	HR	4,00	$ 148.238,00	$ 592.952,00	4,00	$ 592.952,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	50,40	$ 247,00	$ 12.448,00	0,00	$ -
VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)						$ 1.134.823,00		
PARQUE LOMBARDIA COD: 11-052							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 528.421,00	$ 528.421,00	1,00	$ 528.421,00

ITEM	Codigo	DESCRIPCIÓN	u.m.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.04.03	18734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	600,00	$ 1.723,00	$ 1.033.800,00	600,00	$ 1.033.800,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	600,00	$ 1.188,00	$ 712.800,00	600,00	$ 712.800,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.5 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	0,00	$ 2.065.083,00	$ -	0,00	$ -
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	2,00	$ 112.935,00	$ 225.870,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Antiemico+Guayo+Acc)	M2	80,00	$ 16.770,00	$ 1.341.600,00	120,00	$ 2.012.400,00
01.12.01.05	19639	[illegible]	KG	1500,00	$ 3.708,00	$ 5.562.000,00	1500,00	$ 5.562.000,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	20,00	$ 218.993,00	$ 4.379.860,00	0,00	$ -
01.12.02.07.06	19969	[illegible]	M2	20,00	$ 33.887,00	$ 677.740,00	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 16.677.421,00		
		PARQUE TUNAL SOFTBOL COD: 06-063					0,00	$ -
01.02.10	769	10 Piso en Polvo de Ladrillo (Sum. +Inst)**	M3	8,00	$ 460.451,00	$ 3.683.608,00	0,00	$ -
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.03.03	102529	03 ROTOVACTOR (OPER+COMB)	HR	5,00	$ 148.236,00	$ 741.180,00	5,00	$ 741.180,00
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	1526,96	$ 247,00	$ 326.253,00	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 5.282.472,00		
		PARQUE SANTA ISABEL 1 COD: 15-021					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	18734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	1472,00	$ 1.723,00	$ 2.536.256,00	1580,00	$ 2.584.920,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1472,00	$ 1.188,00	$ 1.748.736,00	1580,00	$ 1.760.040,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.5 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.083,00	$ 2.065.083,00	1,00	$ 2.065.083,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Antiemico+Guayo+Acc)	M2	120,00	$ 16.770,00	$ 2.012.400,00	336,75	$ 5.647.357,50
01.12.01.05	19639	[illegible]	KG	3000,00	$ 3.708,00	$ 11.124.000,00	3000,00	$ 11.124.000,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 27.565.939,00		
		PARQUE SANTA ISABEL 2 COD: 15-021					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.04.02	18734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	620,00	$ 1.723,00	$ 1.068.260,00	600,00	$ 1.033.800,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	620,00	$ 1.188,00	$ 736.560,00	600,00	$ 712.800,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	3,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	2,00	$ 112.935,00	$ 225.870,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Antiemico+Guayo+Acc)	M2	80,00	$ 16.770,00	$ 1.341.600,00	135,00	$ 2.263.950,00
01.12.01.05	19639	[illegible]	KG	1000,00	$ 3.708,00	$ 3.708.000,00	1000,00	$ 3.708.000,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	20,00	$ 218.993,00	$ 4.379.860,00	0,00	$ -
01.12.02.07.06	19969	[illegible]	M2	20,00	$ 33.887,00	$ 677.740,00	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 16.735.641,00		
		PARQUE RECREO COD: 07-260					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	18734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	4125,00	$ 1.723,00	$ 7.107.375,00	4125,00	$ 7.107.375,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	4125,00	$ 1.188,00	$ 4.900.500,00	4125,00	$ 4.900.500,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.5 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.083,00	$ 2.065.083,00	1,00	$ 2.065.083,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Antiemico+Guayo+Acc)	M2	165,00	$ 16.770,00	$ 2.767.050,00	263,75	$ 4.423.087,50
01.12.01.05	19639	[illegible]	KG	7000,00	$ 3.708,00	$ 25.956.000,00	7000,00	$ 25.956.000,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	80,00	$ 218.993,00	$ 17.519.440,00	79,99	$ 17.517.250,07
01.12.02.07.06	19969	[illegible]	M2	80,00	$ 33.887,00	$ 2.710.960,00	79,99	$ 2.710.621,13
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 70.858.252,00		
		PARQUE NUEVO MUZU COD: 06-017					0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.5 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.083,00	$ 2.065.083,00	1,00	$ 2.065.083,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Antiemico+Guayo+Acc)	M2	180,00	$ 16.770,00	$ 3.018.600,00	149,75	$ 2.511.307,50
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 10.907.276,00		
		PARQUE PRADERA SUR COD: 16-153					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	18734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	816,63	$ 1.723,00	$ 1.407.055,49	816,63	$ 1.407.055,49
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	816,63	$ 1.188,00	$ 970.196,64	816,63	$ 970.196,64
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	2,00	$ 112.935,00	$ 225.870,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Antiemico+Guayo+Acc)	M2	140,00	$ 16.770,00	$ 2.347.800,00	153,75	$ 2.578.387,50
01.12.01.05	19639	[illegible]	KG	1500,00	$ 3.708,00	$ 5.562.000,00	1500,00	$ 5.562.000,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	18,25	$ 218.993,00	$ 3.996.636,00	35,69	$ 7.817.240,45
01.12.02.07.06	19969	[illegible]	M2	18,25	$ 33.887,00	$ 593.684,00	34,69	$ 406.444,56
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 19.219.930,00		
		PARQUE GORGONZOLA COD: 16-126					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	18734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	1364,76	$ 1.723,00	$ 2.351.481,48	1364,76	$ 2.351.481,48
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	1364,76	$ 1.188,00	$ 1.621.334,88	1364,76	$ 1.621.334,88
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.5 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.083,00	$ 2.065.083,00	1,00	$ 2.065.083,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Antiemico+Guayo+Acc)	M2	120,00	$ 16.770,00	$ 2.012.400,00	181,00	$ 3.035.370,00
01.12.01.05	19639	[illegible]	KG	6000,00	$ 3.708,00	$ 22.248.000,00	2400,00	$ 8.230.800,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	80,00	$ 218.993,00	$ 17.519.440,00	0,00	$ -
01.12.02.07.06	19969	[illegible]	M2	80,00	$ 33.887,00	$ 2.710.960,00	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 69.938.163,00		
		PARQUE JAZMIN SINT COD: 16-204					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.04.02	18734	02 Alineacion de cancha con perfora rmeca cada 7 cm **	M2	6032,00	$ 1.723,00	$ 10.393.136,00	6032,00	$ 10.393.136,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	6032,00	$ 1.188,00	$ 7.166.016,00	6032,00	$ 7.166.016,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento arcos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	2,00	$ 1.289.382,00

ITEM	Codigo	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.05.01	12545	01 Malla Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	3,00	$ 1.944.801,00
01.05.04	12549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	120,00	$ 16.770,00	$ 2.012.400,00	280,70	$ 4.708.277,00
01.12.01.05	10839	[illegible]	KG	6800,00	$ 3.708,00	$ 25.694.880,00	8000,00	$ 29.664.000,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	40,00	$ 216.960,00	$ 8.759.720,00	60,78	$ 8.813.015,10
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	40,00	$ 33.687,00	$ 1.355.480,00	60,78	$ 1.479.200,94
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 69.247.666,00		
		PARQUE CARVAJAL COD: 09-040					0,00	$ -
01.05.03	12466	03 Mantenimiento a cos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	12546	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	0,00	$ -
01.05.04	12549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	1,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	168,00	$ 16.770,00	$ 2.817.360,00	347,00	$ 5.819.190,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 10.571.878,00		
		PARQUE MILENTA TEJAR SINT COD: 16-099					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 526.421,00	$ 526.421,00	1,00	$ 526.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	9528,00	$ 1.723,00	$ 9.518.966,00	5526,00	$ 9.520.098,00
01.04.03	12465	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	9528,00	$ 1.168,00	$ 6.557.766,00	5526,00	$ 6.557.766,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento a cos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	12545	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	3,00	$ 5.889.602,00
01.05.04	12549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	3,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	130,00	$ 16.770,00	$ 2.012.400,00	272,00	$ 4.561.440,00
01.12.01.05	10839	05 CAUCHO GRANULADO SBR 3.8 a 2.0mm (Base+Sealing) Mantenimiento correctivo	KG	6000,00	$ 3.708,00	$ 22.248.000,00	8000,00	$ 29.664.000,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	80,00	$ 216.960,00	$ 17.516.442,00	80,06	$ 21.677.400,70
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	80,00	$ 33.687,00	$ 2.710.960,00	90,06	$ 3.386.316,30
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 70.456.457,00		
		PARQUE JUAN AMARILLO NATL RAL COD:					0,00	$ -
01.02.03	10723	03 Relleno en arena de rio sucia**	M3	36,00	$ 388.517,00	$ 13.986.612,00	0,00	$ -
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 526.421,00	$ 526.421,00	1,00	$ 526.421,00
01.03.06	12488	06 Vertiputter + ayudante **	M3	7886,00	$ 1.358,00	$ 10.711.988,00	2686,00	$ 18.711.806,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	7886,00	$ 1.723,00	$ 13.581.034,00	2686,00	$ 18.593.046,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	7886,00	$ 1.168,00	$ 9.170.944,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	04 Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	7886,00	$ 247,00	$ 1.945.336,00	0,00	$ -
01.04.06	12464	[illegible]	KG	300,00	$ 5.636,00	$ 1.690.590,00	0,00	$ -
01.04.08	12352	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	7886,00	$ 848,00	$ 6.685.920,00	7886,00	$ 6.685.920,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 58.454.661,00		
		PARQUE AMERICAS OCCIDENTAL COD: 08-127					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 526.421,00	$ 526.421,00	1,00	$ 526.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	2800,00	$ 1.723,00	$ 4.824.400,00	2800,00	$ 4.824.400,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	2800,00	$ 1.168,00	$ 3.326.400,00	2800,00	$ 3.326.400,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento a cos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	12545	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	3,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	12549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	3,00	$ 2.065.003,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	140,00	$ 16.770,00	$ 2.347.800,00	224,40	$ 3.763.188,00
01.12.01.05	10839	[illegible]	KG	5000,00	$ 3.708,00	$ 18.540.000,00	5000,00	$ 18.540.000,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	80,00	$ 216.960,00	$ 17.516.442,00	201,99	$ 22.771.062,07
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	80,00	$ 33.687,00	$ 2.710.960,00	101,99	$ 3.513.909,13
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 59.165.937,00		
		PARQUE INDUSTRIAL LOS EUCOS COD:					0,00	$ -
01.05.02	12480	02 Mantenimiento a cos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.04	12549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	3,00	$ 2.065.003,00
01.05.03	12545	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	3,00	$ 5.889.602,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	100,00	$ 16.770,00	$ 1.677.000,00	280,00	$ 6.018.600,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 8.276.396,00		
		PARQUE LUCES VILLA RICA COD: 08-533					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 526.421,00	$ 526.421,00	1,00	$ 526.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	3297,00	$ 1.723,00	$ 5.680.731,00	3297,00	$ 5.680.731,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	3297,00	$ 1.168,00	$ 3.816.696,00	3297,00	$ 3.816.696,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento a cos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.05.03	12545	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	3,00	$ 5.889.602,00
01.05.04	12549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	3,00	$ 2.065.003,00
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	168,00	$ 16.770,00	$ 2.818.800,00	284,64	$ 6.774.251,30
01.12.01.05	10839	[illegible]	KG	4800,00	$ 3.708,00	$ 14.832.000,00	4800,00	$ 34.632.000,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	20,00	$ 216.960,00	$ 4.279.860,00	3,00	$ 457.886,00
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	20,00	$ 33.687,00	$ 677.340,00	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 43.068.314,00		
		PARQUE CHICALA COD: 07-292					0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 526.421,00	$ 526.421,00	1,00	$ 526.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	3910,00	$ 1.723,00	$ 6.736.930,00	3910,00	$ 6.736.930,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	3910,00	$ 1.168,00	$ 4.645.080,00	3910,00	$ 4.645.080,00
01.05.02	12480	02 Mantenimiento a cos (porterias) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	0,00	$ -
01.05.03	12545	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	0,00	$ -
01.05.04	12549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	0,00	$ -
01.05.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	12,00	$ 112.935,00	$ 1.355.220,00	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	180,00	$ 16.770,00	$ 3.018.600,00	331,25	$ 5.743.902,50
01.12.01.05	10839	[illegible]	KG	5000,00	$ 3.708,00	$ 18.540.000,00	5000,00	$ 18.540.000,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	80,00	$ 216.960,00	$ 17.516.442,00	53,94	$ 11.705.440,43
01.12.02.07.06	10808	[illegible]	M2	80,00	$ 33.687,00	$ 2.710.960,00	53,94	$ 2.691.186,78
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 84.087.767,00		
		PARQUE ALFONSO LOPEZ COD: 05-141					3,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	3,00	$ 492.946,00	$ 1.478.838,00	3,00	$ 1.478.838,00
01.03.02	101046	[illegible]	UN	1,00	$ 526.421,00	$ 526.421,00	1,00	$ 526.421,00
01.04.02	10734	02 Alineacion de cancha con perfora meca cada 7 cm **	M2	812,36	$ 1.723,00	$ 1.399.748,00	812,36	$ 1.399.747,07
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	812,36	$ 1.168,00	$ 985.119,00	812,36	$ 985.120,32
01.05.02	12480	02 Mantenimiento a cos (porterias) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	3,00	$ -
01.05.03	12545	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	3,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaya+Acc)	M2	140,00	$ 16.770,00	$ 2.347.800,00	467,71	$ 8.179.962,90
01.12.01.05	10839	[illegible]	KG	1580,00	$ 3.708,00	$ 5.860.080,00	8003,00	$ 11.134.000,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	40,00	$ 216.960,00	$ 8.759.720,00	60,50	$ 13.468.080,50

ITEM	Codigo	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.12.02.07.06	10908	[illegible]	M2	40,00	$ 33.887,00	$ 1.355.480,00	81,50	$ 2.684.050,50
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 24.087.618,00		
		PARQUE VILLA MAYOR SINT COD: 15-036					0,00	$ -
01.35.02	12488	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.35.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	2,00	$ 3.889.602,00
01.35.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 2.065.003,00	$ 2.065.003,00	1,00	$ 2.065.003,00
01.36.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaye+Acc)	M2	140,00	$ 16.775,00	$ 2.347.650,00	322,50	$ 5.408.325,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 13.236.478,00		
		PARQUE VALLE DE REFOUS 11-686					0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	1060,00	$ 17.447,00	$ 18.493.820,00	1060,00	$ 18.493.820,00
01.02.06	13445	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	7,00	$ 193.991,00	$ 1.381.937,00	0,00	$ -
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENTIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 93.116,00	$ 744.928,00	8,00	$ 744.928,00
01.35.02	12488	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	0,00	$ -
01.35.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	0,00	$ -
01.35.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.36.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaye+Acc)	M2	120,00	$ 16.775,00	$ 2.012.400,00	120,00	$ 2.012.400,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	1060,00	$ 219.993,00	$ 233.192.580,00	735,00	$ 350.859.855,00
01.12.02.07.06	10909	[illegible]	M2	1060,00	$ 33.887,00	$ 35.920.220,00	1060,00	$ 35.920.220,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 294.452.108,00		
		PARQUE VICTORIA NORTE 11-162					0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	820,00	$ 17.447,00	$ 14.306.540,00	820,00	$ 14.306.540,00
01.02.06	12445	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	8,00	$ 193.091,00	$ 1.544.728,00	8,00	$ 1.544.728,00
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	1,00	$ 529.421,00
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENTIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 93.116,00	$ 744.928,00	0,00	$ -
01.35.02	12488	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	1,00	$ 644.691,00
01.35.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.35.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.36.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaye+Acc)	M2	120,00	$ 16.775,00	$ 2.012.400,00	120,00	$ 2.012.400,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFILAMM-FIFAPRec arena+caucho+tra	M2	820,00	$ 219.993,00	$ 179.874.260,00	563,50	$ 113.403.555,50
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	820,00	$ 33.887,00	$ 27.787.340,00	820,00	$ 27.787.340,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 229.796.719,00		
		PARQUE PRIMAVERA 08-770					0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	1200,00	$ 17.447,00	$ 20.936.400,00	989,00	$ 17.255.883,00
01.02.06	13445	06 Grava Triturada 1"-3/4" (Suministro e Instalac.)	M3	8,00	$ 193.091,00	$ 1.544.728,00	8,00	$ 1.544.728,00
01.03.02	101846	02 TRANSPORTE EN GRUA PLANCHÓN (Ida y regreso)	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENTIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 93.116,00	$ 744.928,00	8,00	$ 744.928,00
01.35.02	12488	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	0,00	$ -
01.35.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	3,00	$ 1.944.801,00	$ 5.834.403,00	0,00	$ -
01.35.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	12,00	$ 112.935,00	$ 1.355.220,00	0,00	$ -
01.36.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaye+Acc)	M2	140,00	$ 16.775,00	$ 2.347.800,00	140,00	$ 2.347.800,00
01.12.02.07.02	16812	02 GRAMA SINT MONOFILAMM-FIFAPRec arena+caucho+tra	M2	1200,00	$ 219.993,00	$ 262.791.600,00	692,90	$ 151.689.853,90
01.12.02.07.06	10908	06 GRAMA SINT. DESMONTE+RETIRO+DISPOSICION FINAL	M2	1200,00	$ 33.887,00	$ 40.664.400,00	1100,00	$ 40.664.400,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 336.592.573,00		
		PARQUE LA ESPERANZA 07-273					0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	1400,00	$ 17.447,00	$ 24.425.800,00	0,00	$ -
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENTIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 93.116,00	$ 744.928,00	0,00	$ -
01.35.02	12488	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	3,00	$ 1.934.073,00
01.35.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	3,00	$ 1.944.801,00	$ 5.834.403,00	0,00	$ -
01.35.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	8,00	$ 112.935,00	$ 903.480,00	0,00	$ -
01.36.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaye+Acc)	M2	140,00	$ 16.775,00	$ 2.347.800,00	140,00	$ 2.347.800,00
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	1400,00	$ 219.993,00	$ 308.080.200,00	547,88	$ 207.574.194,58
01.12.02.07.06	10908	[illegible]	M2	1400,00	$ 33.887,00	$ 47.441.800,00	1400,00	$ 47.441.800,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 390.751.855,00		
		PARQUE CARLOS LLERAS EL FUEGO 09-048					0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	1460,00	$ 17.447,00	$ 25.471.620,00	0,00	$ -
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENTIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 93.116,00	$ 744.928,00	0,00	$ -
01.35.02	12488	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	3,00	$ 644.691,00	$ 1.934.073,00	0,00	$ -
01.35.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	3,00	$ 1.944.801,00	$ 5.834.403,00	0,00	$ -
01.35.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	12,00	$ 112.935,00	$ 1.355.220,00	0,00	$ -
01.36.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaye+Acc)	M2	140,00	$ 16.775,00	$ 2.347.800,00	0,00	$ -
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	1460,00	$ 219.993,00	$ 321.189.640,00	1018,17	$ 202.972.393,61
01.12.02.07.06	10908	[illegible]	M2	1460,00	$ 33.887,00	$ 50.152.760,00	1460,00	$ 50.152.760,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 412.829.805,00		
		PARQUE MODELIA 09-015					0,00	$ -
01.01.09	12492	09 Imprimacion asfaltica en Frio (Equip.de Bomba)**	M2	1000,00	$ 17.447,00	$ 17.447.000,00	0,00	$ -
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.03.04	101784	04 VIBROCOMP. BENTIN 1.5TON(Oper+Comb)**	HR	8,00	$ 93.116,00	$ 744.928,00	0,00	$ -
01.35.02	12488	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.691,00	$ 644.691,00	0,00	$ -
01.35.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Sumin e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	0,00	$ -
01.35.08	13659	08 CORDON DE SOLDADURA 6013 (L=25 cm)	UN	6,00	$ 112.935,00	$ 677.610,00	0,00	$ -
01.12.02.07.02	16812	[illegible]	M2	1000,00	$ 219.993,00	$ 219.993.000,00	678,24	$ 149.233.830,32
01.12.02.07.06	10908	[illegible]	M2	1000,00	$ 33.887,00	$ 33.887.000,00	0,00	$ -
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 274.868.451,00		
		PARQUE FONTANAR DEL RIO F11 SINT COD: 11-968					0,00	$ -
01.36.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Imperm.(Andamios+Guaye+Acc)	M2	530,00	$ 16.775,00	$ 8.888.750,00	530,00	$ 8.888.750,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 265.135.822,00		
		PARQUE MARSELLA F11 NATURAL COD: 08-066					0,00	$ -
01.02.03	10723	03 Relleno en arena de rio suelta**	M3	36,00	$ 385.517,00	$ 13.878.612,00	36,00	$ 13.878.612,00
01.03.02	101846	[illegible]	UN	1,00	$ 529.421,00	$ 529.421,00	0,00	$ -
01.03.06	12466	06 Ventilador + ayudante **	M2	8045,00	$ 1.388,00	$ 13.905.110,00	2418,85	$ 83.775.340,00
01.04.02	10724	02 Alineacion de canchas con partes menor sobre 7 cm **	M3	8045,00	$ 1.723,00	$ 13.861.535,00	8045,00	$ 13.861.535,00
01.04.03	12469	03 Equipo Top-dressing + ayudante **	M2	8045,00	$ 1.188,00	$ 9.557.460,00	8045,00	$ 9.557.460,00
01.04.04	12454	04 Fumigacion (Fungicida+Adherente) **	M2	8045,00	$ 247,00	$ 1.987.115,00	0,00	$ -
01.04.06	12184	[illegible]	KG	300,00	$ 5.635,00	$ 1.690.500,00	100,00	$ 565.500,00

Ítem	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.04.08	12332	08 Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	8045,00	$ 843,00	$ 6.757.800,00	8045,00	$ 6.757.800,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 59.295.555,00		
		PARQUE FORVENIR 1 COD: 07-391					0,00	$ -
01.05.02	12488	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO		$ 644.681,00	$ -	0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Surtir e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.801,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Surtir e Instal)	JGO		$ 2.085.083,00	$ -	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Importn.(Andamio+Guaya+Acc)	M2	200,00	$ 16.770,00	$ 3.354.000,00	210,60	$ 3.532.902,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 5.298.801,00		
		PARQUE PORVENIR MINI COD: 07-391					0,00	$ -
01.05.02	12488	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO		$ 644.681,00	$ -	0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Surtir e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Surtir e Instal)	JGO		$ 2.085.083,00	$ -	0,00	$ -
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Importn.(Andamio+Guaya+Acc)	M2	58,00	$ 16.770,00	$ 958.125,00	61,60	$ 1.033.032,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 6.828.731,00		
		PARQUE VILANOVA COD: 11-668					0,00	$ -
01.05.02	12488	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00	$ 644.681,00	$ 644.681,00	1,00	$ 644.600,00
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Surtir e Instal)	JGO	1,00	$ 1.944.801,00	$ 1.944.801,00	1,00	$ 1.944.802,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Importn.(Andamio+Guaya+Acc)	M2	180,00	$ 16.770,00	$ 3.018.601,00	180,00	$ 3.018.600,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 5.608.087,00		
		PARQUE GIDMA F11 SINT COD: 08-552					0,00	$ -
01.05.02	12488	02 Mantenimiento arcos (porterías) de fútbol **	JGO	1,00			0,00	$ -
01.05.03	13548	03 Mallas Semiprofes.Cal.4 Futbol (Surtir e Instal)	JGO	2,00	$ 1.944.801,00	$ 3.889.602,00	2,00	$ 3.889.602,00
01.05.04	13549	04 Mallas profesionales Cal.8 Futbol (Surtir e Instal)	JGO	1,00	$ 2.085.903,00	$ 2.085.903,00	1,00	$ 2.085.005,00
01.06.04	15237	04 MallaProtecc.Nylon Importn.(Andamio+Guaya+Acc)	M2	165,00	$ 16.770,00	$ 2.767.050,00	165,00	$ 3.367.050,00
		VALOR OFERTA ECONÓMICA (Incluye A.I.U.)				$ 8.731.655,00		
		VALOR PARCIAL CORRECTIVOS				$ 3.647.865.735,00	0,00	$ -
	1	Tanal Tradic						
01.01.14	16335	Corte raspel canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	20,00	$ 8.465.840,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	16,00	$ 247.776,00
01.01.02	12532	Demarcación con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	20,00	$ 6.077.620,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	36890,00	$ 843,00	$ 32.899.284,00	26426,00	$ 35.778.520,00
						$ 44.551.824,00		
	2	Tanal fútbol						
01.01.14	16335	Corte raspel canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	15,00	$ 6.349.380,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	15,00	$ 233.290,00
01.01.02	12532	Demarcación con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	15,00	$ 4.558.215,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	10851,85	$ 247,00	$ 2.680.807,95	5315,84	$ 1.313.013,48
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 843,00	$ -	0,00	$ -
						$ 14.563.352,95		
	3	Tanal fútbol						
01.01.14	16335	Corte raspel canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.282,00	$ 13.545.024,00	11,00	$ 4.656.210,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	32,00	$ 15.486,00	$ 495.552,00	14,00	$ 216.804,00
01.01.02	12532	Demarcación con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	32,00	$ 303.881,00	$ 9.724.192,00	7,00	$ 2.127.367,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 843,00	$ -	0,00	$ -
						$ 23.765.688,00		
	4	Tanal fútbol						
01.01.14	16335	Corte raspel canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.282,00	$ 13.545.024,00	1,00	$ 423.290,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	32,00	$ 15.486,00	$ 495.552,00	0,00	$ -
01.01.02	12532	Demarcación con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	32,00	$ 303.881,00	$ 9.724.192,00	1,00	$ 303.880,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	18028,90	$ 843,00	$ 15.200.328,00	0,00	$ -
						$ 39.694.688,00		
	5	Tanal fútbol						
01.01.14	16335	Corte raspel canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.282,00	$ 13.545.024,00	14,00	$ 5.926.088,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	32,00	$ 15.486,00	$ 495.552,00	12,00	$ 185.832,00
01.01.02	12532	Demarcación con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	32,00	$ 303.881,00	$ 9.724.192,00	8,00	$ 2.431.048,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 843,00	$ -	2,00	$ 1.686,00
						$ 23.765.688,00		
	6	Tanal fútbol						
01.01.14	16335	Corte raspel canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	19,00	$ 8.042.948,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	19,00	$ 294.234,00
01.01.02	12532	Demarcación con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	19,00	$ 5.773.739,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 843,00	$ -	0,00	$ -
						$ 11.882.544,00		
	7	Tanal fútbol						
01.01.14	16335	Corte raspel canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	1,00	$ 423.290,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	16,00	$ 247.776,00
01.01.02	12532	Demarcación con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	1,00	$ 303.880,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	816,00	$ 247,00	$ 201.552,00	204,00	$ 50.388,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 843,00	$ -	0,00	$ -
						$ 12.084.696,00		
	8	Tanal fútbol						
01.01.14	16335	Corte raspel canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	13,00	$ 185.833,00
01.01.02	12532	Demarcación con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	816,00	$ 247,00	$ 201.552,00	102,00	$ 25.194,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 843,00	$ -	0,00	$ -
						$ 12.084.696,00		
	9	Tanal fútbol						
01.01.14	16335	Corte raspel canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.282,00	$ 13.545.344,00	13,00	$ 5.502.666,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	32,00	$ 15.486,00	$ 495.552,00	13,00	$ 201.318,00
01.01.02	12532	Demarcación con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	32,00	$ 303.881,00	$ 9.724.192,00	8,00	$ 2.431.048,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 843,00	$ -	0,00	$ -
						$ 23.765.088,00		
	10	Tanal fútbol						
01.01.14	16335	Corte raspel canchas fútbol	UN		$ 423.282,00	$ -	2,00	$ 846.564,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	0,00	$ -

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.01.02	12521	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN		$ 383.881,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	13454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	13352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
01.01.13	13483	CORTE CAMPO DE POLO (COUNTRY + 46.800m2) **	UN	40,00	$ 2.266.196,00	$ 90.644.840,00	52,00	$ 117.838.092,00
						$ 90.933.440,00		
	20							
01.01.14	16378	Corte césped canchas fútbol	UN	18,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	35,00	$ 6.349.380,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	18,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	15,00	$ 232.290,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	18,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	15,00	$ 4.558.215,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	29614,72	$ 247,00	$ 6.336.719,84	22827,36	$ 5.638.357,92
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	1,00	$ 840,00
						$ 18.219.255,84		
	21							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	10,00	$ 4.232.820,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	9,00	$ 139.374,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN		$ 303.881,00	$ -	1,00	$ 303.881,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.020.448,00		
	13							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	15,00	$ 6.349.380,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	12,00	$ 185.832,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN		$ 303.881,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.020.448,00		
	14							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	13,00	$ 5.502.796,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	14,00	$ 216.804,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	14,00	$ 4.254.334,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	12607,60	$ 247,00	$ 3.136.307,20	3174,40	$ 784.076,80
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 15.018.851,20		
	15							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN		$ 423.282,00	$ -	9,00	$ 3.809.538,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	24,00	$ 15.486,00	$ 371.664,00	8,00	$ 123.888,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN		$ 303.881,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	332,80	$ 247,00	$ 82.202,00	124,80	$ 30.825,60
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	2486,00	$ 840,00	$ 2.088.040,00	0,00	$ -
						$ 2.616.906,00		
	16							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.282,00	$ 13.545.344,00	21,00	$ 8.889.132,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	32,00	$ 15.486,00	$ 495.552,00	21,00	$ 325.206,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	32,00	$ 303.881,00	$ 9.724.192,00	20,00	$ 6.077.620,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	1,00	$ 840,00
						$ 23.765.088,00		
	17							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	19,00	$ 8.042.548,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	17,00	$ 263.262,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	17,00	$ 5.165.977,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 11.882.544,00		
	18							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	15,00	$ 6.349.380,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	15,00	$ 232.290,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	13,00	$ 3.949.537,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	1,00	$ 840,00
						$ 11.882.544,00		
	19							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	9,00	$ 3.809.538,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	9,00	$ 139.374,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	9,00	$ 2.734.929,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	11200,00	$ 247,00	$ 2.766.400,00	1400,00	$ 345.800,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 14.648.944,00		
	20							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN		$ 423.282,00	$ -	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	11,00	$ 170.346,00
01.01.02	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN		$ 303.881,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	483,20	$ 247,00	$ 99.590,40	151,20	$ 37.346,40
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 347.366,40		
	21							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.282,00	$ 13.545.344,00	84,00	$ 35.549.688,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	32,00	$ 15.486,00	$ 495.552,00	24,00	$ 371.664,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	32,00	$ 303.881,00	$ 9.724.192,00	13,00	$ 3.950.453,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 23.765.088,00		
	22							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	17,00	$ 7.195.864,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	17,00	$ 263.262,00
01.01.02	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	15,00	$ 4.558.215,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 11.882.544,00		
	23							
01.01.14	16315	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	10,00	$ 4.232.820,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	10,00	$ 154.860,00
01.01.02	12523	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	10,00	$ 3.038.810,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 11.882.544,00		
	33	La Soraya						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	16,00	$ 7.628.256,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	17,00	$ 263.262,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	17,00	$ 5.165.977,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 11.882.544,00		
	34	Bonillos						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	10,00	$ 4.232.820,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	10,00	$ 154.860,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	10,00	$ 3.038.810,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 11.882.544,00		
	35	Los Angeles						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	6,00	$ 2.539.752,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	5,00	$ 77.430,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	5,00	$ 1.519.405,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 11.882.544,00		
	36	Solo Amarillo						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.282,00	$ 13.545.344,00	19,00	$ 8.043.546,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	32,00	$ 15.486,00	$ 495.552,00	19,00	$ 294.234,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN	32,00	$ 303.881,00	$ 9.724.192,00	17,00	$ 5.165.977,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 23.765.088,00		
	37	El Cajon						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.282,00	$ 13.545.344,00	21,00	$ 8.889.132,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	32,00	$ 15.486,00	$ 495.552,00	12,00	$ 340.092,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN	32,00	$ 303.881,00	$ 9.724.192,00	22,00	$ 6.685.382,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 23.765.088,00		
	38	Instituto Sector Norte El Limpe						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	18,00	$ 7.618.256,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	17,00	$ 263.262,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	6,00	$ 1.823.286,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 11.882.544,00		
	39	Complejo Amarillo - Limpe						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN		$ 423.282,00	$ -	9,00	$ 3.809.538,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	11,00	$ 170.346,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN		$ 303.881,00	$ -	2,00	$ 607.762,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	336,00	$ 247,00	$ 83.782,40	369,60	$ 91.881,20
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 331.558,40		
	40	La Esperanza						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.282,00	$ 6.772.672,00	20,00	$ 8.465.640,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	19,00	$ 294.234,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	16,00	$ 4.862.096,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 11.882.544,00		
	41	Cacahuamo						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN		$ 423.282,00	$ -	0,00	$ -
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN		$ 303.881,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ -		
	42	Posición Perla Amazónica II						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN		$ 423.282,00	$ -	0,00	$ -
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN		$ 303.881,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ -		
	43	Nuevo II						
01.01.14	16225	Corte césped canchas Fútbol	UN	32,00	$ 423.282,00	$ 13.545.344,00	20,00	$ 8.465.640,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	20,00	$ 309.720,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	11,00	$ 3.342.691,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 18.655.210,00		
	44	Florida II						
01.01.14	16225	Corte césped canchas Fútbol	UN	32,00	$ 423.282,00	$ 13.545.344,00	21,00	$ 8.889.132,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	21,00	$ 325.206,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	12,00	$ 3.646.572,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 18.655.210,00		
	45	Florida I						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.282,00	$ 13.545.344,00	17,00	$ 7.199.784,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	17,00	$ 263.262,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha futbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	12,00	$ 3.646.572,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 540,00	$ -	0,00	$ -
						$ 18.655.210,00		
	46	Florida II						

ítem	Codigo	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.292,00	$ 13.545.344,00	20,00	$ 8.465.840,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	21,00	$ 325.296,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	21,00	$ 6.381.501,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 18.855.216,00		
	37	Rondo 5						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.292,00	$ 13.545.344,00	20,00	$ 8.465.840,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	20,00	$ 309.720,00
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	20,00	$ 6.077.620,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 18.655.216,00		
	38	Rondo 6						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.292,00	$ 13.545.344,00	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 18.655.216,00		
	39	Rondo 7					0,00	$ -
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.292,00	$ 13.545.344,00	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 18.655.216,00		
	40	Rondo 8						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.292,00	$ 13.545.344,00	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 18.655.216,00		
	41	Rondo 9						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.292,00	$ 13.545.344,00	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 18.655.216,00		
	42	Rondo marginal 1						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.292,00	$ 13.545.344,00	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 18.655.216,00		
	43	Rondo marginal 2						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	32,00	$ 423.292,00	$ 13.545.344,00	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 18.655.216,00		
	44	San José El Manzano						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.292,00	$ 6.772.672,00	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	0,00	$ -
01.01.02	12522	Demarcacion con Vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 11.882.544,00		
	45	Riveiro						
01.01.14	16225	Corte césped canchas fútbol	UN	16,00	$ 423.292,00	$ 6.772.672,00	15,00	$ 6.349.380,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	15,00	$ 232.290,00
01.01.02	12522	Demarcacion con vinilo tipo 2 cancha fútbol **	UN	16,00	$ 303.881,00	$ 4.862.096,00	3,00	$ 911.643,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 11.882.544,00		
		VALOR PARCIAL MUTIVARIOS NATURALES				$ 780.978.814,00	0,00	$ -
							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Capitalio de Campo Sintético**	UN		$ 492.946,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ -		
01.01.05	12482	05 Capitalio de Campo Sintético**	UN		$ 492.946,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ -		
01.01.05	12482	05 Capitalio de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.421.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	777,00	$ 247,00	$ 192.007,20	680,40	$ 168.058,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	8,00	$ 123.888,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	9632,00	$ 840,00	$ 4.780.880,00	5520,00	$ 2.956.800,00
						$ 13.087.800,20		
01.01.05	12482	05 Capitalio de Campo Sintético**	UN		$ 492.946,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -

Item	Código	DESCRIPCIÓN	u.m.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
						$ -		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ adherente)**	M2	284,00	$ 247,00	$ 84.848,00	336,00	$ 82.992,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA + CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.981.984,00		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ adherente)**	M2	240,00	$ 247,00	$ 59.280,00	240,00	$ 59.280,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA + CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.416,00		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ adherente)**	M2	744,00	$ 247,00	$ 183.768,00	651,00	$ 160.797,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA + CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.070.904,00		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ adherente)**	M2	333,20	$ 247,00	$ 82.300,40	289,80	$ 71.580,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA + CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	10,00	$ 154.860,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	498,90	$ 840,00	$ 419.128,40	374,22	$ 314.364,80
						$ 8.635.344,80		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.344,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ adherente)**	M2	835,20	$ 247,00	$ 206.294,40	835,20	$ 206.294,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA + CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	8,00	$ 123.888,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	3315,20	$ 840,00	$ 2.784.768,00	2072,00	$ 1.740.480,00
						$ 11.125.974,40		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ adherente)**	M2	844,80	$ 247,00	$ 208.665,60	844,80	$ 208.665,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	8,00	$ 123.888,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	1058,60	$ 889.950,00
						$ 8.343.577,60		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	288,00	$ 247,00	$ 71.136,00	351,00	$ 86.694,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.958.272,00		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	328,60	$ 247,00	$ 79.640,00	360,00	$ 88.920,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	10,00	$ 154.860,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	4136,00	$ 840,00	$ 3.474.240,00	4136,00	$ 3.474.240,00
						$ 11.688.192,00		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	844,80	$ 247,00	$ 208.665,60	846,20	$ 155.611,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	12,00	$ 185.832,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	6366,50	$ 5.111.400,00
						$ 8.343.577,60		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ Adherente) **	M2	288,00	$ 247,00	$ 71.136,00	273,00	$ 67.431,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	13,00	$ 190.346,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.206.248,00		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ adherente) **	M2	284,00	$ 247,00	$ 84.848,00	336,00	$ 82.992,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.981.984,00		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ adherente) **	M2	284,00	$ 247,00	$ 84.848,00	336,00	$ 82.992,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.981.984,00		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ adherente) **	M2	284,00	$ 247,00	$ 84.848,00	336,00	$ 82.992,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.981.984,00		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ adherente) **	M2	304,32	$ 247,00	$ 75.167,04	368,28	$ 85.775,16
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.962.303,04		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+ adherente) **	M2	304,32	$ 247,00	$ 75.167,04	368,28	$ 85.775,16
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.962.303,04		
01.01.05	12482	05 Capitado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	86,40	$ 247,00	$ 21.340,80	75,60	$ 18.673,20

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.908.470,88		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	18,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	8,00	$ 3.943.568,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	624,00	$ 247,00	$ 154.128,00	390,00	$ 96.330,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.041.264,00		
							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	324,40	$ 247,00	$ 80.126,80	246,00	$ 57.798,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.879.612,80		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	377,28	$ 247,00	$ 93.185,16	684,32	$ 139.622,04
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.980.321,16		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	18,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	715,20	$ 247,00	$ 176.654,40	635,80	$ 154.572,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	12,00	$ 185.946,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.311.566,40		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	672,40	$ 247,00	$ 166.082,80	478,40	$ 118.188,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.053.324,80		
							0,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	451,20	$ 247,00	$ 111.446,40	451,20	$ 111.446,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.998.582,40		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	235,20	$ 247,00	$ 58.094,40	235,20	$ 58.094,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.945.230,40		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	672,00	$ 247,00	$ 165.984,00	671,00	$ 165.684,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.053.120,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	531,44	$ 247,00	$ 123.635,68	338,00	$ 83.490,34
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.010.991,68		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	15,00	$ 7.394.190,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	445,82	$ 247,00	$ 110.142,24	561,16	$ 138.604,35
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.997.278,24		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	892,80	$ 247,00	$ 220.521,60	781,20	$ 192.956,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.107.657,60		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	10,00	$ 4.929.460,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	638,00	$ 247,00	$ 155.310,60	393,00	$ 97.073,90
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.042.446,60		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 247,00	$ 59.280,00	210,00	$ 51.870,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.416,80		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	220,80	$ 247,00	$ 54.537,60	165,60	$ 40.903,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.941.673,60		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	220,80	$ 247,00	$ 54.537,60	165,60	$ 40.903,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.941.673,60		

Item	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	22,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	172,60	$ 247,00	$ 42.681,60	151,20	$ 37.346,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.929.817,60		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	297,60	$ 247,00	$ 73.687,20	360,40	$ 64.330,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.960.843,20		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	384,00	$ 247,00	$ 94.848,00	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.981.984,00		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	252,00	$ 247,00	$ 62.244,00	220,80	$ 54.461,52
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.949.380,00		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.421.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	172,60	$ 247,00	$ 42.681,60	151,20	$ 37.346,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.929.817,60		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	367,20	$ 247,00	$ 90.668,40	321,75	$ 79.472,25
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ 15.486,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.977.834,40		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	367,20	$ 247,00	$ 90.668,40	304,80	$ 75.285,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	42,60	$ 35.784,00
						$ 7.977.834,40		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	707,53	$ 247,00	$ 174.757,44	707,53	$ 174.757,44
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	31,00	$ 170.346,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	4984,60	$ 840,00	$ 4.187.222,00	4981,70	$ 5.683.838,00
						$ 13.496.901,44		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 247,00	$ 59.280,00	240,00	$ 59.280,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.416,00		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN		$ 482.946,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2		$ 247,00	$ -	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ -		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	288,00	$ 247,00	$ 71.136,00	252,00	$ 62.244,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.958.272,00		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.432.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	172,80	$ 247,00	$ 42.681,60	151,20	$ 37.346,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.929.817,60		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 247,00	$ 59.280,00	210,00	$ 51.870,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.416,00		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 247,00	$ 59.280,00	210,00	$ 51.870,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.416,00		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	930,40	$ 247,00	$ 229.784,80	946,20	$ 230.747,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.092.264,80		
01.01.05	12462	05 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	885,60	$ 247,00	$ 211.313,44	855,60	$ 211.313,44
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -

ITEM	Codigo	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido IVA)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
						$ 6.098.443,44		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	8,00	$ 4.436.514,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	203,52	$ 247,00	$ 50.268,44	136,00	$ 43.988,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	8,00	$ 15.486,00	$ 123.888,00	8,00	$ 123.888,00
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1408,80	$ 840,00	$ 1.183.520,40	1056,72	$ 887.648,50
						$ 9.244.819,84		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	938,00	$ 247,00	$ 231.686,00	936,00	$ 231.242,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	12,00	$ 185.832,00
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	8462,00	$ 7.108.240,00
						$ 8.366.104,00		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.406.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	370,56	$ 247,00	$ 91.528,32	370,56	$ 91.528,32
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.979.664,32		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	3,00	$ 585.892,80
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	438,80	$ 247,00	$ 107.880,60	309,20	$ 26.972,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	1,00	$ 15.486,00
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1728,40	$ 840,00	$ 1.451.823,20	216,00	$ 181.490,40
						$ 9.694.724,80		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.409.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	307,20	$ 247,00	$ 75.878,40	617,40	$ 76.557,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.963.014,43		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.409.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	384,00	$ 247,00	$ 94.848,00	384,00	$ 94.848,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.981.984,00		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.409.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	384,00	$ 247,00	$ 94.848,00	384,00	$ 94.848,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.981.984,00		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	225,60	$ 247,00	$ 55.723,20	225,60	$ 55.723,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.942.859,20		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	225,60	$ 247,00	$ 55.723,20	225,60	$ 55.723,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.942.859,20		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	225,60	$ 247,00	$ 55.723,20	225,60	$ 55.723,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.942.859,20		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	225,60	$ 247,00	$ 55.723,20	197,40	$ 48.757,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.942.859,20		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	8,00	$ 3.943.568,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	388,00	$ 247,00	$ 95.836,00	242,50	$ 59.897,50
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.982.972,08		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	6,00	$ 2.957.676,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	122,40	$ 247,00	$ 30.232,80	61,20	$ 15.125,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.917.368,80		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	724,80	$ 247,00	$ 179.025,60	724,80	$ 179.025,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.066.161,60		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	835,20	$ 247,00	$ 206.294,40	696,60	$ 172.065,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12512	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.093.430,40		
01.01.05	12402	05-Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	820,80	$ 247,00	$ 202.737,60	718,20	$ 177.395,40

Item	Codigo	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.888.872,60		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	18,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	380,44	$ 247,00	$ 93.930,68	496,10	$ 122.566,70
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.982.339,68		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	18,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	384,00	$ 247,00	$ 94.848,00	384,00	$ 94.848,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	16,00	$ 216.804,00
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	4413,12	$ 840,00	$ 3.715.420,80	4413,12	$ 3.715.420,80
						$ 11.945.180,80		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	1,00	$ 492.846,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	780,00	$ 247,00	$ 192.660,00	97,50	$ 24.082,50
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.079.796,50		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	743,52	$ 247,00	$ 183.649,44	743,52	$ 183.649,44
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.070.785,44		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	384,00	$ 247,00	$ 94.848,00	384,00	$ 94.848,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.981.984,00		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	336,00	$ 247,00	$ 82.992,00	336,00	$ 82.992,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.970.128,00		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	348,00	$ 247,00	$ 85.956,00	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	5680,24	$ 840,00	$ 4.770.801,60	0,00	$ -
						$ 13.000.669,60		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	407,28	$ 247,00	$ 100.578,40	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.987.714,40		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	544,80	$ 247,00	$ 134.565,60	612,87	$ 151.378,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.021.701,60		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	331,20	$ 247,00	$ 81.806,40	331,20	$ 81.806,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.968.942,40		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	729,00	$ 247,00	$ 180.111,30	729,00	$ 180.111,30
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	8,00	$ 123.888,00
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	4040,00	$ 840,00	$ 3.393.600,00	4040,00	$ 3.393.600,00
						$ 12.145.523,30		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	578,00	$ 247,00	$ 142.766,00	505,75	$ 124.933,75
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.029.902,00		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	729,60	$ 247,00	$ 180.211,20	638,40	$ 157.684,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.067.347,20		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.914.152,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	445,40	$ 247,00	$ 110.003,80	390,80	$ 96.528,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	7,00	$ 108.402,00
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	200,00	$ 168.000,00
						$ 8.245.172,80		
01.01.05	12482	05 Capitulo de Campo Sintetico**	UN	16,00	$ 492.846,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	792,00	$ 247,00	$ 195.624,00	792,00	$ 195.624,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	5,00	$ 139.374,00
01.04.04	12452	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	3165,60	$ 840,00	$ 4.658.803,20	4440,00	$ 3.713.280,00
						$ 14.368.440,00		

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	547,20	$ 247,00	$ 135.158,40	542,00	$ 84.474,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.022.294,40		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	744,00	$ 247,00	$ 183.768,00	744,00	$ 183.768,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.070.904,00		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	283,20	$ 247,00	$ 69.950,40	283,20	$ 69.950,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.957.086,40		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	283,20	$ 247,00	$ 69.950,40	283,20	$ 69.950,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.957.086,40		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	396,80	$ 247,00	$ 98.033,60	396,80	$ 98.033,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.985.169,60		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	396,80	$ 247,00	$ 98.033,60	396,80	$ 98.033,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.985.169,60		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	76,80	$ 247,00	$ 18.969,60	76,80	$ 18.969,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.906.105,60		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	10,00	$ 4.929.460,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	331,20	$ 247,00	$ 81.806,40	248,40	$ 61.354,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.968.942,40		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	780,00	$ 247,00	$ 192.660,00	682,50	$ 168.577,50
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.079.796,00		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	369,60	$ 247,00	$ 91.291,20	323,40	$ 79.879,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.978.427,20		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	579,40	$ 247,00	$ 143.084,80	579,40	$ 143.084,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.030.220,80		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	672,00	$ 247,00	$ 165.984,00	588,00	$ 145.236,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.053.120,00		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	371,36	$ 247,00	$ 91.725,92	324,94	$ 80.269,58
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.979.061,92		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	350,40	$ 247,00	$ 86.548,80	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.973.684,80		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	633,40	$ 247,00	$ 285.169,80	726,00	$ 179.478,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.092.244,80		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	384,00	$ 247,00	$ 94.848,00	336,00	$ 82.992,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.981.984,00		
01.01.05	12482	05 Desyerbada de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	384,00	$ 247,00	$ 94.848,00	336,00	$ 82.992,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U. M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
						$ 7.997.99-.00		
00.05.05	12483	05 Explotado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.931.249,00
00.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	321,60	$ 247,00	$ 79.435,20	321,60	$ 79.435,20
00.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
00.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.966.57-.20		
01.01.05	12482	05 Explotado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	241,78	$ 247,00	$ 59.714,72	241,78	$ 59.714,72
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.850,72		
01.01.05	12482	05 Explotado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	848,00	$ 247,00	$ 166.676,00	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.298.961,00		
01.01.05	12482	05 Explotado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	392,96	$ 247,00	$ 97.051,12	343,84	$ 84.938,48
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.984.19*.12		
01.01.05	12482	05 Explotado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	777,60	$ 247,00	$ 192.067,20	777,60	$ 192.067,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.079.203,20		
00.05.05	12482	05 Explotado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
00.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	729,60	$ 247,00	$ 180.211,20	688,80	$ 157.665,60
00.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
00.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.067.347,20		
00.01.05	12482	05 Explotado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
00.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	168,00	$ 247,00	$ 41.496,00	168,00	$ 41.496,00
00.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
00.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.928.632,00		
01.01.05	12482	05 Explotado de Campo sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	168,00	$ 247,00	$ 41.496,00	168,00	$ 41.496,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.928.632,00		
01.01.05	12482	05 Explotado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	260,80	$ 247,00	$ 72.321,60	260,80	$ 72.321,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.959.457,60		
01.01.05	12482	05 Explotado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	681,20	$ 247,00	$ 168.736,40	443,20	$ 106.704,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.057.863,40		
00.01.05	12482	05 Explotado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
00.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	278,80	$ 247,00	$ 68.863,60	242,20	$ 59.823,40
00.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	10,00	$ 154.860,00
00.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2	818,00	$ 840,00	$ 885.448,00	612,00	$ 514.080,00
						$ 8.888.721,60		
00.01.05	12482	05 Explotado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	1,00	$ 492.946,00
00.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	552,00	$ 247,00	$ 136.344,00	69,00	$ 17.043,00
00.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
00.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.023.480,00		
01.01.05	12482	05 Explotado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	369,60	$ 247,00	$ 91.291,20	369,60	$ 91.291,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.978.427,20		
01.01.05	12482	05 Explotado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	958,48	$ 247,00	$ 108.438,56	490,42	$ 121.153,74
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	11,00	$ 170.346,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2	6303,60	$ 840,00	$ 5.370.624,00	4799,20	$ 4.031.328,00
						$ 13.643.9*4,56		
00.05.05	12482	05 Explotado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	0,00	$ 4.436.514,00
00.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	172,80	$ 247,00	$ 42.681,60	108,00	$ 26.676,00
00.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
00.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Lavado y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.929.817,60		
00.05.05	12483	05 Explotado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 492.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
00.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	810,68	$ 247,00	$ 202.263,36	808,77	$ 202.236,19

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (incluido el IVA)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.083.389,36		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	2,00	$ 965.892,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	840,80	$ 247,00	$ 232.377,60	235,20	$ 58.094,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.119.513,60		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.344,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	196,80	$ 247,00	$ 48.609,60	231,40	$ 57.181,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.935.745,60		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	33,00	$ 8.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	444,00	$ 247,00	$ 109.668,00	443,50	$ 109.544,50
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.996.804,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	530,40	$ 247,00	$ 131.009,00	404,10	$ 114.632,70
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.018.144,80		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 247,00	$ 59.280,00	240,00	$ 59.280,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.416,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	10,00	$ 4.829.460,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	744,00	$ 247,00	$ 183.768,00	851,00	$ 180.757,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	8,00	$ 123.888,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	4850,00	$ 840,00	$ 4.998.200,00	3500,00	$ 3.034.400,00
						$ 12.417.880,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	211,20	$ 247,00	$ 52.166,40	184,80	$ 45.645,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.939.302,40		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	211,20	$ 247,00	$ 52.166,40	184,80	$ 45.645,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.939.302,40		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	788,80	$ 247,00	$ 192.897,12	683,34	$ 168.784,08
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.080.033,12		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	683,44	$ 247,00	$ 168.203,68	612,70	$ 151.089,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.050.439,68		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	192,50	$ 247,00	$ 47.424,50	168,00	$ 41.496,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.934.560,50		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	336,00	$ 247,00	$ 82.992,00	294,00	$ 72.618,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.970.128,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	168,00	$ 247,00	$ 41.496,00	147,00	$ 36.309,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.928.632,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	720,00	$ 247,00	$ 177.840,00	630,00	$ 155.610,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.064.976,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	796,80	$ 247,00	$ 196.809,60	796,80	$ 196.809,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.083.945,60		

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 402.946,00	$ 7.887.136,00	16,00	$ 6.438.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	259,20	$ 247,00	$ 64.022,40	259,20	$ 64.022,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.951.158,40		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	259,20	$ 247,00	$ 64.022,40	259,20	$ 64.022,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.951.158,40		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.701.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	307,20	$ 247,00	$ 75.878,40	296,80	$ 88.393,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.963.014,40		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	1,00	$ 482.946,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	484,00	$ 247,00	$ 114.658,00	390,00	$ 71.643,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	1,00	$ 15.486,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	684,00	$ 840,00	$ 826.560,00	133,00	$ 103.230,00
						$ 8.076.090,00		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	321,60	$ 247,00	$ 79.435,20	321,60	$ 79.435,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	14,00	$ 216.804,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1504,96	$ 840,00	$ 1.264.166,40	1504,96	$ 1.264.166,40
						$ 9.478.513,60		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	321,60	$ 247,00	$ 79.435,20	321,60	$ 79.435,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	14,00	$ 216.804,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1865,60	$ 840,00	$ 1.567.104,00	1865,60	$ 1.567.104,00
						$ 9.781.451,20		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	8,00	$ 482.946,00	$ 3.943.568,00	8,00	$ 4.436.514,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	321,60	$ 247,00	$ 79.435,20	216,80	$ 53.568,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 4.023.003,20		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	547,20	$ 247,00	$ 135.158,40	547,20	$ 135.158,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.022.294,40		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 247,00	$ 59.280,00	240,00	$ 59.280,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.416,00		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	409,60	$ 247,00	$ 101.171,20	407,00	$ 100.499,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	13,00	$ 201.318,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1236,48	$ 840,00	$ 1.038.643,20	1041,92	$ 875.212,80
						$ 9.274.331,20		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	403,20	$ 247,00	$ 99.590,40	403,20	$ 99.590,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.986.726,40		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	480,00	$ 247,00	$ 118.560,00	480,00	$ 118.560,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.005.696,00		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	321,60	$ 247,00	$ 79.435,20	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.966.571,20		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	0,00	$ -
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	378,56	$ 247,00	$ 93.504,32	0,00	$ -
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	822,40	$ 840,00	$ 690.816,00	0,00	$ -
						$ 8.919.232,32		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	243,00	$ 247,00	$ 59.283,00	220,00	$ 51.870,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.419,00		
01.01.01	12482	01 Capitulo de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	10,00	$ 4.929.460,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	729,00	$ 247,00	$ 177.843,00	720,00	$ 177.840,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -

Item	Codigo	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
						$ 8.064.976,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	200,40	$ 247,00	$ 50.980,00	180,80	$ 44.608,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.938.116,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	438,80	$ 247,00	$ 107.898,80	426,80	$ 107.692,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.995.035,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	345,60	$ 247,00	$ 85.363,20	345,60	$ 85.363,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.972.499,20		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	486,96	$ 247,00	$ 120.279,12	334,19	$ 121.814,81
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.007.418,12		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	724,80	$ 247,00	$ 179.025,60	724,80	$ 179.025,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.066.161,60		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	242,00	$ 247,00	$ 59.200,00	240,00	$ 59.280,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.416,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 247,00	$ 59.280,00	240,00	$ 59.280,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.416,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	312,80	$ 247,00	$ 77.064,00	632,00	$ 77.064,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.964.200,00		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	442,56	$ 247,00	$ 109.312,32	387,24	$ 95.645,28
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.996.448,32		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	616,96	$ 247,00	$ 152.388,12	606,96	$ 152.395,12
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ 1.961.220,00
							1,00	$ -
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	616,96	$ 247,00	$ 152.389,12	606,96	$ 152.395,12
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.039.525,12		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	544,96	$ 247,00	$ 134.605,12	544,96	$ 134.605,12
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.021.741,12		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	422,40	$ 247,00	$ 104.332,80	369,60	$ 91.291,20
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.991.430,80		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	537,60	$ 247,00	$ 132.787,20	604,80	$ 149.385,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	8,00	$ 15.486,00	$ 123.888,00	12,00	$ 185.832,00
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	7020,00	$ 840,00	$ 6.002.908,00	7000,00	$ 6.652.800,00
						$ 14.796.611,20		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	731,20	$ 247,00	$ 180.606,40	731,20	$ 180.606,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12552	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.067.742,40		
01.01.05	12482	05 Cepillado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	254,40	$ 247,00	$ 62.836,80	254,40	$ 62.836,80

ITEM	Código	DESCRIPCION	U.M.	CANTIDAD	Valor Unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.949.972,80		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	18,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	254,40	$ 247,00	$ 62.836,80	254,40	$ 62.836,80
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.949.972,80		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	648,00	$ 247,00	$ 160.056,00	648,00	$ 160.056,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.047.192,80		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	485,10	$ 247,00	$ 123.022,24	413,36	$ 104.031,49
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	13,00	$ 190.948,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	8429,20	$ 840,00	$ 3.720.528,80	8419,35	$ 5.295.082,80
						$ 11.970.462,24		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	430,08	$ 247,00	$ 106.184,32	428,56	$ 105.854,32
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	13,00	$ 201.318,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1119,36	$ 840,00	$ 940.262,40	805,51	$ 732.076,80
						$ 9.177.666,72		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	653,40	$ 247,00	$ 323.209,80	963,48	$ 323.892,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 8.110.026,80		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 6.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	216,00	$ 247,00	$ 53.352,00	216,00	$ 52.857,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.940.488,00		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	843,88	$ 247,00	$ 158.585,06	565,22	$ 139.335,34
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	10,00	$ 154.860,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	3778,00	$ 840,00	$ 3.173.520,00	1835,50	$ 2.300.140,00
						$ 11.467.420,06		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	316,80	$ 247,00	$ 78.249,60	316,80	$ 78.249,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	12,00	$ 185.832,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1162,08	$ 840,00	$ 976.147,20	1016,82	$ 854.128,80
						$ 9.189.308,80		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	18,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	14,00	$ 5.901.244,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	264,00	$ 247,00	$ 69.208,00	396,00	$ 97.788,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.853.344,00		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	311,82	$ 247,00	$ 77.044,24	372,70	$ 67.413,71
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.964.180,24		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	672,00	$ 247,00	$ 165.984,00	672,00	$ 165.984,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	13,00	$ 201.318,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	7814,40	$ 840,00	$ 6.564.096,00	7604,48	$ 6.390.096,00
						$ 14.838.992,93		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	379,20	$ 247,00	$ 93.662,40	379,20	$ 93.662,40
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN	16,00	$ 15.486,00	$ 247.776,00	12,00	$ 185.832,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	671,02	$ 840,00	$ 564.412,80	587,03	$ 493.861,20
						$ 8.792.987,20		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	1,00	$ 8.430.822,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	284,00	$ 247,00	$ 70.245,60	106,80	$ 26.379,60
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ 15.486,00
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.957.481,60		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	13,00	$ 6.408.298,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 247,00	$ 59.280,00	240,00	$ 59.280,00
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.416,00		
01.01.05	12482	05 Capitulado de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	12,00	$ 5.915.352,00
01.04.04	12454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	335,20	$ 247,00	$ 82.794,40	269,80	$ 72.445,10
01.01.04	12484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	12352	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.969.930,40		

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	Valor unitario OFERTADO (Incluido AIU)	Valor Total	ACUMULADO	
							CANTIDAD	VALOR
01.01.05	13482	05 Capilladó de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.408.298,00
01.04.04	13454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	320,40	$ 247,00	$ 50.980,80	206,40	$ 50.980,80
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	13353	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.938.116,80		
01.01.05	13482	05 Capilladó de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.408.298,00
01.04.04	13454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 247,00	$ 59.280,00	240,00	$ 59.280,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	13353	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.946.416,80		
01.01.05	13482	05 Capilladó de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.408.298,00
01.04.04	13454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	321,60	$ 247,00	$ 79.435,20	321,60	$ 79.435,20
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	13353	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.966.571,20		
01.01.05	13482	05 Capilladó de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	11,00	$ 5.408.298,00
01.04.04	13454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	354,40	$ 247,00	$ 42.836,80	258,80	$ 58.934,20
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	13353	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.949.972,80		
01.01.05	13483	05 Capilladó de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	7,00	$ 3.450.622,00
01.04.04	13454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	160,00	$ 247,00	$ 39.520,00	105,00	$ 24.700,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	13353	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
						$ 7.926.656,80		
01.01.05	13482	05 Capilladó de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	8,00	$ 3.863.568,00
01.04.04	13454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	480,00	$ 247,00	$ 88.680,00	250,00	$ 61.750,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	13353	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00	$ -	0,00	$ -
							0,00	$ -
01.01.05	13482	05 Capilladó de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00		11,00	$ 5.422.406,00
01.04.04	13454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 247,00		110,00	$ 28.640,00
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00		0,00	$ -
01.04.08	13353	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2		$ 840,00		0,00	$ -
							0,00	$ -
01.01.05	13482	05 Capilladó de Campo Sintético**	UN	16,00	$ 482.946,00	$ 7.887.136,00	0,00	$ -
01.04.04	13454	Fumigación (Fungicida+Adherente) **	M2	240,00	$ 247,00	$ 59.280,00	0,00	$ -
01.01.04	13484	BORDEO CON GUADAÑA CAMPO DEPORTIVO	UN		$ 15.486,00	$ -	0,00	$ -
01.04.08	13353	Poda de Zonas verdes (Cargue y Retiro) **	M2	1162,80	$ 840,00	$ 976.147,20	0,00	$ -
						$ 7.965.930,80		$ 6.368.426.683,02